

**Los límites del enunciado**  
Catalina Fuentes Rodríguez  
Universidad de Sevilla  
[cfuentes@us.es](mailto:cfuentes@us.es)

**Resumen**

El objetivo de este trabajo es definir la unidad mínima de comunicación, el enunciado, y describir sus límites. Para ello revisamos los criterios de determinación de esta unidad e incluimos la presencia del enunciador como clave discriminadora para ciertas situaciones que se mueven en la frontera: los parentéticos, las estructuras suspendidas o la colaboración discursiva.

**Palabras clave:** enunciado, estructura del discurso, gramática, pragmática, unidades.

**Abstract**

The aim of this paper is to define the minimum unit of communication, the sentence, and to describe its boundaries. I revise its distinctive characteristics and propose the activity of the speaker as the key to determine which segments constitute one statement. This is crucial in cases such as parentheticals, "suspended" sentences, or dialogic cooperation.

**Keywords:** sentence, discourse structure, grammar, pragmatics, units.

**1. Introducción**

Hablar de unidades lingüísticas en el plano discursivo es una tarea compleja en la que no hay unanimidad, pero que es fundamental en el momento actual. El presente artículo se centra en el enunciado<sup>1</sup> como unidad mínima de comunicación (Fuentes Rodríguez 2013a, 13). Metodológicamente nos situamos en una gramática que supera los límites de la oración y que parte de la realización discursiva (perspectiva pragmática, tal como expusimos en Fuentes Rodríguez 2000). Como ya hemos dicho en otros lugares (Fuentes Rodríguez 2012, 2013a, 2013b), consideramos que la "macrosintaxis", tomando el término de Blanche-Benveniste (2002, 2003) y Berrendonner (2002, 2003), debe ser unida a la microsintaxis, o sintaxis oracional, cuya rentabilidad nadie discute. Frente a los que consideran que estudiar las unidades superiores en su realización implica automáticamente hablar de actos, defendemos que debajo de esas emisiones concretas, de esos actos de habla, hay una estructura sintáctica, que es la queremos describir. No admitir una sintaxis de las unidades superiores implicaría pensar que no hay sistema debajo de nuestras realizaciones. La diferencia está en que la sintaxis de las unidades superiores es algo más compleja y alberga huecos funcionales propios que deben ser incorporados a la estructura. Hablamos de ello en 2005, 2007 y últimamente en 2012. Otros autores también han formulado propuestas. Véanse programas como el de Dik (1997), la gramática discursivo-funcional (Mackenzie- Gómez González 2004, Hengeveld-Mackenzie 2008, 2011) y los estudios de Rodríguez Ramalle (2009, 2011), Garrido (2010, 2011) o Cortés (2012), sobre la delimitación de unidades. Kaltenböck-Heine-Kuteva (2011), por su parte, proponen separar la "sentence grammar" de lo que llaman "thetical grammar", aunque su objetivo no es tanto la segmentación de las unidades, sino más bien proponer un modelo que dé cabida a todos los elementos que expresan la subjetividad del hablante. El grupo Val.Es.Co., por su parte, se centra en lo

dialógico y parte del acto, tal como vimos en su propuesta de unidades en 2003, y posteriormente en otros trabajos recientes (Briz 2007, Briz-Estellés 2010).

## 2. El enunciado: definición y estructura

**2.1.** Nuestra posición metodológica bebe de las propuestas de la teoría de la enunciación (Ducrot 1984, Benveniste 1966), que separan oración y enunciado. La oración es la estructura abstracta que subyace a su realización contextualizada (enunciado) (Fuentes Rodríguez 1993, 1996, 2000, 2013b). Esto no impide que la estructura en la que se formaliza, o contenida en un enunciado, pueda ser una oración, o varias, pero también segmentos menores. Nuestra postura discrepa de otras<sup>ii</sup> que siguen manteniendo como unidad superior la oración.

Desde el punto de vista externo, un enunciado realiza un acto. Este puede ser una información, una objeción, una invitación, una queja, una protesta, un insulto, un juramento o un saludo. El listado puede resultar realmente amplio, como interminables son las situaciones. Pero siempre existirán unos moldes prefijados, unos patrones constructivos a los que acudirá el hablante. En ese patrón formalizamos todos los componentes de ese acto comunicativo transmitido de un ser humano a otro en un contexto determinado. Es decir, construimos los mensajes con oraciones y palabras, pero consideradas desde la producción generan enunciados y textos<sup>iii</sup>. Se trata de dos perspectivas diferentes que hay que tener en cuenta en el análisis. Estos dos sistemas fueron expuestos en Fuentes Rodríguez (2012 y 2013a): dos sistemas de unidades no organizados en sentido jerárquico, sino en simbiosis y que responden a dos opciones metodológicas: una que parte de la organización gramatical tradicional, en el sistema, y otra desde la perspectiva pragmática, de la realización, que postulamos en Fuentes Rodríguez (1990, 1996, y 2000, 2013a):

| <b>Microestructura: oración<br/>(unidad mínima)</b>               | <b>Macroestructura y superestructura: texto<br/>(unidad mínima)</b>                 |
|---|---|
| Oración<br>Sintagma<br>Palabra o lexía<br>Morfema<br>Sema- fonema | Texto<br>Secuencia<br>Párrafo o Periodo<br>Intercambio<br>Intervención<br>Enunciado |

Decíamos en 2013a, 84: "Amplíemos, pues, la mirada, y afrontemos la existencia de una unidad, el enunciado, que incluye, junto a la oración (u oraciones) que expresan el contenido informado, otras marcas relativas al procesamiento de dicha información. Este apunta, por un lado, al hablante-oyente, y, por otra, al contexto externo e interno, es decir, al resto del discurso en el que se sitúa lo dicho".

**2.2.** Partiendo de esta premisa, de que el enunciado es la unidad mínima, y habiendo situado metodológicamente el estudio dentro de una perspectiva pragmática, de una gramática contextual que atienda a la realización así como a la descripción de las unidades superiores, es necesario definirlo y establecer su estructura. En ella hay que incorporar la formalización de la intervención del hablante que afecta a todo lo dicho. Con este objeto se mueve la mayoría de las propuestas, aunque divergen en el modo de

hacerlo. Según Gutiérrez Ordóñez (2013,e.p.) las propiedades externas del enunciado son:

- a) Carácter predicativo o comunicativo.
- b) Ausencia de relaciones sintagmáticas exteriores.
- c) Completud semántica.

Y añade: "En realidad, lo que proporciona al enunciado lingüístico estas propiedades (carácter comunicativo, autonomía y completud semántica) es la existencia de una modalidad (asertiva, interrogativa, exclamativa, desiderativa, apelativa) que lo envuelve y lo cierra. Todo enunciado lingüístico consta de dos partes: el *signo enunciativo* (cuyo significado es la modalidad) y el *esquema sintagmático* (definido generalmente por la naturaleza de su núcleo)" (Gutiérrez Ordóñez 2013,e.p., 3). Este puede realizar diferentes actos de habla, y constituiría lo que este autor llama "enunciado pragmático". Por nuestra parte, sostenemos que el enunciado como realización mínima de un acto de habla:

- a) Es un segmento completo según el hablante y así lo manifiesta su entonación.
- b) Tiene unos márgenes establecidos, generalmente marcados por la curva entonativa y las pausas o junturas.
- c) Realiza un acto de habla, tiene fuerza ilocutiva, expresada en la modalidad.
- d) Constituye un acto de enunciación, por tanto lo dicho puede ser "referido" por el verbo de habla o verbo enunciativo (Fuentes Rodríguez 1987a, Gutiérrez Ordóñez 2011) subyacente a toda comunicación. Este "verbo enunciativo" expresa la intención comunicativa del hablante, quien en la teoría de la enunciación se concreta en dos roles: el locutor, que es el que emite físicamente el enunciado, el aludido por las marcas de primera persona, y el enunciador (coincidente o no con él) que es el que asume la responsabilidad de lo dicho, del acto de habla realizado<sup>iv</sup> (cfr. Ducrot 1984, Fuentes Rodríguez 1996, 2000). Estas dos figuras, como expusimos en 2004, pueden no coincidir, produciendo situaciones muy diversas. En nuestro caso pensamos que hablar de unidad enunciado es asumir la presencia de un solo enunciador. Más de un enunciador implica pensar en la existencia de más de un enunciado. Este rasgo actúa, pues, como discriminador. Y es lo que queremos discutir aquí.

**2.3.** El enunciado, mínima unidad discursiva, puede estar constituido por una o varias oraciones, o segmentos menores. En su estructura alberga un núcleo proposicional y una serie de márgenes o periferia, que tanto en la parte derecha como izquierda (precediendo o siguiendo al núcleo) establecen modificaciones que actúan como enmarcadores, estableciendo las coordenadas enunciativas, y situando el contenido proposicional en relación con la macroestructura (Dik 1997, Blanche Benveniste 2002, 2003, Fuentes Rodríguez 2012<sup>v</sup>). Aquí aparecen todas las marcas de la intervención del hablante<sup>vi</sup>: expresión de la actitud subjetiva (modalidad), la organización de su propio acto metadiscursivo (enunciación), o la organización informativa y argumentativa del texto, que orientará la interpretación del receptor. Sería la organización de la supuesta "thetical grammar" que buscan Kaltenböck-Heine-Kuteva (2011). Podemos verlo en el siguiente esquema, adaptado del que presentamos en Fuentes Rodríguez (2012,87):

|                       |   |   |
|-----------------------|---|---|
| ÁMBITO SUPRAORACIONAL | MI: Enmarcador  | MD: Reinterpretación, AT  |
| <i>Dictum</i>         | <b>Circunstante</b> <sup>vii</sup>  | <b>Complemento de reinterpretación restrictiva</b>                            |
| <i>Enunciación</i>    | Complemento de enunciación<br>Complemento locutivo<br>Complemento de aserción | Complemento de enunciación<br>Complemento locutivo<br>Complemento de aserción |
| <i>Modalidad</i>      | Complemento de modalidad  | Complemento de modalidad<br><b>Comentario modal</b>                           |
| <i>Información</i>    | <b>Complemento temático</b>   | <b>Oración o enunciado de progresión temática</b>                             |

¿Qué forma adoptan estos márgenes? Desde elementos especializados en cumplir esta función (1,2), operadores (Fuentes Rodríguez 2003, 2009) que constituyen paradigmas bien definidos en la lengua, a construcciones sintácticas libres como sintagmas (3) u oraciones (4,5).

- (1) Sinceramente, *la película está muy bien hecha* (operador enunciativo)
- (2) Afortunadamente, *la familia había conseguido plazas en el hotel* (operador modal)
- (3) En cuanto a su hijo, *ya tenía beca para el máster* (complemento temático)
- (4) *Tráete mañana, si no te importa, todos los documentos y preparamos la solicitud* (complemento modal, atenuativo cortés)
- (5) Para que lo sepas, *esa chica tiene dos másteres* (complemento de enunciación)

2.4. Fijada la estructura del enunciado, y admitiendo estos márgenes, queremos reflexionar ahora sobre otras cuestiones que quedan pendientes<sup>viii</sup> y que afectan a la propia descripción del enunciado:

- a) La existencia de estructuras parentéticas y la posibilidad de que sean enunciados con carácter propio. Este punto se relaciona directamente con las llamadas *comment clauses* y la evolución de los marcadores discursivos. Los operadores discursivos, como hemos visto, son unidades que marcan la inscripción macroestructural del enunciado. Establecen la fuerza argumentativa o expresan la modalidad o la enunciación, la intervención del hablante con respecto a la información transmitida, así como la jerarquización que hace de ella. Pero hasta que se fija un operador hay un proceso evolutivo con grados intermedios. Este proceso comienza con estructuras integradas en la frase o bien con estructuras cuya posición es la parentética y cuya relación con el resto del enunciado no queda clara (*comment clauses*). Por tanto, es necesario precisar cómo las consideramos sintácticamente y si las integramos o no en el enunciado.

b) Las estructuras suspendidas: estas aparecen como enunciados truncados y debemos concretar si las consideramos unidades autosuficientes o segmentos de enunciados que deben ser "completados", así como determinar su función pragmática en el discurso.

c) La cooperación dialógica, que extiende el enunciado más allá de la intervención, incluyendo las contribuciones lingüísticas de más de un hablante.

Estas tres cuestiones vienen derivadas de los principios básicos del enunciado: una unidad comunicativa emitida por un hablante en una circunstancia comunicativa concreta y dotada de una modalidad y una conciencia de completud por parte de hablante. Este segmento es portador de su intención comunicativa y presenta un contenido desde una perspectiva modal determinada.

Las preguntas van a venir de:

- si hay enunciados intercalados en otros o si las estructuras parentéticas quedan subsumidas en el enunciado base, ya que todo se incluye dentro de la curva entonativa principal. En el fondo, si hay una sola modalidad o dos, y un solo acto enunciativo o dos.

- Directamente relacionado con ello, está la cuestión de la definición de acto enunciativo: un acto de habla de un sujeto que podemos formalizar en el llamado verbo enunciativo. Para S. Gutiérrez es el que establece su unidad. Y utiliza la paráfrasis con este verbo como procedimiento de delimitación del enunciado (Gutiérrez Ordóñez 1997, 2011, 2013). Pero cuando nos referimos al hablante ¿queremos decir presencia de un solo locutor y un solo enunciativo, o podemos admitir desdobles de enunciativos o de locutores? Este criterio es, en nuestra opinión, determinante para poder llegar a una descripción más precisa de la unidad enunciado.

### 3. Enunciados parentéticos: duplicidad de enunciativos e interrupción sintáctica

**3.1.** Un enunciado se caracteriza por presentar una unidad. Como hemos dicho más arriba, corresponde a un solo acto de habla de un locutor que transmite su subjetividad ante lo que dice y lo presenta como un acto de enunciación. Esto se corresponde con la presencia de una sola modalidad y una curva entonativa completa, con marcas de completud o cierre. Sin embargo, hay casos de estructuras con entonación completa que interrumpen un enunciado, mostrando una intención del enunciativo clara de presentarlo como terminado. Estas estructuras aparecen intercaladas, entre pausas, introducen comentarios, argumentos, añadidos, explicaciones o justificaciones (Fuentes Rodríguez 1998). Son emitidas con una curva descendente indicando que el hablante las considera suficientes. ¿Son enunciados distintos o componentes del enunciado matriz?:

(6) *Creemos que hay una buena planificación, si quieren, con una magnífica ley —mejorable, pero magnífica ley— en Andalucía, con nuestros matices; con una directiva marco de agua, con una ley estatal que nos permitía hacer muchas, muchas cosas por el recurso agua en nuestra tierra.* (DSPA 112, 10, VIII Leg., Sr. Castro Román)<sup>ix</sup>

Con *mejorable, pero magnífica ley* el hablante introduce una salvedad a lo dicho por él mismo. El hablante se desdobra en dos enunciativos (Fuentes Rodríguez 1998), el segundo de los cuales corrige y objeta a lo dicho por el primero, introduciendo un

comentario reformulativo, metadiscursivo. En el siguiente caso la oración "relativa de antecedente oracional" (RAE 2009) *que lo haré* añade una información que actúa como refuerzo de lo dicho.

(7) *Bien, antes de entrar a detallar y a justificar esta afirmación, que lo haré, permítanme una pequeña reflexión sobre el primer párrafo de esta proposición no de ley en su exposición de motivos cuando habla de la globalización, la deslocalización, en definitiva, fomentan la movilidad.* (DSPA 120, 95, VIII Leg., Sr. García Rodríguez)

*Que lo haré* reorienta las inferencias que el receptor pudiera desarrollar a partir del primer segmento emitido (*antes de entrar a detallar y a justificar esta afirmación*), es decir, "no voy a hacerlo", hacia un anuncio claro de la intención expresa de realizarlo. De este modo, introduce una información añadida que viene a romper las expectativas que lo dicho pudiera generar en el interlocutor. El hablante controla, pues, la recepción del mensaje. Es una prueba más de la actividad formulativa.

En el siguiente caso encontramos intercalada una advertencia: *que no se nos olvide*. Su estructura es claramente la de un enunciado diferente con una modalidad distinta: el enunciado matriz o base es aseverativo, transmite una información, en el que intercala el hablante un mensaje directivo hacia el receptor, que, al mismo tiempo, focaliza la información. Es una advertencia incluida en una expresión, y siempre supone la presencia de dos enunciadores:

(8) *La segunda es —que no se nos olvide— la importante conexión que necesita Andalucía y que permitiría también una salida de mercancías hacia el norte, a través de la llamada Vía de la Plata, Gijón-Sevilla, que, lamentablemente, cerró el Gobierno socialista de Felipe González.* (DSPA 120, 97, VIII Leg., Sr. García Rodríguez).

Lo intercalado puede ser un comentario modalizado emotivo:

(9) *No se ha cumplido el compromiso de Zapatero de traer al 31 de diciembre la reprogramación y el balance de los incumplimientos, a pesar de que hace unos meses el ministro Blanco presentó otro plan —el enésimo—, el Plan Extraordinario del Transporte; a pesar de que en la presentación de Barcelona del corredor mediterráneo, desde Almería, es toda una traición a Andalucía, sin fecha ni compromiso por parte del Gobierno de España; a pesar, señora Consejera, de que yo le vuelva a dar otra vez los datos objetivos de Seopan, de licitación en Andalucía, y de nuevo nos vuelva a poner los pelos de punta; a pesar de que ayer por la tarde el Partido Socialista votó no en el congreso de los Diputados a una moción del Grupo Popular en el congreso, en la que se pedían los detalles de esa reprogramación, y el cumplimiento de esa reprogramación —olé ahí la transparencia el Partido Socialista—, y votaron ustedes que no; a pesar —como le digo, señoría— de que los últimos datos de licitación en Andalucía es un tobogán descendente en el que no se ve el final, y que yo no tengo más remedio que volver a citarle nuevamente.* (DSPA 119, 42-43, VIII Leg., Sr. Raynaud)

En todos estos casos se trata de enunciados completos, porque la curva entonativa nos incluye una cadencia (o semicadencia) y la conciencia del hablante de haber terminado dicho mensaje. Son presentados por el hablante como autónomos y suficientes semántica y sintácticamente. Incluso se juega con la mezcla de modalidades. Lo interesante de ello es que aparece como obra de otro enunciador (un desdoble del hablante) y cubren una función macroestructural o metadiscursiva: el hablante muestra con estos comentarios su actitud, introduce un argumento que apoya o reorienta la argumentación, discrepa, aclara, explica o añade datos.

Se nos revela, por una parte, la función tan importante que las informaciones macroestructurales tienen para el hablante, porque contextualizan, sitúan el mensaje, hasta el punto de que este recurre a enunciados completos si estas indicaciones no han sido formalizadas en complementos integrados en el enunciado o mediante operadores, que son las formas codificadas para ello. Pero, por otra parte, nos revela un componente fundamental en la descripción de la unidad que nos ocupa. La completud del enunciado, sus límites, vienen condicionados también por otro factor: la presencia de un solo enunciador. Si el hablante se desdobra en dos, se generan dos enunciados.

En (9) podemos ver la diferente función que cumplen los segmentos presentados entre guiones: *olé...* es obra de otro enunciador que comenta la información presentada anteriormente, mostrando una molestia. Compárese esta completud con el otro segmento que en el último ejemplo aparece entre guiones (*como le digo, señoría*), que no termina en cadencia, y es claramente un complemento enunciativo con cierta función cohesiva. Está supeditado a marcar una circunstancia del enunciado.

Su estructura sería: Enunciado 1, con una marca enunciativa (*como le digo, señoría*), e intercalado en él otro enunciado 2. Dos enunciadores y dos modalidades.

Esta misma realidad es la que justifica que Gutiérrez Ordóñez (2013,e.p.) utilice el recurso al verbo enunciativo como una prueba de la unidad del enunciado. Pero también nos plantea otra cuestión: en el discurso referido, cuya estructura varía según los autores, ¿cuál es la relación entre margen y cita? ¿Hay un solo enunciado o dos?

Parte de la solución la tenemos ya, puesto que la indicación marginal suele aparecer en ocasiones como parentético:

(10a) *El libro es una novela misteriosa -afirmó su autor- que capta inmediatamente la atención del lector.*

En (10a) hay dos enunciados con un solo locutor, cada uno con un enunciador distinto. Uno de ellos parentético. En el discurso indirecto, sin embargo, hay un solo enunciador (10b): la persona referida. Tenemos un solo enunciado, con un locutor y un enunciador que no coinciden:

(10b) *El autor afirmó que es una novela misteriosa que capta inmediatamente la atención del lector.*

En otras ocasiones la diferencia de enunciadores afecta a solo una parte del enunciado:

(11) *El autor concedió una rueda de prensa en la Casa del Pueblo y definió el libro como "una novela misteriosa que capta inmediatamente la atención del lector".*

De la primera parte del enunciado el enunciador es el mismo locutor, pero no de la parte entrecomillada. Si consideramos que el enunciado se define por la presencia de un enunciador, tendríamos una inserción de un enunciado en otro, en este caso de discurso repetido. Pero no hay marcas de cierre, por lo que tendremos que afirmar que tenemos un solo enunciado.

La misma función como enunciado parentético tienen los dos siguientes que señalamos, correspondientes al mismo diputado y que incluyen un argumento que el hablante considera necesario añadir para orientar claramente las conclusiones de su interlocutor.

(12) *Mire, señora Consejera, licitación pública de la Junta de Andalucía en obra civil y edificación, enero-marzo —son datos que ponen los pelos de punta—, enero- marzo de 2008: 1.450 millones de euros; en el año 2009: 662; en el año 2010: 183; este año: 131 millones de euros.*

[...]

*La realidad es que no ha sido así, no se ha tranquilizado el ambiente ni se ha terminado la conflictividad, pues los estatutos, habiendo saltado al BOJA, han provocado una gran movilización en la calle —ahí tienen la última manifestación en Sevilla— y una tremenda resistencia en los centros de trabajo- otra pagina (DSPA 119, 43, VIII Leg., Sr. Raynaud)*

También se utilizan para introducir una información metadiscursiva que aclara cómo debe entenderse lo dicho.

(13) *Con lo cual, ha quedado, ha quedado bastante bien de manifiesto algo, algunos riesgos sobre los que yo prevenía en una intervención, también al hilo de esto, en anteriores intervenciones, porque su posición me ha recordado un poco a aquel personaje histórico, que magistralmente después reflejó John Huston, el Juez de la horca, el famoso juez Roy Bean, que creía que eso del habeas corpus y las garantías, eso era un paganismo, y cuando se enfrentaba a juzgar las leyes decía: «La ley» —estoy haciendo una transliteración— «la ley nada dice respecto a los nuestros, pero es muy explícita respecto a los socialistas». DSPA 112, 69, VIII Leg., Sr. Gallego Morales)*

Podemos concluir, pues, que existen enunciados que interrumpen a otros. Son los parentéticos. Pertenecen a otro enunciador, en el que se desdobra el hablante. Cubren funciones macroestructurales que permiten asegurar el correcto procesamiento de la información por parte del receptor (Fuentes Rodríguez 1998, 1999):

- Enunciativo-metadiscursiva: expresión de una reformulación o una marca enunciativa
- Informativa-argumentativa: añadir un argumento relevante (se acerca a la digresión)
- Modal: un comentario o una indicación emotiva del hablante.

Estas estructuras son consideradas enunciados porque:

- tienen una curva entonativa completa. El hablante los emite como un acto cerrado
- un contenido y una actitud del hablante (modalidad)
- muestran un acto de habla unitario del hablante: dependen de un verbo enunciativo. Hay un solo enunciador.

Y cubren funciones de los planos macroestructurales descritos: el argumentativo, el modal y el enunciativo (8,9,13). Es, pues, un tipo de relación entre enunciados (Fuentes Rodríguez, 2013a). El insertado (parentético) aparece intercalado.

**3.2.** Esas estructuras deben ser diferenciadas de otras que van perdiendo progresivamente libertad constructiva y pasan a ser oraciones de comentario o *comment clauses* (Quirk et al 1972, Peltola 1982/83, Brinton 1996, 2001, 2008, Schneider 2007...), en un proceso evolutivo que termina generando marcadores discursivos. Estas *comment clauses* "structurally they represent clauses, but functionally they are like disjunct adverbials conveying secondary information" (Kaltenböck 2013, 2). La definición clásica de Quirk et al ((1980[1972]: 778-780; 1985: 1112-1120) reconocía esta ambivalencia entre estructura y función: "'parenthetical disjuncts that have a clausal structure and comment on the clause to which they are attached". Se reafirma, pues, su carácter de estructura intermedia. Veámoslo sobre los datos y diferenciamos estos casos de los enunciados que acabamos de comentar.

La caracterización que algunos autores han hecho de estas unidades es tan amplia que da cabida a sintagmas, adverbios y construcciones oracionales completas como coordinadas, oraciones de relativo... (Vid Peltola 82/83, Brinton 2008). En nuestra opinión no todas podrían considerarse del mismo modo, y establecimos algunas diferencias (Fuentes Rodríguez 2013b). Pero lo que nos interesa en este artículo es decidir si estamos ante enunciados distintos, como los parentéticos, con los que comparten distribución sintáctica y entonación, o bien estructuras integradas en el enunciado matriz, desempeñando una función concreta.

No todos tienen la misma libertad constructiva, por lo que se hace necesaria una descripción. Veamos algunas de esas secuencias.

(14) *Si alguien va a dismantelar la sanidad, desde luego, es el Gobierno bipartito, que ya lo está haciendo por la puerta de atrás, de forma encubierta y sibilina, y como se suele decir: con nocturnidad y alevosía.* (DSPA 9, 82, IX Leg., Sra. Corredera)

(15) *Señoras y señores, en el día de hoy, espero y deseo, vamos a aprobar la creación de una comisión de investigación sobre el fondo de reptiles.* (DSPA 7, 81, IX Leg., Sr. Carmona Ruiz)

*Desde luego* es un operador modal de reafirmación. Aparece entre pausas, aislable entonativamente, y afecta a todo el enunciado, aunque su ámbito inmediato sea un segmento del mismo. Expresa la visión subjetiva del hablante. Como operador es un periférico del enunciado, y marca la macroestructura (*desde luego*). Ha sufrido un proceso evolutivo desde el valor como sintagma con contenido temporal (preposición *desde* + adverbio *luego*) hasta el modal que tiene hoy. En este caso el elemento ya pertenece a este nuevo paradigma de operadores modales de reafirmación. En la estructura del enunciado ocuparía el lugar de los marcadores de modalidad. Vid Fuentes Rodríguez (1991, 2012).

En el caso de *espero y deseo* estamos ante una coordinación de dos verbos sintácticamente no integrada en la estructura oracional que ocupa ese enunciado (no tiene una función definida con respecto a *vamos a aprobar*). Podría objetarse que correspondería a: "en el día de hoy espero y deseo que aprobemos la creación..." Pero en realidad no es eso lo que dice el Sr. Carmona. Este afirma que "vamos a aprobarlo" y a

eso añade su actitud subjetiva: "y eso lo espero y lo deseo". Su paráfrasis es semejante a la de los atributos oracionales de Alarcos (1973). Pero, a diferencia de ellos, aún tiene cierta libertad (*esperamos y deseamos*), aunque siempre ligado a la primera persona. Por tanto, funcionalmente es paralelo a un operador modal, pero sintácticamente corresponde a una oración completa. ¿Cuál es su relación con la principal? ¿Estamos ante un enunciado formado por dos oraciones yuxtapuestas? ¿O se trata de una oración con función de comentario (Fuentes Rodríguez 2013c), paso previo a convertirse en operador, o primer paso en la evolución oración de comentario- *comment clause*-operador? Creemos que esta opción sería más correcta.

La estructura aún no está totalmente fijada, pero tampoco admite cualquier complemento. Suelen ser elementos cortos, aunque no totalmente gramaticalizados.

(16) *Es un elemento, creo, de seriedad y de futuro. Si a usted no le parece bien, me da la impresión de que está usted fotocopiando viejos discursos* (DSPA 19, 27, IX Leg., Sr. Planas)

¿Por qué no decir que *creo* es un operador ya? Porque falta terminar la fijación: aún admite la aparición del pronombre (*creo yo*, 17), incluso encontramos estadios intermedios (18):

(17) *Hablen ustedes con Montoro, que son del mismo partido, creo yo. Lo llaman y dicen: «cambie usted, señor Montoro, las prioridades del FLA, y conviertan el fondo de liquidez de las autonomías en otro plan de pago a proveedores», que parece que es lo único que los preocupa a ustedes, ¿no?* (DSPA 18, 82, IX Leg., Sr. Caballos)

(18) *El Partido Popular todos los veranos hace un clásico del plan de verano antes, pero nunca al final del verano concluye cómo ha transcurrido nuestra atención sanitaria a lo largo de este periodo, ¿verdad? Sería yo creo que curioso poder contrastar todas las intervenciones, porque son todas exactamente iguales* (DSPA 9, 64, IX Leg., Sra. Montero)

En (18) *yo creo* lleva complementos con *que*, pero lo que introduce es un adjetivo, no una oración completa. ¿Se trata de un anacoluto? ¿De una atracción sintáctica? Correspondería a "yo creo que sería curioso". En la distribución actual focaliza el comentario sobre el adjetivo. Se ha producido el cambio de posición, pero aún no se ha eliminado la conjunción *que*, ni se ha aislado entonativamente. La necesidad de expresividad y de focalización lleva a que el hablante construya de este modo, en lo oral, y ello explica que termine funcionando como un segmento independiente, como operador modal.

Estas unidades son las llamadas *comment clauses* por Brinton (2008) o *reduced parenthetical clauses* por Schneider (2007). Comparten con los enunciados parentéticos la extraproposicionalidad, la posición intercalada, pero actúan ya como la marca modal del enunciado. Establecen las coordenadas desde las que entender el enunciado y se integran en el acto de habla que supone este. Así, en el ejemplo (8) hay dos actos de habla, correspondientes a dos enunciados: E1: "la segunda es la conexión que necesita Andalucía", y E2: una advertencia ("para que se nos olvide"). Si realizamos la paráfrasis con el verbo enunciativo, cuya presencia nos detectaría la existencia de un enunciado, como propone Gutiérrez Ordóñez, sería: "El Sr. García Navarro dice que la segunda es

la importante conexión que necesita Andalucía, y dice (advierde, insta a) que no se olvide esto". Dos verbos enunciativos, dos enunciados.

En (17) *creo* marca la modalidad del enunciado. La paráfrasis sería "El Sr.Caballos dice que hablen con Montoro, que cree que es del mismo partido". Y no: "El Sr.Caballos dice que hablen con Montoro, que es del mismo partido. Y dice que lo cree". Un solo verbo enunciativo, un solo enunciador. Estas *comment clauses* son más breves, no suelen llevar complementos. Otras formas paralelas son: *insisto, imagino, me parece*. Kaltenböck (2009, 2010, 2011) estudia *I think* y Brinton (2008) *what's more, what's else, I guess, you know...*

Comparemos *creo* con construcciones más extensas como *permítame que le diga una cosa*, una oración completa que actúa como preámbulo focalizador. No es independiente, no es un enunciado que termine con cadencia. Su función depende de la otra oración que continúa.

(19) Permítame que le diga una cosa: *Estamos haciendo una tarea patriótica, patriótica, para que a España no la sancionen*. (DSPA 19, 27, IX Leg., Sr. Planas)

Se trata de una oración completa, que tiene una función metadiscursiva. Termina en suspensión<sup>x</sup>, haciendo ver que está relacionada con el resto del enunciado que sigue o en el que está inserta. Su función es paralela a la de otros complementos de enunciación como: "Para que lo tengas claro, estamos haciendo una tarea patriótica" (Galán 1999; RAE 2009; Kovacci 1992). Sin embargo, frente a este enunciado, en que aparece una cláusula final, que se entiende dependiente del verbo de enunciación y cubriendo esta función de complemento periférico de la enunciación ("Digo para que lo tengas claro que..."), *permítame que le diga una cosa* aparece sin marcas de dependencia, pero su función es la misma. Son dos oraciones, en una relación asindética, pero *permítame que le diga una cosa* desempeña la función de marco enunciativo de la otra oración. En esquema:

|                                       |         |
|---------------------------------------|---------|
| Enunciado                             |         |
| C. enunciación                        | Oración |
| <i>Para que...</i>                    |         |
| <i>Permítame que le diga una cosa</i> |         |

Con *creo*, en (16), el análisis también sería el de un marcador de modalidad:

|             |         |
|-------------|---------|
| Enunciado   |         |
| C.modalidad | Oración |
| <i>Creo</i> |         |

Tenemos un solo enunciado. Comparemos esta estructura con los otros casos discutidos en 3.1. (8,9, por ejemplo), o con el siguiente:

(20) *Al día siguiente, cuál fue mi sorpresa que el regidor —permítame la ironía—, con cierta ecuanimidad y neutralidad, salió haciendo públicos el*

*nombre y apellidos de trabajadores municipales, vinculándolos con su militancia política.* (DSPA 12, 29, IX Leg., Sra. Díaz Pacheco)

El análisis muestra una relación entre dos enunciados:

Enunciado 1  $\leftrightarrow$  Enunciado 2 parentético (*permítame la ironía*)

Vemos, pues, estadios diferentes: dos enunciados (20) o una oración que actúa con función periférica, con valor modal o enunciativo. La posición, por tanto, diferencia dos funciones sintácticas: la de complemento marginal, componente del enunciado, y la de la inserción (parentético) de un enunciado en otro.

Algunas de estas secuencias oracionales actúan con una función argumentativa, cercana a la de los operadores argumentativos, incluso podemos pensar que ya lo son. Así, *lo que es mejor, lo que es peor* en Fuentes Rodríguez (2014) frente a "relativas de antecedente oracional" como "lo que es más importante":

(21) *En Valencia, no solo van a privatizar, han privatizado hospitales, sino, lo que es peor, van a poner el control de los fármacos que recetan los médicos en manos de las propias compañías.* (DSPA 9, 86, IX Leg., Sr. Ruiz García)

(22) *Usted sabe, señora Consejera, que se va a definir en un consejo interterritorial próximo, y que es ahí donde van a definir qué es transporte sanitario urgente, qué es transporte sanitario no urgente. Y lo que es más importante, los criterios de prescripción médica, teniendo en cuenta las patologías.* (DSPA 7, 73, IX Leg., Sra. Corredera)

Todo lo anterior tiene implicaciones muy claras para la propia descripción de un enunciado.

1) Este se caracteriza porque:

- expresa un solo acto de habla (depende de un verbo enunciativo)
- es obra de un solo enunciador
- contiene una modalidad
- constituye un grupo entonativo completo
- está estructurado en núcleo+ márgenes. En estos últimos se incluyen todos los segmentos que realizan una alusión al plano modal, enunciativo, informativo y argumentativo.

La indicación de estos parámetros macroestructurales puede hacerse de varias formas, dependiendo del grado de fijación paradigmática o libertad constructiva que tengan. Así en eso que llaman Kaltenböck-Heine-Kuteva (2011) "thetical grammar", Blanche-Benveniste (2003) incisos (*préfixes, suffixes et infixes*) y yo macroestructura, encontramos:

- a) unidades especializadas: operadores
- b) sintagmas u oraciones libres que cumplen esta función, unas más fijadas que otras
  - b.1.) estructuras completamente libres, semejantes a los complementos circunstanciales u oraciones subordinadas que actúan como complemento de modalidad, o enunciación: *para que lo digas*
  - b.2.) oraciones en relación asindética: *permítame que le diga una cosa*
  - b.3.) *comment clauses*: estructuras que se van especializando y están ya

cercanas a la función de operador, son más breves y no permiten la intercalación de cualquier segmento.

2) Existen estructuras parentéticas que interrumpen el enunciado principal, se intercalan en él pero son independientes. Son enunciados completos de pleno derecho (la entonación lo marca), aunque su posición intercalada implica la presencia de otro enunciador que realice una función de comentario o crítica de todo lo anterior. Su función es también apuntar a la macroestructura.

Por tanto, para hacer referencia a este ámbito del hablante: su subjetividad, su decir o su jerarquización informativa o argumentativa, tiene el hablante a su disposición diferentes estructuras: desde un enunciado libre a un operador fijado. O unidades en proceso de fijación, sintagmas u oraciones, dependientes o no, y *comment clauses*, todas ellas con distribución parentética. Veámoslo sobre un ejemplo.

(23a) *Me han dicho que Juan ha pedido una prórroga de su contrato*

(23b) *Juan ha pedido (y esto sí lo sé de buena tinta) una prórroga de su contrato*

(23c) *Juan ha pedido, me han dicho, una prórroga de su contrato*

(23d) *Juan, al parecer, ha pedido una prórroga de su contrato*

(23a) es un enunciado cuyo contenido proposicional es transmitir una información sobre Juan. Su estructura es una oración compleja. Hay un solo locutor y el enunciador es claramente Juan. En (23b) hay dos actos de habla, del mismo hablante. Ambos se presentan como completos: la petición de prórroga de Juan y el comentario sobre cuál es la fuente de información, presentados como dos informaciones independientes. La segunda se formula interrumpiendo la información, dándole relevancia y visibilidad ante el oyente. Hay un desdoblamiento del hablante en dos enunciadores: uno que informa y otro que añade y comenta. En (23c) hay dos informaciones, pero la segunda indica quién es el enunciador, distinto del locutor. Es otro parentético que introduce una indicación formulativa, enunciativa. Puede indicar cierta reserva presentando al locutor como crítico ante esa información, sin querer asumir lo dicho. Esa distancia enunciativa quedaría marcada en la inferencia. En (23d), el elemento que aparece como parentético es ya un operador enunciativo, un evidencial, una clase de palabras cuya función es marcar la enunciación (en el margen oracional). El enunciado aparece en boca de un locutor que no asume lo dicho y marca a otro enunciador, o enunciadores (evidencial) como fuente de dicha información.

En (23a) todo se explica desde la sintaxis de la oración. La estructura es un enunciado formado por una oración compleja sustantiva.

En (23b) y (23c) hay dos enunciados, uno interrumpe al otro, y marca un comentario enunciativo. Hay dos enunciadores y un locutor. Son enunciados parentéticos.

En (23d) el elemento que aparece en el plano de la enunciación es ya un marcador gramaticalizado, y tenemos un solo enunciado. El operador identifica al enunciador, distinto del hablante. Su estructura sería:

Enunciado  
Operador de enunciación  $\leftrightarrow$  oración

#### 4. Enunciados suspendidos e ¿incompletos?

La completud del enunciado puede parecer cuestionada en el caso de las llamadas estructuras suspendidas, del tipo:

- (24a) *Si tú lo dices...*  
 (25a) *Para lo que vale...*

y otros constituidos por una "oración dependiente":

- (26) *Cuando quieras.*  
 (27) *¡Como si no lo supieras!*  
 (28) *Si es que no paras.*

Estas constituyen una objeción a la caracterización del enunciado como estructura completa entonativa y sintácticamente. El hablante en (24), (25) deja la entonación en suspenso, dando a entender que falta una parte de información, que considera innecesario emitir, porque el oyente puede inferirla de la situación comunicativa. ¿Su estructura sintáctica, pues, exige esa otra parte elidida? ¿O admitimos que hay enunciados formados por un segmento con entonación suspendida?

No todos estos casos son equivalentes. De los citados, realmente son estructuras suspendidas las dos primeras, porque terminan en anticadencia e invitan al receptor a una coconstrucción del discurso, es decir, a colaborar como enunciador del mismo enunciado emitido por el locutor: un enunciado con un enunciador dividido en dos sujetos de conciencia. El receptor asume también la función de enunciador o al menos de sujeto empírico<sup>xi</sup> con el locutor: elabora la continuación aunque no comparta el contenido de la aserción.

Pero no son estructuras suspendidas las otras tres (26, 27, 28), que terminan en cadencia y se presentan como enunciados completos. La única cuestión es que la información parece elidir otra que es deducible del contexto. Veámoslas por separado.

**4.1.** En los enunciados claramente suspendidos se "incumple", al menos formalmente, la condición de completud entonativa. Podríamos considerarlo un enunciado incompleto, que necesita reponer lo elidido. Pero eso significaría pensar que la estructura canónica es:

- (24b) *Si tú lo dices será verdad*  
 (25b) *Para lo que vale no hace falta discutir* (o *Para lo que vale cómpralo*).

Sin embargo, creemos que la variante "completa" y la suspendida corresponden a dos actos comunicativos diferentes. Hay una diferencia de intención del hablante entre el enunciado suspendido (24a, 25a) y el supuesto enunciado completo (24b, 25b):

- (24a) *Si tú lo dices...* / (24b) *Si tú lo dices, será verdad*  
 (25a) *Para lo que vale...* / (25b) *Para lo que vale, no hace falta discutir*

En realidad no siempre el enunciado a) corresponde al b). Pueden coincidir las interpretaciones, pero también puede ocurrir que *si tú lo dices* equivalga a "no lo comparto", y que *para lo que vales* sea "No vale nada" (24a y 25a). Son enunciados

indirectos, ambiguos, con los que el hablante protege su imagen y no quiere ser totalmente explícito ni asumir totalmente su responsabilidad.

Sintácticamente podemos considerarlos enunciados constituidos por una oración dependiente, postura que defendemos, o bien que la oración final o matriz se elide por no ser necesaria para la interpretación. En estos casos el hablante no considera necesario continuar, porque sabe que es tan evidente, tan conocida la continuación, que el oyente la va a reponer. De esta manera, el hablante apela a una coconstrucción del discurso, guiada por la rentabilidad comunicativa. Es otro modo de expresión del enunciado en el que la estructura canónica se reduce por razones contextuales. No se trata, además, de una variante "incompleta" del enunciado, sino que, por el contrario, tiene condiciones concretas de emisión:

a) es mucho más directa

b) el hablante no pretende ser excesivamente explícito, sino colaborativo, y coenunciador con el receptor, no totalmente responsable de lo dicho. Puede deberse a razones de cortesía (Brown-Levinson 1987, Bravo-Briz eds. 2004, Fuentes 2010, Fuentes-Alcaide-Brenes eds. 2011, Spencer-Oatey 2005, Locher-Watts 2005). *Si tú lo dices* es una forma indirecta, que oculta una descortesía, o la atenúa. Las estructuras suspendidas se presentan como una variante de enunciados contextualmente condicionadas y restringidas a la expresión de determinadas funciones discursivas.

Para nosotros (24a) y (24b) (o 25a y 25b) son dos tipos de enunciados diferentes, porque la información que transmiten es distinta, y responden a dos necesidades y dos contextos comunicativos diferentes.

**4.2.** Hay otros enunciados que también entienden algunos autores como "incompletos", y proponen reponer una supuesta "oración matriz" o principal. Nos referimos a los casos de (26), (27), (28).

*Cuando quieras* es una respuesta de acuerdo, que aparece siempre como segunda intervención de una invitación (petición) o un reto:

(29) –¿Puedes ayudarme a colocar estas cajas?

– *Cuando quieras*

(30) – *Mañana en el despacho nos veremos las caras tú y yo, a ver si sigues tan valiente.*

– *Cuando quieras*

En estos casos, este enunciado de respuesta, por el tipo discursivo (la interacción), se apoya en la intervención anterior, cuya información compartida elide, para facilitar la dinámica de la interacción y el progreso dialógico. Por tanto, son enunciados característicos de este tipo discursivo. Son "respuestas". No olvidemos que una característica de los *disjuncts* según Quirk et al.(1980,1972) es poder actuar como respuesta en una intervención dialógica, sin ningún elemento o con *sí* y *no* (Fuentes Rodríguez 1987b, 1999, Fuentes y Alcaide 1996). Estos disjuntos, sin embargo, son las marcas de modalidad de un enunciado, y generalmente, en un entorno no dialógico, necesitan una oración sobre la que marcar dicha modalidad:

(31) – *Juan se jubila este año*

– *Afortunadamente.*

Frente a (32) *Afortunadamente Juan se jubila este año. Como si tú no lo supieras* es una estructura dependiente sintácticamente, pero que también aparece en respuesta, en este caso como un reproche o una crítica.

- (33) – *¿Vives con Luis?*  
– *Como si tú no lo supieras.*

Su sentido es: "lo sabes perfectamente". ¿Su origen es: "lo dices como si tú no lo supieras, cuando sí lo sabes"?

No todos los investigadores están de acuerdo en este punto. La mayoría lo considera una forma unitaria (Polo 1971: 114; Moreno Ayora 1991: 49; Sanjuán 1997: 36): "la combinación *como si* introduce verbos, tanto en indicativo como en subjuntivo, que no guardan relación con ningún verbo principal o con respecto a un antecedente, expreso o implícito (*cf.* Borrego, Gómez Asencio y Prieto 1986: 66-69 y 75-77; Trujillo 1990: 260-266; y Montolío 1999b: 3680-3681)" (Iglesias 2003/4, 162).

Cano Aguilar (1995: 130-131) le asigna un valor 'modal-comparativo' y Montolío (1999b: 3679) la considera un "recurso gramatical (...) [que] subsume la expresión de una comparación condicional hipotética que desempeña una función adverbial modal"

En cuanto a los valores semánticos de esta construcción, Fernández Ramírez (1986, 1937) encontraba dos:

a) el de negación indignada, desacuerdo enérgico o falsedad enfática (Montolío 1999b, Borrego-Gómez Asencio y Prieto 1986). En este segundo valor *como si* "expresa el valor de restar importancia a una determinada información (...), así como, maximizando la importancia restada, el de indicar indiferencia ante lo dicho por el interlocutor". (Iglesias 2003/4, 23).

- (34) – *Te doy cinco mil pesetas por la bici*  
– *¡Sí, hombre! ¡Como si yo fuera imbécil!*

b) el "cualificante":

- (35) – *¿De modo que no hay que contar con esa gente?*  
– *Como si no existieran*

Iglesias (2003/4) confirma esta independencia del enunciado. Se analiza, según este autor, como una sola unidad y no corresponde, como en otras combinaciones de *como si*, a un "relativo" más una conjunción condicional, como en otros casos ("se comporta como si tuviera cinco años"). Su empleo más frecuente es en intercambios conversacionales, y lo considera un marcador discursivo, por las siguientes razones: "(i) que sus dos componentes formen una combinación gramaticalizada; (ii) que no pongan en relación la oración que introducen con un verbo externo; (iii) que no cumplan ninguna función gramatical (es decir, que no sean transpositores); y (iv) que generen referencias al contexto o a las circunstancias de la enunciación" (173-4).

Y añade: "Siguiendo a Briz y el grupo Val.Es.Co (véase, por ejemplo, Briz 2001), además, se podría concretar señalando que se trata de un *marcador del discurso* fundamentalmente *dialogal* y característico de los *actos* o *intervenciones reactivas*." (Iglesias 2003/4, 174). Se trataría de un marcador antiorientado, un contraargumentativo dialogal que atenúa o anula la conclusión o inferencia que se pudiera haber obtenido del

segmento anterior. Este carácter contra-argumentativo de *como si* es más claro cuando se combina con subjuntivo y con *pues* reactivo.

No encontramos, evidentemente, casos de este tipo en el Parlamento, ya que es una forma fundamentalmente dialogal. Sí de otra construcción que también se nos presenta introducida por una marca de dependencia: *si*. Nos referimos a los casos de *si es que*.

Frente a (36) en que *si* introduce una oración condicional dependiente de un verbo, y *es que* enfatiza la condición, hay otros casos en que *si es que* aparece introduciendo un enunciado independiente (37, 38):

(36) *Me dice que cuántos ERE hay más. Yo no tengo conocimiento de ninguno. Si usted tiene conocimiento de alguno, creo que debería ponerlo en conocimiento de esta Cámara y de la Justicia, si es que es verdad que usted cree que hay alguno.* (DSPA 105, 56, VIII Leg., Sr. Recio)

(37) *Dice la señora Cuenca: «No sé ustedes qué datos han manejado para que entendamos que se está despilfarrando el dinero». Pues, señoría, el BOJA. Si es que el BOJA lo canta todo. El BOJA, que además no se equivoca. El BOJA, señora, el BOJA, y el propio plan anual. Pero si es que en el propio plan anual, ese que tanto ustedes dicen que está publicado, hay más de cuatro millones de euros que aparecen destinados a la agencia andaluza y después no se ven. Si es que después no sabemos en qué se gastan, y por eso queremos claridad y transparencia en las cuentas.* (DSPA 105, 22, VIII Leg., Sra. Martín Moya)

(38) *La empresa malagueña Mayoral ha facturado, en el 2010, 210 millones de euros, con un 63% fuera de España. Si es que hay ejemplos fundamentales a lo largo y a lo ancho de toda Andalucía. Tenemos 4.000 empresas, esto no es flor de un día. Se lo dije el otro día: el aceite apenas representa el 9% de nuestras exportaciones.* (DSPA 114, 99, VIII Leg., Sr. Núñez Roldán)

En estos dos últimos el enunciado termina en cadencia. Introduce un argumento, que se enfatiza, en un contexto antiorientado, de enfrentamiento (vid. *pero si es que* en (35)). No necesita, para expresar esa focalización del argumento, la coaparición con *es que*, marcador claramente de intensificación (Fuentes Rodríguez, e. p.), como podemos ver en el siguiente fragmento:

(39) *Señor Fuentes Lopera, yo le podría, simplemente, decir: «Bueno, le aprobamos la enmienda», pero es que ya está hecha. Reconózcamelo, si está hecha, si es que la enmienda... Usted me pide evaluar y revisar, en su caso, el Plan Estratégico de Internacionalización, y yo le digo que el 20 de diciembre de 2010, en el BOJA, hay una orden por la que se establece y regula la comisión de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico.* (DSPA 114, 100, VIII Leg., Sr. Núñez Roldán).

*Si* introduce un argumento, y lo enfatiza. Está en un contexto de contraargumentación<sup>xiii</sup>, aunque sigue sin poderse entender como condicional de una supuesta principal elidida. La cuestión parece estar en si se trata de un caso de elipsis del verbo principal de la supuesta condicional. Es lo que proponen diversos autores (Bello 1847c, Spitzer 1942, Gili Gaya 1943, Alcina y Blecua 1975, Moliner 1966-67): la elisión de la apódosis en el caso de *si* (Bello 1847, Montolío 1990), o “la existencia de un sujeto del tipo *causa* o *cuestión*, en el caso de *es que* (vid. Fernández Leborans 1992)” (Porroche 1998, 241).

En el caso del fragmento anterior, correspondería a una "oración completa" del tipo: "Si está hecha, ¿cómo me pide que la haga? Si está hecha, rechazo su aseveración previa. Si está hecha, ¿por qué enuncia el enunciado anterior?".

Sin embargo, estos enunciados aparecen con una curva entonativa completa, terminan en cadencia, y además introducen un argumento que el hablante enfatiza, en un contexto de contraargumentación.

Porroche (1998) está de acuerdo con esta última interpretación porque considera que esta es su función principal, aunque entendida en el sentido de Moeschler (1980, 67): "una función interactiva caracterizada por remitir a la enunciación (es, por lo tanto, de naturaleza metacomunicativa) y marcar lo inapropiado del acto al que remite" (Porroche 1998, 234). En este sentido, puede ser parafraseable, siguiendo a Montolío (1990), por "Si A (cualquier A), ¿por qué has enunciado lo que acabas de enunciar?" (Porroche 1998, 234, en nota). *Si* marcaría la falta de pertinencia del enunciado del otro interlocutor. Esta explicación sirve para el diálogo, pero puede aparecer también en discursos monológicos, en enunciados aislados. La propuesta de Porroche es que *si es que*, junto a *que*, o *si*, constituye una marca enunciativa. Para B. Steel (1976, 129 y ss) *si* y *que* son "emphatic emotional adjuncts", y *es que* es un "adjunct of assertion".

*Si es que* presenta un argumento intensificado, que generalmente se opone a lo argumentado por el otro participante en la interacción.

(40) *Porque ustedes vuelven a ver el tema de tramas, de tramas sobre un 1%. Mire, señorita, si es que ya no da para más la cera que arde. Se lo digo. Se lo ha dicho la Consejera y yo se lo reitero: no da para más, sencillamente porque la jueza tiene toda la información.* (DSPA 121, 61, VIII Leg., Sr. Recio Menéndez).

Este valor de contrarréplica aparece claramente cuando se acumula con otros elementos de oposición, como hemos visto en (35) con *pero si es que*. *Si* introduce un argumento, *pero* y *es que* enfatizan la antiorientación (Fuentes Rodríguez 1997, 2014, b.e.).

Sin embargo, no es posible, en nuestra opinión, ni necesario proponer un verbo principal elidido: "si ya no da para más la cera que arde, ¿qué voy a añadir más?". Tampoco es un marcador discursivo, a no ser que entendemos este concepto en sentido amplio. *Es que* sí es un operador de intensificación (Fuentes Rodríguez 2014, b.e.), *si* es una conjunción que introduce una oración y la marca como argumento.

(41) [...] *Si es que los pagos se hacían a través de una caja de ahorros, que era El Monte. Por eso estoy yo hablando de las cajas de ahorro, señora Presidenta.* (DSPA 118, 38, VIII Leg., Sr. Sanz Cabello, PP)

En suma, la completud o no del enunciado la marca el hablante, y *si* refleja un acto de habla determinado y justificado por las circunstancias contextuales. Su estructura sintáctica no siempre corresponde a la de una oración "principal", independiente o completa. Generalmente todos estos casos "no canónicos" se justifican por un marcado carácter modal o modal-enunciativo (el hablante se exime de responsabilidad: es el caso de *si tú lo dices...*) o argumentativo: *si es que, como si no lo supieras, para lo que vale, para lo que cuesta...* De nuevo las indicaciones macroestructurales imponen secuencias propias justificadas discursivamente.

## 5. La colaboración discursiva

Una tercera variante de la relación locutor-enunciador, restringida al contexto interactivo, corresponde a las situaciones de colaboración discursiva, que distribuye el contenido de un enunciado en la emisión de dos locutores distintos.

- (42): – A: *Juan se compró el coche*  
 – B: *Para que ya no protestes más porque no puedes ir de compras....*

Este caso es mucho más conflictivo porque para poder afirmar que existe un solo enunciado tenemos que encontrar dos locutores que coincidan en un solo enunciador, una sola voz, un solo responsable discursivo. Esto significa una coincidencia total de la intención comunicativa de A y B. Pueden darse casos de colaboración solo formal, porque el mensaje de B no coincide con la intención de A, sino que está antiorientado. Véase (43).

- (43) – A: *Juan se ha comprado un coche*  
 – B: *Con el dinero de su mujer*  
 – A: *Bueno, no sé, no me refería a eso.*

En este caso tendríamos enunciados diferentes. Solo consideraríamos la existencia de un enunciado emitido por dos locutores:

- a) Cuando coinciden en la orientación argumentativa y se consigue una total coincidencia en la intención. Es decir, existe un solo enunciador. En estos casos de colaboración el segundo segmento, emitido por el locutor B, es un refuerzo de lo anterior.
- b) Hay una sola modalidad. El receptor lo entiende como un solo acto de habla.
- c) La emisión es inmediata, es decir, no hay pausa entre ambas intervenciones. No hay solapamientos sino encabalgamiento discursivo. No hay marca de fin hasta la segunda intervención.

Estos casos de colaboración discursiva pueden ser corteses o descorteses. Es cortés cuando se produce una total coincidencia en la intención comunicativa, de manera que la intervención de B sea un refuerzo de la argumentación de A. De todos modos, el locutor A, si no contempla la posibilidad de la interrupción, ve en cierto modo invadido su territorio. Estaríamos ante un caso de descortesía, aunque atenuada por la coorientación argumentativa de la intervención del otro interlocutor.

## 6. Conclusión

Consideramos el enunciado como la unidad discursiva mínima, dotada de fuerza ilocutiva o modalidad lingüística. Sus límites vienen fijados por una curva entonativa que termina en cadencia (aseverativo) o anticadencia (interrogativo) y aparece entre blancos en la escritura. Su estructura incluye núcleo (contenido proposicional) y márgenes (periferia donde se incluye el contenido macroestructural). Constituye un acto de habla de un enunciador, lo que implica la existencia de diferentes estructuras:

- a) La considerada canónica: un enunciado con un enunciador y un locutor que coinciden.
- b) Un enunciado que interrumpe a otro, con semicadencia o cadencia, introduciendo un añadido o comentario metadiscursivo: enunciados parentéticos. En estos casos hay un solo locutor pero un desdoblamiento en dos enunciadores, por tanto, dos enunciados.

Algunos de ellos terminan siendo *comment clauses* y operadores discursivos con el tiempo.

c) El enunciado puede ser emitido por dos locutores que configuren un solo enunciador: son los casos de colaboración discursiva coorientada.

d) Un acto de habla completo puede ser formalizado por una estructura sintácticamente incompleta. Son los enunciados suspendidos. Las circunstancias contextuales explicitan y completan su contenido y desempeñan funciones pragmáticas propias.

Todo ello configura el primer nivel de la macrosintaxis y abre la puerta a una descripción que incorpore el contexto y el tipo discursivo. Y muestra que para definir el enunciado, unidad mínima de comunicación, hay que tener en cuenta que es la emisión de la intención del hablante, de un enunciador, que lo adapta a su objetivo, al tipo discursivo elegido y a la relación que tiene con el receptor. Por ello puede compartirlo con otro en el diálogo, o bien puede crear dos enunciados en los que intercale comentarios de su alter ego.

La presencia del enunciador es importante, así como el concepto de completud pragmática o discursiva. No así el de completud sintáctica, que es propio de la oración (gramática del discurso frente a gramática de la oración, o “thetical grammar” frente a “sentence grammar”, macro frente a microsintaxis). Aunque con enfoques distintos, vamos buscando todos una gramática que explique la realización, para completar así la que describe las estructuras abstractas.

### Referencias bibliográficas

- Alarcos, Emilio. 1973. Aditamento, adverbio y cuestiones conexas. En E. Alarcos, *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, pp. 219-253.
- Alcina, José; Bleca, José Manuel. 1975. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Bello, Andrés. 1847 (1998). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Con las notas de R. J. Cuervo. Estudio y edición de R. Trujillo. Madrid: Arco Libros.
- Benveniste, Émile. 1966. *Problèmes de linguistique générale*. Paris: Gallimard.
- Berrendonner, Alain. 2002. Morpho-syntaxe, pragma-syntaxe, et ambivalences sémantiques. En H. Leth Andersen; H. Nolke, eds. *Macro-syntaxe et macro-sémantique*. Berne: Peter Lang, pp. 23-41.
- Berrendonner, Alain. 2003. Eléments pour une macro-syntaxe. Actions communicative, types de clauses, structures périodiques. En A. Scarano, ed. *Macro-syntaxe et pragmatique: l'analyse linguistique de l'oral*. Roma: Bulzoni, pp. 93-109.
- Blanche-Benveniste, Claire. 2002. Macro-syntaxe et micro-syntaxe: les *dispositifs* de la rection verbale. H. Leth Andersen; H. Nolke, eds. *Macro-syntaxe et macro-sémantique*. Berne: Peter Lang, pp. 95-118
- Blanche-Benveniste, Claire. 2003. Le recouvrement de la syntaxe et de la macro-syntaxe. En A. Scarano, ed. *Macro-syntaxe et pragmatique: l'analyse linguistique de l'oral*. Roma: Bulzoni, pp. 53-75.
- Borrego, Julio; Gómez Asencio José J.; Prieto, Emilio. 1986. *El subjuntivo*. Madrid: SGEL.
- Bravo, Diana; Antonio Briz eds. 2004. *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel.
- Brinton, Laurel J. 1996. *Pragmatic Markers in English. Grammaticalization and Discourse Functions*. Berlín: Mouton.

- Brinton, Laurel J. 2001. From matrix clause to pragmatic marker: the history of *look-forms*. *Journal of Historical Pragmatics*, 2. 2: 177-199.
- Brinton, Laurel J. 2008. *The Comment Clause in English*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Briz, Antonio. 2001. *El español coloquial en la conversación*. Barcelona: Ariel.
- Briz, Antonio. 2007. Límites para el análisis de la conversación. Órdenes y unidades. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 5: 23-37.
- Briz, Antonio; Estellés, María. 2010. On the relationship between attenuation, discourse particles and position. En G. Kaltenböck, *et al.*, eds. *New Approaches to Hedging*. Bingley: Emerald, pp. 289-304.
- Briz, Antonio; Grupo Valesco. 2003. Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial. *Oralia* 6: 7-61.
- Brown, Paul; LEVINSON, Stephen C. 1987 [1978]. *Politeness. Some Universal in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cano Aguilar, Rafael. 1995. *Sintaxis histórica de la comparación en español. La historia de como*. Sevilla: Publicaciones Universidad de Sevilla.
- Contreras, Lidia. 1960. Oraciones independientes introducidas por *si*. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XII: 273-290.
- Cortés, Luis. 2012. Los límites del discurso: condicionantes y realizaciones. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 51: 3-49. <http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/40627/38953>.
- Dik, Simon C. 1997 (1957). *The theory of functional grammar*, 2ª ed. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Ducrot, Oswald. 1984. *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Paidós (Hachette).
- Fernández Leborans, María Jesús. 1992. La oración del tipo: 'es que...'. *Verba*, 19: 223-239.
- Fernández Ramírez, Salvador. 1986 (1937) *Como si + subjuntivo*, Apéndice I a S. Fernández Ramírez: *Gramática Española. 4. El verbo y la oración*, Madrid: Arco Libros, pp. 523-530.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1987a. El 'verbo' de enunciación. *Verba* 14: 149-167.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1987b. *Enlaces extraoracionales*. Sevilla: Alfar.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1990. Pragmática y sintaxis. *Discurso* 3: 39-56.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1991. Adverbios de modalidad. *Verba* 18: 275-321.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1993. Acercamiento a las unidades supraoracionales. *Philologia hispalensis* 8: 25-36.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1996. *Aproximación a la estructura del texto*. Málaga: Ágora.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1997. Los conectores en la lengua oral: es que como introductor de enunciado. *Verba* 24: 237- 263.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1998. Estructuras parentéticas. *LEA XX/2*: 137-174.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1999. Lo oral en lo escrito: los enunciados parentéticos. *Moenia* 5: 225-246.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2000. *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid: Arco/Libros
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2003. Operador/conector, un criterio para la sintaxis discursiva. *Rilce* 19, 1: 61-85.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2004. Enunciación, modalidad y aserción, tres clásicos. *Anuario de estudios filológicos XXVII*: 121-145.

- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2005. Hacia una sintaxis del enunciado. *LEA* XVII/1: 33-61.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2007. *Sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*, Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2009. *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2010. *La gramática de la cortesía en español/LE*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2012. El margen derecho del enunciado. *RSEL*, 42, 2: 63-93.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2013a. La gramática discursiva: niveles, unidades y planos de análisis. *Cuadernos AISPI* 2: 9-30.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2013b. Parentéticos, hedging y sintaxis del enunciado. *Clac* 55: 61-94. <http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/43265/40986>.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2013c. Las oraciones de comentario en español. En Casanova Herrero, Emili; Calvo Rigual, Cesáreo, eds. *Actes del 26é Congrès de Lingüística i Filologia Romàniques* (València, 6-11 de setembre de 2010). Berlin: W. de Gruyter.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2014. *Comment clauses* and the emergence of new discourse markers: Spanish *lo que es más*. *Journal of Pragmatics*, 61.1: 103-119.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2014 b.e.: Pragmasintaxis de *es que* en contextos específicos. El operador de intensificación.
- Fuentes Rodríguez, Catalina; Alcaide Lara, Esperanza. 1996. *La expresión de la modalidad en el habla urbana de Sevilla*. Sevilla: Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- Fuentes Rodríguez, Catalina; Alcaide Lara, Esperanza. 2002. *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina; Alcaide Lara, Esperanza; Brenes, Ester 2011, eds. *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*. Berna: Peter Lang.
- Galán, Carmen. 1999. "La subordinación causal y final". En Ignacio Bosque-Violeta Demonte, ed., *Gramática descriptiva de la Lengua Español*, Madrid: Espasa-Calpe, 3597-3642.
- Garrido, Joaquín. 2009. Discurso y texto. *Manual de lengua española*. Madrid: Castalia.
- Garrido, Joaquín. 2010. Thème et dislocation dans la langue parlée: De la syntaxe de la phrase à la construction du discours. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 42: 3-21. <<http://www.ucm.es/info/circulo/no42/garrido.pdf> [21.07.2010]>
- Garrido, Joaquín. 2011. Unidades y relaciones en la construcción del discurso. *Actas del IX Congreso de Lingüística General*: 976-990. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Gili Gaya, Samuel. 1943. *Curso superior de sintaxis*. México: Minerva.
- Gutiérrez Ordóñez, Santiago. 1997. La determinación de los niveles oracionales. En S. Gutiérrez, eds. *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros, pp. 368-426.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 2011. Sobre el verbo enunciativo. En M. V. Escandell; M. Leonetti; C. Sánchez, eds. *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*. Akal, pp. 368-375.

- Gutiérrez Ordóñez, Santiago. 2013. Sintaxis y pragmática. Conferencia en la Universidad de San Clemente de Ojrid, 2012, en prensa.
- Hengeveld, Kees; Mackenzie, J. Lachlan. 2008. *Functional Discourse Grammar*, Oxford: Oxford University Press.
- Hengeveld, Kees; Mackenzie, J. Lachlan. 2011. La Gramática Discursivo-Funcional. *Moenia* 17: 5-45.
- Iglesias, Manuel. 2003/2004. Construcciones independientes introducidas por 'como si' en español. *Contextos XXI-XXII/41-44*, pp. 151-179.
- Kaltenböck, Gunther. 2009. Initial *I think*: Main or comment clause? *Discourse and Interaction* 2(1): 49–70. <<http://homepage.univie.ac.at/gunther.kaltenboeck/>>
- Kaltenböck, Gunther. 2010. Pragmatic functions parenthetical *I think*. En G. Kaltenböck, G. Mihatsch y Stefan Schneider, eds. *New Approaches to Hedging*. Emerald Publishers, pp. 243–72
- Kaltenböck, Gunther. 2011. Linguistic structure and use: Explaining diverging evidence. The case of clause-initial *I think*. En D. Schonefeld, ed. *Converging Evidence: Methodological and Theoretical Issues for Linguistic Research*. Amsterdam: Benjamins, pp. 81-112
- Kaltenböck, Gunther. 2013. The development of *comment clauses*. In Bas Aarts, Joanne Close, Geoffrey Leech, Sean Wallis, editors. *The Verb Phrase in English*, Cambridge U.P., pp. 286-317. <http://www.ucl.ac.uk/english-usage/projects/verb-phrase/book/kaltenboeck.pdf>
- Kaltenböck, Gunther; Heine, Bernd; Kuteva Tania. 2011. On thetical grammar. *Studies in Language* 35.4: 852-897.
- Kaltenböck, Gunther *et al.*, eds. 2010. *New Approaches to Hedging*. Bingley: Emerald.
- Locher, Miriam; Watts, Richard 2005. Politeness theory and relational work. *Journal of Politeness Research* 1 (1): 9–33.
- Mackenzie, J. Lachlan; Gómez González, María de los Ángeles. 2004. *A New Architecture for Functional Grammar*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Martín Zorraquino, María Antonia; Montolío, Estrella, eds. 1998. *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros.
- Moeschler, Jacques. 1980. La réfutation parmi les fonctions interactives marquant l'accord et le désaccord. *Cahiers de Linguistique Française* 1: 54-78.
- Moliner, María. 1966-67. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Montolío, Estrella. 1990. *La expresión de la condicionalidad en español*. Tesis doctoral. Barcelona: Univ. de Barcelona.
- Montolío, Estrella. 1999a. ¡*Si nunca he dicho que estuviera enamorada de él!* Sobre construcciones independientes introducidas por *si* con valor replicativo. *Oralia*, 2: 37-69.
- Montolío, Estrella. 1999b. Las construcciones condicionales. En I. Bosque y V. Demonte, eds. Tomo 3. Madrid: Espasa Calpe, pp. 3643-3738.
- Moreno Ayora, Antonio. 1991. *Sintaxis y semántica de como*. Málaga: Librería Ágora.
- Peltola, Niilo. 1982/1983. *Comment clauses* in Present-Day English. En I. Koskeniemi et al., eds. *Studies in Classical and Modern Philology*. Helsinki: Suomalainen Tiedeakatemia, pp. 101-113
- Polo, José. 1971. *Las oraciones condicionales en español*, Universidad de Granada.
- Porroche, Margarita. 1998. “Sobre algunos usos de *que*, *si* y *es que* como marcadores del discurso”. En M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán, eds. *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, pp. 229-242.

- Quirk, Randolph et al. 1980 (1972). *A Grammar of Contemporary English*. London: Longman.
- Quirk, Randolph et al. 1985. *A Comprehensive Grammar of the English Language*. London: Longman.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Rodríguez Ramalle, Teresa. 2009. Sobre la estructura discursiva de la oración y su proyección sintáctica: El caso de los adverbios oracionales y otros constituyentes de la periferia oracional. *ELUA*, 23:265-288
- Rodríguez Ramalle, Teresa. 2011. Sobre *si* y el margen preverbal en español. *LEA*, XXXIII/2: 199-221.
- Rojo, Guillermo. 1978. *Cláusulas y oraciones*, Universidad de Santiago de Compostela.
- Sanjuán, Felisa. 1997. Productividad de la partícula *como*, *Español Actual* 68: 31-38.
- Schneider, Stefan. 2007. *Reduced Parenthetical Clauses. A Corpus Study of Spoken French, Italian and Spanish*. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins.
- Spencer Oatey, Helen 2005. (Im)politeness, face and perceptions of rapport: unpacking their bases and interrelationships. *Journal of Politeness Research* 1: 95-119.
- Spitzer, Leo. 1942. Notas sintáctico-estilísticas a propósito del español *que*. *Revista de Filología Hispánica* 4.2: 105-126.
- Steel, Brian. 1985. *A Textbook of Colloquial Spanish*. Madrid: SGEL
- Trujillo, Ramón. 1990. Sobre la explicación de algunas construcciones de *como*. *Verba* 17: 249-266.

## Notas

<sup>i</sup> Este trabajo se ha realizado dentro del marco del Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía P10-HUM 5872, cofinanciado por fondos FEDER.

<sup>ii</sup> Otros autores, como J. Garrido, consideran como unidades gramaticales desde la palabra a la cláusula (nuestra oración), la oración (equivalente al enunciado), el discurso o segmento del discurso, y el texto, entendido este desde una perspectiva de la acción, no como una unidad gramatical: "en lugar de unidades como los actos de discurso (como en Briz 2007) o los enunciados (Fuentes Rodríguez 2000), lo que hay más allá de la oración es secuencias de oraciones, construidas mediante un conjunto finito de relaciones denominadas relaciones retóricas o relaciones de discurso (Garrido 2009: 227); las oraciones solo existen y se construyen como constituyentes del discurso (Garrido 2010: 16)". (Garrido 2011: 977). No considera ni intervención, intercambio ni párrafo como unidades gramaticales. El discurso está formado de "segmentos" constituidos por oraciones. Y la estructura de esta, la oración, incluye el núcleo y la parte externa, ocupada de la conexión con otras oraciones. Pero hay otros segmentos marginales distintos de la conexión. Un discurso está formado de oraciones que se relacionan entre sí.

<sup>iii</sup> Partiendo de la propuesta enunciativa de separar oración y enunciado, y en la misma línea propuesta por Rojo (1978).

<sup>iv</sup> Para nosotros, siguiendo a Ducrot (1984), el locutor es el responsable de la emisión física del enunciado, y el enunciadorel que se declara responsable de la información transmitida. "Se trata de personas que el sentido mismo del enunciado da como responsables de tal o cual acto de lenguaje efectuado en la enunciación (acto ilocutorio o acto expresivo, por ejemplo)" (Ducrot 1984: 261). Pueden coincidir en un mismo ser real o no. Cfr. Fuentes Rodríguez (2000, 2004), y Fuentes-Alcaide (2002)

<sup>v</sup> Fillmore hablaba de proposition + modality como componentes de la "sentence". Y Dik (1997) de "extraclausal constituents".

<sup>vi</sup> Lo que Kaltenböck (2011) llama "thetical grammar" en oposición a la "sentence grammar". Cfr. también Rodríguez Ramalle (2009 y 2011).

<sup>vii</sup> Marcamos en negrita aquellas funciones diferentes en ambos márgenes sintácticos.

---

<sup>viii</sup> Sin ánimo de ser exhaustivos y cubrir todo el ámbito, ya que somos conscientes de que una descripción completa de la macrosintaxis puede revelar otras situaciones que exigen también una explicación.

<sup>ix</sup> DSPA: Diario de sesiones del Parlamento de Andalucía. <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/recursosdeinformacion/diariosdesesiones/plenos.do>. El corpus utilizado está constituido por sesiones de plenos de la VIII y IX legislaturas correspondientes a los años 2011 y 2012.

<sup>x</sup> Podría ser entendida como cadencia, como dos enunciados, evidentemente, pero correspondería a otro caso. Se presentaría de forma distinta, como dos enunciados independientes.

<sup>xi</sup> Según Ducrot (1984, 259-260) el "autor real" del texto, el productor físico del mismo, distinto a veces del locutor. Así en los casos de circulares o documentos administrativos: "El que suscribe..."

<sup>xii</sup> Es el llamado *si* replicativo (Contreras 1960, Montolío 1999a).



## Aproximación a la unidad párrafo. Un enfoque plural<sup>i</sup>

Jacinto González Cobas  
Universidad Autónoma de Madrid  
[jacinto.gonzalez@uam.es](mailto:jacinto.gonzalez@uam.es)

### Resumen

El párrafo es una unidad de suma importancia en los procesos de producción e interpretación del texto. Constituye un vínculo entre el emisor y el receptor, en el sentido de que permite a aquel dar forma a la estructura mental que subyace al escrito, al tiempo que guía al lector hacia una interpretación determinada. Es cierto, no obstante, que los párrafos no poseen unas propiedades homogéneas y siempre perceptibles, lo cual ocasiona problemas, a la hora de segmentar en párrafos un texto, a los usuarios de la escritura menos experimentados, al tiempo que justifica la tardanza con que se han adoptado los actuales procedimientos ortotipográficos de marca de párrafo.

**Palabras clave:** coherencia, párrafo, texto, unidad discursiva, unidad textual.

### Abstract

The paragraph is a unit of great importance in the processes of production and interpretation of the text. It constitutes a link between the addresser and the addressee in the sense that it allows to shape the mental structure underlying the written text while guiding the reader towards a particular interpretation. It is true, however, that paragraphs do not have homogeneous and always noticeable features when it comes to segmenting a text into paragraphs. This causes problems to novice writers and it is also the reason for the delay in adopting the current procedures of orthotypography of paragraph mark.

**Key words:** coherence, paragraph, text, discursive unit, textual unit.

### 1. Introducción

Aunque en los últimos años se ha incrementado el interés hacia el párrafo, seguramente debido a que algunos autores se han visto atraídos por asuntos como la elaboración de los textos y por presentar recomendaciones para mejorar las técnicas de redacción, puede afirmarse que, en gran medida, esta unidad ha sido ignorada en la bibliografía lingüística. A esta situación ha contribuido que, en términos formales, no es fácil delimitar, así como el hecho de que ha sido considerada por muchos, más que una unidad discursiva, un mero instrumento de presentación al servicio de los usuarios de la escritura con el que dar estos últimos a sus textos un formato reconocible y atractivo a primera vista. Ello justifica que haya que acudir a los manuales de redacción, entre otras fuentes, para recabar datos acerca de los párrafos, y también que no sea fácil encontrar definiciones o caracterizaciones de estas unidades en los diccionarios de términos lingüísticos. No obstante, investigaciones realizadas desde perspectivas diversas y con objetivos diferentes han puesto de manifiesto la necesidad de replantear algunas premisas que afectan a la visión que se tiene en general de los párrafos y evitar así consideraciones reduccionistas que ocultan su verdadera importancia y su valor.

En este trabajo expongo algunos de los supuestos que, a otros autores y a mí mismo, nos han llevado a defender el estatus cognitivo del párrafo, al tiempo que presento consideraciones relativas a su delimitación formal, a sus rasgos caracterizadores y a su importancia en la construcción del texto. Se trata de un enfoque plural, dado que para entender el funcionamiento de esta unidad es necesario acudir a fuentes y a datos de índole diversa.

## 2. El párrafo como unidad cognitiva

La discusión en torno a si el párrafo tiene o no un correlato psicológico es más importante de lo que puede parecer en un principio, dadas las relevantes repercusiones que acarrea este hecho: ser una unidad textual universal y pancrónica. Desde luego, ya intuitivamente los hablantes somos conocedores del carácter discontinuo de los escritos, y sin duda los párrafos son representaciones y consecuencia de esa discontinuidad. Esta percepción se ha visto refrendada por los resultados de estudios experimentales que han centrado su atención en aspectos distintos pero complementarios, tales como la memorización, la velocidad de lectura, la verbalización o la segmentación en párrafos de textos cuya escritura se presenta de manera compacta.

El interés por la primera surge a finales del siglo XIX, de la mano de autores como Binet y Henri (1894, *apud* Ehrlich 1994), que analizaron el nivel de recuerdo de textos por parte de niños de 9 a 12 años. Querían averiguar cuáles eran los datos que los participantes en la prueba eran capaces de retener mejor tras el proceso de lectura, y concluyeron que la memorización se llevaba a cabo por medio de bloques de información (no de ideas inconexas o aisladas), coincidentes, como parece lógico, con los pasajes más importantes en términos temáticos. Ello supone que los hablantes no solo nos percatamos desde edades muy tempranas del carácter discontinuo de los escritos, sino que estos son jerárquicos y que ambos hechos afectan a la operación cognitiva de recordar.

Años más tarde Bartlett (1932, *apud* Chafe 1980 y Ehrlich 1994) llevó a cabo una prueba similar, pidiendo en esta ocasión a un grupo de adultos que leyeran una breve narración popular y posteriormente escribieran todo aquello que recordaran. La conclusión a la que llegó es que cuando leemos un texto seleccionamos sus ideas esenciales, de modo que nuestra mente elabora una versión simplificada de aquel. De esta forma, si acudimos a nuestra memoria, lo hacemos tomando en consideración esa versión simplificada o esquema que recoge los hechos fundamentales de la información contenida en el escrito en cuestión. Según estos datos, los textos están conformados por materiales heterogéneos organizados jerárquicamente en distintos niveles, línea en la que se sitúa Pitkin (1969), con la salvedad de que él denomina a las diferentes partes del relato *bloques discursivos* (“Discourse blocs”), y de que insiste especialmente en la asunción de roles diferentes en el escrito por parte de cada uno de esos bloques. Así lo expresa el propio autor (1969: 141):

The structure of written discourse –like the structure of the complex word, the phrase, the clause– is hierarchical, units embedded within or added to larger units; and at any level of the continuum the units are to be discovered not by how long they are or how they are punctuated, but by what function they are serving in the discourse.

Ehrlich (1994) alude también a partes diferenciadas en los textos cuya importancia varía, como es lógico, en función de su contenido. Tras la realización de un interesante experimento en el que pidió a una serie de personas que hicieran reducciones sucesivas de una narración con el propósito de averiguar el nivel de importancia de sus elementos constitutivos, y de comprobar una semana después la cantidad y grado de información que eran capaces de recordar, concluye que los hablantes construimos representaciones cognitivas de los mensajes que se nos transmiten partiendo de ciertas unidades *base*, que son las que retenemos mejor. Lo interesante del caso es que en la memorización intervienen unidades discontinuas y que estas tienen como contrapartida lingüística, al menos en numerosas ocasiones, el párrafo (Chafe 1979: 161).

La experimentación realizada a propósito de la velocidad de lectura también aporta datos interesantes que corroboran que los textos no son un *continuum* y que la existencia de los párrafos, como unidades que canalizan las rupturas temáticas que hay en aquellos, no es una cuestión menor. Tanto Haberlandt, Berian y Sandson (1980) como Passerault y Chesnet (1991) señalan, por ejemplo, que se lee más despacio conforme se llega a los límites de párrafo, porque, según explican los primeros, al receptor corresponde construir un *esquema* para procesar con la mayor eficacia posible el mensaje transmitido por el emisor, y cada uno de esos esquemas coincide con los párrafos del texto. Cambiar de párrafo implica, por tanto, cambiar de esquema, y ello acarrea un esfuerzo mayor de procesamiento que el que exigen otros pasajes en que no existen rupturas temáticas. De manera parecida piensan Dubois y Visser (1985), quienes explican que si dos oraciones contiguas pertenecen a párrafos distintos el tiempo requerido para procesar la segunda es mayor que si ambas oraciones forman parte de un mismo párrafo.

Chafe (1980), por su parte, se ha interesado por el modo como se lleva a cabo la verbalización. Este lingüista pidió a un grupo de personas que contaran oralmente lo acaecido en una película muda, constatando que las pausas y titubeos de sus respectivos discursos se correspondían con lo que en la escritura serían los cambios de párrafo. Los participantes en este experimento, además, coincidieron en su mayor parte en la localización de esas pausas, lo cual prueba, según el autor, que al párrafo le corresponde un correlato cognitivo (denominado por él *episodio*), y justifica, por otro lado, que se manifieste también en la oralidad, independientemente de que la etimología del término que lo denota remita a la escritura<sup>ii</sup>. En cualquier caso, y dejando al margen cuestiones de nomenclatura ajenas a los fines de este trabajo, lo importante es que, en lo referente a la verbalización oral, los hablantes concentran sus ideas en torno a bloques cognitivos que concuerdan, en los textos escritos, con los párrafos.

El trabajo de Koen, Becker y Young (1969) también es relevante para el tema que nos ocupa. En él se describen los pormenores de una prueba que consistió en pedir a un grupo de personas que dividieran en párrafos un texto, con el objetivo de comprobar el grado de coincidencia entre unos hablantes y otros en la ejecución de esa tarea. Los resultados arrojaron un porcentaje muy alto de acuerdo (80%), por lo que los autores consideraron que la única explicación posible era que el párrafo tiene un correlato psicológico. Es cierto, no obstante, que el porcentaje aludido no representa el 100%, pero un 80% es una cifra demasiado alta para no valorarla en su justa medida. De hecho, años más tarde Bond y Hayes (1984) repitieron la experiencia, y los resultados y las conclusiones a los que llegaron fueron similares.

En realidad, a las dos últimas investigaciones citadas subyace una premisa que ha sido explicada por Van Dijk y Kintsch (1983) y García Berrio y Albaladejo (1983): los hablantes somos competentes para segmentar en párrafos un texto. Los primeros afirman concretamente que los usuarios de la lengua no solo tienen la capacidad de producir e interpretar un número infinito de discursos, sino también de producir y reconocer los párrafos como partes integrantes de dichos discursos. Por su parte, los segundos (1983: 165) sostienen que

Los hablantes de una lengua poseen la capacidad necesaria para reconocer unos fragmentos de discurso como párrafos y otros como diferentes de los párrafos; también son capaces los hablantes de una lengua de producir fragmentos de texto con carácter de párrafo, los cuales son elementos composicionales de los textos que dichos hablantes producen.

Si relacionamos todos los datos presentados hasta el momento, puede concluirse que el párrafo es una unidad cognitiva, y precisamente por ello desempeña un papel fundamental en tareas como la memorización, la lectura o la verbalización. Este es el motivo por el que previsiblemente existe en todas las lenguas y en los textos de todas las épocas, independientemente de que los mecanismos de manifestación formal puedan variar de un idioma a otro<sup>iii</sup> o hayan cambiado con el devenir de los tiempos<sup>iv</sup>. Siendo esto así, ¿por qué los hablantes muestran en ocasiones comportamientos divergentes a la hora de segmentar en párrafos un texto?

### 3. Factores condicionantes del cambio de párrafo

La respuesta a la pregunta con que termina el apartado anterior hay que buscarla en factores de naturaleza diversa. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que estas unidades suponen la agrupación de determinadas ideas, por parte del emisor, en función de un grado notable de afinidad. Es labor del receptor desenmarañar esas asociaciones, y, como esta no es una tarea fácil, quien escribe el texto las hace explícitas reuniéndolas en un mismo párrafo, guiando así al lector hacia una adecuada interpretación del texto. Los párrafos son determinantes, por consiguiente, tanto en la producción del escrito (por mostrar las relaciones conceptuales de un emisor concreto y permitir a este último vincular determinadas ideas de manera más o menos estrecha según su inclusión en un mismo párrafo o en párrafos distintos), como en su interpretación, y por eso en la *Ortografía* de la Real Academia Española (2010: 294) se señala que

Más que un asunto de la ortografía, la elección entre un punto y seguido y un punto y aparte<sup>v</sup> –o entre el punto y otros signos delimitadores como el punto y coma o los dos puntos– tiene que ver con destrezas relativas a la organización de la información, a la agrupación de las ideas en los párrafos para que el texto sea claro y coherente. Respetando siempre esa premisa de coherencia, cabe la posibilidad de que la jerarquización de las ideas varíe en función de cómo quiere el que escribe que su texto sea interpretado.

Postura similar adopta Denhière (1985: 125), que incide en el hecho de que el receptor comprende e infiere en su totalidad los contenidos de un escrito cuando consigue reproducir fielmente la estructura cognitiva que subyace al mismo y que ha sido construida por el emisor. Así lo expresa el lingüista francés:

Le paragraphe-résultat de la transformation d'une structure discursive linéaire ne peut constituer une unité de traitement pour un lecteur que si ce dernier est capable d'activer les signifiés évoqués par les signifiants contenus dans le paragraphe et de les organiser en un tout cohérent, autrement dit, s'il est capable d'élaborer une structure cognitive plus ou moins homologue à celle de l'auteur.

O Le Ny (1985: 132-133), quien afirma que la división en párrafos de un texto representa el esquema mental que el productor del escrito pretende crear en su destinatario:

Dans le cas du paragraphe, si ce que j'ai dit plus haut est fondé, sa réalité et sa longueur tiennent à la façon dont le locuteur se représente par avance la structure cognitive qu'il veut créer chez son destinataire. Dès lors, de temps en temps, le scripteur peut juger utile de transmettre à son destinataire l'instruction suivante: "maintenant cessez de agréer l'information que je vous transmets à ce qui a précédé, et ouvrez une nouvelle sous-structure". C'est une autre façon de lui dire: "je change de sous-thème, et je vous invite à en tenir compte".

En este sentido son también interesantes las apreciaciones de carácter psicolingüístico que hace Fayol (1989) a propósito de la puntuación, pero que son perfectamente aplicables a esta cuestión (no debe olvidarse que uno de los procedimientos actuales de delimitación de los párrafos es el punto y aparte). Explica este autor que en la producción de un texto (oral o escrito) el emisor debe señalar en qué grado las unidades que se suceden en la estructura superficial mantienen una relación más o menos estrecha con las del modelo mental del que son producto. Pues bien, en el caso de la escritura uno de los recursos de los que se dispone para marcar esas conexiones es la puntuación, que a su vez permite a los receptores remitirse a ella para, en sentido inverso, construir el esquema cognitivo asociado al texto.

Una de las razones por las que los usuarios de la lengua escrita no coinciden plenamente en sus segmentaciones en párrafos reside, por tanto, en el hecho de que cada texto es confeccionado por un autor determinado cuyas asociaciones conceptuales, en principio, solo él conoce y no son similares necesariamente, además, a las de las personas a quienes se pide, en el caso de experimentos como el de Koen, Becker y Young (1969), que dividan en párrafos un texto no producido por ellas. De hecho, es significativo que en la realización de resúmenes de textos ya segmentados en párrafos los hablantes respeten considerablemente la forma de división original (así lo constatan Passerault y Chesnet, 1991: 164), porque, intuitivamente al menos, y sin menospreciar condicionamientos derivados de la memoria visual, probablemente esos hablantes sienten la necesidad de respetar los bloques de contenido dispuestos por su autor, dada la importancia que estos representan para su correcta interpretación.

Algo parecido sucede con las traducciones según Obdržálová (2013: 46), quien compara la segmentación en párrafos de un texto traducido del español al checo con su original, y concluye: "[...] el texto traducido se aproxima más a su respectivo texto de partida que al texto comparable escrito en checo". Esto confirma el respeto, en torno a la cuestión que nos ocupa, de quien realiza la traducción hacia el único escrito del que dispone en este caso (su fuente), y probablemente también hacia los condicionamientos de tipo visual de quien maneja un texto ya dividido en párrafos.

En el estudio comparativo que hace la autora acerca de los párrafos en checo y español, explica también que los párrafos en aquella lengua son en general más extensos que en la segunda, pues en esta última las unidades que nos ocupan se construyen en principio a partir de un número menor de enunciados. Este dato es un indicio de la importancia que los aspectos de orden cultural cobran en estas cuestiones, por no subyacer a los párrafos un patrón fijo de construcción.

Otro factor que explica por qué existen particiones diversas de los escritos tiene que ver con la voluntad de destacar determinados contenidos o con que el mensaje transmitido en un determinado párrafo sea relevante para todo el discurso. Parece ser que esta es una técnica existente también en otras lenguas, que Obdržálková (2013: 129), utilizando los datos de otro autor, resalta a propósito del checo:

En los libros de estilo checos encontramos la opinión de que los párrafos muy cortos atraen la atención del lector y por eso pueden ser utilizados para destacar cierta parte del contenido (Bečka, 1992: 400).

En realidad, se trata, al menos en el caso del español, de una práctica muy extendida entre los hablantes utilizada numerosas veces en la parte final del discurso, que, por razones obvias, es una ubicación destacada en términos estructurales<sup>vi</sup>:

- (1) *Más allá de la realización de este proyecto [Eurovegas], y de las aparentes ganancias económicas que pueda reportar, lo que a nosotros debería preocuparnos es si su consecución perjudica o no la imagen de España, ya de por sí bastante devaluada. Albergar un complejo de estas características en nuestro país diluirá nuestra reputación entre máquinas tragaperras y ruletas giratorias.*

*¿Realmente es esto lo que deseamos? ¿Realmente queremos convertir España en “Las Vegas” de Europa?*

- (2) *Esta ley está completamente justificada y significa un paso adelante en el camino para mejorar la calidad del aire que respiramos, y con ello nuestra salud. Supone también un avance en la política social española que nos coloca a la altura de los países más modernos en este aspecto. Luchando contra el tabaco estamos haciendo un gran favor a la sociedad; esta legislación es una de las mejores cosas que se han hecho en nuestro país, y por ello debemos defenderla para nuestro bienestar.*

*Siguiendo este camino quizá consigamos que todo el mundo deje de fumar, o al menos que lo hagan en donde solo se perjudiquen ellos mismos.*

- (3) *En lo que concierne a los alegatos de los detractores de la ley, no los comparto. Estas personas argumentan que la prohibición de fumar en lugares cerrados como bares y discotecas conlleva pérdidas económicas, pero pienso que no tienen razón. Establecimientos como los citados tenían antes de la ley una atmósfera asfixiante que no agradaba ni a los fumadores. Ahora mismo son menos los no fumadores que los fumadores, y aquellos que optaban por no ir a este tipo de locales (como es mi caso) ya podemos hacerlo sin arriesgar nuestra salud. Tampoco las personas que trabajan en estos locales se ven obligadas ya a respirar aire tóxico.*

*Parece que la gente cada vez fuma menos. Parece que los locales tienen menos clientela por la crisis y no por la ley antitabaco. Parece que al fin podemos respirar tranquilos.*

- (4) *De opinión contraria son los que reciben con los brazos abiertos esta nueva decisión, ya que muchos se manifestaron en las calles catalanas y se movilaron por los derechos de los toros durante años. No debemos olvidar tampoco a los 125 militantes que a las puertas del Guggenheim de Bilbao dibujaron con sus propios cuerpos la silueta de un toro gigante herido por varias banderillas. Todos ven este acontecimiento como un gran paso para la defensa de los derechos de los animales aunque está claro que aún queda mucho por hacer. La ética y el progreso moral son sus consignas ya que anteponen la empatía por el animal a la defensa de las tradiciones de la España castiza.*

*Este debate ha estado presente en nuestra sociedad durante muchos años, y seguramente lo seguirá estando aunque al observar los acontecimientos recientes podemos hacernos una idea del camino que en un futuro tomará esta disputa.*

Tanto es así que Jiménez Arias (2007), a propósito de los textos científico-técnicos, recomienda hacer uso de este tipo de párrafos cuando el emisor tenga especial interés en que la información recogida en ellos sea recordada por el receptor:

Los párrafos cortos deben destinarse a subrayar ideas importantes o concluyentes y recomendaciones precisas, de modo que pueden incluso presentarse dentro de recuadros para que sobresalgan de entre los demás. Esas pocas líneas (3 o 4), que se destacarán tanto como los pequeños oasis en los grandes desiertos, serán recordadas siempre por refrescantes, llamativas y vitales.

Por supuesto, estos casos no deben ser confundidos con lo que Cassany (2010: 86) denomina *párrafos-frase*, cuya acumulación deriva en una lista inconexa de ideas que perjudica notablemente la comprensión del texto. Bustos Gisbert (2011: 51-52) también invita a evitarlos, e incluso en *El libro del español correcto* del Instituto Cervantes (2012: 80) se señala que una de las características de un *buen párrafo* es que esté “formado por entre tres y diez oraciones y en ningún caso solo una”.

Relacionado con la técnica de resalte informativo se halla la voluntad de estilo o la búsqueda de determinados efectos por parte de cada autor. Es lícito pensar que, del mismo modo que el funcionamiento del sistema de signos de puntuación permite cierto margen de actuación para conferir al texto, por ejemplo, un carácter más entrecortado o más hilvanado, de igual manera los párrafos, delimitados en la actualidad por dos puntos y aparte, tal y como se ha expuesto con anterioridad, pueden segmentarse con fines estilísticos o ser consecuencia de una determinada manera de redactar. Así lo señala Wetherill (1985), quien analiza las consecuencias de la división en párrafos en algunas obras de Flaubert (remarcar cambios de perspectiva o fuertes oposiciones entre personajes, el aislamiento afectivo de estos, una causalidad incierta, ambigüedades temporales, dramatización excesiva...) y explica que el novelista francés realiza varias modificaciones en distintas revisiones de su obra *L'Éducation sentimentale*, fusionando un importante número de párrafos, lo cual tiene como resultado, por ejemplo, la mitigación del efecto dramático en algunos pasajes.

Prueba de que la búsqueda de efectos expresivos determina en cierta medida la segmentación en párrafos de los textos es la constatación, por parte de Wetherill (1985: 82), de que los párrafos de *L'Éducation sentimentale* son en general más largos que los que el mismo autor elige para *Bouvard et Pécuchet*, a pesar de que ambas novelas fueron redactadas en la misma época. La explicación de aquel al respecto es esclarecedora:

Flaubert, en somme, reste fidèle à sa propre exhortation: “Chaque oeuvre à faire a sa poétique en soi, *qu'il faut trouver*” (*Correspondance*, Pléiade, II, p. 519, 29, janvier 54, à Louise Colet). Chaque oeuvre réclame un système d'écriture qui lui est particulier. La longueur des paragraphes de *l'Éducation* répond au besoin de gommer les distinctions trop nettes. Les thèmes profonds de *Bouvard et Pécuchet* sont au contraire axés sur la notion de fragmentation: fragmentation temporelle, fragmentation surtout du savoir. Les deux protagonistes passent continuellement d'un domaine de réflexion à un autre. Leur vie est constituée d'un amoncellement d'expériences et de connaissances incohérentes, reliées entre elles par la seule continuité du temps et les associations d'idées. Cela étant, il est tout à fait logique que le paragraphe de *Bouvard* soit court. Ce morcellement de la page mime celui de la science.

Por supuesto, ni que decir tiene que lograr transmitir al lector las sensaciones recreadas en la cita anterior requiere cierto nivel de dominio y destreza en el arte de la escritura. Aunque también puede suceder que la segmentación en párrafos obedezca a una forma de redactar que provoca uno u otro efecto en quien lee el texto producido por el emisor, independientemente de que este último haya meditado o no acerca de este hecho, y sea o no consciente, por ello, de esas consecuencias.

Martín Vivaldi (1990: 114) también reflexiona sobre este asunto, y señala, concretamente, que

Un texto compuesto exclusivamente a base de frases largas suele resultar oscuro, embrollado; por el contrario, una serie ininterrumpida de frases cortas, enlazadas por puntos, es causa de monotonía.

Por esta razón recomienda alternar ambos tamaños de frase para que el resultado final sea variado y armonioso. Independientemente de que esta sea una premisa demasiado general (como el propio Martín Vivaldi reconoce en páginas posteriores), lo relevante del caso es la caracterización que hace el autor en virtud de la configuración de los párrafos.

También resultan interesantes las opiniones que recoge de Baroja a propósito de esta cuestión (Martín Vivaldi, 1990: 116), en sintonía con la idea de que párrafo y estilo pueden ir unidos, al menos en ciertas ocasiones:

Un párrafo largo, el período de origen latino, formado por varias oraciones unidas, tiende, naturalmente, a la elocuencia. El párrafo largo es, pretende ser, una síntesis. Nuestro tiempo tiende al análisis.

El párrafo largo parece todavía natural al idioma castellano. Ha dominado y domina aún. Castelar, Valera, Galdós lo han empleado.

A principios de siglo, Azorín, algún otro escritor y yo intentamos el párrafo corto. Para mí era la fórmula más natural de expresión, por ser partidario de la visión directa, analítica, impresionista.

Añade Martín Vivaldi (1990: 116) que el párrafo corto parece haberse impuesto entre los escritores contemporáneos, y recomienda además su uso ante el dominio idiomático que requiere el empleo del periodo largo. El uso de un tamaño específico de párrafo, por tanto, no solo depende del estilo personal de cada autor, sino que también puede estar supeditado a los hábitos propios de una época determinada. Así lo constatan Girón Alconchel (1981), Cassany (2010) o Bustos Gisbert (2012), que señalan también como condicionantes de la fisonomía del párrafo el género textual y, en el caso del último autor citado, la lengua y la cultura.

En realidad, los párrafos pueden ser utilizados con intenciones estilísticas precisamente porque están muy ligados al emisor (de quien depende la producción del texto y que pertenece a un contexto social, cultural e histórico precisos), pero también al receptor, por constituir aquellos, tal y como se comentó anteriormente, una guía hacia una determinada interpretación. Incluir o no un inventario concreto de enunciados en un mismo párrafo no es, por tanto, un hecho trivial, y es evidente que algunos usuarios de la escritura (sin duda los más avezados) saben cómo crear en el lector determinados efectos optando por una u otra segmentación.

Es cierto, no obstante, que hay quienes no aciertan a seccionar de manera adecuada sus textos y que ello dificulta su comprensión, por lo que la falta de pericia al escribir también es un factor que explica, en ocasiones, por qué no siempre hay coincidencia entre los hablantes a la hora de dividir un texto en párrafos<sup>vii</sup>. No se observa en estos casos una búsqueda decidida de uno u otro efecto expresivo, sino una falta de destreza que suele manifestarse también en otras deficiencias. En términos más específicos, sucede a veces que se fragmenta excesivamente el escrito y esto dificulta su lectura y procesamiento<sup>viii</sup> (lo cual incide en el carácter psicológico de las unidades en cuestión), porque el receptor advierte poca cohesión entre las ideas que se reflejan, al menos si este fenómeno se produce de manera recurrente y sin que se evidencie criterio alguno de segmentación:

- (5) *La explotación infantil suele existir en los países donde hay hogares más pobres y en las zonas rurales.*

*En estas regiones, el gobierno no adopta ni hace cumplir las medidas y legislaciones relevantes para la lucha contra este fenómeno y las organizaciones empresariales tampoco cumplen estrictamente las reglas.*

*Hasta en algunos países más pobres, el gobierno y la sociedad permiten la existencia del trabajo infantil.*

- (6) *Aunque la comunidad internacional se ha esforzado mucho en la erradicación de la explotación infantil, ésta sigue existiendo.*

*Todavía hay muchos niños que sufren de las peores formas del trabajo que son perjudiciales para su desarrollo en general.*

- (7) *La explotación infantil es el trabajo impuesto por un sistema de fabricación o servicio con finalidad económica que impide el desarrollo físico y psíquico de los niños y niñas.*

*Desde sus inicios, ha supuesto un cambio significativo en lo que a las relaciones de producción y de consumo se refiere y que ha pasado por distintas acepciones. En torno al siglo XIX los niños y las niñas eran concebidos como “hombres pequeños” con la capacidad de realizar los mismos trabajos que las personas adultas; a día de hoy esta concepción ha sido reforzada por las ambiciosas multinacionales, cuya visión sobre la infancia se entiende como un instrumento vulnerable para engrosar sus intereses económicos.*

- (8) *La tecnología nos rodea y nos convierte en esclavos de actualizaciones, software, programas, versiones mas novedosas, aparatos mas sofisticados...*

*En España, la tecnología se importa en un porcentaje muy alto, pues se carece de industrias propias en este campo. ¿Y de donde se trae, por consiguiente, la tecnología?*

*De Norteamérica, pues no dejaba de ser la mayor potencia del mundo, y de Asia, que se está colocando a un ritmo imparable en la primera posición de importación mundial, con unos mercados en plena efervescencia y una revolución industrial (en el caso de China) que amenaza con derrocar a los USA, con una población ingente y el número de hablantes (nativos y no-nativos) mas alto del mundo.*

- (9) *Por un lado, esta reforma legislativa que se propuso como una ampliación de la Ley española 28/2005, también conocida como ley antitabaco de España de 2006, supuso una contradicción entre sendas medidas, dando como resultado el descontento del sector hostelero, que, entre otros, había habilitado salas para fumadores que con la nueva ley tuvieron que ser suprimidas.*

*Sin embargo, este no fue el único golpe al que tuvo que enfrentarse la hostelería, sino que además sufrió una considerable pérdida de clientes y consumidores.*

*Por otro lado, el tabaquismo en España se ha convertido en una de las mayores causas de muerte, pero ¿A caso este problema dimana de la resignación de la sociedad a consumir con la completa ignorancia hacia lo ingerido? [...].*

Aunque también puede ocurrir lo contrario: que el hablante haga escaso uso de los párrafos, obligando al lector a procesar largas y compactas porciones de texto en las que se hallan fundidos diversos bloques informativos, sin que haya motivos, al menos aparentes, que lo justifiquen:

- (10) *Por otro [lado], se exigió a los dueños de locales con una superficie comercial igual o mayor a 100m<sup>2</sup> a realizar una reforma en el establecimiento por la cual se debía habilitar una zona de fumadores separada de la zona de no-fumadores, la cual no podía superar el 30% de*

*la superficie útil del local ni los 300m<sup>2</sup>. Pero la cosa no acababa ahí, sino que las zonas de fumadores debían estar (por ley) completamente compartimentadas, y contar con un sistema de ventilación propio. El costo de estas modificaciones fue de aproximadamente entre 12.000 y 15.000€ por local (según el artículo de Eva Llorca “Ley antitabaco, ¿cómo afecta a la pequeña empresa?”). El problema no reside solamente en la gran cantidad de dinero que los dueños de los locales tuvieron que desembolsar (lo que, de todos modos, causó un gran y negativo impacto en sus economías), sino que, para más inri, cuando esta Ley Antitabaco cambió en el año 2011 se decidió que quedaba terminantemente prohibido fumar en cualquier establecimiento de restauración, lo que en mi opinión provocó que la inversión realizada apenas cinco años antes no sirviese para nada y hubiese resultado una pérdida total de una cantidad de dinero nada despreciable. Quiero recalcar el hecho de que yo estoy a favor de la Ley Antitabaco, ya que a pesar de que la presencia de fumadores en mi entorno no me moleste significativamente, soy consciente de que puede acarrear problemas graves de salud a largo plazo pero, a pesar de los aspectos en los que ha resultado positiva, también en otros muchos (especialmente en el sector hotelero por las razones explicadas con anterioridad) tuvo una mala repercusión. Para mí, la “maravillosa” Ley Antitabaco no resultó serlo tanto y, a pesar de que hoy en día la situación está más o menos normalizada, en el pasado dio lugar a numerosos problemas, pérdidas económicas y una gran crisis acompañada de una sensación de incertidumbre entre los hosteleros.*

- (11) *La puesta en marcha de la ley produce una notable mejora en la salud de toda la población. Por un lado, ayuda a que aquella gente que no consume tabaco pueda evitar la inhalación de humo en recintos cerrados y no contribuir así a la generación de futuros problemas de salud. Por otro lado, la ley ha provocado que la población fumadora se plantee si desea seguir consumiendo tabaco, y en muchos casos, se elige dejar de fumar. Esto será, sin duda alguna, una mejora en la vida de estas personas y de su salud. Otro punto importante es la prohibición de fumar cerca de centros sanitarios y escolares. En mi opinión, no se ofrece una buena imagen de un centro sanitario si en sus alrededores se puede encontrar gente fumando, ya que esto da lugar a una pequeña contaminación del aire. Genera una situación paradójica. En el plano sanitario, la entrada en vigor de esta serie de normas proporciona grandes avances. En conclusión, la ley antitabaco ha traído bastantes ventajas a la sociedad española. El inicial rechazo a esta ley se debió al pánico ante un posible descenso en las ventas y la pérdida de dinero. Sin embargo, esto no ha sido tan catastrófico como algunos empresarios previeron y además se ha mejorado la calidad de vida en los ciudadanos no fumadores. La salud es uno de los elementos más importantes en nuestras vidas aunque en ocasiones lo olvidemos.*

Las dificultades para leer y procesar un texto que no presenta divisiones en párrafos son fácilmente comprobables (sobre todo si este es largo), y se percibe muy bien en los textos medievales, en los que se suceden las páginas sin que apenas haya en ellas particiones.

La falta de pericia a la que aludí anteriormente podría subsanarse, al menos en parte, con un adiestramiento dirigido a tal efecto, y por eso es importante averiguar en qué medida este aspecto puede repercutir o no en la división en párrafos de los textos. En

este sentido, es muy interesante el experimento puesto en marcha por Bustos Gisbert (2012), en el que compara la manera de segmentar los párrafos de estudiantes universitarios antes y después de recibir formación al respecto. Sostiene que la conciencia del párrafo como unidad informativa compleja (es decir, la configurada al menos por dos enunciados) se consolida cuando los alumnos han tenido ya instrucción específica, a lo que yo añado que la técnica de resalte informativo mediante párrafos breves situados fundamentalmente al final de los textos también puede responder, al menos en parte, a ese factor.

¿Significa todo esto que los párrafos no son verdaderas unidades cognitivas? A mi modo de ver, no, aunque es innegable que los aspectos de índole estilística, cultural y formativa influyen en la configuración de los párrafos, tal y como se ha señalado con anterioridad. Lo que sucede es que esa instrucción acerca de la división en párrafos de los textos que se lleva a cabo en la actualidad en los talleres de redacción o en asignaturas cuyo objetivo es mejorar la calidad de la expresión escrita refleja el estadio actual de un proceso que se ha estandarizado en cierta medida, y que ha pasado a lo largo de la Historia por el uso de procedimientos muy diversos, en lo que se refiere a la manifestación y marcación de estas unidades en la estructura superficial.

Precisamente el hecho de que el párrafo no haya sido ni sea una unidad fácilmente delimitable dificulta la tarea de dividir en párrafos los textos a quienes escriben, al tiempo que permite comprender los motivos de la tardanza en adoptar los mecanismos actuales de demarcación, mucho más evidentes que otro tipo de recursos. Elvira (1997: 326) lo explica de manera muy clara en un magnífico trabajo de orientación diacrónica:

Cabe pensar que el relativo retraso con que la escritura occidental ha asumido la división en párrafos tiene que ver con el hecho de que esta unidad tiene unos límites borrosos, al menos a primera vista. En efecto, en la división tradicional de las unidades lingüísticas, se ha venido aceptando, con algunas variantes, una jerarquía de unidades que distingue entre palabra, sintagma, oración, frase, etc. En esta serie, la frase es, quizá, la última y más amplia de las unidades normalmente distinguibles. Los criterios para establecer esta jerarquía suelen combinar argumentos sintácticos, prosódicos y, en última instancia, gráficos. No siempre, sin embargo, se suele incluir el párrafo en esta jerarquía de unidades. Ello se debe, probablemente, a que las propiedades sintácticas, prosódicas y gráficas del párrafo no son siempre claramente perceptibles.

#### **4. Delimitación formal del párrafo y rasgos caracterizadores**

Como se indicaba en el apartado anterior, el asunto de la delimitación formal del párrafo, así como la caracterización de esta unidad, no son cuestiones fáciles de abordar, y desde luego se precisa una mayor profundización al respecto. No obstante, en los últimos tiempos se han llevado a cabo investigaciones en áreas diversas que merece la pena resaltar y que ayudan a comprender mejor la naturaleza y funcionamiento de estas unidades. Las presento en tres subapartados para facilitar su asimilación.

##### **4.1. Unidad temática o coherencia interna**

Este es un aspecto consustancial a los párrafos. Por ello quienes, en mayor o menor medida, se han ocupado del estudio de estos últimos no soslayan esta cuestión cuando los definen y caracterizan:

García Berrio y Albadalejo (1983: 162): “[...] son secciones del discurso delimitadas por marcas que agrupan secuencias de oraciones que corresponden a un mismo tópico”.

Hernández Alonso (1984: 54-55): “[...] unidad textual superior a la oración y formante de textos (monológicos o dialógicos) en boca de un emisor, que, al combinarse con otros, es capaz de formar estructuras con un mensaje autosuficiente e inteligible”.

Crystal (1992: 287): “A unit of written discourse between the sentence and the whole text, graphically distinguished either by indentation of the first line or by white space preceding and following. The function of a paragraph is to show the reader that the sentences in a particular set are more closely related to each other than to the sentences in an adjacent text. There is no simple way of defining the unit of meaning which a paragraph expresses, or its internal structure, though attempts are often made to specify a ‘topic’ for each paragraph, and to identify ‘topic sentences’ (sentences which introduce a paragraph’s theme). There are clear stylistic trends –for example, the marked tendency for paragraphs to be shorter in popular writing”.

Fuentes (1996: 55): “El párrafo corresponde al conjunto de enunciados que se caracterizan por tener una unidad tópica, por expresar un subtópico del tema general del texto, ya que este se desarrolla de forma secuencial. Son las divisiones que hace el hablante en su texto siguiendo criterios informativos, las partes en que se divide el tema sobre el que versa el texto, y también según la superestructura, es decir, el tipo de texto”.

Núñez Ladevéze (1997: 144): “[...] desde un punto de vista funcional, un párrafo es una unidad de coherencia global no gramaticalizable en la que uno o varios temas imbricados predicativamente se articulan informativamente en torno a una propuesta temática”.

Montolío (2000: 70): “[...] un párrafo constituye una unidad de sentido y no un mero encadenamiento de oraciones que tengan algo que ver entre sí”.

Figueras (2001: 53): “[...] unidad del texto en la cual se plantea y desarrolla un aspecto o subtema concreto del tema general [...] En cualquier caso, el párrafo se caracteriza por su coherencia semántica: se articula en torno a un tema único”.

Sánchez Lobato (2006: 273): “El párrafo se caracteriza principalmente por ser una unidad temática, por presentar claridad comprensiva y por tener coherencia semántica”.

Cassany (2010: 84): “Se suele definir el párrafo como un conjunto de frases relacionadas que desarrollan un único tema. Es una unidad intermedia, superior a la oración e inferior al apartado o al texto, con valor gráfico y significativo. Tiene identidad gráfica porque se distingue visualmente en la página, como hemos visto en el juego anterior: empieza con mayúscula, a la izquierda, en una línea nueva, y

termina con punto y aparte; también se simboliza con los signos § o // [pág. 223; § 3]. Tiene unidad significativa porque trata exclusivamente un tema, subtema o algún aspecto particular en relación con el resto del texto”.

Bustos Gisbert (2012: 84-85): “El párrafo pasa a entenderse como unidad informativa compleja dotada de coherencia interna y destinada a segmentar la información en beneficio de la organización textual”.

Vera Luján (2012: 356-357): “En consecuencia, el párrafo se configura, por tanto, como una unidad textual propia de la comunicación humana realizada a través de la lengua escrita que, en virtud de sus características de funcionamiento sintáctico, semántico y pragmático, se constituye como la unidad mínima de funcionamiento autónomo a través de la que se transmite un tópico discursivo de naturaleza semántico-conceptual que tiene un correlato pragmático en tanto que acto-tópico de habla”.

Obdržálková (2013: 127): “El párrafo está definido como una unidad textual que se caracteriza por una unidad temática y coherencia interna, y juega un papel importante tanto en la producción como en la interpretación del texto”.

El agrupamiento de enunciados en párrafos se hace en virtud de una coherencia de tipo local o microestructural que da cohesión interna a los propios párrafos y los distingue de los demás, y ello explica que el paso de una unidad a otra tenga en su origen la existencia de rupturas en la continuidad de la coherencia. Por esta razón debe haber al menos un factor de cambio respecto del enunciado anterior, aunque es muy común que el número de factores sea superior a uno, en cuyo caso se acentúa la percepción de discontinuidad<sup>ix</sup>. La casuística depende, obviamente, del género discursivo del que se trate, y por ello en lo que se refiere a las narraciones, por ejemplo, parece que los cambios de marco temporal, espacial o de personaje que protagoniza la acción son motivos frecuentes para dar paso a un nuevo párrafo.

Por otro lado, del hecho de que los párrafos muestren internamente unidad temática no se colige, tal y como advierte Bustos Gisbert (2012: 64), que deban agotar necesariamente el tema que se esté abordando y constituir, así, unidades temáticamente completas. Es perfectamente posible, de hecho, que aquel se desarrolle en otros párrafos, en los que se aporte, sin embargo, un punto de vista diferente, se resalte algún asunto significativo o se introduzca un nuevo matiz, entre otros aspectos.

Es curioso constatar que, pese a la evidencia de que la coherencia interna es un factor fundamental en la caracterización de las unidades que nos ocupan, la mayoría de los diccionarios de uso optan, salvo contadas excepciones, por definiciones de tipo formal que únicamente contribuyen a identificar los párrafos dentro de un texto:

Casares (1959): “Cada una de las divisiones de un escrito señaladas al principio por letra mayúscula y por punto y aparte al final”.

Alonso (1975): “Cada una de las divisiones de un escrito comenzadas por letra mayúscula y terminadas con punto y aparte”.

VV. AA. (1976): “Cada una de las divisiones de un escrito señaladas por letra mayúscula al principio del renglón, y punto y aparte al final del trozo de escritura”.

Real Academia Española (2001): “**1. m. Gram.** Cada una de las divisiones de un escrito señaladas por letra mayúscula al principio de línea y punto y aparte al final del fragmento de escritura”.

Moliner (2007): “**1 m.** Cada trozo de un discurso o de un escrito que se considera con unidad y suficientemente diferenciado del resto para separarlo con una pausa notable o, en la escritura, con un punto y aparte: ‘Copien los dos primeros párrafos de la lección’”.

Gutiérrez Cuadrado y Pascual Rodríguez (2009): “*s m 1* Cada una de las partes de un escrito separadas por un punto y aparte: *La profesora nos mandó leer los cinco primeros párrafos*”.

Seco (2011) *et al.*: “**I m 1** *En un escrito en prosa*: Conjunto de líneas seguidas no separadas entre sí por punto y aparte. *Tb su contenido*”.

Tan solo el diccionario de Moliner incluye la unidad temática o coherencia interna como un aspecto esencial para definir los párrafos. Es cierto que en el de Seco se alude al contenido que el punto y aparte encuadra, pero la manera de presentar esta información es, a mi modo de ver, más ambigua que la de aquel.

En lo que concierne al diccionario de la Real Academia Española, que traigo a colación por constituir una referencia indiscutible para los hablantes, se prescinde en él, como puede constatarse *supra*, de toda mención a esta cuestión, y tampoco parece que vaya a ponerse remedio al respecto en la 23.<sup>a</sup> edición si se confirma la enmienda que se propone en su edición digital:

**1. m.** Fragmento de un texto en prosa constituido por un conjunto de líneas seguidas y caracterizado por el punto y aparte al final de la última.

En ese sentido resulta llamativo el reguero de modificaciones que, a propósito de la voz *párrafo*, se han introducido en los diccionarios académicos desde que entre 1726 y 1739 se publicara el de *autoridades*. Este último sí hace de la unidad temática el punto central de su definición, y de hecho relega al final de la misma los elementos que concretan su manifestación formal:

Real Academia Española (1726-1739): “La división ò separacion que se hace en el texto de lo que se vá escribiendo, para denotar que se empieza nueva materia, ò sentencia diferente. Los Jurisconsultos lo empezaron à usar, por la distinción de las leyes en el texto, y después se extendió à los demás. Nótase con este character §. Lat. *Paragraphus*. QUEV. Fort. Libros borrajeados argumento 25. Digestis de auro & argento mundo, en los párraphos anteriores al que explicamos, trató Ulpiano del menaje y alhajas mugeriles.

PARRAPHO. Se toma frequëntemente por la division que se hace en lo escrito, dexando la linea por acabar, y empezando aparte, con letra mayúscula. Suelese

notar con números. Lat. *Paragraphus*. SANDOV. Hist. Ethiop. Lib. 3. Cap. 7. De cuya relación, que es admirable, referiré à la letra parte del número y párrapho setenta”.

La edición de 1780, por su parte, también respeta esta consigna:

**1. s. m.** La division, ó separacion que se hace en el texto de lo que se va escribiendo, para denotar que se empieza nueva materia, ó sentencia diferente. Los jurisconsultos lo empezaron á usar para la distincion de las leyes en el texto, y despues se extendió á los demas. Nótase con este caracter §. *Paragraphus*.

Pero ya en la edición de 1817 se detecta una voluntad de presentar una definición más sucinta, que redundante en este caso específico en una excesiva simplificación:

**1. s. m.** Division de algun capítulo ó discurso. Nótase con este caracter §. *Paragraphus*.

Y que se concreta, en las ediciones posteriores (incluida la última, presentada más arriba) en definiciones de tipo puramente formal:

**1. m. Gram.** Cada una de las divisiones que se hacen en la escritura, pasando después de punto final á otro renglón, que se empieza á escribir más adentro de la plana que los anteriores y los siguientes (1884).

**1. m.** Cada una de las divisiones de un escrito señaladas por letra mayúscula al principio del renglón y punto y aparte al final del trozo de escritura (1925 y 1992).

#### 4.2. Posición inicial

Es conocida la importancia que, en términos estructurales, desempeña la posición inicial. A esta conclusión se llega no solo desde la intuición, sino porque se han realizado experimentos diversos que así lo prueban. Greeno y Noreen (1974), por ejemplo, señalan que se leen más despacio las palabras emplazadas ahí que las que figuran en otra ubicación. La razón estriba, según estos autores, en el hecho de que los elementos que ocupan dicha posición crean *expectativas* (“expectations”) acerca de la porción de discurso que le sigue, lo cual significa, en otros términos, que aquellos condicionan el material lingüístico que aparece después.

En lo referente a la memorización, se ha señalado que la información que figura al principio es mejor recordada que la que está situada en otros emplazamientos, seguramente debido a que es en esa posición donde los hablantes sitúan los vocablos que contribuyen en mayor medida a la organización del mensaje (Kieras, 1980).

En el ámbito del procesamiento también se han recabado datos interesantes. Gernsbacher y Hargreaves (1992), por ejemplo, sostienen que los elementos lingüísticos que se sitúan en las posiciones iniciales sirven especialmente al receptor para construir la representación mental que subyace al texto, guiándole hacia una adecuada interpretación del mensaje. Esto significa que, en la incardinación necesaria que se produce entre emisor y receptor en todo acto comunicativo, las palabras situadas en posición inicial desempeñan un papel de especial relevancia, tanto en las tareas de producción como en las de interpretación.

A ello se suman las apreciaciones de Van Dijk (2012: 600), quien afirma que “paragraphs may start with high-level propositions that will be specified in the rest of the paragraph”, e ilustra su afirmación con un fragmento de un discurso de Obama.

A todo lo anterior, que hace comprender el papel trascendental que desempeña el material lingüístico situado en primera posición, cabe sumar la función demarcadora asumida por aquel en lo que podríamos denominar *espacios de coherencia difusa*, coincidentes con los pasajes en los cuales se producen rupturas en la continuidad temática, o, en otros términos, con los cambios de párrafo.

En la actualidad, la delimitación más evidente de estas unidades se lleva a cabo por medio de un subtipo de un signo de puntuación reservado expresamente a esta función (el punto y aparte), al que acompaña generalmente el sangrado de línea y, por supuesto, la mayúscula que ha de seguir a todo punto. Incluyo el adverbio *generalmente* en la oración anterior porque existen otros modos de presentar, en términos formales, los párrafos, de lo cual deriva una tipología que, en torno a estas unidades, figura en algunos manuales de estilo o en diccionarios de ortotipografía. A continuación incluyo la clasificación que presenta Martínez de Sousa (2010: 211-214) atendiendo a la forma:

- (a) *Párrafo ordinario*: comienza con una sangría y sus líneas se justifican.
- (b) *Párrafo moderno a alemán*: variante del párrafo ordinario que consiste en disponer el texto sin la sangría inicial. La última línea debe ser corta, para distinguir el final de un párrafo y el comienzo del siguiente. Puede emplearse en epígrafes o pies de figuras y en las casillas de los cuadros.
- (c) *Párrafo francés*: se sangran todas las líneas menos la primera. Se usa mucho en diccionarios y vocabularios para la composición y disposición de los artículos. También se emplea en la composición de casillas del cuerpo de los cuadros o tablas, en las bibliografías, en los índices alfabéticos y en apartados y subapartados.
- (d) *Párrafo en bandera o composición quebrada*: disposición del texto de tal manera que en uno de los lados, el derecho o el izquierdo, o incluso en los dos, la línea de texto no llena necesariamente la medida exacta. Aunque es de escaso uso, se emplea en ocasiones con los títulos y subtítulos.
- (e) *Párrafo en bloque*: variante del párrafo alemán, en el que todas las líneas son iguales (incluida la primera y la última).
- (f) *Párrafo español*: variante del párrafo alemán en el que la última línea ha de ser corta y se centra. Es muy útil para la composición y disposición de epígrafes o pies.
- (g) *Párrafo en base de lámpara*: conjunto de líneas centradas desiguales cuya longitud disminuye a medida que se aleja de la primera. Se emplea sobre todo en títulos de cubiertas, portadillas, portadas, títulos centrados o composición de colofones.

(h) *Composición en base de lámpara invertida*: variante del párrafo en base de lámpara que consiste en un conjunto de líneas centradas desiguales cuya longitud aumenta a medida que se aleja de la primera. De escaso uso, se utiliza en ocasiones en títulos y subtítulos.

(i) *Composición epigráfica*: también llamada *jarrón de Médicis* o *copa de Médicis*, consiste en un conjunto de líneas desiguales centradas. Se emplea en títulos y colofones.

Puede constatarse que los párrafos aludidos han fijado *grosso modo* su uso en la tradición tipográfica en lo que podría considerarse un proceso de especialización textual, en el sentido de que cada uno de ellos se acomoda a tipos de textos concretos o a partes de los mismos, lo cual puede resultar beneficioso para el receptor (por cuanto determinadas formas de presentación de los párrafos pueden mejorar el procesamiento del texto o aumentar la velocidad con que se lleva a cabo esta tarea), pero también para el emisor, que dispone de una gama variada entre la que escoger la que mejor se adapta a sus necesidades, si bien en muchos casos, como se ha podido constatar, el margen para elegir está limitado y condicionado en cierto modo por la tradición.

También en la *Ortografía de la lengua española* de la RAE (2010: 294) se alude a este asunto, aunque se incluyen en ella únicamente tres procedimientos de marca de párrafo: la sangría seguida por la tradición tipográfica española (la situada al comienzo de la primera línea del párrafo), la sangría francesa y la introducción de una línea en blanco después de cada párrafo, al que no acompaña, eso sí, ningún tipo de sangrado.

A estos recursos ortotipográficos hay que añadir otros de naturaleza estrictamente lingüística. Los párrafos comienzan a menudo con marcadores textuales (con predominio de una u otra clase, en función, por ejemplo, del género discursivo del que se trate), que dirigen al lector hacia una determinada interpretación y le hacen comprender mejor el texto ante el que se hallan<sup>x</sup>:

(12) *En definitiva, se trata de un intento del Estado de disminuir los problemas derivados del tabaco en nuestro país. Desde mi punto de vista de asmática, considero que es muy justa, puesto que respeta bastante la decisión de cada uno sobre si fumar o no fumar y a la larga estoy segura de que cumplirá su objetivo. Sin embargo, soy también hija de hosteleros y, habiendo vivido el cambio tan brusco en la legislación, considero que fue un error cambiarla de esa manera tras un lapso de tiempo tan breve.*

(13) *Por un lado, es necesario precisar que el sur, el centro y el este del Estado Español han sido popularmente las zonas donde la tradición [la tauromaquia] se ha encontrado más arraigada. Lógicamente esto no implica que haya un apoyo absoluto entre los ciudadanos de Madrid y Sevilla, por ejemplo, pero sí una mayoría que disfruta con este acontecimiento popular. Así pues, quedarían excluidas de este mapa taurino de España las comunidades autónomas de Cataluña, Galicia, Canarias y Asturias, que ejercen la mayor oposición a las corridas de toros. De hecho, son Cataluña y Canarias las zonas de España que han legislado finalmente para prohibir la actividad en los ruedos.*

*Por otro lado, los motivos alegados por las fuerzas políticas de dichas comunidades conciernen a la protección de los derechos de los animales.*

*Esto es poco menos que discutible, puesto que no hay históricamente una mayor sensibilización con el maltrato animal en determinadas zonas por encima de otras. Más bien, parece una excusa que enmascara una motivación política, un rechazo a costumbres identificadas directamente con el sentimiento nacional español. Sentimiento este que no es ampliamente compartido en las zonas en que la prohibición ha surtido efecto.*

- (14) **Bajo mi punto de vista**, la tradición tiene un gran peso dentro de la cultura individual de cada nación. El pueblo se siente identificado con su herencia común y por ello trata de conservarla. Es por esto que, al pensar que la tauromaquia es algo nuestro, nos es más difícil desarraigarnos de ella. Un claro ejemplo es la declaración de las corridas de toros como Bien de Interés Cultural en la Comunidad de Madrid.

*No obstante*, pienso que el dañar a un animal por la creencia de que somos superiores y que podemos tratar a nuestro antojo a aquellos que están en inferiores condiciones a las nuestras es una práctica deleznable. Estoy de acuerdo entonces con la postura adoptada por Cataluña, en donde las corridas de toros han sido erradicadas aunque existen otras prácticas igual de infames relacionadas con los toros que también deberían desaparecer.

Si bien es cierto que la presencia de estas palabras no es exclusiva de los comienzos de párrafo (ejemplo 15), lo cual también dificulta en ocasiones la labor de segmentación de escritores o usuarios de la lengua escrita no demasiado competentes, que buscan en la presencia de ciertas palabras una señal clara para parcelar el texto y consideran, erróneamente, que su aparición va acompañada necesariamente de un cambio de párrafo (ejemplo 16):

- (15) Desde tiempos inmemoriales, distintos tipos de tauromaquia han sido celebrados a lo largo y ancho de la Península Ibérica. **Sin embargo**, en España, como estado plurinacional, no se ha desarrollado por igual la afición por la tauromaquia, de tal forma que algunas comunidades autónomas han experimentado un rechazo hacia este tipo de prácticas. Creo que la imposición de la denominada fiesta nacional ha sido el motivo principal por que algunas zonas de España más proclives a un sentimiento antiespañol han optado por prohibirla.
- (16) Pero no solo se trata de ordenadores y videojuegos; Asia (refiriéndonos a los países más desarrollados como Japón) tiene un nivel de vida alto y con tecnologías que en Europa no pueden ni imaginarse: desde aparatos de uso doméstico, (televisiones, electrodomésticos, los famosos WC japoneses que poseen diez tipos distintos de programa, como si se tratase de una lavadora...) hasta novedades en el 3D, (como algunos grupos musicales como Vocaloid, que no son más que hologramas tan reales como si fuesen seres humanos), realidad virtual, nanotecnología, y robótica, que está considerada (la robótica japonesa) la más avanzada del mundo.

**De hecho**, se han publicado noticias recientes en los periódicos españoles, con motivo de la exposición de robótica, sobre un profesor de universidad japonés que ha creado un androide igual a él para que lo sustituya en las clases.

Igual sucede con los topicalizadores, que guían sin duda al receptor hacia nuevas variables y nuevos párrafos (ejemplo 17), pero que no son tampoco exclusivos de la posición inicial de párrafo (ejemplo 18), por lo que también pueden hacer dudar a los hablantes acerca de si introducir o no un cambio de párrafo, e incluso su aparición puede inducirles a error (ejemplo 19):

- (17) *Es bien sabido que el cannabis es menos dañino para la salud y crea menos dependencia que el tabaco. Sin embargo, su consumo y comercio es fuertemente perseguido. Entonces, ¿perseguirlo tiene como objetivo el beneficio para la salud de la sociedad o lo que ocurre es que compite con el tabaco? Estas dudas me surgen desde una posición totalmente detractora del cannabis, por supuesto.*

***En lo que respecta a la ley antitabaco**, y teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, mi opinión es muy favorable a esta normativa. Sin embargo, ¿por qué restringir tanto el consumo de un producto que se vende tan libremente? Me parece bastante hipócrita limitar la consumición de tabaco por motivos de salud pero no poner trabas a la hora de la distribución del mismo (salvando las restricciones a menores tan frecuentemente quebrantadas).*

- (18) *Para finalizar, creo que es importante promover este tipo de actividades porque el efecto que causa en el alumno es muy positivo. Y **en lo que se refiere a la motivación e interés de los estudiantes**, quedan sin duda, así, garantizados.*

- (19) *Entre las posibles ventajas del complejo [Eurovegas], están por supuesto el aumento de trabajo en Madrid (puesto que una infraestructura de tales dimensiones generaría muchísimo empleo), también aumentarán el turismo y la población.*

*Y **en cuanto a los inconvenientes**, encontramos la subida de precios debido a una mayor demanda, atracción del crimen organizado (prostitución, droga, corrupción...), los posibles empleos de baja calidad con salarios reducidos.*

Por supuesto, el tipo de material lingüístico que aparece al comienzo de los párrafos depende en gran medida del género discursivo dentro del que se inscriben los textos a los que pertenecen estas unidades, por lo que es perfectamente comprensible que, en el caso de las narraciones, los conectores de tipo lógico, que tantas veces aparecen en los textos expositivo-argumentativos (como los presentados hasta ahora), abran paso a secuencias temporales, a la mención del personaje que protagoniza la acción o al lugar en el que esta se desarrolla, según hace ver Chausserie-Laprée (1969) a propósito de las historiografías latinas. Este autor considera que la posición inicial es tan importante para esta clase de escritos que cataloga los elementos ahí situados como *mots-titres*, en el sentido de que contribuyen a enmarcar los hechos que se narran en los párrafos de los que forman parte, al tiempo que es en esa ubicación donde se hacen más patentes los cambios que se han producido y que han provocado el paso de un párrafo a otro. La importancia de la citada posición no solo se debe, pues, a que sobre ella recae una función demarcadora evidente, sino que constituye uno de los mecanismos que activan

una nueva línea de coherencia y a través de ellos se ha de facilitar, de una u otra forma, la transición hacia otra unidad del discurso.

### 4.3. Continuidad topical

En los textos narrativos se aprecia de manera singular que las primeras palabras de un párrafo son especialmente importantes para lo que se ha dado en llamar *continuidad topical*. Esta puede definirse como el sistema de elementos referenciales a partir de los cuales el hablante consigue mantener un referente activado, que incluye tres posibilidades: los nominales plenos, los pronombres o la elisión de material referencial. Cabe pensar que los primeros aparecerán fundamentalmente en pasajes en los que se menciona por primera vez un referente, pueda producirse ambigüedad en su interpretación porque haya otros referentes de igual género y número, o bien porque la distancia respecto de la anterior mención es significativa y conviene recuperarla en aras de facilitar su asimilación. Cuando no hay riesgo alguno de confusión lo esperable es la omisión, mientras que parece lógico suponer que los pronombres se utilizarán ahí donde la elisión se muestra insuficiente para asegurar una correcta asignación de los referentes y los nominales plenos no resulten estrictamente necesarios.

A estas premisas subyace el principio de economía, que, aplicado a la realidad lingüística, ha sido puesto en alza por autores como Núñez Ladevéze (1993) –a propósito del proceso de construcción de los textos–, o por Givón (1983: 18), quien lo adapta al ámbito psicológico: “Expend only as much energy on a task as is required for its performance”.

Si esto es así, ¿cómo se justifica la existencia de pasajes en los cuales el uso de nominales plenos (y en menor medida los pronombres) no es necesario en términos estrictamente informativos?

Lingüistas como Hinds (1977), Clancy (1980), Givón (1983), Fox (1987), Tomlin (1987), Elvira (1997) o González Cobas (2005-2006) dan respuesta a esta pregunta, y lo hacen teniendo en cuenta que, aun aceptando que en este asunto también pueden cobrar cierto interés cuestiones de orden estilístico y personal, el sistema de continuidad topical es muy importante en la marcación de unas unidades, los párrafos, que precisamente se manifiestan en secuencias que introducen ingredientes de discontinuidad. Es verdad, tal y como hace ver Mitterand (1985: 90), que en la posición inicial de párrafo cabe esperar nuevos actantes en forma de nominales plenos, pero, como es obvio, no siempre el paso de un párrafo a otro está condicionado por este tipo de cambios, y sin embargo es frecuente el uso de este elemento referencial en esa ubicación incluso cuando no se han introducido en el discurso nuevos personajes.

En términos más concretos: independientemente de que no siempre sea necesaria la utilización de nominales plenos porque no exista posibilidad alguna de ambigüedad o no se haya dado entrada a nuevos actantes, el empleo de estos elementos referenciales obedece en muchos de estos casos a la marcación de los párrafos, a modo de delimitadores formales de estas unidades, pero también como un procedimiento de refuerzo de la coherencia ahí donde se introducen rupturas temáticas de uno u otro signo. Los pronombres y la elisión de elementos referenciales quedan reservados generalmente, por su parte, para el interior de párrafo; los primeros suelen aparecer en condiciones de rección sintáctica o desambiguación, frente a los segundos, cuyo uso es un indicio de continuidad temática.

En los textos antiguos se percibe especialmente este tipo de procedimientos, por no haber apenas en ellos separación física entre párrafos y ser este un mecanismo básico de

demarcación, tal y como demuestran Elvira y González Cobas en sendas investigaciones de 1997 y 2005-06. Transcribo a continuación algunos ejemplos de esta última, correspondientes a la *Estoria de España* de Alfonso X<sup>xi</sup>, en los que se percibe con nitidez que el uso de nominales plenos no corresponde a exigencias informativas o de desambiguación<sup>xiii</sup>:

(20) *E una grand partida de la gente que el [Hercules] traye fueron de Galacia, e mandolos poblar alli, e por esso fue llamada aquella tierra Galizia. / Depues que **Hercules** ouo poblado Galizia, uinosse contra parte de mediodia, ribera de la mar, fasta un rio que dizen Ana, que...* (10a: 5-10).

(21) *E como quier que aquel rey [Tireso] dixiera esto sennaladamientre por los de Çamora, los romanos tomaron la palabra por si mismos. / Depues que **este rey Tireso** dixo esto a Cipion sobrel fecho de Çamora, assi cuemo ya oystes, llegol mandado de Roma que se fuesse quanto pudiesse, ca...* (30b: 48-55).

(22) *Et mando [Bernaldo] dar pregon que todos los que quisiessen uenir con uiandas et con las otras cosas que mester eran a aquel lugar, que non diessen portadgo ninguno nin pechassen nada. / Pues que **Bernaldo** ouo esto alli fecho, puso su amiztat con los moros quel ayudassen, et que daquel castiello guerrearie ell al rey don Alffonso et correrle ye toda la tierra* (373b: 18-26).

Es interesante hacer notar que, según datos de Mounier (1996), los hablantes perciben la gradualidad de los materiales lingüísticos a los que estoy haciendo referencia, en el sentido de que muestran reticencias para cambiar de párrafo cuando dos oraciones contiguas están engarzadas mediante anáfora pronominal. A esta conclusión llega tras realizar una prueba experimental cuyo objetivo principal es averiguar, mediante encuestas a los participantes en la misma, los factores que impulsan a los usuarios de la escritura a pasar de un párrafo a otro, los que bloquean esta tarea y las circunstancias que les hacen dudar entre hacerlo o no.

Givón (1983), por su parte, explica que lo continuo es más predecible que lo discontinuo y, por este motivo, más fácil de procesar. Ello justifica que la lengua reaccione situando en primera posición sobre todo nominales plenos, porque estos vienen a mitigar los problemas de procesamiento que pueden tener lugar en lo que antes denominé *espacios de coherencia difusa*. Este hecho le lleva a formular el *Principio de iconicidad* (“Iconicity Principle”), según el cual “The more disruptive, surprising, discontinuous or hard to process a topic is, the more coding material must be assigned to it” (Givón 1983: 18).

La utilización de nominales plenos en pasajes en los que su uso no parece necesario puede hacer pensar que uno de los recursos básicos en la marcación de los párrafos (los relativos a la continuidad topical) acarrea o puede acarrear redundancia informativa, aspecto que en principio cabría valorar negativamente y que, además, contravendría la vertiente lingüística del principio de economía a la que se aludió en páginas anteriores. Se debe tener en cuenta, no obstante, que ese tipo de comportamiento lingüístico tiene unas repercusiones estructurales muy claras, desde el momento en que contribuye al diseño y construcción del texto por medio de la marcación de sus unidades constitutivas. Por tanto, ha de ponerse en cuarentena ese tipo de interpretaciones, pues en un idioma no es gratuito el uso de uno u otro recurso, y si se emplea cierto elemento

o procedimiento es plausible pensar que se hace en función de cierto objetivo, aunque este no siempre sea fácil de determinar.

Núñez Ladevéze (1993: 239-240) hace alusión a la cuestión de la redundancia aplicada a la unidad que nos ocupa cuando explica que

Un párrafo ha de ser tan redundante como sea necesario para que el intérprete no necesite esforzarse en interpretarlo. Cuanto esto ocurre, cabe decir que está plenamente expresado.

Y añade:

Pero ha de ser mínimamente redundante en el sentido de que no debe expresar más de lo que sea necesario. El exceso de redundancia dificulta el transporte fluido de la información en la continuidad de la secuencia discursiva, ahoga la comprensión y la dilata: exige más tiempo para comprender lo mismo y obliga a descodificar más elementos de los imprescindiblemente útiles, lo que implica un gasto superfluo de energía interpretativa.

Por ende, puede considerarse que la redundancia entorpece las labores de procesamiento del receptor por cuanto lo retrasa y obliga a un esfuerzo cognitivo mayor. Sin embargo, elementos aparentemente redundantes pueden desempeñar una labor vertebradora fundamental respecto del resto del texto, que no solo no perjudiquen su interpretación, sino que, muy al contrario, la favorezcan. En este sentido, es importante que el usuario de la lengua escrita encuentre un equilibrio que compatibilice hacer comprensible su texto y no abusar de elementos redundantes, que es lo que defiende en realidad Núñez Ladevéze. Es en casos como estos en los que se comprende especialmente la relevancia del párrafo (y de sus elementos constitutivos) como una pieza clave para organizar y construir los textos.

## 5. Conclusiones

A lo largo de este artículo me he centrado en algunos de los aspectos más significativos del párrafo, por ser una unidad fundamental en el proceso de construcción de los textos. He aportado datos que demuestran que aquel posee un correlato psicológico (lo cual es muy importante para comprender su alcance universal y pancrónico como unidad textual), si bien es cierto que no encuentra un acomodo único o perfecto en la estructura superficial. Al contrario, las propiedades de los párrafos no son siempre homogéneas y perceptibles, y de hecho es posible segmentar un mismo escrito de formas diferentes en virtud de una serie de factores que han sido analizados en páginas precedentes: voluntad de resalte informativo de uno o dos enunciados, sobre todo en la parte final de los textos; deseo de provocar determinados efectos expresivos en el receptor o intención de insertarse en una tradición discursiva propia de una época y cultura concretas.

Los aspectos anteriores requieren de la habilidad de quien escribe a la hora de segmentar los textos, aunque también puede suceder que la falta de acuerdo entre los hablantes en la división de un texto en párrafos responda a un déficit de pericia de un determinado escritor, que no acierta a reflejar en su texto la estructura mental que subyace al mismo. Esto repercute, entre otras cuestiones, en la construcción de párrafos excesivamente cortos sin que haya razón que lo justifique (un autor los ha bautizado con

el nombre de *párrafos-frase*), o en párrafos demasiado extensos en los que no se detecta un esquema claro de configuración.

La falta de destreza a la que se acaba de aludir puede ser solventada mediante instrucción, pero ello no debe hacer dudar de que el párrafo posee una contrapartida cognitiva. En realidad hoy en día se enseña a escribir (al menos, en asignaturas o cursos destinados a mejorar la expresión escrita) conforme a unos hábitos que ha fijado la tradición y que son el resultado de un proceso evolutivo en el que se ha pasado de marcar los párrafos casi exclusivamente por medio de procedimientos lingüísticos (por ejemplo, la continuidad topical) y otros no estandarizados a hacerlo a partir de ese tipo de recursos pero también mediante otros de índole ortotipográfica.

La historia del párrafo es, pues, la de la acomodación a unos patrones de configuración textual presididos, al menos en parte, por la vertiente lingüística del principio de economía, según la cual se da predilección a aquellos mecanismos que permiten al lector realizar un menor esfuerzo en la tarea de interpretación, sin perder de vista que esta debe responder de la manera más ajustada posible a lo que el emisor ha tratado de transmitir a través de su escrito, y el mejor modo de hacerlo es dar la mayor visibilidad posible a esta unidad. A ello obedece la fisonomía del párrafo ordinario, pero también la de otros tipos de párrafo cuyo uso se aplica, resultado de un proceso de especialización, a determinados géneros discursivos o a partes concretas de los escritos, lo cual redundará en que el emisor disponga de unos patrones básicos a partir de los cuales ahorrar su texto (lo que viene a facilitar su labor), y en que el receptor pueda representar más fielmente las asociaciones de ideas que aquel ha llevado a cabo. Los párrafos se perfilan, por tanto, como unidades fundamentales en la producción e interpretación de los escritos (se establece a través de ellos, en ese sentido, un vínculo estrecho entre emisor y receptor), y ello se explica nuevamente a partir de su naturaleza cognitiva.

Por otro lado, los elementos situados en la posición inicial de estas unidades son sin duda muy importantes de cara a la configuración de estas últimas. Sobre ellos recae una función demarcadora evidente y también la responsabilidad de portar información suficiente que supla la existencia de rupturas temáticas que han provocado su aparición y que suponen una quiebra en la línea de coherencia establecida. De esa responsabilidad puede derivar la introducción de elementos informativamente redundantes, pero que, en términos estructurales y de conformación de un nuevo marco de coherencia, pueden ser muy relevantes.

Una última idea: los datos expuestos hasta aquí, procedentes de investigaciones con objetivos de partida muy distintos, hacen comprender la necesidad de enfocar el estudio del párrafo de manera plural, justamente porque se trata de una unidad cognitivo-textual cuya manifestación formal (tal y como la conocemos hoy) se ha producido relativamente tarde y, además, depende de múltiples factores.

## Referencias bibliográficas

- Alonso, Martín. 1975. *Diccionario del español moderno*. Madrid: Aguilar
- Arabyan, Marc. 1994. *Le paragraphe narratif*. Paris: L'Harmattan
- Bartlett, F. C. 1932. *Remembering. A Study in Experimental and Social Psychology*. Cambridge: Cambridge University Press
- Binet, Alfred; Henri, Victor *et al.* 1894. *Introduction à la psychologie expérimentale*. Paris: F. Alcan

- Bond, Sandra J.; Hayes, John R. 1984. Cues People Use to Paragraph Text. *Research in the teaching of English* 18.2: 147-167
- Bustos Gisbert, José Manuel. 2011. Errores discursivos y estilísticos en la expresión escrita: categorización y valoración. *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics* XVI: 41-64
- Bustos Gisbert, José Manuel. 2012. Interpretación multifuncional del párrafo. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante* 26: 55-88
- Casares, Julio. 1959. *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Gustavo Gili
- Cassany, Daniel. 2010<sup>17</sup>. *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama
- Chafe, Wallace L. 1979. The flow of thought and the flow of language. En T. Givon, ed. *Syntax and Semantics*. New York: Academic Press, pp. 159-181
- Chafe, Wallace L., ed. 1980. *The Pears Stories. Cognitive, Cultural and Linguistic Aspects of Narrative Production*. Norwood, New Jersey: Ablex Publishing Company
- Chausserie-Laprée, Jean-Pierre. 1969. *L'Expression narrative chez les historiens latins*. Paris: Éditions de Boccard
- Clancy, Patricia M. 1980. Referential Choice in English and Japanese Narrative Discourse. En W. L. Chafe, ed. *The Pear Stories. Cognitive, Cultural, and Linguistic Aspects of Narrative Production*. Norwood, New Jersey: Ablex, pp. 127-202
- Corominas, Joan; Pascual, José Antonio. 2012. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (edición electrónica). Madrid: Gredos
- Crystal, David. 1992. *An Encyclopedic Dictionary of Language and Languages*. Oxford: Blackwell
- Davis, Donald R. 1973. Wantoat Paragraph Structure. *Linguistics* 110: 5-16
- Denhière, Guy. 1985. Statut psychologique du paragraphe et structure de récit. En R. Laufer, ed. *La notion de paragraphe*. Paris: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 121-128
- Dubois, Carl D. 1973. Connectives in Sarangani Manobo narratives. *Linguistics* 110: 17-28
- Dubois, Danièle; Visser, Willemien. 1985. La réalité psychologique du paragraphe. En R. Laufer, ed. *La notion de paragraphe*. Paris: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 109-119
- Ehrlich, Marie France. 1994. *Mémoire et compréhension du langage*. Lille: Presses universitaires
- Elvira González, Javier. 1997. La organización del párrafo alfonsí. *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 21: 325-342
- Fayol, Michel. 1989. Une approche psycholinguistique de la ponctuation. Étude en production et compréhension. *Langue française* 81: 21-39
- Figueras, Carolina. 2001. *Pragmática de la puntuación*. Barcelona: Octaedro
- Fox, Barbara. 1987. Anaphora in Popular Written English Narratives. En R. S. Tomlin, ed., *Coherence and Grounding in Discourse*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 157-174
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1996. Acercamiento a las unidades supraoracionales. *Philologia Hispalensis* VIII: 7-23

- García Berrio, Antonio; Albaladejo Mayordomo, Tomás. 1983. Estructura composicional. Macroestructuras. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante* 1: 127-180
- Gernsbacher, Morton Ann; Hargreaves, David. 1992. The Privilege of Primacy: Experimental Data and Cognitive Explanations. En D. L. Payne, ed. *Pragmatics of Word Order Flexibility*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 83-116
- Girón Alconchel, José Luis. 1981. *Introducción a la explicación lingüística de textos. Metodología y práctica de comentarios lingüísticos*. Madrid: Edinumen
- Givón, Talmy. 1983. Topic Continuity and Word-Order Pragmatics in Ute. En T. Givón, ed. *Topic Continuity in Discourse: A Quantitative Cross-Language Study*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 141-214
- González Cobas, Jacinto. 2004. Estudio sobre el párrafo. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante* 18: 87-106
- González Cobas, Jacinto. 2005-2006. Continuidad topical en la *Estoria de España* de Alfonso X. *Cuadernos de investigación filológica* 31-32: 7-31
- González Cobas, Jacinto. 2010. Causas del cambio de párrafo. Estudio de un texto narrativo. *Verba hispanica* XVIII: 117-133
- Greeno, James G.; Noreen, David L. 1974. Time to Read Semantically Related Sentences. *Memory & Cognition* 2.1A: 117-120
- Gutiérrez Cuadrado, Juan; Pascual Rodríguez, José Antonio. 2009<sup>3</sup>. *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid / Salamanca: Santillana / Universidad de Salamanca
- Haberlandt, K.; Berian, C.; Sandson, J. 1980. The Episode Schema in Story Processing. *Journal of verbal learning and verbal behavior* 19: 635-650
- Hernández Alonso, César. 1996<sup>3</sup>. *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos
- Hinds, John. 1977. Paragraphe Structure and Pronominalization. *Papers in Linguistics* 10: 77-99
- Huisman, Roberta D. 1973. Angaatha Narrative Discourse. *Linguistics* 110: 29-42
- Instituto Cervantes. 2012. *El libro del español correcto*. Barcelona: Espasa
- Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española. 2013. *Mapa de diccionarios* [en línea] <<http://web.frl.es/ntllet>> [Consulta: 10/01/2014]
- Jiménez Arias, M. E. 2007. El estilo en función de párrafos utilitarios. *Medisan* 11.1 <[http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol11\\_1\\_07/san06107.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol11_1_07/san06107.htm)>
- Kieras, David E. 1980. Initial Mention as a Signal to Thematic Content in Technical Passages. *Memory & Cognition* 8.4: 345-353
- Koen, Frank; Alton, Becker; Young, Richard. 1969. The Psychological Reality of the Paragraph. *Journal of verbal learning and verbal behavior* 8: 49-53
- Laufer, Roger, ed. 1985. *La notion de paragraphe*. Paris: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique
- Le Ny, Jean-François. 1985. Texte, structure mentale, paragraphe. En R. Laufer, ed. *La notion de paragraphe*. Paris: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 129-136
- Longacre, Robert E. 1979. The Paragraph as a Grammatical Unit. En T. Givón, ed. *Syntax and Semantics. Discourse and Syntax*. London / New York / San Francisco: Academic Press, pp. 115-134.
- Martín Vivaldi, Gonzalo. 1990. *Curso de redacción*. Madrid: Paraninfo
- Martínez de Sousa, José. 2010<sup>3</sup>. *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón: Ediciones Trea

- Mitterand, Henri. 1985. Le paragraphe est-il une unité linguistique? En R. Laufer, ed. *La notion de paragraphe*. Paris: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 85-95
- Moliner, María. 2007<sup>3</sup>. *Diccionario del uso del español*. Madrid: Gredos
- Montolio, Estrella, coord. 2000. *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona: Ariel
- Mounier, Evelyne. 1996. *Étude expérimentale de la segmentation d'un texte en paragraphes*. Tesis doctoral, Université Stendhal de Grenoble
- Núñez Ladevéze, Luis. 1993. *Teoría y práctica de la construcción del texto*. Barcelona: Ariel Comunicación
- Núñez Ladevéze, Luis. 1997. Definición funcional de párrafo como unidad de coherencia. *Revista Española de Lingüística* 27.1: 135-159
- Obdržáková, Vanda. 2013. El párrafo como unidad sintáctico-formal y temática de textos expositivo-argumentativos en checo y español: enfoque contrastivo y traductológico. *Sendebare* 24: 127-150
- Olivares, Carmen. 1982. El párrafo: estructura y función. *Cuadernos de Investigación Filológica*, VIII.1 y 2: 17-37
- Passerault, Jean-Michel; Chesnet, David. 1991. Le marquage des paragraphes: son rôle dans la gestion des traitements pendant la lecture. *Psychologie française* 36.2: 159-165
- Pitkin, Willis L. JR. 1969. Discourse Blocs. *College composition and communication* 20.2: 138-148
- Polanco Martínez, Fernando; Yúfera Gómez, Irene. 2012-2013. La construcción parafrástica en las sentencias judiciales. Una propuesta de optimización del discurso. *Revista de Educación y Derecho*, 7: 1-19, <<http://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/5867>>
- Real Academia Española. 1726-1739. *Diccionario de autoridades*. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española. 2001<sup>22</sup>. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa
- Real Academia Española. 2010. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa
- Sánchez Lobato, Jesús, coord. 2006. *Saber escribir*. Madrid: Aguilar
- Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino. 2011<sup>2</sup>. *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar
- Tomlin, Russell S. 1987. Linguistic Reflections of Cognitive Events. En R. S. Tomlin, ed. *Coherence and Grounding in Discourse*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 455-479
- Van Dijk, Teun. A.; Kintsch, Walter. 1983. *Strategies of Discourse Comprehension*. New York: Academic Press
- Van Dijk, Teun A. 2012. Discourse and Knowledge. En J. P. Gee y M. Handford, eds. *Handbook of Discourse Analysis*. London: Routledge, pp. 587-603
- Vera Luján, Agustín. 2012. El párrafo como unidad discursiva. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante* 26: 343-358
- VV. AA. 1976. *Vox Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*. Barcelona: Bibliograf
- Wetherill, Michael. 1985. Le paragraphe chez Flaubert. En R. Laufer, ed. *La notion de paragraphe*. Paris: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 73-83

## Notas

<sup>i</sup> Este trabajo se enmarca en dos proyectos de investigación (FFI2012-31972 y FFI2012-33807), financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad y dirigidos por Inés Fernández-Ordóñez y Elena de Miguel respectivamente.

<sup>ii</sup> Efectivamente, según el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas y Pascual, *párrafo* es alteración del latín *paragrāphus* ‘señal para distinguir las diversas partes de un tratado’, tomado de *παράγραφος* íd., derivado de *παράγραφειν* ‘escribir al margen’. Por ello, y en aras de evitar confusiones, algunos lingüistas británicos, tal y como explica Olivares (1982), han propuesto el vocablo *paratono* para aludir a los *párrafos* orales, delimitando con nitidez discurso oral y discurso escrito, que, como es sabido, se rigen por principios diferentes.

<sup>iii</sup> Vid. Davis (1973), Dubois (1973), Huisman (1973) o Longacre (1979) a propósito de los procedimientos utilizados para marcar los párrafos en lenguas como el wantoat, sarangani manobo, angaatha, huichol, shipibo o capanahua.

<sup>iv</sup> Vid. Laufer (1985), Arabyan (1994), Elvira (1997) y González Cobas (2004) para obtener más información al respecto.

<sup>v</sup> Es decir, optar por incluir el material lingüístico que sigue en la misma unidad textual o en un nuevo párrafo.

<sup>vi</sup> Los ejemplos (1) a (19) corresponden a textos expositivo-argumentativos escritos por estudiantes universitarios de primer curso de los grados de *Estudios de Asia y África: árabe, chino y japonés* y *Estudios Ingleses* de la Universidad Autónoma de Madrid. En todos los casos se ha respetado la literalidad de los textos, por lo que constituyen la versión entregada al profesor y contienen, al menos en algunas ocasiones, errores de variado tipo. No hago uso en ellos del recurso (*sic*).

<sup>vii</sup> Acerca de la casuística de párrafos mal contruidos, cf. Cassany (2010), Bustos Gisbert (2011) y Polanco y Yúfera (2012-13).

<sup>viii</sup> Recuérdese lo señalado a propósito de los *párrafos-frase*.

<sup>ix</sup> Cf. González Cobas (2010) si se desea obtener más información en lo atinente a las causas concretas del cambio de párrafo en un texto narrativo antiguo.

<sup>x</sup> A partir de ahora, resalto en los ejemplos, mediante la negrita, aquellos vocablos sobre los que me interesa centrar la atención.

<sup>xi</sup> Las páginas que aparecen entre paréntesis al final de los ejemplos corresponden a la edición de Ramón Menéndez Pidal que, con el título de *Primera Crónica General de España*, se publicó en Espasa-Calpe en 1977.

<sup>xii</sup> Marco con una barra (/) lo que considero un cambio de párrafo, dado que, como ha sido comentado, el manuscrito editado por Menéndez Pidal presenta casi todo su material lingüístico en bloques compactos de escritura.

## **El párrafo como unidad discursiva: consideraciones de forma y contenido relativas a su demarcación y estructuración**

Elena Martínez Caro

Universidad Complutense de Madrid

[e.martinezcaro@filol.ucm.es](mailto:e.martinezcaro@filol.ucm.es)

### **Resumen**

A la hora de hablar de una lingüística supraoracional se ha considerado el párrafo como una de las unidades intermedias entre oración y texto. Más que una unidad puramente ortográfica, delimitada básicamente por tabulación, el párrafo se entiende como unidad estructural a la que es posible asociar rasgos de forma, principalmente, aunque también de contenido, que ayudan a señalar su demarcación (cf. entre otros, Brown y Yule 1983, Hinds 1977, Ji 2002, Longacre 1979). El estudio de tales rasgos, algunos de ellos dependientes del tipo específico de texto, resulta interesante para ayudar a justificar la importancia del párrafo como unidad discursiva. Esta propuesta pretende contribuir al estudio de tales cuestiones, basándose en un corpus de textos escritos de revistas de noticias de actualidad en español. Desde el punto de vista del contenido del párrafo pero con incidencia en su expresión formal, una noción fundamental es la de tópico del discurso. El tópico, y su jerarquización, está estrechamente relacionado con la organización del discurso e incide sobre otras nociones como las de tema, progresión temática, marcadores de transición del tópico y la noción de episodio, como unidad que puede englobar varios párrafos. El párrafo se considera como una unidad con coherencia interna, por una parte, y con una conexión adecuada con el contexto lingüístico (que sigue y precede), por otra. Dependiendo del contenido comunicativo del párrafo, algunos estudios distinguen tipos de párrafos diferentes (cf. Siepmann et al. 2008) y otros hablan de una posible estructura interna del párrafo (cf. Hannay y Mackenzie 2009). En cuanto a tipos de párrafos y sus características, surgen diferencias interesantes en relación al contraste entre lenguas y a la tipología textual. Entre las estrategias lingüísticas que se observan en la transición de párrafos en los textos analizados destacan: a) el uso de expresiones adverbiales y conectores de distinta naturaleza y significado (solos o combinados con otras estrategias), b) expresiones que reflejan el principio de progresión temática lineal o escalonada o aquellas que reflejan el principio de progresión temática con temas derivados o continuos (cf. Daneš 1974, Fries 1983), c) perífrasis de relativo (oraciones escindidas) y otras construcciones de foco, d) expresiones evaluativas y marcas evidenciales y, finalmente, e) preguntas retóricas.

**Palabras clave:** párrafo, tópico del discurso, organización del discurso, progresión temática, episodio, español

### **Abstract**

In dealing with linguistics beyond the sentence, the paragraph is considered as one of the intermediate units between the sentence and the text. Rather than a purely-orthographic unit, basically delimited by indentation, the paragraph is seen as a structural unit which mainly exhibits certain formal features, but also of content, which help set up its boundaries (cf., among others, Brown & Yule 1983, Hinds 1977, Ji 2002, Longacre 1979). The study of such features, some of them depending on the specific text type, proves an interesting task in order to justify the importance of the paragraph as discourse unit. This paper intends to contribute to the study of these aspects, on the

basis of a corpus of written texts from weekly news magazines in Spanish. From the point of view of the content of the paragraph but with relevance on its formal expression, a fundamental notion is that of discourse topic. Topic, and its hierarchy, is closely related to the organisation of discourse and affects other notions such as that of theme, thematic progression, topic-shift markers and the notion of episode, as a unit which can integrate various paragraphs. The paragraph is considered as a unit with internal coherence, on the one hand, and an adequate connection with the linguistic context, on the other. Depending on the communicative content of the paragraph, some studies distinguish different types of paragraph (cf. Siepmann et al. 2008) and others refer to an internal structure in the paragraph (cf. Hannay & Mackenzie 2009). In terms of the types of paragraph and their characteristics, there are interesting cross-linguistic and typological differences. Among the linguistic strategies that corpus analysis suggests in terms of paragraph transitions there are the following: a) adverbial expressions and connectors of different type and meaning, b) expressions reflecting the different patterns of thematic progression (cf. Daneš 1974, Fries 1983), c) focus constructions such as cleft and identifying constructions, d) evaluative and evidential expressions and e) the use of rhetorical questions.

**Key words:** paragraph, discourse topic, discourse organisation, thematic progression, episode, Spanish

## **1. Introducción**

A la hora de hablar de una gramática supraoracional se ha considerado el párrafo como una de las unidades intermedias entre oración y texto. Más que una unidad puramente ortográfica, delimitada básicamente por tabulación o espacios interlineales, el párrafo se entiende como unidad estructural a la que es posible asociar rasgos de forma y contenido, que ayudan a señalar su demarcación (cf. entre otros, Brown y Yule 1983, Hinds 1977, Ji 2002, Longacre 1979).

El estudio de tales rasgos, algunos de ellos dependientes del tipo específico de texto, resulta interesante para ayudar a justificar la importancia del párrafo como unidad discursiva. Esta propuesta pretende contribuir al estudio de tales cuestiones, basándose en un corpus de textos escritos de revistas de actualidad en español.

Existe una justificación de naturaleza cognitivo-intuitiva para el reconocimiento de la noción de párrafo, como han puesto de manifiesto distintos estudios experimentales. Hoey (1983: 4-7) da cuenta de un estudio llevado a cabo por E. O. Winter en 1970 cuya finalidad era comprobar la capacidad de reconstrucción de un discurso de un grupo de estudiantes universitarios en Gran Bretaña. La conclusión principal del estudio fue que un 55% de los estudiantes que participaron en el estudio (de un total de 229 sujetos) fueron capaces de reconstruir un discurso a partir de un conjunto de oraciones desordenadas, lo que llevó a Winter a hablar de un “consenso acerca de la organización del discurso” entre los hablantes nativos de una lengua (cf. Hoey 1983: 5). Además, el experimento sirvió como evidencia en contra de la idea de que el discurso es una mera combinación de oraciones, en la que cada una de éstas encaja y se relaciona estrechamente con la inmediatamente anterior y así sucesivamente (la llamada hipótesis de construcción del discurso ‘ladrillo a ladrillo’). Es decir, que a la hora de (re)construir un discurso hay que tomar en consideración un número mayor de factores que las meras ‘conexiones adyacentes’ expresadas por marcas como la repetición, pronominalización

y otras; algunos de los factores que afectan a la aceptabilidad de un discurso deben operar a un nivel mayor que la mera conexión lineal entre oraciones (cf. Hoey 1983: 9). Otro de los experimentos relacionados con la idea intuitiva de la organización de un discurso, en este caso más íntimamente relacionado con la noción del párrafo, fue realizado por Young y Becker y es también recogido por Hoey (1983). En este caso, un grupo de sujetos debían señalar la organización en párrafos en un texto en el que la demarcación de los mismos había sido eliminada. De nuevo, el experimento sirvió para demostrar que existe acuerdo en general entre hablantes nativos maduros sobre cómo debería organizarse un texto y que este consenso implica, entre otras cosas, un conocimiento y comprensión de dónde recaería la transición de párrafos en un texto: “there is a level of division above the sentence that crudely corresponds to the paragraph” (Hoey 1983: 11).

Stark (1988) llevó a cabo experimentos similares, concluyendo que la posición y presencia de los límites de párrafo no afectaban al ritmo de lectura de los textos por parte de los sujetos pero sí demostraron su pertinencia en cuanto a qué ideas se consideraban como importantes.

El párrafo es una unidad del discurso escrito que, a priori, no parece tener relevancia en el hablado. Como tal, se señala por medio de marcas tipográficas como la tabulación (además de la mayúscula presente al comienzo de cada nueva oración), excepto el primer párrafo de sección que no se tabula. En la actualidad, siguiendo el patrón formal de los textos en versión electrónica donde prima la disposición del texto en un eje *vertical*, va ganando terreno el uso del espacio interlineal en vez del tabulado para separar los párrafos visualmente. Este es el caso de los textos analizados para este estudio.

El presente trabajo tiene una doble finalidad: a) retomar la noción de párrafo y revisar cuestiones relacionadas con la misma en cuanto a su contenido, forma y función dentro del discurso escrito y, en menor medida, oral, y b) aplicar dichas consideraciones, y comprobar su pertinencia, a un corpus compilado de textos escritos del género periodístico. Partiendo de la idea de que el párrafo es una unidad de contenido que presenta, o puede presentar, ciertas marcas de tipo formal que ayudan a señalar sus límites, este estudio, en particular, se propone responder a las siguientes preguntas: a) ¿qué tipo de marcas formales, si es el caso, encontramos al comienzo de un nuevo párrafo en los artículos de revistas de actualidad?; b) ¿qué relación existe entre dichas marcas y el contenido del párrafo?, o expresado de manera diferente, ¿qué significados o funciones expresan las marcas de transición de párrafos? En términos generales, el estudio pretende explorar qué hacen los autores para marcar la estructura de sus textos escritos y qué patrones o rasgos recurrentes de transición de párrafo se asocian con el género de las revistas de actualidad en España, en la línea de lo propuesto por Brown y Yule (1983: 99-100).

La organización del artículo es como sigue. En la sección 2 se abordan consideraciones teóricas relativas al párrafo a partir de la bibliografía sobre el mismo; en la sección 3 paso a describir la metodología y textos utilizados en este estudio; en las secciones 4 y final presento los resultados del análisis y las conclusiones más relevantes del estudio.

## 2. Cuestiones preliminares sobre el párrafo

### 2.1. Estudios previos

Los estudios que abordan la noción de párrafo vienen de diferentes tradiciones: estudios del campo del análisis del discurso y la lingüística textual, más estrechamente relacionados con el presente artículo, estudios del campo de la psicolingüística y, finalmente, estudios del ámbito de la lingüística computacional.

Dentro de la primera tradición, destacan los estudios de Brown y Yule (1983), Grimes (1975), Hinds (1977 y 1978), Hoey (1983), Longacre (1979 y 1980), Givón (1983), y otros más recientes como Calsamiglia y Tusón (1999), Hannay y Mackenzie (2009) y Siepmann *et al.* (2008), y Ji (2002 y 2008).

Grimes (1975) describe los límites del párrafo como una de las formas de demarcación del discurso. Longacre (1979) considera igualmente el párrafo como unidad estructural.

Hannay y Mackenzie (2009: 25) introducen la noción de ‘tema de párrafo’, que utilizan como unidad de construcción del texto: “the list of paragraph themes can then be seen as a framework on which the actual text can be built”. Es decir, utilizan un criterio eminentemente temático o de contenido para determinar y describir la unidad párrafo. Sin embargo, establecen una coincidencia entre el párrafo como unidad temática (como agrupación de ideas) y el párrafo como unidad formal: “The paragraph is a necessary element in argued prose in English. It correlates to a grouping of ideas and, as such, will tend to coincide with a paragraph then in your brainstorming” (Hannay y Mackenzie 2009: 69). En Siepmann *et al.* (2008) un párrafo se define como conjunto coherente de oraciones que contribuyen juntas al argumento que se está discutiendo.

En el ámbito de la psicolingüística, el párrafo también es reconocido como unidad *psicológica* en estudios como el de Koen, Becker y Young en 1969.

Un buen exponente de estudio sobre el párrafo dentro de la tradición de la lingüística computacional es Hearst (1997), en el que su autor describe un método para la división y detección automática de unidades compuestas de varios párrafos y que representan pasajes o subtópicos, llamado *TextTiling*.

### 2.2. La noción de episodio

En el discurso oral, se ha hablado de la unidad de ‘episodio’, como combinación de turnos de habla. Dik (1997), por ejemplo, habla de esta unidad como una secuencia de turnos de habla, en la que los participantes cooperan en el establecimiento y mantenimiento de un cierto (sub)tópico del discurso (cf. también Butler 2003: 310-311). Brown y Yule (1983) hablan de la noción de ‘párrafo del discurso oral’ (*speech paragraph*) o ‘paratono’. En otros casos, el episodio se percibe como una unidad mayor que el párrafo; por ejemplo, Grimes (1975) habla de los niveles de ‘párrafo’ y de ‘episodio’, “[...] which may consist of a series of paragraphs” (cf. también Ji 2002: 1258, n.). El episodio es entendido como la unidad que forman varios párrafos al vincularse entre sí formando una unidad más estrecha.

### 2.3. El párrafo y la noción de tópico o tema discursivo

El párrafo incide sobre la macro-estructura del discurso, facilitando su organización, y, como tal, tiene dos vertientes o perspectivas: una relacionada con el contenido del discurso y otra con su organización formal, perspectivas que están, en realidad, interrelacionadas.

Desde el punto de vista del contenido del párrafo, pero con incidencia en su expresión formal, una noción fundamental es la de *tema* o *tópico* del discurso (correspondiente a *discourse topic* en inglés). El tópico es una noción fundamental en la discusión sobre la organización del discurso porque permite estructurar el texto en unidades que giran, cada una de ellas, en torno a un (sub)tópico determinado, que suele, a su vez, tener (alguna) vinculación con los tópicos precedentes o los que siguen. Asimismo, el párrafo es importante porque suele vincularse a cada una de las unidades de tópico. Los análisis de Longacre (1979), por ejemplo, mostraron que un párrafo se construye a menudo en torno a un único tópico como un participante o un tema.

La distribución de los enunciados que forman el texto está en estrecha relación “con la distribución de los tópicos, los subtópicos y los cambios de tópico” (Calsamiglia y Tusón 1991: 95). De esta manera, el párrafo es una unidad del discurso que engloba distintos enunciados relacionados entre sí por su contenido (Hannay y Mackenzie 2009: 69).

En la segmentación del texto en párrafos influyen aspectos diversos como la extensión del texto, el tipo de texto y, en último término, la voluntad estilística del autor. Otros factores tienen que ver con el deseo de romper la apariencia física en el texto para combatir la ‘monotonía’ de la página y facilitar la tarea del lector. El párrafo no es sólo un mecanismo “lógico” de estructuración de un texto, sino que –como dicen Hannay y Mackenzie (2009: 69)– “[...] also has a function in increasing eye-appeal of your text”, lo que redundaría en un acercamiento más placentero y positivo del lector al texto. Sin embargo, “[...] lejos de ser una mera estrategia externa o visual, la segmentación está al servicio de la comunicación del contenido” (Calsamiglia y Tusón 1999: 96).

Brown y Yule (1983: 69-70) hablan de la complejidad de definir y acotar la noción de tópico e identificar explícitamente, en un texto, los puntos de transición de un tópico a otro. Dada esta complejidad, un enfoque más prometedor, según los autores, es el de identificar los ‘marcadores de transición del tópico’ (*topic-shift boundaries*) (cf. también Hearst 1997: 39-40). Es decir, en la segmentación del texto, más que utilizar criterios que dependen del *contenido* del mismo, sugieren centrarse en aquellos de tipo *formal*:

This type of approach to the analysis of discourse is based on the principle that, if we can identify the boundaries of units –where one unit ends and another begins– then we need not have a priori specifications for the content of such units. The burden of analysis is consequently transferred to identifying the formal markers of topic-shift in discourse. (Brown y Yule 1983: 94-95).

La idea interesante que aquí subyace es que estos puntos en el texto en los que estos marcadores anuncian un cambio de tópico suelen coincidir en la práctica con los inicios, y finales, de párrafo. Chafe (1979: 179-180) habla en términos parecidos de los límites de un episodio en el discurso oral.

Este es el enfoque que este estudio adopta: la investigación de la transición en párrafos está basada en la detección de marcadores que aparecen de manera recurrente hacia el inicio, y menor medida, final de párrafo. Un objetivo importante del análisis de textos recogidos es la exploración de cuáles son esos marcadores específicamente y en qué proporción aparecen en las revistas de actualidad.

#### 2.4. Estructura interna del párrafo. Tipos de párrafo

El hilo conductor de un discurso, desde el punto de vista de su contenido, suele implicar una jerarquía de tópicos que pueden agruparse en uno global, tópicos intermedios y tópicos locales. En la categoría intermedia surge la noción de párrafo. Los tópicos intermedios suelen organizarse “[...] under the ‘umbrella’ of the global topic, but they display an internal coherence of their own” (Downing y Locke 2006: 225). Así pues, el párrafo presenta una coherencia interna, por una parte, y una conexión adecuada con el contexto lingüístico (sobre todo el que precede), por otra.

A esta estructura interna del párrafo, desde el punto de vista de su contenido, se refieren Hannay y Mackenzie (2009: 72-76), que destacan en el párrafo una oración que lo introduce u oración de tema (*‘topic sentence’*), una parte central o *‘elaboración’* y una oración final de clímax o *‘terminus’*. Dependiendo del contenido del párrafo y su propósito comunicativo, podemos hablar, a grandes rasgos, de siete tipos diferentes de elaboración: espacial, temporal, analítica, deductiva, inductiva, dialéctica y enumerativa (Hannay y Mackenzie 2009: 73-76; Siepmann *et al.* 2008: 66-69).

El tópico, y su jerarquización, incide sobre otras nociones como las de *‘tema’* de Halliday (expresado por el elemento inicial de oración; cf. Halliday 1967) y los patrones de progresión temática de la tradición de la Escuela de Praga y trabajos posteriores (Daneš 1974, Fries 1983). En la sección 4.2 se da cuenta de los resultados del análisis con respecto a esta correlación entre párrafo y progresión temática en el texto.

En cuanto a tipos de párrafos y sus características, surgen diferencias interesantes en relación al contraste entre lenguas y a la tipología textual, tomando en consideración diferencias desde el punto de vista del medio (texto escrito/oral), propósito (descriptivo, narrativo, argumentativo, etc.), género (de ficción, académico, periodístico, etc.), y otros. En el contraste entre lenguas, se evidencia una mayor o menor tolerancia a diferencias de longitud del párrafo (p.ej. entre el español y el inglés). Siepmann *et al.* (2008: 69) mencionan en este sentido diferencias entre el inglés, con mayor énfasis en la forma del párrafo, y el alemán, con un mayor énfasis en el contenido.

Longacre (1979: 131) se refiere también a la correlación entre el párrafo como unidad discursiva y los diversos tipos de textos, centrándose en el discurso narrativo en particular. Hinds (1977) basa su estudio sobre el párrafo en el texto periodístico. Brown y Yule (1983: 95-96), como Grimes (1975: 109), señalan que los marcadores lingüísticos formales de los límites de párrafo son específicos del género y tipo de texto. Brown y Yule (1983: 100-105) hablan de los mecanismos formales por los que podemos identificar y demarcar el párrafo del discurso oral o *‘paratono’*. Son mecanismos fonológicos, (sintáctico-)léxicos, el uso de marcadores discursivos, y, sobre todo, la pausa larga para señalar su final, que normalmente excede de un segundo.

#### 2.5. Crítica a la noción de párrafo

En un estudio sobre la organización del discurso narrativo, Ji (2002) ve inconvenientes en usar el párrafo como unidad intermedia discursiva y propone utilizar el *‘episodio’* como unidad de análisis del discurso. Según Ji, el párrafo considerado como unidad *‘visual’* no siempre se corresponde con el párrafo como unidad *‘estructural’* (Ji 2002: 1259). Igualmente, el análisis de la narración en párrafos se aplica bien a textos bien estructurados temáticamente pero no tan bien a aquellos que no lo están. Ji también menciona que los criterios del autor del texto para segmentarlo en párrafos no siempre coinciden con los del lector. Por último, el párrafo es una unidad discursiva que puede responder a criterios estilísticos, o ser el resultado de preferencias personales. Como

comenta Longacre (1979: 116), “it may be deemed inelegant or heavy to go along too far on a page or a series of pages, without an indentation or section break”. Es decir, en último término, la segmentación del texto en párrafos parece deberse más a cuestiones que tienen que ver con la apariencia física de la página o el texto en sí que a razones reales de contenido.

Aunque desde pequeños se nos enseña a que los párrafos deben constituir unidades coherentes y con estructura interna, contruidos con un inicio y final apropiados, en los textos que encontramos en la práctica, no siempre encontramos una división en párrafos para describir un cambio en la discusión, sino que en ocasiones se encuentran párrafos diferentes para romper la apariencia física en el texto y así ayudar en la lectura y comprensión del texto escrito (Hearst 1997: 34 y Stark 1988).

### 3. Corpus y metodología

La muestra en la que se basa este estudio procede de un corpus de textos escritos en español y compilado a partir de dos revistas de información semanal editadas en España: *Cambio 16* y *Tiempo*. *Cambio 16*, revista de actualidad decana en España, fue fundada en 1971, jugando un papel notable en la transición Española, y *Tiempo* fue fundada una década más tarde (en 1982). En ambas publicaciones, la información de temas políticos ha desempeñado un importante papel aunque las revistas han ampliado su oferta con artículos de otras temáticas.

Un total de 40 artículos, veinte por cada revista, fueron analizados manualmente haciendo especial hincapié en los límites de párrafos de dichos textos. Los artículos seleccionados versan sobre temas de ciencia e investigación, asuntos sociales y temas de sociedad, medio ambiente, política, cultura, deporte y necrologías. El número total de palabras analizado es de alrededor de 32.000, aproximadamente la mitad por cada una de las dos revistas.

Los textos fueron seleccionados y compilados de la edición electrónica de las dos revistas de actualidad, con fechas que cubren, aproximadamente, el periodo entre enero de 2012 a marzo de 2014. En el Apéndice final se presenta la lista completa de artículos, con información del autor, la fecha del artículo y un nombre en clave (utilizado en los ejemplos citados en este estudio entre paréntesis).

El género de las revistas de actualidad puede considerarse como perteneciente al general del discurso periodístico (cf. p.ej., van Dijk 1988, Semino 2009), y que comparte sus rasgos lingüísticos básicos. Se trata de textos cuidadosamente editados, que presentan la información con una relativa objetividad y con un propósito general claro: transmitir y evaluar información acerca de sucesos recientes y personas notables (Biber *et al.* 1999: 9).

Dada la naturaleza del análisis para este estudio, los textos fueron analizados manualmente con el fin de identificar estrategias lingüísticas de segmentación de los textos en párrafos y rasgos formales relacionados con su contenido. Las distintas estrategias fueron agrupadas en categorías, según la naturaleza de las mismas. En el análisis de los textos, se adoptó una perspectiva macrolingüística por la que se trató de descubrir relaciones entre las marcas formales de transición de párrafos y la organización global del discurso.

#### 4. Marcas de transición de párrafos en las revistas de actualidad en español

La gran mayoría de los artículos de las dos revistas de actualidad analizados presentan un patrón común al inicio del texto: un encabezamiento con una o dos oraciones iniciales, que constituyen un párrafo en sí y proporcionan el ‘macro-tema’ del discurso. Un ejemplo significativo es el inicio del texto siguiente, sobre el 75 cumpleaños del Rey, donde el autor utiliza una única oración para introducir el artículo, que sirve como tópico global del discurso:

- (1) [Principio de texto]  
*En el último año se ha producido un creciente desapego de los españoles hacia la institución monárquica, siendo la del Rey la imagen más deteriorada.*  
 (Rey 75)

En algunos artículos, además, varios párrafos se agrupan por un tema común bajo un mismo título de sección, lo que facilita la labor del lector en su interpretación del texto en unidades temáticas.

En las subsecciones siguientes se presentan las estrategias lingüísticas asociadas a la transición de párrafo que han resultado del análisis de corpus de manera más evidente y que se han agrupado en seis grupos de categorías, ordenadas por frecuencia de uso en el corpus de artículos analizado.

##### 4.1. Expresiones adverbiales y conectores

Una estrategia muy común para abrir el párrafo en las revistas de actualidad es el uso de expresiones adverbiales con significado temporal. Aunque el criterio cronológico (temporal) es uno de los utilizados para organizar la información en estos artículos, no suele ser el único con lo que aparece a menudo en combinación con otros. Un ejemplo es el siguiente extraído del texto de Mandela en España:

- (2) *Un año más tarde, en 1994, fue el Príncipe de Asturias el que viajó a Sudáfrica para participar en la ceremonia del nombramiento de Mandela como presidente sudafricano. [...]*  
*En 1999, casi al término de los cinco años de Mandela como mandatario del país austral, los Reyes hicieron una visita de Estado a la nueva Sudáfrica interracial. [...]*  
 (Mandela en España)<sup>1</sup>

Asimismo, son frecuentes las expresiones adverbiales a principio de párrafo con significado espacial. En un artículo sobre cómo la crisis económica ha impulsado el cierre de restaurantes de lujo, una expresión locativa a principio de párrafo sirve para cambiar de escenario de la ciudad de Madrid a la de Barcelona, y así enfatizar que éste es un fenómeno que ha afectado a ambas ciudades por igual:

- (3) *En Barcelona las cosas no parecen ir mucho mejor, lo más granado del empresariado catalán se reunía hasta este verano en el restaurante EVO, que también ha cerrado sus puertas. El hotel Hesperia Tower de L’Hospitalet de Llobregat ha clausurado este establecimiento de alta cocina, creado en 2006 por el fallecido cocinero Santi Santamaría.* (Clásicos del Lujo)

Además, las expresiones adverbiales a principios de párrafo pueden combinar estos significados de tipo puramente circunstancial con otros directamente relacionados con la organización del discurso, como el contraste, la comparación o adición. Además de utilizarse sintagmas adverbiales o preposicionales, estos significados se expresan igualmente por medio de conectores (un caso notable es *pero*, como en (7-8)), que se pueden combinar en la posición de principio de párrafo con las expresiones adverbiales. Contraste, valor adversativo:

- (4) [Inicio del texto] **Hace justo un año**, en estas mismas páginas analizábamos 2012 [...] **Sin embargo, doce meses después**, no hay muchos datos que confirmen que las cosas han ido a mejor. [...] (España 2013)
- (5) La memoria nos cuenta que este hotel fue construido en un periodo récord de 18 meses con la técnica del hormigón armado, lo que le hizo convertirse en su momento en el edificio más moderno de Madrid y conseguir muchos premios arquitectónicos. **Actualmente** está catalogado como bien de interés cultural con categoría de monumento. (Palace)
- (6) **Pese a ello**, es probable que los acontecimientos acaben llevando al Gobierno a tomar medidas, ya sea por la presión de los mercados o por la tensión en la calle. [...] (España 2013)
- (7) **Pero** aunque hay grandes que caen, el mercado restaurador sigue estando en plena ebullición. [...] (Clásicos de lujo)
- (8) **Pero** no todo se puede comprar. [...] (Aldeas)

Comparación y adición:

- (9) **Asimismo**, la política española estará marcada este año, como viene sucediendo durante los últimos 30, por lo que suceda en Cataluña y el País Vasco. (España 2013)
- (10) **También** han pasado a la historia las camareras con cofia del recordado Príncipe de Viana, uno de los mejores restaurantes vasco-navarros fundado en 1963 por Jesús María Oyarbide y su mujer, Chelo Apalategui. (Clásicos del lujo)

Otras expresiones halladas a principio de párrafo en los textos actúan en un nivel *superior* de organización del discurso, señalando una ruptura mayor en el mismo que otras de las expresiones ya mencionadas. También sirven como anticipación del foco de información que se presenta a continuación. La expresión *por lo demás* es una de estas expresiones. Ayuda a introducir una información importante, a propósito del tema de discusión, a modo de síntesis:

- (11) **Por lo demás**, y como se ha citado anteriormente, es muy probable que Rajoy aproveche la ausencia de citas electorales para sacar adelante las reformas políticas más polémicas contempladas en su programa y que todavía están sin aprobar. (España 2013)

Además, *por lo demás* anuncia que el texto está llegando a su fin. En el caso del artículo de donde se ha extraído este ejemplo, introduce el penúltimo párrafo. Una expresión similar es *en definitiva*, que también actúa como conector de organización global del discurso y aparece en estadios finales del mismo (en este caso, el penúltimo párrafo del texto):

- (12) *En definitiva, si las administraciones han cerrado el grifo a las subvenciones para proyectos culturales, el micromecenazgo y una forma de entender la creación en red y al servicio de todos puede ser la mejor solución para que las ideas no dejen de fluir.* (Crowdfunding)

La expresión *por su parte* es un mecanismo común para señalar un cambio de tópico a nivel global:

- (13) *Por su parte, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha anunciado que va a intensificar, a partir de este año 2014, la lucha contra el cáncer, empezando por la prevención, la detección precoz y también el tratamiento y la rehabilitación.* (Cáncer en España)

En el siguiente ejemplo, la expresión *pase lo que pase* marca el inicio de párrafo, a la vez que destaca la información que sigue como foco de información. Además, abre el último párrafo de este artículo, señalando el final del texto:

- (14) *Pase lo que pase, lo único cierto es que 2013 volverá a ser un año muy difícil para Rajoy y por extensión para España.* (España 2013)

*Por último* aparece al “comienzo del final” de una secuencia de párrafos, al inicio de párrafo, como en el siguiente extracto tomado de un artículo sobre Madrid como importante capital turística de Europa. Este párrafo es el último de la sección del artículo titulada “Madrid, *tourist friendly*”:

- (15) *Por último, el programa “Madrid plays off” pretende ofrecer a los turistas, sobre todo a los más jóvenes, los aspectos más innovadores de una ciudad que cambia y se renueva conforme se desarrolla su tejido urbano y social. Contempla circuitos por los Ejes Fuencarral-Chueca, el Paseo del Arte con Matadero Madrid y Casa Encendida, y los barrios Embajadores y Lavapiés.* (Madrid)

Una función similar tiene *y, sobre todo*, en el siguiente inicio de párrafo, el último de un artículo con motivo del fallecimiento del pensador británico Christopher Hitchens:

- (16) *Christopher Hitchens [...] se fue después de regalarnos a todos este libro inaudito, Mortalidad, en el que cuenta cómo anduvo paso a paso el camino por el que no habría de regresar. La fortaleza (falsa) que se supone al enfermo. Su increíble diálogo con el miedo. La pérdida de la voz. Lo insoportable del dolor, algo imposible de describir con palabras. Los amigos y el amor en la recta final...*

*Y, sobre todo, la lección definitiva de alguien que murió como había vivido: combatiendo, pero en paz. (Hitchens)*

El uso de expresiones adverbiales y conectores es, de manera muy clara, el mecanismo más utilizado para marcar la transición de párrafo al inicio del mismo en los textos analizados. De los 40 artículos que componen el corpus solamente cuatro de ellos no utiliza esta estrategia lingüística. En cuanto a los significados más frecuentemente expresados, los de tipo temporal son los que más abundan en el corpus.

#### **4.2. El párrafo, la progresión temática del texto y la noción de tópico**

Un enfoque prometedor a la hora de explorar los mecanismos de introducción y mantenimiento del tópico en un texto (cf., por ejemplo, Givón 1983) y ver cómo coinciden con la transición de párrafos es adoptar la perspectiva de la progresión temática de Daneš (1974). En la llamada ‘progresión lineal’, por ejemplo, el último elemento del párrafo anterior sirve para iniciar el párrafo actual. En (20) *Una fecha* retoma la última idea del párrafo anterior:

- (17) [...] *hombre que ha hecho siempre mucho deporte y que, a principios de este mes de enero, cumplió 75 años.*  
*Una fecha redonda la del cumpleaños real, que la televisión pública española ha querido aprovechar para...* (Rey 75)

La progresión temática que Daneš (1974) llama ‘continua’ (o ‘constante’) también se encuentra representada en estos artículos de revistas de actualidad y en mayor medida que la progresión temática lineal. En este patrón, el escritor escoge como primer elemento de párrafo el tópico del que se habla en secciones (o en nuestro caso, párrafos) sucesivas del texto. En el siguiente extracto tomado del artículo sobre el pensador británico Hitchens, en ocasión de su muerte, se destacan las referencias al tópico, Hitchens:

- (18) [Principio de texto]  
*El pensador británico Christopher Eric Hitchens, filósofo, escritor y hasta periodista (algún defecto había de tener), a quien admiro como una de las cabezas más claras de todo el siglo XX, murió el 15 de diciembre de 2011 [...] Hitch, como le conocía muchísima gente, era ateo. [...]*  
*Pero el gran Hitch hizo algo más que eso. Nos contó su enfermedad desde el primer momento [...]* (Hitchens)

En textos cuyo tópico general es un participante o entidad, el párrafo puede iniciarse por medio de un sujeto que ayuda a describir dicha entidad, aportando propiedades no mencionadas a la vez que evita la redundancia no deseada en el texto escrito. Este mecanismo se puede considerar una variedad del patrón de ‘progresión temática continua’. En el siguiente extracto, tomado de un artículo sobre el Hotel Palace de Madrid, el sujeto de la oración que inicia el párrafo retoma ese tópico aportando propiedades del hotel no mencionadas hasta entonces:

- (19) *Si las paredes del Palace hablaran... Intelectuales, políticos o artistas, muchas celebridades mundiales han pasado en un momento u otro por este hotel que cumple este mes de octubre sus 100 años.*  
*Este emblemático edificio belle époque esconde muchos secretos y, sobre todo, en sus habitaciones y salones se ha escrito el devenir de la historia con todas sus grandezas y sus miserias.* (Palace)

Finalmente, los límites de párrafo en los textos del género de revistas de actualidad exhiben a menudo lo que llama Daneš progresión temática con ‘temas derivados’. Al tratarse de textos que suelen girar alrededor de un tema, evento o entidad, éste se desgrana en varios tópicos relacionados, que constituyen aspectos del mismo y que pueden coincidir con cada uno de los párrafos, como en el siguiente extracto del mismo artículo que el ejemplo anterior:

- (20) *El anecdotario en este sentido es enorme, desde el actual salón Hemingway, llamado así porque era donde antiguamente estaba el bar del hotel y pasaba largas horas el escritor, a sucesos inauditos, ...*  
[...]  
*Uno de los descubrimientos más recientes es que Marie Curie y Albert Einstein se alojaron en el Palace...*  
[...]  
*Y todavía se recuerda vivamente cuando Michael Jackson, hospedado en la 524, pidió una tarima de baile para ensayar antes del concierto en Madrid de 1988 [...]*  
(Palace)

Otro ejemplo de temas derivados de un tópico global del discurso en posición inicial de párrafo es el siguiente, extraído de un artículo sobre el trabajo infantil:

- (21) *La OIT y AECID han presentado esta mañana en Madrid los datos del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC),*  
[...]  
*En el encuentro, que ha tenido lugar en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se han explicado las iniciativas que se han puesto en marcha desde el año 2000 [...]*  
*El director de la Oficina de la OIT para España, Joaquín Nieto, y el Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Gonzalo Robles, han presidido la jornada [...]*
- La mano de obra infantil como sustento de la familia***  
*Los objetivos marcados por la AECID pretenden erradicar esta forma de explotación infantil antes 2016, evitando el acceso de niños a trabajos peligrosos y altamente perjudiciales para su seguridad en países en vías de desarrollo. [...]*  
*Los proyectos que la AECID y la OIT han desarrollado conjuntamente durante los últimos 20 años se han implementado, directamente, en los países donde se dan este tipo de situaciones. [...]*  
(Trabajo infantil)

Cada uno de los párrafos representa un subtópico del tópico principal, que es introducido a principio de párrafo en el caso de (21).

Un marcador muy utilizado en este tipo de género de texto escrito en el contexto de la progresión temática con temas derivados es la expresión *en cuanto a*:

- (22) *En cuanto al País Vasco, y a pesar de que el regreso del PNV al poder se ha producido sin elevar el tono reivindicativo, habrá que estar pendientes del final de ETA.* (España 2013)
- (23) *En cuanto al alcohol, hay que disfrutar de él con moderación.* (Navidad y colesterol)

En relación con la estructuración de un texto en párrafos y la teoría de la relevancia, Wilson (1998) introduce el siguiente ejemplo en inglés (tomado de Giora 1997):

- (24) *It has often occurred in the history of science that an important discovery was come upon by chance. A scientist looking into one matter unexpectedly came upon another which was far more important than the one he was looking into. **Penicillim** is a result of such a discovery. **Penicillim** was accidentally discovered by Fleming in 1928 [...]*

La última oración en (24), que abre el nuevo párrafo, retoma el tópico, y tema (en el sentido de Halliday 1967), de la oración precedente, localizada a final de párrafo. Como comenta Wilson (1998) (cf. también Giora 1997), hay dos factores interesantes en relación a la oración “*Penicillim was accidentally discovered by Fleming in 1997*”: por una parte, por su alto estatus informativo (al transmitir un alto grado de información nueva), esta oración debe iniciar un nuevo párrafo y no incluirse en el párrafo precedente, y, por otra parte, el elemento inicial de la oración o tema (“*Penicillim*”) se expresa por medio de un sintagma nominal completo a pesar de que en principio aquí habría valido también el uso de un pronombre (*it* en este caso). Es decir, se recurre a la repetición del sintagma nominal frente al uso del pronombre anafórico para referirse a la entidad que acaba de introducirse en el discurso. Este recurso de la repetición de un sintagma nominal frente al uso del pronombre pertinente, según autores como Stark (1988), es uno de los rasgos más importantes que señalan el límite de párrafos.

La exploración de los textos del corpus ha demostrado que este recurso es también utilizado en varias ocasiones para demarcar el párrafo en cuestión. Obsérvese por ejemplo, el siguiente extracto (donde aparecen destacados los dos elementos repetidos):

- (25) *Por su aislamiento térmico y energético, por su resistencia a la corrosión o por su facilidad de moldeo, **el plástico** se utiliza en múltiples aplicaciones para la construcción, la electricidad, el transporte o la industria. El problema viene cuando, en muchas ocasiones, al final de su vida útil acaba en los vertederos. **PlasticsEurope** ha presentado recientemente los resultados de 2011 de su estudio anual sobre la recuperación de plásticos en España y Europa. **PlasticsEurope** es una asociación empresarial que trabaja con asociaciones europeas y nacionales de fabricantes de plásticos. Hay más de 100 empresas asociadas que producen el 90% de los polímeros que se fabrican en los 27 Estados miembros de la UE más Noruega, Suiza, Croacia y Turquía.*

*Anualmente, esta asociación presenta un informe sobre los residuos plásticos en España y Europa y como objetivo se ha propuesto erradicar los plásticos de los vertederos de aquí a ocho años. A día de hoy, el 54% de este tipo de residuos acaba en el vertedero. (Plástico en vertederos)*

En (25), el sujeto nominal *PásticosEurope* es repetido a principio de párrafo a pesar de que el nombre completo de esta asociación acaba de ser mencionado en la oración anterior, que marca el final del párrafo precedente.

Otros extractos donde se observa el mismo fenómeno son los siguientes:

- (26) [...] *En estas fechas millones de musulmanes viajan hasta **Arabia Saudí** para cumplir con el precepto. **Arabia Saudí** es uno de los países más estrictos en lo que a cuestiones religiosas se refiere. Carece de Constitución como tal, se guía por el Corán y la sharia en lo tocante a temas legislativos. (La Meca)*
- (27) *De esta manera, mientras por un lado los factores macroeconómicos de Alemania lo sitúan a la cabeza de la UE, por otro se abre cada vez más la brecha entre los pobres y los ricos en un país donde la cuota de **pobreza** se sitúa desde hace años entre un 14 y un 16 por ciento de la población. Sin embargo, **la pobreza** es relativa según el país donde se mire. [...]*  
(Mercado alemán)
- (28) [...] *También se contempla la puesta en marcha de plataformas online pensadas para los profesionales del sector turístico que permitan orientar y mejorar el conocimiento sobre **Madrid** y su oferta. **Madrid** apuesta también por seguir impulsando los eventos de interés turístico buscando la colaboración privada para poder financiar la celebración de espectáculos deportivos, conciertos, cartelera de espectáculos y agenda de ciudad. [Final de artículo]*  
(Madrid)

### 4.3. La importancia del inicio de párrafo y las construcciones de foco

En la bibliografía sobre la estructuración del texto en párrafos, se habla de que, por medio de la presentación de una idea en un párrafo diferente, presentándolo a principio de párrafo, se le da al mismo una importancia que no tiene de haber sido integrado en el párrafo anterior (cf. p.ej. Wilson 1998 y la discusión previa en torno al ejemplo (24)).

En este sentido, una de las conclusiones interesantes que se desprende del análisis de corpus es que en posiciones de párrafo que se consideran prominentes se sitúan a menudo construcciones de foco (o marcadas) que señalan, inequívocamente, la importancia dada en el texto, o al menos en esa parte del mismo, a un participante, que posteriormente se desarrolla en ese párrafo. Un ejemplo es el siguiente:

- (29) *Los "minijobs", concebidos en un primer lugar para regularizar la situación de los alemanes que trabajaban sólo un par de horas a la semana para que tuvieran seguridad social, han acabado convirtiéndose en una de las principales causas que empujan a la pobreza a miles de personas. **Las más perjudicadas por esta situación son las mujeres.** "Los minijobs acaban con las carreras de las personas, sobre todo, de las madres", critica la ministra de Familia alemana, Kristina Schröder.*

*"La mayoría de las mujeres quieren trabajar de manera parcial después de la baja por maternidad, pero acaban recluidas en un 'minijob'", agrega.  
(Mercado alemán)*

En (29) la construcción identificativa sirve para introducir a las mujeres en el marco de la discusión de los 'minijobs' o trabajos precarios en Alemania. El tópico de las mujeres es mantenido en el contexto siguiente.

Son frecuentes las oraciones identificativas que señalan el foco al final así como construcciones presentativas, que permiten al escritor enlazar de manera natural con la idea precedente a la vez que se introduce un elemento nuevo en el discurso que es desarrollado en el contexto que sigue. Suelen ser construcciones que presentan inversión de sujeto y elemento verbal.

- (30) *Entre las principales dolencias que puede acarrear la ausencia de actividad física en nuestras vidas, se encuentran las enfermedades cardiovasculares, el cáncer o la diabetes. (Sedentarismo)*
- (31) *La igualdad, la normalización, la integración...a través del deporte son el objetivo final de esta fundación. ... (Deporte adaptado)*
- (32) *Son numerosos los campos en los que las TIC pueden ayudar al progreso económico. ... (Impulsar las TIC)*

La motivación del escritor en el uso de muchas de estas construcciones sintácticamente marcadas es presentar el sujeto en posición final como elemento que transmite información nueva y que se desea presentar en foco.

También a principio de párrafo aparecen construcciones escindidas (o perífrasis de relativo), a menudo utilizadas para introducir un nuevo tópico o subtópico en el marco del tema general del discurso.

- (33) *[...] Muy pronto llega a dirigir el hotel el ejecutivo Marc Lannoy, con un amplio bagaje anterior en el sector, que ha realizado toda una revolución en este Palace que comenzaba a acusar cierta decadencia.  
**Es Lannoy quien reactivó la vida social del hotel** inaugurando su pequeño museo, una tienda de vinos y organizando distintos y muy variados actos, así como lúdicas actividades como interesantes jornadas gastronómicas o sesiones de jazz [...] (Palace)*
- (34) ***Fue el mismísimo Herakles**, según una leyenda que cita Píndaro, quien fundó los Juegos Olímpicos en honor de su padre Zeus, en un lugar llamado Olimpia por su cercanía al monte Olimpo, donde moraba el padre de los dioses, convertido en el principal centro de culto a Zeus. El propio Herakles (Hércules en la terminología latina), después de terminar sus famosos Doce Trabajos, que tanto tuvieron de agones deportivos, construyó el recinto competitivo de Olimpia, fijando de paso la medida ideal que debía tener, el "estadio" (125 pasos) que da nombre a estos centros de competición. (Juegos Olímpicos)*

La construcción de foco puede servir para introducir en escena una entidad prominente con especial relevancia en la historia, como en (34) o poner en relieve una entidad que ya ha sido introducida en el contexto anterior pero a la que se le asocia propiedades

nuevas, como en (33) (cf. los sentidos referencial y relacional del foco, en Siewierska 1991: 174).

Las oraciones impersonales como las que designan existencia (o existenciales) pueden aparecer a principio de párrafo para crear el marco en el que se va a desarrollar el discurso y/o guiar al lector en la estructuración del mismo en tópicos y subtópicos.

(35) [Comienzo de texto]

*Hay provincias de la geografía española donde el viajero tiene ideas equívocas, su error se remedia pronto. Guadalajara es un caso singular. [...]*  
(Guadalajara)

(36) *Hay reservas naturales que exigen visita: lagunas de Puebla de Beleña, Macizo del Pico- Lobo, Cerro Margoso de Pastrana, Miñosa, Cueva de la Canaleja, Murciélagos, Prados de Torremocha.* (Guadalajara)

Otras expresiones que señalan un cambio de tópico, al menos a nivel local, y se sitúan a principios de párrafo, son las que contienen el indefinido *otro* con sustantivos relacionados con la historia:

(37) *Otro restaurante conocido por sus famosos reservados y por donde pasaban políticos y financieros es Balzac, detrás de la iglesia de Los Jerónimos, y al lado de la bolsa, y ahora también cerrado. [...]*

*Y otro estrella Michelin en Barcelona también tancat es el restaurante Drolma.* (Clásicos del lujo)

Esta secuencia combina el cambio de tópico con un mecanismo de focalización del elemento que suelen introducir, como en el ejemplo anterior los restaurantes Balzac y Drolma, o el programa mencionado en el siguiente extracto:

(38) *Otra de sus grandes apuestas es “Deportod@s se Mueve”, pionero programa itinerante que existe en España capaz de acercar el deporte adaptado a cualquier punto del país.* (Deporte adaptado)

El uso de construcciones de foco para delimitar el inicio de párrafo en los artículos de revistas de actualidad es un recurso frecuente en el corpus, situándose en importancia por detrás del uso de expresiones adverbiales y de los mecanismos lingüísticos de mantenimiento del tópico asociados a los patrones de progresión temática que vimos en la subsección anterior.

Finalmente, un mecanismo con función similar a las construcciones de foco y que aparece de forma recurrente en posición de inicio de párrafo son las oraciones subordinadas condicionales. Ayudan a introducir la información prominente que aparece inmediatamente después:

(39) *Si queremos conocer al detalle todo lo que Madrid ofrece al turismo este verano la mejor opción es visitar el portal [www.esmadrid.com](http://www.esmadrid.com) que agrupa todas las actividades culturales y nos informa de las alternativas y planes que tenemos para conocer mejor la ciudad.* (Madrid)

(40) *Pero si existen unos auténticos protagonistas en la Fundación También estos son los más pequeños. Que puedan practicar deporte y acceder al ocio al igual*

*que sus compañeros, amigos, hermanos... debería ser consustancial a sus vidas, algo innegable.* (Deporte adaptado)

En (40), un artículo sobre una fundación de deporte para discapacitados, por ejemplo, la condicional anuncia el foco de información sobre “los más pequeños”, entidad que es desarrollada en el contexto siguiente dentro del mismo párrafo. En el mismo texto, el mismo tipo de oración se utiliza para señalar explícitamente el cambio de tópico:

- (41) *Y si hasta ahora hemos centrado nuestra mirada en la parte más lúdica de esta entidad, en esa oportunidad que ofrece a todas las personas con discapacidad de acercarse al deporte, nos vamos un poco más allá y hablamos de metas superadas y récords conseguidos. [...]*  
(Deporte adaptado)

En estudios sobre las funciones informativas en español se mencionan diferentes construcciones con cláusula condicional como asociadas a las construcciones de foco en español, como las ‘perífrasis condicionales’ en Moreno Cabrera (1993) y las ‘ecuandicionales’ en Gutiérrez Ordoñez (1997).

#### 4.4. Marcadores evidenciales

En el género de los artículos de revistas de actualidad, como parte del género periodístico, no es de extrañar que la referencia a la fuente de la que el autor ha extraído la información y cómo se expresa esta lingüísticamente, lo que se ha venido a llamar ‘evidencialidad’, sea un rasgo recurrente. El análisis de corpus arroja frecuentes ejemplos de marcas evidenciales a principio de párrafo, anunciando de dónde proviene la información asociada a esa parte del texto.

Las marcas evidenciales incluyen expresiones adverbiales con significado evidencial:

- (42) *Desde la patronal alemana (BDA) creen que esto reduciría las posibilidad de muchas personas a acceder al mercado laboral y no la necesidad de la gente de acudir a las ayudas sociales a pesar de trabajar.*  
*Según datos de la Oficina Federal del Trabajo (BA), un total de 1,3 millones de trabajadores se ven obligados a pedir una ayuda social para llegar a final de mes.* (Mercado alemán)

como extractos de citas, con información explícita de la fuente de información:

- (43) *“Ya que nuestros políticos no llegan a la población, y no hacen nada por nadie más allá de sus intereses, de los mercados y de los bancos, nos tenemos que ayudar entre nosotros”, nos contaba Pipi –Ricardo Delgado, como reza en su documento de identidad– antes de la actuación.* (Solidaridad ciudadana)

#### 4.5. Expresiones evaluativas

Un recurso poco mencionado en la bibliografía sobre estructuración del texto en párrafos es el papel desempeñado por las expresiones de tipo evaluativo. En un estudio sobre la evaluación basado en un corpus de textos de revistas de actualidad en inglés (Martínez Caro 2014), se observó una cierta correlación entre el uso más frecuente de expresiones evaluativas en ciertas posiciones del texto escrito y la organización general

del mismo. En relación a la transición de párrafos, se ha observado en los artículos analizados que en ocasiones el inicio de párrafo coincide con una expresión evaluativa por parte del autor del texto.

En el siguiente extracto, por ejemplo, el autor (Fernando Savater) abre el párrafo y el artículo entero con una expresión evaluativa, lo que le permite dirigir la atención del lector hacia el tópico del discurso que se introduce a continuación: la libertad de posesión de armas en los Estados Unidos.

- (44) ***Parece evidente** que uno de los males de las sociedades democráticas estriba en cuantas leyes que, con el paso del tiempo, han perdido su razón de ser perduran y perduran, convertidas en morbosos fetiches del pasado. Por ejemplo, evidente, el derecho a poseer armas basado en la segunda enmienda de la Constitución de Estados Unidos.* (Libertad armada)

En (45), tomado de un artículo sobre la motociclista y piloto de rally Laia Sanz, la expresión evaluativa inicia el párrafo y da pie al autor para cambiar el tema de discusión al de la dureza de la prueba del Rally de Dakar.

- (45) *Atravesar la meta de la última etapa de un Dakar **es una proeza al alcance de muy pocos**. El rally campo a través más famoso del mundo es una competición extrema, muy exigente física y psicológicamente para los pilotos y un desafío mecánico para las máquinas de las cuatro modalidades en competición – automóviles, motos, camiones y cuadriciclos–. Los abandonos por cuestiones de salud o por irreparables averías en los motores son frecuentes.* (Reina del desierto)

Otros ejemplos son los siguientes:

- (46) ***No corren buenos tiempos** para los hombres y mujeres que proyecto cultural en mano se lanzan a la aventura de lograr financiación para hacerlo realidad. Pero emulando a los modelos estadounidenses cada vez más webs españolas permiten acercar las iniciativas de los creadores al público interesado en aportar un pequeño capital.* (Crowdfunding)
- (47) (Principio de artículo tras la introducción) ***Es muy difícil** imaginar el dolor de las madres a las que les arrebataron a sus hijos, porque alguien decidió que era mejor entregárselos a otras familias. Pero lo que sí es fácil comprender es la impotencia que sienten ahora, frente a una Justicia ineficaz, incapaz de dar respuestas.* (Robo bebés)
- (48) (Principio de artículo tras la introducción) ***Es cierto que** se trata de un barrio humilde. Es verdad también que la música ska va destinada a un público eminentemente joven, y por tanto con menos recursos a su alcance. Pero la realidad es que [...]* (Solidaridad ciudadana)

#### 4.6. Uso de preguntas retóricas

El análisis del corpus de artículos de actualidad apunta a un último recurso utilizado por los autores de estos textos, aunque en menor medida que los mencionados anteriormente (aparece solo en tres de los artículos del corpus), para señalar la transición en párrafos. Se trata del uso de preguntas retóricas.

- (49) *¿Hará algo Rajoy para evitarlo? Esperemos que sí, si bien el presidente ha sugerido recientemente que [...] (España 2013)*

Las preguntas retóricas se utilizan por el autor para crear una ruptura mayor que en otros casos de transición de párrafo. Sirven a menudo para iniciar una secuencia de párrafos (o episodio, según algunos autores) sobre un determinado subtópico.

A veces son combinadas con nexos discursivos, como *pero*. En el siguiente extracto, la pregunta retórica sirve a la autora del texto para dirigirlo hacia un tópico que ella misma quiere introducir. En este artículo, que trata sobre la venta de pequeñas aldeas en España, sirve para introducir el tipo de comprador de este tipo de bien y el contexto siguiente enumera los tres tipos de compradores (en negrita en el extracto).

- (50) ***Pero, ¿quién es capaz de comprar en la actualidad un pueblo entero? Según Ramón Delgado, director de Casas Rústicas Santaaulalia y de su filial británica Spanish Country Cottages, ambas socias estratégicas de Aldeasabandonadas.com, existen tres tipos de compradores. El primero, poco común, es aquel cuya intención es vender las casas y le resulta más económico comprar la aldea entera que cada propiedad por separado. El grupo más numeroso lo forman aquellos que quieren establecer un negocio de turismo rural. El tercer tipo de comprador adquiere la aldea para uso particular.*** (Aldeas)

En el artículo sobre el 75 cumpleaños del Rey Don Juan Carlos, un párrafo entero del mismo consiste en una larga interrogativa:

- (51) *¿Alguien puede imaginarse a la BBC de Londres, a la PBS norteamericana o a la televisión pública francesa haciendo el papel de la española, donde en ningún momento se esbozó siquiera la posibilidad de que al Rey había que plantearle la situación de su yerno, el duque de Palma, Iñaki Urdangarin, que tanto daño ha hecho a la Corona, o el desgaste que ha sufrido la institución a raíz del desgraciado episodio de Botsuana en una cacería de elefantes, con unas compañías inadecuadas para el buen nombre de la figura real, o aspectos concretos de la situación económica de La Zarzuela, con los recortes presupuestarios que se han realizado, o de las mismas finanzas del Rey, de las que ha venido hablando la prensa internacional, especialmente el periódico The New York Times, o de la desesperanza de un país cada vez más harto de los diarios casos de corrupción y sumido en el desencanto por el comportamiento de su clase política, que parece seguir viviendo al margen de la realidad, como si aquí no pasase nada?* (Rey 75)

La pregunta retórica también aparece al final de párrafo y puede servir como punto final de un texto. El siguiente es un extracto, tomado del párrafo final, de un artículo en el que el autor compara el uso de las drogas con el de las armas en los Estados Unidos. Utiliza la pregunta retórica para implicar al lector en la argumentación, con una pregunta cuya respuesta (positiva) parece obvia y que no ofrece lugar a dudas:

- (52) *Si se trata de poseer un fusil de asalto, instrumento difícilmente conciliable con la armonía civil salvo que nunca salga de su funda, se confía en la autonomía racional y en la responsabilidad de cada cual; pero cuando se habla de ingerir sustancias que solo alteran al que voluntariamente las toma, el ciudadano adulto deja de ser autónomo y civilmente responsable y se convierte en un poseído por quién sabe qué demonios. **¿No debería llamarse fanatismo a la superstición que impide cuestionar aquella libertad y despenalizar la otra?** (Libertad armada)*

### Conclusiones

La finalidad de este estudio ha sido explorar la noción de párrafo y los patrones de transición de párrafo tomando como base un corpus de revistas de actualidad en español. Los resultados del análisis han destacado unas estrategias lingüísticas recurrentes coincidiendo sobre todo con el comienzo de párrafo. En orden de importancia en cuanto a su frecuencia son, a grandes rasgos: a) el uso de expresiones adverbiales y conectores de distinta naturaleza y significado (solos o combinados con otras estrategias), b) patrones de párrafo que reflejan el principio de progresión temática lineal o escalonada, con temas derivados o ‘continuos’ (cf. Daneš 1974, Fries 1983), c) construcciones de foco como perifrasis de relativo (u oraciones escindidas) y otras como oraciones identificativas, impersonales e inversiones, d) marcas de evidencialidad, e) expresiones evaluativas, y f) preguntas retóricas.

El análisis también apunta a una justificación de la noción de párrafo, así como parece necesario reconocer la noción de ‘episodio’ entendida como ‘secuencia de párrafos’ o sección del discurso.

En general, parece que el comienzo de párrafo se demarca de un modo más rotundo y claro que el final. Sin embargo, a final de párrafo, en este tipo de texto narrativo-argumentativo aparecen oraciones con una ‘gran carga de contenido’ y que pueden considerarse foco de información del párrafo. Después de las cuales parece lógico que haya una pausa, que ayuda a mantener la expectación por la información transmitida y crea un cierto suspense en el lector. Un ejemplo es el siguiente, donde tras la última oración del extracto, el lector es invitado a seguir leyendo:

- (53) [...] *La última etapa de José Luis Rodríguez Zapatero al frente del Ejecutivo dejó una sensación tan amarga, sobre todo desde el punto de vista económico, que a poco que el Partido Popular se esmerase era de prever una mejora en la situación del país.*  
***Sin embargo, doce meses después, no hay muchos datos que confirmen que las cosas han ido a mejor.*** [...] (España 2013)

El final de texto también puede marcarse de una manera rotunda, como en (54) donde una construcción con posposición de objeto y con gran carga de contenido informativo se presenta como final de oración, párrafo y texto siguiendo los principios de “información de peso al final” (*end-weight principle*) y de “foco al final” (*end-focus principle*). El ejemplo está extraído de un artículo sobre la peregrinación a La Meca, organizado cronológicamente y en el que el final del texto coincide con el tema de la vuelta de los peregrinos a sus países de origen:

- (54) *Muchos peregrinos lucen orgullosos marcas encallecidas en sus frentes, conseguidas colocando una piedra en el suelo en la que apoyan la cabeza durante la oración. Es una marca de fe, de la fe que lucen en Arabia, que seguirá acogiendo el resto del año el Umrah, peregrinación menor, mientras se prepara para albergar de nuevo en menos de un año **uno de los mayores movimientos de población del planeta en el nombre de esa fe.*** (La Meca)

Aunque en teoría los mecanismos lingüísticos por los que el escritor marca la transición de párrafos no son imprescindibles para que el texto aparezca como ‘estructuralmente coherente’, sí son señales que guían al lector a descubrir la organización del texto y, en ausencia de ellos, pueden provocar un efecto de confusión. De esta manera, en uno de los textos de tema científico (*Alimentos y Cerebro*), se ha observado que los párrafos no presentan el mismo tipo de marcadores de división de párrafo observados en los textos analizados en su conjunto. El artículo en cuestión aparenta ser una traducción del texto original (en inglés).

- (55) [Principio de texto]

***De camino a una reunión de negocios** a menudo uno toma algo de chocolate, durante las pausas en el trabajo un café y para almorzar algo rápido, como un perrito caliente con ketchup. Cuando el estrés aumenta, la alimentación se reduce a menudo a la simple ingesta de nutrientes. Y el cerebro necesita la energía suficiente para poder responder con rapidez cuando se pulsa el botón.*

***Sin embargo**, con demasiada frecuencia esta energía proviene de alimentos edulcorados y grasos, ya preparados y con buen sabor. ¿Pero es realmente un alimento para los nervios?*

***Realmente**, el cerebro tiende más hacia el chocolate que hacia la manzana. La fruta contiene menos glucosa, fuente de energía fundamental para el cerebro. "En situaciones de sobrecarga, la exigencia de algo dulce es mayor y se liberan hormonas de estrés", señaló Ingrid Kiefer, escritora y nutricionista de Viena.*

***El azúcar** se subdivide según el tamaño de las moléculas en simple o múltiple. Las golosinas contienen azúcares simples, que llegan inmediatamente a los vasos sanguíneos.*

***"Cuando se come chocolate**, se dispara el nivel de azúcar en sangre y el cerebro produce con rapidez serotonina, la hormona de la felicidad, aunque luego decaiga de nuevo muy rápido", añadió Kiefer.*

(Alimentos y cerebro)

Este extracto del artículo (donde se han destacado los elementos de principio de párrafo) nos ilustra cómo cuando el texto no sigue los marcadores de división de párrafo comunes al género de revista de actualidad en español, el resultado es un texto que se percibe como ajeno, extraño, no original.

## Referencias bibliográficas

- Biber, Douglas; Johansson, Stig; Leech, Geoffrey; Conrad, Susan y Finegan, Edward. 1999. *The Longman Grammar of Spoken and Written English*. Londres: Longman.
- Brown, Gillian; Yule, George. 1983. *Discourse Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Butler, Christopher S. 2003. *Structure and Function. A Guide to Three Major Structural-Functional Theories. Vol. 2: From Clause to Discourse and Beyond*. Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins.
- Calsamiglia, Helena; Tusón, Amparo. 1999. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Chafe, Wallace L. 1979. The flow of thought and the flow of language. En T. Givón. ed. *Syntax and Semantics*. Vol. 12: *Discourse and Syntax*. Nueva York: Academic Press, pp. 159-182.
- Daneš, František. 1974. Functional Sentence Perspective and the organization of the text. En F. Daneš. ed. *Papers on Functional Sentence Perspective*. Praga: Academia, pp. 106-128.
- Dik, Simon C. 1997. *The Theory of Functional Grammar. Parte 2. Complex and Derived Constructions*. 2ª ed. revisada, editada por K. Hengeveld. Berlín y Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Downing, Angela; Locke, Philip. 2006. *English Grammar: a University Course*. 2ª ed. Abingdon y Nueva York: Routledge.
- Fries, Peter. 1983. On the status of theme: Arguments from discourse. En J. Petöfi y E. Sözer. eds. *Micro and Macro Connexity of Texts*. Hamburgo: Helmut Buske.
- Giora, Rachel. 1997. Discourse coherence and theory of relevance: Stumbling blocks in search of a unified theory. *Journal of Pragmatics* 27.1: 17-34.
- Givón, Talmy. 1983. Topic continuity in discourse: an introduction. En Givón, T. ed. *Topic Continuity in Discourse: A Quantitative Cross-Language Study*. Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins, pp. 1-41.
- Grimes, Joseph. 1975. *The Thread of Discourse*. La Haya: Mouton.
- Gutiérrez Ordoñez, Salvador. 1997. *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco/Libros.
- Halliday, Michael A.K. 1967. Notes on transitivity and theme in English. Part 2. *Journal of Linguistics* 3: 177-274.
- Hannay, Mike; Mackenzie, J. Lachlan. 2009. *Effective Writing in English: a Sourcebook*. 2ª ed. Bussum: Coutinho.
- Hearst, Marti A. 1997. TextTiling: segmenting text into multi-paragraph subtopic passages. *Computational Linguistics* 23.1: 33-64.
- Hinds, John. 1977. Paragraph structure and pronominalization. *Papers in Linguistics* 10: 77-99.
- Hinds, John. 1978. Levels of structure within the paragraph. *Proceedings of the 4th Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*: 598-609.
- Hoey, Michael. 1983. *On the Surface of Discourse*. Londres: George Allen & Unwin.
- Ji, Shaojun. 2002. Identifying episode transitions. *Journal of Pragmatics* 34: 1257-1271.
- Ji, Shaojun. 2008. What do paragraph divisions indicate in narrative texts? *Journal of Pragmatics* 40: 1719-1730.

- Koen, Frank; Becker, Alton; Young, Richard. 1969. The psychological reality of the paragraph. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behaviour* 8.1: 49-53.
- Longacre, Robert E. 1979. The paragraph as a grammatical unit. En T. Givón. ed. *Syntax and Semantics*. Vol. 12: *Discourse and Syntax*. Nueva York: Academic Press, pp. 115-134.
- Longacre, Robert E. 1980. An apparatus for the identification of paragraph types. *Notes on Translation* 15: 5-22. Summer Institute of Linguistics.
- Martínez Caro, Elena. 2014. The expression of evaluation in weekly news magazines in English. En Thompson, G. y Alba-Juez, L. eds. *Evaluation in Context*. Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins, pp. 321-343.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos. 1993. Las funciones informativas: las perífrasis de relativo y otras construcciones perifrásticas. En I. Bosque y V. Demonte. eds. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 3. *Entre la oración y el discurso. Morfología*. Madrid: Espasa, pp. 4245-4302.
- Semino, Elena. 2009. Language in newspapers. En J. Culpeper, F. Katamba, P. Kerswill, R. Wodak y T. McEnery. Eds. *English Language: Description, Variation and Context*. Londres: Palgrave Macmillan, pp. 439-453.
- Siepmann, Dirk; Gallagher, John D.; Hannay, Mike; Mackenzie, J. Lachlan. 2008. *Writing in English: A Guide for Advanced Learners*. Tübingen: A. Francke.
- Siewierska, Anna. 1991. *Functional Grammar*. London: Routledge.
- Stark, Heather. 1988. What do paragraph markers do? *Discourse Processes* 11.3: 275-304.
- van Dijk, Teun. 1988. *News Analysis. Case Studies of International and National News in the Press*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Wilson, Deirdre. 1998. Discourse, coherence and relevance: a reply to Rachel Giora. *Journal of Pragmatics* 29: 57-74.

## Apéndice

### Lista de artículos compilados y analizados

La lista, en orden alfabético, proporciona la fecha del artículo y, en paréntesis, el nombre clave del mismo, utilizado en los ejemplos presentados en el texto. Asimismo, se proporciona el nombre del autor del artículo siempre que éste se dé a conocer en la revista.

### **Cambio 16**

**CAMBIO16 VISITA LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TELEMÁTICA DE LA POLICÍA NACIONAL:** “No existe el anonimato en la red, todas las conexiones pueden ser rastreadas”, por Aroa Díaz Gutiérrez. 3 de enero de 2014 (Anonimato en red)

**CUATRO AÑOS DESPUÉS:** *Haití, la catástrofe de nunca acabar*, por Alberto de la Rosa. 12 de enero de 2014 (Haití)

**DERECHOS HUMANOS Y COOPERACIÓN:** *Más de 168 millones de niños son explotados de forma ilegal en países en vías de desarrollo*, por Sandra Martín Duque. 5 de diciembre de 2013 (Trabajo infantil)

**DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER:** *En España más de la mitad de los enfermos por cáncer se curan*, Redacción Cambio16. 5 de febrero de 2014 (Cáncer en España)

**¿DÓNDE ESTÁN NUESTROS HIJOS?:** *El año pasado se censaron más de 1.000 casos, pero*

*sólo 12 han sido resueltos*, por Sandra Martín Duque. 28 de enero de 2014 (Robo bebés)

*EL TRIUNFO DE LA SOLIDARIDAD CIUDADANA ES EL FRACASO DEL SISTEMA POLÍTICO: Cuando el precio de la entrada de un concierto son 5 kilos de comida*, por María Senovilla. 13 de enero de 2014 (Solidaridad ciudadana)

*ESPAÑA LOGRA REALIZAR 45 TRASPLANTES EN UN DÍA: La ONT continúa batiendo records y siendo líder mundial*, Redacción Cambio16. 27 de febrero de 2014 (Trasplantes)

*FINANCIACIÓN COLECTIVA: El crowdfunding habla español*, por Miguel Ángel Artola. 12 de febrero de 2012 (Crowdfunding)

*FUNDACIÓN TAMBIÉN, DEPORTE ADAPTADO: Superación ante cualquier barrera*, Redacción Cambio16. 23 de diciembre de 2012 (Deporte adaptado)

*GUADALAJARA: Historia y naturaleza*, por Juan-Carlos Arias. 27 de julio de 2011 (Guadalajara)

*HACEN LA PRUEBA DEL ADN A LOS RESTOS HALLADOS EN 2006: El cazador leonés del Mesolítico era moreno y con ojos azules*, Redacción Cambio16. Miércoles, 29 de enero de 2014 (Cazador del Mesolítico)

*IMPULSAR LAS TIC, CLAVE PARA LE RECUPERACIÓN: Mejoraría la productividad y el empleo*, por Miguel Ángel Artola. 16 de diciembre de 2012 (Impulsar las TIC)

*INDIA RECOGE EL 37% DE LA POBLACIÓN ANALFABETA MUNDIAL: La ONG de India que se extendió como un restaurante chino y no como un McDonalds*, por Sandra Tobar. 1 de marzo de 2014 (Pratham India)

*LA PSICOTERAPIA DE EQUIDAD FEMINISTA: El sexismo causa daños patológicos en las mujeres*, Redacción Cambio 16. 19 de diciembre de 2013 (Sexismo y daño psicológico)

*LAS TABACALERAS GOLPEADAS POR LA CRISIS: El cigarrillo electrónico está de moda*, Redacción Cambio16. 26 de febrero de 2014 (Cigarrillo electrónico)

*LOS NIÑOS TENDRÁN UNA VÍA DE COMUNICACIÓN DIRECTA ANTE LA ONU PARA DENUNCIAR ABUSOS: Con derecho a ser escuchados*, por Aroa Díaz Gutiérrez. 15 de enero de 2014 (Niños y abusos)

*MADRID: La mejor oferta de ocio de Europa*, Redacción Cambio16. 6 de agosto de 2012 (Madrid)

*NO TE QUEDES SENTADO: Hacer deporte para no morir*, Redacción Cambio16. 2 de marzo de 2014 (Deporte para no morir)

*OJO CON EL COLESTEROL: En Navidad alegría, en enero llegan los lamentos*, por Narcí Ruiz. 3 de enero de 2014 (Navidad y colesterol)

*SIN OPCIONES PARA SEGUIR ESTUDIANDO: Cientos de universitarios a la espera de recibir sus becas*, por Narcí Ruiz. 27 de febrero de 2014 (Becas)

## **Tiempo**

*A PROPÓSITO DEL 75 CUMPLEAÑOS DEL REY*, por José Oneto. 15 de enero de 2013 (Rey 75)

*ADIÓS A LOS CLÁSICOS DEL LUJO*, por Celia Lorente. 20 de noviembre de 2012 (Clásicos del lujo)

*ADIÓS AL GENIO DE LA GUITARRA*, por José Manuel Gómez. 28 de febrero de 2014 (Paco de Lucía)

*ASÍ SERÁ EL AÑO 2013 EN ESPAÑA*, por Álvaro Nieto. 2 de enero de 2013 (España 2013)

*BODAS Y DIVORCIOS ANTE NOTARIO*, por Clara Pinar. 15 de enero de 2013 (Notarios)

*CEREALES Y PESCADO, LO MEJOR PARA EL CEREBRO*, por Martin Faber. 20 de enero de 2012 (Alimentos y cerebro)

*CHRISTOPHER HITCHENS Y LA BUENA MUERTE*, por Incitatus. 16 de noviembre de 2012 (Hitchens)

*EL ISLAM VUELA A LA MECA*, por Dani Rocha. 8 de noviembre de 2012 (La Meca)

*EL MAPA NEGRO DE LA BASURA*, por Lucía Rey. 13 de noviembre de 2012 (Mapa de basura)

*ESPECIAL MANDELA: Su huella en España*, por Antonio Rodríguez. 9 de julio de 2013 (Mandela en España)

*¿FUE ARAFAT ASESINADO?* por Julio de la Guardia. 11 de diciembre de 2012 (Muerte de Arafat)

*LA LIBERTAD ARMADA*, por Fernando Savater. 9 de enero de 2013 (Libertad armada)

*LA OTRA CARA DEL MERCADO LABORAL ALEMÁN*, por Almudena de Cabo. 14 de enero de 2013 (Mercado alemán)

*LA REINA DEL DESIERTO*, por Antonio Díaz. 5 de febrero de 2014 (Reina del desierto)

*LA VIDA MÁS FÁCIL GRACIAS AL MÓVIL*, por Mónica De Torres. 7 de noviembre de 2013 (El móvil)

*LARGA VIDA AL PALACE*, por Ana Marcos. 2 de octubre de 2012 (Palace)

*LOS JUEGOS OLÍMPICOS: UN INVENTO POLÍTICO DE LA ANTIGÜEDAD* por Luis Reyes. 27 de julio de 2012 (Juegos Olímpicos)

*NO MÁS PLÁSTICOS EN VERTEDEROS*, por Lucía Rey. 4 de diciembre de 2012 (Plástico en vertederos)

*SE VENDE ALDEA*, por Elena del Estal. 16 de noviembre de 2012 (Aldeas)

*TIEMPO Y SALUD*, por Nativel Preciado. 15 de enero de 2013 (Tiempo y salud)

## Notas

<sup>1</sup> En los ejemplos, se destaca el elemento objeto de discusión en negrita. [...] señala que se ha omitido una parte del párrafo.



## Las unidades discursivas en los mensajes instantáneos de wasap

Manuel Alcántara Plá

Universidad Autónoma de Madrid

[manuel.alcantara@uam.es](mailto:manuel.alcantara@uam.es)

### Resumen

Este trabajo aporta datos sobre la necesidad de revisar la definición de las unidades del discurso cuando se aplican al análisis de conversaciones mediante mensajes instantáneos en español. Se ha analizado un corpus de la popular aplicación *Whatsapp* con 176.000 palabras comparando sus características, por un lado, con otras formas novedosas de comunicación relacionadas con internet y, por otro, con las formas tradicionales de oralidad y escritura. Los datos muestran que hay diferencias relevantes tanto en la estructura de la conversación (intervenciones, turnos, etc.) como en la misma definición de esta, convertida en una interacción de límites difusos que tiene lugar de manera simultánea con otras conversaciones y que incorpora un alto grado de multimodalidad. Se concluye que se deben redefinir las unidades tomando como base las características particulares de los mensajes instantáneos y no solo como una adaptación –o deformación– de otros tipos de comunicaciones pre-existentes.

**Palabras clave:** unidades del discurso, mensajes instantáneos, conversación, oralidad, lingüística de corpus, Whatsapp

### Abstract

The aim of the present study is to explore whether traditional discourse units are valid for the analysis of instant messaging (IM) conversations in Spanish. Corpus-based techniques were applied to a 176000 words corpus of *Whatsapp* interactions in order to compare their features with those of written/spoken texts and of other new forms of communications in Internet. The findings show that we do find relevant differences that affect both the structure of the interaction and how we define the interaction itself. Results indicate that conversations with IM have fuzzy limits, usually occur simultaneously with other interactions, and are multimodal. We conclude that units of analysis should be revised not as a variation of traditional written/spoken texts, but as a different class of interactions.

**Keywords:** discourse units, IM, conversation, orality, corpus linguistics, Whatsapp

### 1. Un tipo de interacción nuevo y muy popular

Este artículo parte de la hipótesis de que la comunicación con mensajes instantáneos a través de aplicaciones como la popular *Whatsapp* tiene unas características diferenciadoras con respecto a los demás tipos de intercambios lingüísticos y que estas nos obligan a redefinir las unidades que utilizamos para su análisis. La popularidad de este nuevo tipo de conversaciones ha provocado interés en su estudio aunque siempre con una caracterización muy marcada por la toma de otros tipos de interacciones preexistentes como referencia. Una prueba de ello es que la descripción más extendida implique la idea de “oralidad escrita”, que es claramente una contradicción en sus propios términos. Un ejemplo de estas descripciones la vemos en Yus (2001) cuando habla de la conversación virtual (*chat*) como “una conversación oral en un soporte escrito”, para advertir a continuación que se trata de “una nueva forma de

comunicación”. Lucía (2012), por su parte, nos sitúa con las tecnologías del siglo veintiuno en el desarrollo de la que denomina como *tercera oralidad* (la segunda sería la provocada por las tecnologías del siglo pasado, especialmente la televisión, la radio y el teléfono) y de una *segunda textualidad* escrita en la que el texto digital “comparte, a un tiempo, algunas características del texto escrito y del texto oral”. Las siguientes páginas aportan datos que muestran que, cuando se trata de comunicación a través de nuevos medios, no siempre son vinos viejos en odres nuevos y que estas peculiaridades no se limitan al léxico o a aspectos tipográficos, sino que llegan a afectar al modo en que se estructura el discurso y la definición de las unidades que lo conforman.

Este no es el primer intento de identificar las características propias de los mensajes instantáneos. El más cercano a este trabajo en cuanto a sus objetivos es el capítulo de Naomi Baron titulado “Are Instant Messages Speech” (Baron 2008) sobre el uso de mensajes por anglófonos. Sin embargo y a pesar de lo que anuncia su título, aquel trabajo no llega a responder de manera satisfactoria a la cuestión que propone. En sus conclusiones, nos dice sobre la pregunta de si los mensajes instantáneos son habla: “La respuesta sencilla: no, aunque hay suficientes elementos similares (sobre todo en las conversaciones entre hombres) para explicar por qué hablamos de conversaciones y no de cartas”. A pesar de esto, el grueso del trabajo muestra de hecho coincidencias entre ambas modalidades y la única diferencia significativa que se señala reside en una mayor preocupación formal en los mensajes instantáneos que en el habla, lo que no parece suficiente si tenemos en cuenta que en esta última también hay géneros y contextos con distintos grados de formalidad.

Para este estudio he analizado mensajes enviados a través de la aplicación *Whatsapp* (a partir de aquí abreviado como “WA”), sistema que he elegido entre todos los existentes para mensajería instantánea únicamente por ser el más popular. La aplicación fue creada en el 2009 por el estadounidense Brian Acton y el ucraniano Jan Koum, ambos ex empleados de *Yahoo Inc.*, y el blog oficial de la compañía afirmaba haber llegado a 400 millones de usuarios en todo el mundo en diciembre del 2013 cuando en agosto de ese mismo año lo había hecho por primera vez a los 300 millones (blog oficial de *Whatsapp*, 13/12/2013). Eso nos da una idea del nivel de crecimiento de su popularidad, probablemente intensificada por su reciente compra en febrero del 2014 por parte de la red social más utilizada, *Facebook* (blog oficial de *Whatsapp*, 19/2/2014).

Los programas de mensajería instantánea actuales comparten la mayoría de las características importantes, por lo que las observaciones y conclusiones de este estudio se podrán aplicar fácilmente a los demás sistemas. Todos ellos permiten mandar mensajes de texto a receptores específicos que pueden, a su vez, contestar del mismo modo y así desarrollar conversaciones por este procedimiento. Los mensajes se envían de móvil a móvil utilizando como referencia el número telefónico personal de cada usuario, pudiéndose establecer conversaciones entre dos personas o entre grupos predeterminados por los usuarios. Dependiendo del diseño del sistema, a las palabras se le pueden sumar imágenes, audios o vídeos. WA sí permite esta dimensión multimedia.

El usuario dispone de un teclado convencional tipo *QWERTY* para redactar los mensajes además de una variedad muy amplia de símbolos y *emoticonos*. Las intervenciones se presentan verticalmente y en el orden cronológico en que han sido enviadas, claramente delimitadas y siempre acompañadas del nombre del interlocutor y la hora en que ha sido escrito el mensaje. Se incluyen las intervenciones del propio usuario de modo que se pueda leer la conversación completa en todo momento. Cada mensaje se ilustra con una información añadida referida a si el mensaje ha sido enviado, lo que se marca con un

*check* o *palomilla verde*, y si ha sido recibido por el otro teléfono, que se marca con dos de estos *checks*. Por último, el programa permite personalizar aspectos visuales tales como el tamaño de la fuente o el diseño del fondo.

Ni las conversaciones ni las intervenciones que las componen tienen ninguna restricción espacial o temporal. Una conversación solo termina cuando sus interlocutores la abandonan definitivamente. Como veremos, esta característica es la fuente de algunos de los rasgos más peculiares de la comunicación en mensajes instantáneos.

He utilizado un corpus de 176.000 palabras repartidas en 32 conversaciones con 106 participantes distintos que realizan un total de 34.100 intervenciones<sup>1</sup>. Los participantes se encuentran en una franja de edad de entre veinte y cuarenta años que, como veremos en la siguiente sección, es la mayoritaria en el uso de las nuevas tecnologías. WA incluye una opción para exportar las conversaciones en un fichero de texto y poder mandarlas así a través del correo electrónico, lo que ha facilitado la recopilación y el trabajo con muestras reales. Al tratarse de un fichero de texto, no obstante, se pierde todo el aspecto visual de la aplicación así como los posibles adjuntos multimedia enviados en la conversación (fotos, vídeos, etc.) aunque dejan una huella que nos permite situarlos en la conversación.

Una dificultad para recopilar corpus de este tipo reside en el uso fundamentalmente privado de WA, lo que provoca lógicas reticencias a la hora de ceder las conversaciones para su estudio. Por este motivo, los ejemplos aparecerán aquí con los participantes convertidos en P1, P2, P3, etc. (empezando por P1 en cada ejemplo) para garantizar su anonimato.

## **2. La comunicación lingüística a través de las nuevas tecnologías**

Los cambios en el modo en que nos comunicamos derivados del uso de las nuevas tecnologías de la información han provocado curiosidad en los estudiosos de la lingüística desde múltiples perspectivas. En el caso del español, contamos ya con ejemplos de literatura prescriptiva como la obra *Escribir en internet* (Tascón 2012), de análisis de su impacto en el trabajo de los lingüistas (Lavid 2005), de descripciones del uso del lenguaje en Internet (Yus 2001, Lucía 2012), de trabajos mixtos que se mueven entre la descripción y los consejos de uso (Cassany 2012) e incluso alguna defensa radical de una supuesta “neolengua” surgida de estas tecnologías (Semprún 2012). La mayoría de ellos, como ocurre con todos los incluidos en esta pequeña muestra, se centran más en internet que en otras tecnologías recientes como son las diseñadas específicamente para los teléfonos inteligentes y las *tablets*. A pesar de ello, sus aportaciones son de interés para nuestro estudio ya que los sistemas sobre los que trabajan comparten con la mensajería instantánea rasgos que afectan a la comunicación, sobre todo:

1. El uso de aparatos electrónicos con sistemas informáticos (un sistema operativo y un programa) como intermediarios en nuestra comunicación.
2. El uso de la escritura como modo preferente en lugar del habla. Esta nueva popularidad de lo escrito ha provocado una ruptura del “monopolio que tenía hasta ahora la escritura normativa” (Cassany 2012) que analizaremos en detalle más abajo.

Una característica también compartida, pero en constante evolución, es el perfil típico de los usuarios, que en todos estos sistemas ha sido marcadamente joven de inicio y se

ha ido extendiendo paulatinamente a otras edades. Por poner un ejemplo, el *IV Estudio anual de redes sociales*, editado a principios del 2013 por las empresas de estudio de mercado online Elogia e Iab Spain Research, advertía que la franja de más edad entre sus encuestados (entre 40 y 55 años) era la menos presente en las redes sociales con un 44% que reconocía no utilizarlas nunca mientras que ese porcentaje se reducía al 7% en los adolescentes (entre 14 y 17 años). Es interesante señalar que ese mismo informe destaca que la principal actividad para la que se utilizan las redes es precisamente para tener conversaciones a través de mensajes instantáneos.

La mayoría de las plataformas de internet (los foros, los chats, las redes sociales, etc.) también se diferencian de los mensajes instantáneos que nos ocupan aquí en que en estos últimos:

1. La hipertextualidad no es un elemento fundamental en la comunicación, algo que está cambiando según los teléfonos van permitiendo un mejor acceso a internet y se diluye la frontera entre ambos medios.
2. El uso de recursos multimedia es menor aunque también hemos observado que, como en el punto anterior, hay una tendencia clara en esa dirección ahora que las pantallas de los teléfonos muestran imágenes con calidad suficiente.
3. El carácter inacabado que Cassany (2012) advierte en una parte importante de los escritos en internet (el mejor ejemplo será seguramente el formato *wiki*) no está presente en WA, cuyos mensajes no pueden ser corregidos una vez que han sido enviados. En este sentido, los mensajes instantáneos guardan mayor parecido con sus predecesores en los teléfonos, los mensajes cortos de texto (*SMS*).
4. Los receptores están claramente restringidos en cada interacción, algo que en internet es más difícil porque los mensajes son a menudo redistribuidos (o *retuiteados*) a diferentes públicos sin control del autor
5. Por el mismo motivo que 4, en los mensajes instantáneos telefónicos no existe el anonimato, tan común en ámbitos de internet como los foros o los comentarios de los blogs.

Los estudios sobre la comunicación a través de las nuevas tecnologías coinciden en señalar que el cambio de medio ha provocado “un cambio de paradigma” (Ess 2014, Lucía 2012, Cassany 2011) en el modo en que nos expresamos. Los rasgos más importantes de este cambio se encuentran descritos en las dos anteriores enumeraciones. Cassany (2012) las concreta en el hecho de que la comunicación se produce ahora *en línea*. Efectivamente una diferencia notable es que cada comunicación se percibe de manera explícita como un nodo dentro de una red más o menos simultánea de comunicaciones. Podemos escribir y leer mensajes instantáneos a la vez que tenemos este artículo abierto en la pantalla, estamos conectados a varias redes sociales en las que compartimos y debatimos sobre nuestras ideas y tenemos acceso a nuestro programa de correo electrónico. Esta tendencia a la multitarea se ve reflejada en los aparatos electrónicos que utilizamos, cada vez más híbridos en sí mismos. El ejemplo más obvio y relevante es el de los teléfonos, que son también (y no de manera marginal) cámaras de fotos, cámaras de vídeo, ordenadores personales, agendas, aparatos de música, reproductores de vídeo, videoconsolas, etc. Algo similar ocurre con las aplicaciones y el propio WA ha anunciado que en breve sumará la posibilidad de realizar llamadas de voz a la actual de los mensajes escritos.

Es importante señalar que la simultaneidad de las comunicaciones es, no obstante, relativa. De hecho, una de las particularidades de estas nuevas formas de expresión descansa, como describe Castells (2009), en “el desacoplamiento gradual de la contigüedad y la simultaneidad”, es decir, podemos “practicar la simultaneidad sin contigüedad”, pero también nos permiten “una interacción asíncrona en el momento elegido, a distancia”. A la hora de analizar las conversaciones a través de mensajes instantáneos, la gestión del tiempo es sin duda uno de los rasgos más peculiares y que, como veremos, afecta a la estructura de las unidades discursivas. Por un lado, se percibe como natural el mantener varias conversaciones en paralelo o incluso mezclarlas con otros tipos de acciones. Por otro, la asincronía se penaliza mucho menos que en la comunicación oral de modo que un intercambio de turnos puede estar distanciado por varias horas sin que eso implique ningún problema de cortesía ni se refleje de forma alguna en el transcurso de la conversación.

### 3. Las “conversaciones” de mensajes instantáneos

Hasta el momento me he referido a las interacciones a través de mensajes instantáneos con el nombre de *conversaciones* como unidad mayor en nuestros análisis. Utilizo este término porque se trata de interacciones breves entre varias personas que alternan turnos de palabra breves, siguiendo la definición más general de “acción y efecto de hablar familiarmente una o varias personas con otra u otras” (DRAE 2001). Sin embargo, es importante señalar que hay diferencias con las conversaciones habituales más allá del hecho de que se transmitan escritas. Para establecer la comparación, tomaré como punto de referencia la propuesta del grupo de investigación Val.Es.Co. para el análisis de conversaciones coloquiales orales. Establecen las siguientes características básicas (Briz y Grupo Val.Es.Co 2004):

1. *Se transmite por el canal fónico.*
2. Implica una sucesión de intercambios.
3. *Se desarrolla con inmediatez.*
4. Es cooperativa.

Los puntos en cursivas marcan las diferencias. Las interacciones que estamos analizando no se transmiten por el canal fónico, sino a través de la escritura y la lectura en aparatos de telefonía móvil. Sí implican una sucesión de intercambios, que es incluso más radical que la de la comunicación oral ya que uno puede “hablar solo”, pero no se puede escribir en WA si no existe un receptor. Esta sucesión, sin embargo, no debe desarrollarse necesariamente con inmediatez. Aunque ocurre a menudo, no es extraño que, como se indicó más arriba, pasen horas o días entre dos intervenciones. Por último, podemos presuponer el carácter colaborativo de estas conversaciones en la misma medida que en las mantenidas oralmente.

A pesar de las dos diferencias señaladas, la estructura de las conversaciones en WA se asemeja claramente a la descripción propuesta por el grupo Val.Es.Co para las orales al menos en los rasgos más generales. Una prueba de ello es que son percibidas como tales de forma general por sus usuarios. Nótese que no utilizamos la metáfora de *hablar* cuando utilizamos cartas o correos electrónicos puesto que se perciben como interacciones claramente diferentes a las conversaciones. Sin embargo, sí es normal que los usuarios se refieran a los mensajes instantáneos diciendo cosas del tipo “lo hablamos

en Whatsapp”, como si de una conversación oral más se tratara. Los mensajes instantáneos son el nuevo medio para *chatear*.

#### 4. Conversaciones simultáneas, asíncronas y de límites difusos

Como señalan J. E. Katz y M. A. Aakmus (2002), la principal característica de la comunicación inalámbrica no es la movilidad, sino el que nos encontremos siempre conectados. No nos comunicamos puntualmente a través de los nuevos sistemas de comunicación (mensajes instantáneos, redes sociales, etc.), sino que vivimos continuamente con ellos, una tendencia que se ha terminado de imponer con la proliferación de los *smartphones* o teléfonos inteligentes. Lo que nos muestran las “conversaciones” con mensajes instantáneos es que nuestras comunicaciones con los nuevos medios son, como comentaba más arriba, de límites difusos, simultáneas y asíncronas. Son difusas porque no están limitadas espacio-temporalmente. Esta circunstancia se ve reflejada en la cortesía lingüística de modo que las fórmulas de apertura y cierre de conversación se omiten con una frecuencia que sería extraña en la oralidad. Si observamos los momentos en que aparecen los saludos en nuestro corpus<sup>2</sup>, vemos que 14 conversaciones de las 36 carecen de fórmulas de este tipo. En los casos en los que se retoma una conversación después de mucho tiempo, pueden aparecer o no dependiendo de los usos del participante concreto que inicie la interacción. De hecho, 5 de las 22 conversaciones que sí muestran saludos no lo hacen en el primer inicio de la conversación, sino más adelante (en la sección 4 aparecen figuras que ejemplifican este fenómeno).

El concepto de simultaneidad cobra así un significado particular: muchas conversaciones pueden considerarse simultáneas sin que haya coincidencia exacta en las intervenciones. Podemos -y veremos que parece lo habitual- iniciar una conversación en WA, iniciar seguidamente otra en el chat de Facebook, retomar después la primera, consultar mientras tanto alguna entrada de un blog y dejar allí un comentario que nos será contestado, etc. Lo interesante, porque nos ayuda a entender diferencias con la comunicación oral, es que la lectura de la entrada del blog puede llevarnos a escribir un comentario en él para que lo lea su autora, pero también puede incitarnos a realizar una intervención en alguna de nuestras conversaciones paralelas en WA.

Esta forma de relacionar las distintas conversaciones es lo que provoca que avancen de forma asíncrona: a diferencia de lo que suele ocurrir en las interacciones orales, las que se realizan con mensajes instantáneos no son actividades en las que centremos nuestra atención de manera continua ni exclusiva.

La variedad de medios a nuestro alcance facilita que, por un lado, mantengamos varias “conversaciones” en paralelo durante un tiempo indeterminado y, por otro, que estas conversaciones sean multimodales. El siguiente fragmento (1) ejemplifica ambos aspectos.

(1)

a. P1: *Q te han dicho?* (3 de mayo, 17:20):

b. P2: *Me hicieron una biopsia , el día 31 me dan los resultados* (17:27)

c. P1: *Jor* (17:31)

d. P1: *Nada de nada?* (17:31)

e. P1: *Estas con la regla?* (17:31)

f. P2: *Churri estoy con M en la pelu, estas trabajando?* (6 de mayo, 10:00):

g. P2: *En fin pensé que trabajabas y te invitaba desauñar con nosotros* (10:57)

- h. P2: *Mural*<sup>3</sup> (10:58)
- i. P2: *Muak* (10:58)
- j. P1: *No.* (12:27)
- k. P1: *Estoy con mi mami* (12:28)

Tenemos dos interlocutores, P1 y P2, que empiezan a conversar a las 17:20 del 3 de mayo. Observamos que el inicio no responde a ninguna fórmula de cortesía, sino a una pregunta directa. La contestación aparece siete minutos después. Estos vacíos son típicos en los inicios de las conversaciones: en este caso, es el tiempo que P2 ha necesitado para darse cuenta de que tenía un mensaje, leerlo y pensar la respuesta. De (1c) a (1e) tenemos intervenciones sucesivas de P1, primero (1c) como reacción a (1b) y después con dos preguntas diferentes. Ahí se produce un salto temporal en la conversación hasta tres días después. De nuevo no hay ninguna fórmula de cortesía que sirva para retomar la conversación y el tema de (1f) no parece seguir el discurso anterior. Preguntada P2 sobre el motivo de este salto, me confirma que la conversación anterior no terminó en (1e), sino que prefirió llamar por teléfono a P1 para responderle oralmente. Entre (1e) y (1f) hubo diversas conversaciones, pero por otros medios distintos a WA. La primera de forma inmediata y continuando lo empezado en (1a)-(1e). La precedente a (1f) probablemente explique que P2 aclare de repente que está “con M en la pelu”.

Las fórmulas de saludo evidencian el carácter especial de estas conversaciones que suelen tener apariencia de empezar *in media res* y de no considerarse nunca terminadas. Como hemos visto, 22 conversaciones de las 32 del corpus incluyen algún saludo, pero solo 10 de ellas se inician de esta manera. Las otras 12 lo utilizan más adelante en el acto de retomar la conversación después de un tiempo sin interacción. El siguiente ejemplo (2) es una de las 10 que sí arrancan así, pero hay que esperar a la intervención del segundo participante para ello, lo que es otra muestra de que el saludo no es parte indispensable de la cortesía en los mensajes instantáneos.

- (2)
- P1: *necesito pedirte un favor enorme!!* (20:29)
- P1: *estoy haciendo un musical con unos amigos y necesitamos grabar unas voces sobre la típica base de karaoke. no tiene que sonar perfecto. solo grabarlo y ya esta :(* (20:31)
- P1: *y es que no sabia a quien acudir* (20:31)
- P1: *crees que podrias ayudarme? .... :( te pagare lo que sea! es que ademas necesitaríamos tenerlo pa antes del 16.... y es super precipitado....sorry :(* (20:33)
- P2: *Ola!* (21:14)
- P2: *Como seria??* (21:14)

Estos usos simultáneos y asíncronos de las nuevas tecnologías no solo dificultan establecer los límites de las conversaciones de mensajes instantáneos, sino también de las orales ya que se entrelazan unas con otras. El siguiente ejemplo reproduce una conversación en WA entre dos participantes. La marca con el dato temporal de cada intervención nos advierte de que se trata de una conversación extendida en el tiempo durante un mes y medio con interacciones únicamente los días 12 (3a), 13 (3c) y 16 (3e) de noviembre así como el 27 de diciembre (3h). Observamos que temáticamente se trata

de distintas conversaciones que en conjunto no conforman una unidad con sentido. Vemos también que solo dos de los cuatro bloques comienzan con algún tipo de saludo (3c y 3h). De hecho, los otros dos parecen empezar *in media res*, como si hubiéramos borrado algunas intervenciones previas, e incluyen usos anafóricos sin antecedentes que no permitan resolverlos a partir del texto.

En (3a), por ejemplo, se utiliza un deíctico, “allí”, que no tiene antecedente con el que resolver la correferencia. El contenido del turno también nos induce a interpretarlo como si fuera la segunda parte de un intercambio cuya apertura nunca fue escrita. P1 se alegra de una información que le han aportado previamente, esto es, que P2 está en un lugar concreto con buena compañía. En (3e) ocurre algo parecido con un verbo, “crezca”, sin ningún sintagma nominal que explicita su sujeto y no hay forma de recuperarlo solo con el texto de esta conversación.

(3)

- a. P1: *Me alegro ke estes alli y tan bien acompañada.* (12 de noviembre, 20:48)
- b. P1: *Saludos, Descansa y no vengas a currar. Besitos* (20:51)
- c. P1: *Hola como estas? Estas en Sanse?* (13 de noviembre, 15:28)
- d. P2: *Si sigo en sanse , ai voy regular.* (15:29)
- e. P1: *Cuandoe crezca un poco tendré que ir* (16 de noviembre, 15:58)
- f. P1: *Te hiciste tu cresta?* (15:59)
- g. P2: *Todavía no le he hecho jijijiji* (17:02)
- h. P2: *Felizes fiestas y próspero año nuevo :)! (27 de diciembre, 16:28)*
- i. P2: *Feliz año guapa!!! Y felices fiestas* (15:25)

Vemos dos problemas relacionados con las unidades discursivas en apenas nueve intervenciones. Por un lado, solo es posible darle sentido si presuponemos que la comunicación está teniendo lugar también por otros medios. Efectivamente (3a) y (3e) son respuesta a algo, pero ese algo no se ha transmitido en el WA.

Podemos inventar una interacción hipotética para mostrar el funcionamiento. P2 le ha podido mandar un correo electrónico a P1 con una fotografía de su recién nacido. P1 ha pensado en responderle con otro correo, pero finalmente ha preferido utilizar el mensaje instantáneo porque quiere plantear una duda (3f) y cree que así obtendrá la respuesta de una manera más rápida y cómoda. De la misma forma podemos presuponer que ambas han mantenido una conversación telefónica previa a (3a). En ella, P2 le ha comentado a P1 que se encuentra feliz en un lugar determinado y con una persona concreta. Después de colgar los teléfonos, P1 ha sentido la necesidad de transmitirle a P2 su alegría por saber que se encuentra bien, pero ha preferido hacerlo a través de un mensaje instantáneo porque lo ha considerado menos disruptivo. Si P1 lo está pasando bien, ¿qué necesidad hay de molestar con una nueva llamada?

Estamos, por lo tanto, ante conversaciones multimodales: se produce una sucesión de intercambios con relativa inmediatez y de forma colaborativa, pero utilizando medios diferentes en las intervenciones. La duda que plantean estos usos es si el cambio de medio es suficiente para delimitar las conversaciones. Es posible que P2 diera por terminada la conversación telefónica en nuestro ejemplo una vez que hubo colgado. Sin embargo, parece evidente que (3a) y (3h) solo son interpretables como la continuación de una conversación y no como el inicio de una nueva.

El ejemplo (3) nos sirve para plantear otro problema relacionado con el mencionado carácter difuso de estas conversaciones. Si observamos que estas interacciones

permanecen disponibles de forma constante para los interlocutores y que estos las utilizan en aquellos momentos que sienten que tienen algo que comunicarse, ¿hasta qué punto se trata de conversaciones y no de vehículos en los que las desarrollamos? Cuando utilizamos el término *conversación* para referirnos a los mensajes instantáneos (y a las redes sociales, foros, etc), lo hacemos con dos sentidos muy diferentes desde el punto de vista de las unidades del discurso. Por un lado, nos referimos a la relación que la aplicación WA establece entre dos o más interlocutores. Por otro lado, denominamos también *conversaciones* a cada una de las veces que esa relación se activa mediante una comunicación. Las siguientes figuras muestran en qué puntos de las conversaciones (en el primer sentido de los propuestos para el término) aparecen saludos que nos indican que se está iniciando una conversación (en el segundo sentido).



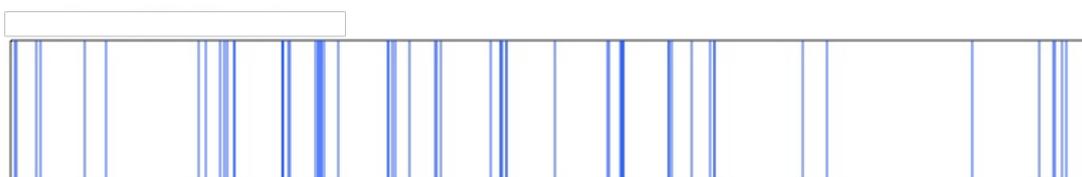
Conversación 1 (950 palabras/123 intervenciones/2 hablantes)



Conversación 2 (1384 palabras/154 intervenciones/2 hablantes)



Conversación 3 (17780 palabras/4460 intervenciones/4 hablantes)



Conversación 4 (25678 palabras/4784 intervenciones/15 hablantes)

Las cuatro gráficas son ejemplos de interacciones muy diferentes en cuanto a extensión y a número de hablantes, pero todas tienen líneas indicando que los interlocutores se están saludando y que, por lo tanto, se está dando comienzo a una nueva interacción. De hecho, estas líneas son la marca más evidente de límite conversacional que encontramos en los mensajes instantáneos. Demuestran que efectivamente estamos utilizando la unidad “conversación” de forma ambigua con dos sentidos diferentes. Para evitar esta ambigüedad, denominaré a partir de aquí *conversación* solo a la segunda acepción, es decir, a cada una de las interacciones cuyo inicio marcan saludos en los ejemplos de

arriba. Utilizaré el término *relación* para referirme a la otra acepción, al vínculo que unas personas establecen en una aplicación informática concreta de manera que puedan comunicarse (con conversaciones en el caso de los mensajes instantáneos) siempre que lo deseen.

Desgraciadamente, como hemos observado más arriba, el saludo no es una cortesía demasiado apreciada en los mensajes instantáneos y abundan las *relaciones* que carecen de ellas. En nuestro corpus, encontramos de media un saludo cada 76 intervenciones, un número excesivamente bajo como para suponer que se trata de una sola conversación (especialmente en este medio con una tendencia tan clara a la concisión). Además, como veíamos en el ejemplo (3), las *conversaciones* no se corresponden exactamente con unidades temáticas. El medio escrito permite lanzar temas diversos a nuestros interlocutores (normalmente en intervenciones separadas) sin miedo a que provoquen confusión. Otra muestra de este uso se puede ver más abajo en el ejemplo (10).

Por último en el apartado de malas noticias para la definición de estas conversaciones, también hemos visto que son asíncronas y que el paso del tiempo no es un dato suficiente para marcar un límite conversacional. Casos de lapso de tiempo comunes como el del ejemplo (4) nos muestran que, a diferencia de las conversaciones orales, aquí cuatro horas de incomunicación no implican nada en el desarrollo del discurso.

(4)

P1: *Hola guapa que tal con el pelo?* (12:15)

P2: *Eisssss* (15:56)

P2: *Muy bien!* (15:56)

P1: *En mi trabajo fliparon todos y les gustó mucho* (15:57)

WA define las relaciones de una manera muy estricta a través de las personas que tienen “permiso” para interactuar a ellas. Sin embargo, vemos que los rasgos señalados de asincronía y simultaneidad difuminan los límites de las conversaciones salvo en aquellos casos en que los propios interlocutores deciden explicitarlos a través de fórmulas de saludo o despedida. De hecho, las conversaciones comparten hasta cierto punto con las relaciones la disponibilidad para ser retomadas en cualquier momento puesto que los antecedentes permanecen guardados en los teléfonos de los interlocutores y nada evita volver hacer referencia a ellos.

### 5. Intervenciones, turnos e intercambios en la conectividad constante

Val.Es.Co estructura las conversaciones orales y coloquiales en unidades denominadas *intervenciones*, *turnos* e *intercambios*. Las primeras son las más sencillas de segmentar en WA puesto que vienen marcadas visualmente. Cada vez que un interlocutor decide que ha terminado una intervención, pulsa un botón para enviársela a los receptores y así queda registrada en todas las pantallas junto a su identificador y a la marca temporal de su envío. El ejemplo (5) está compuesto, por lo tanto, por cuatro intervenciones.

(5)

P1: *Manuel?* (16:46)

P1: *Si te parece, y para hacer la recuperación más distendida, te veo donde me dejaste* (16:46)

P1: *Y si no, la semana que viene* (16:46)

P2: *Lamento no haberte visto. La semana que viene lo intentamos. [...] Buen fin de semana y tiempo de sol.* (19:36)

Una diferencia que encontramos entre las intervenciones orales y las de los mensajes instantáneos reside en que en estas últimas sus límites son menos ambiguos: la disposición gráfica de la conversación establece claramente en qué momento se ha dado por terminada cada intervención. En cuanto a su extensión normal, la longitud media de los turnos en el habla depende de si estamos en un contexto formal o informal, de si hay un hablante o varios y de si el contexto es público o privado, siendo siempre mayor en los primeros casos (Cresti y Moneglia 2005). Los números varían de las 19 palabras por intervención en los monólogos formales a las 6 palabras de las conversaciones informales en ámbitos privados con más de dos hablantes. Las intervenciones de nuestro corpus de mensajes instantáneos tienen una media de 6 palabras. Todas las conversaciones son informales por lo que no disponemos de esa variable para la comparación, pero sí podemos constatar que coincide con la modalidad oral. También podemos ver que el número de participantes no parece afectar aquí a la longitud como lo hace en el habla ya que tenemos conversaciones multitudinarias con extensiones medias largas (10 hablantes con una media de 7 palabras) y cortas (10 hablantes con una media de 4,8 palabras) de la misma manera que tenemos diálogos entre dos personas con intervenciones largas (15,8 palabras) y cortas (2,8 palabras).

Un uso particular de las intervenciones en WA segmenta los mensajes en unidades sintácticas menores a la oración como ocurre en (6). Baron (2008) encuentra ejemplos del mismo fenómeno en inglés, como (7).

(6)

P1: *Amor, la de desmadre de padre* (00:29)

P1: *Esa q su hijo s va a casar* (00:29)

P1: *Y la liaa* (00:30)

P1: *Q l hijo s rico* (00:30)

P1: *O la de lo imposible* (00:30)

P1: *O dreams* (00:30)

P1: *O friday's* (00:30)

P1: *Elegid* (00:30)

(7)

P1: *that must feel nice*

P1: *to be in love*

P1: *in the spring*

Las funciones de este uso parecen relacionadas con la dosificación de la información en conversaciones con varios hablantes de modo que un mensaje largo no corra el riesgo de perder vigencia por la publicación previa de otros mensajes por parte de los interlocutores (como en (6)) y con el deseo de crear expectación (como en (7) y (8)).

(8)

P1: *me encanta despertaros con buenas noticias* (9.15)

P1: *y la noticia es: prrrrrrr* (9.16)

P1: *ya está colgado el trabajo de trad jurídica* (9.16)

P1: *y hay q entregarlo el 3 de octubre* (9.16)

En estos casos, las intervenciones se distancian claramente de conceptos como los actos de habla o los enunciados, que se definen como unidades completas desde un punto de vista pragmático (Cresti y Moneglia 2005).

Los *turnos de habla* también tienen peculiaridades derivadas del medio que complican su definición. Según Val.Es.Co, una intervención ocurre cada vez que un interlocutor emite uno o varios mensajes con una intención. Las intervenciones se convierten en turnos si los interlocutores receptores las reconocen como tales prestándolas atención y, por lo tanto, creando un *intercambio*. De esta forma, no todas las intervenciones son turnos (puesto que pueden ser obviadas por los otros interlocutores), pero todos los turnos se componen de intervenciones (Briz y Val.Es.Co. 2004).

Retomaremos el ejemplo (5) para ilustrar por qué decimos que su análisis es más complejo en los mensajes instantáneos. Las tres primeras intervenciones fueron realizadas por una misma persona, P1, y fueron escritas sucesivamente durante un único minuto. La cuarta, sin embargo, es la respuesta de P2 y fue escrita casi tres horas después. Su segmentación en turnos no es obvia por diversos motivos. En primer lugar, (5a) y (5b) no podían ser atendidos individualmente por la rapidez con que se suceden las publicaciones (aunque (5a), con un signo interrogativo, parece indicar que requiere una respuesta propia). Además, (5d) tiene lugar horas después. Como es común en WA, ese lapso de tiempo no obliga a un reinicio de la conversación como ocurriría en español oral. (5d) es una reacción a (5a)-(5c) que demuestra que estos han sido atendidos y, por lo tanto, que existe un turno al que se reacciona. Sin embargo, no es fácil determinar a cuál de esas intervenciones se está reaccionando. Una posibilidad es que (5d) sea una reacción a la intervención completa de P1 desde (5a) hasta (5c). Al fin y al cabo, son intervenciones coherentes temáticamente y no parece descabellado unificarlas en un solo turno. Sin embargo, el ejemplo (9) ilustra la dificultad de esta interpretación en otros casos. En él, las primeras intervenciones (9a)-(9d) pertenecen también a una misma persona, P1, y se han realizado sucesivamente en un breve espacio de tiempo mientras que las últimas (9e)-(9f) son la respuesta que les da P2. Aunque esta vez el tiempo pasado entre la intervención de P1 y la de P2 es menor (seis minutos separan el comienzo de ambas intervenciones), es suficiente para que no podamos considerar que (9e) responde a todas las intervenciones anteriores. De hecho, (9b) supone una corrección explícita sobre lo expresado en (9a). Proponer (9a)-(9d) como un único turno sería, por lo tanto, incorrecto.

(9)

a. P1: *He qdad cn rachel a ls 9 n el bar d al lad dla sala ok?bss* (18:19)

b. P1: *Kambio d planes!qdams nsotros 4 pa cnar ants mJOR ok?* (18:24)

c. P1: *Igor sta buskand algun sitio pa kdar xalli sbre ls 9* (18:25)

d. P1: *Lueg os dcims* (18:25)

e. P2: *Ok, perfecto* (18:25)

f. P2: *Cuando queráis yo no trabajo* (18:27)

Una propuesta alternativa es considerar que el fragmento (9) tiene tres turnos. El primero estaría formado por (9a), el segundo por (9b)-(9d) y el último por (9e)-(9f).

El problema de la división en turnos de Val.Es.Co es que necesitamos la reacción posterior de los otros interlocutores, que completa el intercambio, para establecer la

segmentación. En los mensajes instantáneos, al permanecer escritos, la reacción puede ocurrir mucho después tanto en términos temporales como de intervenciones. Además, solo sabemos si una intervención ha sido tenida en cuenta como turno si este hecho provoca una reacción escrita en la misma conversación, lo que puede no ocurrir en las conversaciones paralelas tan típicas de estos sistemas. ¿Cómo sabemos si (9a) no ha provocado una intervención de P2 en otra conversación de Whatsapp o de algún otro sistema (Facebook, Twitter, etc.)? Las características especiales de estas conversaciones escritas nos pueden obligar, por lo tanto, a buscar la legitimación de un turno tanto en intervenciones distantes como en interacciones en otros medios. Como veremos enseguida con los ejemplos (10) y (12), es normal incluso que los intercambios aparezcan entrelazados postergando las reacciones a los turnos.

## 6. Solapamientos y estrategias de retroalimentación

La sucesión de turnos no siempre es ordenada en el español oral. Los solapamientos son característicos de nuestra habla informal y, al revés de lo que ocurre en otras culturas, suelen considerarse más descorteses los silencios entre intervenciones que los propios solapamientos. En las conversaciones de mensajes instantáneos encontramos algo similar, pero con peculiaridades derivadas de las diferencias del medio. Al no haber presencialidad, no es posible predecir el comportamiento de otros interlocutores, lo que favorece la simultaneidad de participaciones discrepantes. La única pista de que disponemos de la actividad de nuestros interlocutores, como se ha comentado en la introducción, son los denominados *check* y *doble check*, que nos avisan respectivamente de si nuestro mensaje ha sido enviado y de si el otro teléfono lo ha recibido. El cortometraje “Doble check” de Paco Caballero (2012) ilustra con humor la posible importancia de esta última información en aquellos casos en que no sepamos qué está haciendo la otra persona (es importante recalcar que el símbolo avisa de que el otro aparato lo ha recibido, lo que no implica que su dueño esté en ese momento mirando la aplicación de WA). Si estamos manteniendo una conversación con otra persona, el *doble check* nos señala que ya está leyendo nuestro último mensaje y, por lo tanto, podemos esperar una respuesta de manera inminente.

Cabe señalar que las intervenciones no irrumpen en la conversación con la misma rotundidad que lo hacen en contextos orales. Podemos seguir completando nuestra intervención incluso si entre tanto aparece la de otra interlocutora. De hecho, podemos leerla a la vez que terminamos la nuestra de modo que tenga un efecto en nuestras palabras, pero sin que signifique necesariamente su interrupción. Una consecuencia particular de esta circunstancia es la posibilidad de mantener secuencias temáticas entrelazadas: P1 pregunta sobre X, P2 pregunta simultáneamente sobre Y, P1 contesta sobre Y, P2 contesta sobre X, etc. (10) es un ejemplo de ello. Francisco Yus (2001) describe el mismo fenómeno en los chats donde “mientras un usuario-remitente espera la contestación de un usuario-destinatario, éste puede iniciar otras conversaciones en el mismo diálogo o con otros usuarios [...] por lo que cuando el primer usuario-destinatario logra terminar su enunciado y mandarlo, el usuario-remitente inicial ya estará ocupado con otras conversaciones”. Este dinamismo influye sin duda en la brevedad de las intervenciones analizada previamente en la sección 5.

(10)

a. P1: *Para visitar él sabe pero no os perdais el museo de arte abstracto al lado de las casas colgadas* (18:34)

- b. P1: *La copita en el pub rothus en la plaza mayor enfrente de la catedral* (18:35)
- c. P1: *Que tal el paseo con chloe?* (18:35)
- d. P1: *Bwsitos* (18:35)
- e. P1: *Para dormir hay un nh que esta bien* (18:37)
- f. P1: *O ya de puta madre el parador* (18:37)
- g. P2: <archivo omitido> (18:48)
- h. P1: *Vaya dos chicas waped!* (18:50)
- i. P2: *Te p.. Madre es un amor , me cae la baba. Oye te escribi en tu wasap y no se sí te llego muchísimas gracias por el regalo, nos encanto* (18:50)
- j. P1: *Me la comoooooo* (18:50)
- k. P2: *Que lo paséis muy bien y muchas gracias por la información . Muaks* (18:50)
- l. P1: *No leo nunca mi whatsapp* (18:51)
- m. P1: *No lo veo ni siquiera* (18:51)

Las estrategias de retroalimentación, fundamentales en las conversaciones orales, tienen una presencia mucho menor en los mensajes instantáneos. Esto se puede deber al coste de cada intervención puesto que, aunque ha habido una evolución importante de los teclados de los teléfonos móviles, el esfuerzo y el tiempo necesarios siguen siendo muy superiores al de una intervención hablada. No podemos olvidar tampoco que WA ha sustituido las conversaciones con SMS, que eran especialmente reducidas porque suponían un coste económico adicional al usuario.

Las intervenciones dedicadas exclusivamente a confirmar que se está manteniendo la atención no son comunes y, al igual que ocurre oralmente, cuando aparecen, no suelen hacerlo con elementos verbales. Una herramienta típica de los mensajes instantáneos para estas funciones son los denominados *emoticonos*, que analizaremos brevemente en la sección 7.2. El único uso verbal que sí aparece con relativa frecuencia en el corpus es el inicio de la conversación con un saludo interrogativo (100 veces “qué tal?” o “q tal?” y 10 veces “hola?”) como en el ejemplo (11), de modo que no se da inicio a la conversación hasta que no se constata que la otra interlocutora está preparada para ello o se pospone, como pasa en el ejemplo, en caso de que no sea el mejor momento para esta.

(11)

P1: *Q tal?* (18:12)

P2: *Bien , acabo de llegar a Vallecas ( casa de mi prima)* (18:14)

P2: *Te escribo mas tarde* (18:14)

P2: *Besos* (18:14)

P1: *Ok*

Una última consecuencia de que los interlocutores no estén presentes físicamente en la interacción tiene lugar en las conversaciones entre más de dos participantes, en las que no siempre es obvio a quién va dirigida cada intervención, lo que provoca que sean frecuentes los vocativos para explicitar los destinatarios. El ejemplo (12) está extraído de una conversación con quince hablantes distintos. P1 comienza su intervención mencionando al receptor de su mensaje (“Raúl”, que no es P2). Observamos que se trata también de un caso de secuencias entrelazadas en el que P2 participa dejando claro que

su pregunta va dirigida a P1 (“Cris”). P3 comienza con una llamada al grupo en general (“chicos!”) que se inserta en un nuevo cruce de temas (la siguiente intervención de P4 no está relacionada con la de P3, pero P5 sí responde a ella).

(12)

P1: *Raúl alomjpr me paso* (12:40)

P1: *Pero tdv no se :S* (12:40)

P2: *Cris cuándo empiezas el cole?* (12:40)

P1: ☹ *el 10* (12:40)

P2: *El 10! ☹ noooooo quiero* (12:41)

...

P3: *chicos! os hace un montaditos esta noche? :)* (20:29)

P4: *como me mola el nuevo grupo "araucanitos", foto incluida* (20:30)

P5: *A mi me apetecería muuucho :(* (20:31)

### 7. Estructura interna de las intervenciones. Ortografía y prosodia.

La prosodia nos guía en el habla para segmentar el discurso en unidades significativas (Cresti 2005, Alcántara 2014). En la escritura, son las normas de puntuación las que nos ofrecen las claves para su segmentación. Los mensajes instantáneos, sin embargo, no heredan estos recursos de ninguna de las dos, sino que crean otros propios que tienen rasgos de ambas.

Los mensajes en WA tienen los mismos signos de puntuación que nos ofrece la ortografía del español, pero con usos y funciones que no coinciden con los admitidos por la norma. Como señala Cassany (2012), las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han supuesto el fin del “monopolio” de la escritura normativa. Esta falta de sistematicidad en el uso de los signos hace que no nos sirvan para proponer una aproximación a los límites de los enunciados.

(13) y (14) son ejemplos de estas dificultades. En (13), encontramos que las dos primeras oraciones, “No he podido ir a verte esta mañana” y “estaba mu lia”, están separadas por una coma. La siguiente oración incluye dos formas gráficas de mostrar risa extrañas para los textos escritos tradicionales: “(jaja)” y “☺☺”. Por último, se termina la intervención con una despedida sin marca ortográfica. El otro ejemplo, (14), incluye tres actos de habla diferentes (“Hola guapo”, “la plancha vale 42,70” y “te parece bien”), pero sólo aparece un signo ortográfico al final que además no coincide con el que esperaríamos (es un punto a pesar de tratarse de una pregunta y está separado por un espacio). Como se puede comprobar volviendo a los demás mensajes instantáneos reproducidos en este artículo, esta heterogeneidad en el uso de la puntuación es la norma en este tipo de escritura.

(13)

P1: *No he podido ir a verte esta mañana, estaba mu lia. Pasalo bien en compañía de tu amor(jaja) ☺☺. besos para los 2* (19:30)

(14)

P1: *Hola guapo la plancha vale 42,70 te parece bien .* (13:36)

### 7.1. Puntuación prosódica

Como vemos en la mayoría de los ejemplos utilizados en este artículo, la ortografía de los mensajes se aproxima a menudo a la transcripción fonética. En (13), observamos que se escribe “mu” por “muy” y “lia” por “liada”; en (3), veíamos “ke” por “que”, “ai” por “ahí”; etc. Este uso nos puede hacer pensar que la puntuación responde igualmente a un intento de transcribir los rasgos prosódicos presentes en la oralidad. Yus (2001) sigue a Werry (1996) para hacer una propuesta de este tipo advirtiendo que tanto los rasgos suprasegmentales principales (acento, cantidad y entonación) como los secundarios (ritmo, velocidad, tesitura) “son sustituidos, en el chat, por alteraciones más o menos acusadas” de la ortografía. Según Yus, esto se refleja en “compensaciones tipográficas de las connotaciones vocales no verbales” y “deformaciones tipográficas debidas al deseo de expresar connotaciones de la pronunciación”. Tenemos un ejemplo en (10) con la repetición de la vocal en “*Me la comoooooo*”, un recurso que abunda en nuestro corpus. Si buscamos, por ejemplo, palabras con la vocal “a” repetida al menos cuatro veces, encontramos 892 casos como “Aaaaaahhhhh!!!!!!!”, “Claaaaaaaro”, “Vaaaaaamoooooosss”, “gafotaaaaaaaas” o “maaaaaaaaadreeeeeeeeeeee”. A algo similar hace referencia Torres i Vilatarsana (2003) con el nombre de escritura ideofonemática, añadiendo al uso fonético de la ortografía el de ideogramas (como veremos también aquí en la siguiente sección).

A pesar de ello, no parece acertado extender estas particulares transcripciones al nivel prosódico de las unidades tonales o de las preferencias de modo que nos permitan segmentar los mensajes de forma sistemática. El corpus (y los ejemplos aquí reproducidos) muestran que el uso de comas y puntos a menudo no coincide con límites prosódicos y, más común aún, hay multitud de casos en que los supuestos límites prosódicos no están marcados de ninguna manera ni tan siquiera a final de intervención. Los últimos ejemplos (11), (12) y (13) lo muestran con claridad. En la sección 5 veíamos además la existencia de una segmentación intencionada de las intervenciones en estructuras sintácticas más que prosódicas. Los signos de puntuación aparecen en los mensajes instantáneos de manera impredecible y que parece tener más que ver con las costumbres del interlocutor que con normas o con una segmentación prosódica intuitiva.

### 7.2. Emoticonos

Uno de los elementos más destacados visualmente de los mensajes, tanto en WA como en los mensajes cortos de texto (SMS), son los conocidos como *emoticonos*<sup>4</sup>. El nombre proviene del acrónimo en inglés “emoticon”, una mezcla de las palabras “emotion” (emoción) e “icon” (icono). En su origen, los emoticonos eran el único medio disponible para añadir gráficos a un mensaje. Puesto que la tecnología no permitía aún adjuntar imágenes o vídeos, se optó por “dibujar” elementos utilizando los caracteres del teclado. Se suele aceptar la fecha del 19 de setiembre de 1982 para el primer uso de un emoticono entre ordenadores, momento en que el informático Scott Fahlman mandó un correo electrónico en el que decía “Propongo la siguiente secuencia de caracteres para marcar las bromas: :-)” (Long 2008). Obviamente este tipo de juegos tipográficos cuentan con un historial mucho más antiguo en los mundos analógicos del periodismo y de la poesía visual.

Como su nombre indica, una de las funciones más frecuentes de los emoticonos es la de transmitir emociones o estados de ánimo. Los más clásicos son :( en representación de una cara triste y :) en la de una cara sonriente (ambas tumbadas). Los aparatos actuales permiten gráficos y estos símbolos han sido sustituidos por imágenes sencillas como ☺

y 😊, que son las que encontramos en WA junto a varias docenas de otras caras y cientos de símbolos que, a estas alturas, incluyen una representación de lo más variopinta (desde manos haciendo gestos hasta animales, plantas, coches, banderas, etc.) que puede ampliarse mediante descarga. Tal es su variedad que las conversaciones analizadas en este artículo ofrecen 293 combinaciones de emoticonos que solo aparecen una vez en todo el corpus.

Un análisis completo de la historia, la tipología e incluso de las funciones de los emoticonos excede el ámbito de este trabajo. Sin embargo, son relevantes para el estudio de las unidades discursivas puesto que es muy normal su uso aislado como unidad completa. Como se ve en el ejemplo (15), los emoticonos pueden formar intervenciones ellos solos sin necesidad de que estén acompañados por palabras. De hecho, podemos considerarlos turnos completos en algunos casos: en (15), P2 responde “un poquitín” a una insinuación que P1 le ha realizado con emoticonos.

- (15)  
 P1: *Yo no he dormido nada* (18:16)  
 P1: *Y Juan que?* (22:06)  
 P1: 😞 (22:06)  
 P2: *Muy bien* (22:07)  
 P1: 😍 (22:07)  
 P1: 😘 (22:07)  
 P2: *Un poquitín* (22:07)  
 P2: *Jaja* (22:07)

### 7.3. Acrónimos y abreviaturas

De forma similar a lo que ocurre con los emoticonos, los usuarios frecuentes de WA consultados mencionan los acrónimos como posibles intervenciones completas. Sin embargo, este uso apenas aparece en nuestro corpus y, cuando lo hace, se toman prestados acrónimos típicos de los mensajes en inglés como “LOL” (“Laugh Out Loud”), “WTF” (“What The Fuck”) o “OMG” (“Oh My God”). Es posible que la percepción de que se usan con mayor frecuencia de la que encontramos realmente (el más utilizado es “LOL” con solo 10 apariciones en todo el corpus) se deba precisamente a la influencia del inglés, donde su uso es normal (Baron 2008).

Sí es más frecuente en nuestro corpus el uso de abreviaturas, pero rara vez responden a unidades completas superiores a la palabra. Los usos más comunes son las grafías “q” (4654 casos) en lugar de “que” (4357 casos), “d” (1083 casos) en lugar de “de” (15319 casos), “t” (606 casos) en lugar de “te” (1281 casos), “x” (475 casos) por “por” (1253 casos) y “cn” (350 casos) por “con” (1265 casos). Baron considera que es un uso marginal en inglés porque hay pocas palabras que se abrevien, pero es importante señalar que esas pocas palabras son algunas de las más frecuentes tanto en inglés (“bc” por “because”, “k” por “OK”, “y” por “why”, etc.) como en español. Es interesante señalar que, a pesar su presencia en el corpus, la mayoría de los usuarios de WA consultados dicen no utilizar abreviaturas y se refieren a ellas como rasgo inequívoco de un uso infantil (en el corpus no hay menores de edad) y descuidado.

## 8. Conclusiones

La hipótesis que ha motivado este trabajo planteaba que la descripción de las unidades lingüísticas de las interacciones a través de mensajes instantáneos no puede realizarse de forma exclusiva a partir de rasgos *prestados* de los tipos de interacciones tradicionales. Por lo tanto, no sería adecuado hablar de una *comunicación oral escrita* ni de una *escritura oralizada*, sino de una comunicación con características propias distintivas incluso a la hora de compararla con otras formas de expresión nuevas desarrolladas con tecnologías coetáneas como son los blogs o los foros de internet.

Como se ha visto, la diferencia más importante con estos últimos radica en que los mensajes instantáneos se intercambian entre personas concretas, predeterminadas antes de que se produzca la comunicación e invariables sin el consenso de los participantes. Además, los mensajes se intercambian acabados y sin posibilidad de variación mientras que los blogs, los foros, las wikis, etc. se caracterizan precisamente porque todo se puede corregir tantas veces como se desee. Estos dos rasgos (interlocutores definidos y mensajes acabados) hacen que los intercambios con mensajes instantáneos se asemejen a grandes rasgos con las *conversaciones* orales, lo que ha hecho que esta sea también la denominación más común para esta modalidad.

He señalado que en este ámbito hay un problema terminológico con la palabra *conversación* ya que se utiliza tanto para referirnos al vínculo que las aplicaciones de mensajería establece de forma claramente delimitada entre unos usuarios concretos como para los intercambios que estos usuarios realizan a través de esos vínculos. Para resolver esta ambigüedad, he propuesto llamar *relaciones* a los primeros. Estas tienen la peculiaridad de estar siempre a disposición de los interlocutores independientemente de dónde se encuentren físicamente, lo que afecta al modo en que se estructuran las conversaciones y a la definición de sus unidades, que tienen unos límites mucho más difusos que en la modalidad oral.

La disponibilidad constante de las relaciones a través de mensajes instantáneos y de otros medios como las redes sociales, la telefonía móvil o los mensajes cortos de texto hace difícil una delimitación formal de las conversaciones cuando nos comunicamos en WA. Los datos nos han mostrado que, de hecho, las fórmulas de saludo y despedida típicas de la cortesía oral se obvian frecuentemente en la articulación de los mensajes escritos porque se asume que las conversaciones permanecen abiertas y disponibles para cuando cualquier participante decida continuarlas. Esta circunstancia, junto con la variedad de medios para comunicarnos, provoca, por un lado, que las conversaciones se simultaneen y, por otro, que se desarrollen de manera asíncrona. La definición tradicional de *conversación* entra en conflicto con un escenario en el que es normal que un intercambio iniciado entre dos personas a través de mensajes instantáneos derive a una discusión en un foro, a una videoconferencia en grupo con más participantes o a un anuncio en una red social.

En este estudio he comprobado que este problema afecta también a la definición de otras unidades típicas de la oralidad aplicadas al análisis de los mensajes instantáneos. Conceptos clave como el de *intercambio* o *turno*, que yo he utilizado según las definiciones propuestas por Val.Es.Co, ven cómo sus límites se difuminan hasta el punto de imposibilitar su aplicación.

Por este motivo, las únicas unidades que he podido definir aquí con límites claros son las relaciones y las intervenciones. Podemos establecer en cualquier momento en qué relaciones está involucrado un interlocutor y qué intervenciones realiza en cada una de esas relaciones. El resto de unidades, sin duda necesarias para un análisis completo de la

comunicación, suponen un reto al que tendremos que acercarnos desde un nuevo concepto de conversación que va más allá de los límites impuestos por medios y modalidades aisladas. Hemos visto que, incluso algunos rasgos claramente heredados de la escritura (como son los signos de puntuación) y de la oralidad (como son los alargamientos vocálicos) se utilizan de manera tan diferente a sus usos originales que no nos sirven de base para analizar las mismas unidades que estamos acostumbrados a asignarles.

Una última diferencia encontrada con respecto a la oralidad y la escritura tradicional es que los mensajes permiten intervenciones compuestas únicamente por iconos gráficos (*emoticonos*) o por acrónimos. El primero es un uso que hemos visto que es además frecuente y muy creativo y que se utiliza con multitud de combinaciones gráficas.

Que las conversaciones a través de mensajes instantáneos sean algo distinto a las conversaciones orales abre un terreno de gran interés no solo para su estudio, sino también para su comparación. Esta se ha realizado hasta el momento desde una perspectiva que veía los mensajes instantáneos como una deformación de la comunicación escrita y oral. Esto explica quizá que se hayan descrito desde los primeros estudios con análisis valorativos señalando, por ejemplo, que la gestión de los turnos es deficiente (Herring 1999) o que el carácter asíncrono de las conversaciones merma sus posibilidades comunicativas (Yus 2001). La necesidad de explicitar a quién se dirige el mensaje, las secuencias temáticas entrelazadas, la imposibilidad de utilizar la mayoría de las estrategias de retroalimentación, etc. se han considerado, por lo tanto, circunstancias que estorban la comunicación. No parece, sin embargo, que varios cientos de millones de usuarios de WA (y otros tantos de otros sistemas) estén de acuerdo con esta visión negativa de los mensajes instantáneos. Los han incorporado a sus comunicaciones de tal forma que ocupan una posición preponderante en sus intercambios lingüísticos cotidianos: ya es difícil encontrar un contexto sin alguien que esté *whatsappeándolo* en directo. Los nuevos medios están demostrando una expresividad lingüística en español que merece sin duda un análisis profundo y sin prejuicios, como ya se ha empezado a realizar para otras lenguas (Crystal 2009).

Investigaciones centradas en la cultura y en la comunicación, como la de Broncano (2012) o la ya citada de Manuel Castells (2009), están analizando el modo en que nos relacionamos desde unas bases novedosas que les están obligando a replantearse muchas de las ideas clásicas de la Sociología y las Humanidades. Las páginas precedentes muestran que estos nuevos contextos comunicativos no solo afectan a cómo nos relacionamos, sino también a la lengua que utilizamos para ello y que, por lo tanto, las unidades que veníamos utilizando para su análisis lingüístico necesitan su propia revisión.

## Referencias bibliográficas

- Alcántara Plá, M. 2014. El concepto de oración para el español oral. *Oralia* 17.
- Baron, N. 2008. *Always On: Language in an Online and Mobile World*. Nueva York: Oxford University Press.
- Briz, A. y Grupo Val.Es.Co. 2004. *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel.
- Broncano, F. 2012. *La estrategia del sionista. Cultura material para nuevas Humanidades*. Salamanca: Editorial Delirio.
- Cassany, D. 2012. *En línea. Leer y escribir en la red*. Barcelona: Anagrama.

- Castells, M. 2009. *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cresti, E. y M. Moneglia. 2005. *C-Oral-Rom. Integrated Reference Corpora for Spoken Romance Languages*. Amsterdam: John Benjamins.
- Crystal, D. 2009. *Txtng: The Gr8 Db8*. Oxford: Oxford University Press.
- DRAE. 2001. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Elogia e Iab Spain Research. 2013. *IV Estudio anual de redes sociales*.
- Ess, Ch. 2014. *Digital Media Ethics*. Cambridge: Polity Books.
- Herring, S. 1999. Interactional coherence in CMC. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 4.
- Katz, J. E. y M. A. Aakhus (eds.). 2002. *Perpetual Contact, Mobile Communication, Private Talk, Public Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Long, T. (2008). Sept. 19, 1982: Can't You Take a Joke ;-). *Wired.com*  
<[http://www.wired.com/science/discoveries/news/2008/09/dayintech\\_0919](http://www.wired.com/science/discoveries/news/2008/09/dayintech_0919)>
- Lavid, J. 2005. *Lenguaje y nuevas tecnologías*. Madrid: Cátedra.
- Lucía, J. M. 2012. *Elogio del texto digital*. Madrid: Fórcola.
- Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*
- Semprún, J. 2012. *Defensa e ilustración de la neolengua*. Alicante: Ediciones El Salmón.
- Tascón, M. (ed.). 2012. *Escribir en internet*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Torres i Vilatarsana. 2003. La llengua catalana en al comunicació a Internet: questió de codis. *Llengua i ús* 26.
- Werry, C. C. 1996 "Linguistic and interactional features of Internet Relay Chat". En S. Herring (ed.): *Computer-Mediated Communication. Linguistic, Social and Cross-Cultural Perspectives*. Amsterdam: John Benjamins.
- Whatsapp (Blog Oficial). 400 Million Stories. (13/12/2013).  
<<http://blog.whatsapp.com/index.php/2013/12/400-million-stories>>
- Whatsapp (Blog Oficial). Facebook. (19/2/2014).  
<<https://blog.whatsapp.com/index.php/2014/02/facebook/>>
- Yus, F. 2001. *Ciberpragmática*. Barcelona: Ariel.

#### Notas

<sup>1</sup> Este trabajo se ha beneficiado de los comentarios de mis estudiantes de los grados de "Lenguas modernas, cultura y comunicación" y de "Traducción e interpretación" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, especialmente de aquellos que han realizado conmigo sus trabajos de fin de grado, usuarios experimentados -y críticos- de la aplicación Whatsapp. Quiero mostrar aquí mi agradecimiento a todos ellos y especialmente a Isabel Cumbreño, Vanessa Martín, Yara Paz y Julio Sanz. Todos los errores y propuestas del artículo son responsabilidad exclusiva del autor.

<sup>2</sup> En el corpus encontramos 448 saludos con una gran variedad ortográfica que incluye "hola", "holaa" (con diversas repeticiones de la "a" final hasta un máximo de 8), "ola", "olaa" (también con diversas repeticiones de la "a" final hasta un máximo de 7), "wola", "buenas", "wenas", "qué tal", "q tal", "buenas tardes", "buenas noches", "buenas noxes", etc. Es común que estén acompañados de emoticonos mostrando sonrisas, corazones, etc.

<sup>3</sup> Algunas apariciones sorprendentes de palabras completamente fuera de contexto en los ejemplos se deben presumiblemente a lo que se denomina el "efecto Cupertino", es decir, fallos del corrector ortográfico de WA. En este caso, P2 quería escribir "Muak" (como vemos en su intervención inmediata), pero el sistema se lo ha corregido por la palabra más parecida que ha encontrado en su diccionario, "Mural".

<sup>4</sup> Aunque los términos aceptados por el *Diccionario panhispánico de dudas* (consultado en Internet en junio de 2013) son "emoticono" y "emoticonos", no es infrecuente el uso de otras adaptaciones del inglés como "emotición" y "emoticones". La forma más fiel al significado original, aunque no documentada, sería "emociconos".

**La “conversación” en Twitter:  
las unidades discursivas y el uso de *marcadores interactivos* en los intercambios con  
parlamentarios españoles en esta red social<sup>1</sup>**

Ana Pano Alamán  
Universidad de Bolonia  
[ana.pano@unibo.it](mailto:ana.pano@unibo.it)

Ana Mancera Rueda  
Universidad de Sevilla  
[anamancera@us.es](mailto:anamancera@us.es)

**Resumen**

El propósito de este trabajo es demostrar cómo las unidades discursivas propias de la interacción coloquial prototípica pueden ser utilizadas en la caracterización de los intercambios que se producen diariamente en Twitter. Para ello se ha constituido un corpus de 500 *tuits*, a través de los cuales los diputados y senadores más activos en esta red social “conversan” con los ciudadanos. Sin dejar de lado el análisis de los principales *condicionantes* que repercuten en la configuración de este tipo de mensajes, tratamos de ahondar en el estudio de las *realizaciones* que se manifiestan en el *plano enunciativo*. Con este fin abordamos, en primer lugar, el estudio de unidades monológicas, como son la *intervención* y el *acto*, para centrarnos a continuación en el del *intercambio* y el *diálogo*, favorecido por una serie de *marcadores interactivos*.

**Palabras clave:** unidades conversacionales, marcadores discursivos, Twitter, discurso político, discurso mediado por ordenador.

**Abstract**

The purpose of this paper is to determine whether the discursive units of the prototypical conversational discourse can be applied to the characterization of the interactions that occur daily on Twitter. This has been tested on a corpus of 500 tweets, sent by the most active Spanish deputies and senators on this network, while they “talk” to citizens. First, we describe the *conditions* or factors that affect the external variation of discourse in this context; second, we explore the *realizations*, that is, the linguistic mechanisms adopted by speakers within the level of enunciation. To this end we address, first, the study of monologic units such as *intervention* and *act*; then we focus on those of *exchange* and *dialogue*, which rely in part on *interactive markers*.

**Keywords:** conversational units, discourse markers, Twitter, political discourse, computer-mediated discourse.

**1. Introducción**

*Únete a la conversación* es el lema que desde 2006 ha permitido a Twitter atraer a más de doscientos millones de internautas de todo el mundo, quienes publican diariamente cerca de quinientos millones de mensajes –denominados *tuits*– en esta red social. No en vano, para Honeycutt y Herring (2009), uno de los principales logros de esta red de *microblogging* es que promueve la conversación y la colaboración. También, a juicio de Boyd, Golder y Lotan (2010), Twitter incide en las dinámicas sociales favoreciendo una “ecología conversacional” propiciada por la interacción pública de voces. Y es que, según Orihuela (2011: 21), Twitter permite a millones de personas y organizaciones “conversar sobre las cosas que les importan”.

Tales referencias a la conversación nos han llevado a interrogarnos sobre la naturaleza discursiva de dichas “conversaciones”, y a plantearnos si las unidades de análisis de la interacción cotidiana podrían contribuir a la caracterización del tipo de intercambios mediados por ordenador que tienen lugar entre los usuarios de esta red social. Es esta una cuestión planteada en Mancera y Pano (2013a) en la que pretendemos profundizar ahora con este trabajo, si bien mediante el estudio de un corpus diferente, el de quinientos *tuits* publicados por los diputados y senadores españoles más activos en esta red social entre los meses de octubre de 2013 y enero de 2014. Los *tuits* han sido extraídos de las listas de Twitter Congreso de los Diputados: <[https://twitter.com/Congreso\\_Es/congreso-de-los-diputados](https://twitter.com/Congreso_Es/congreso-de-los-diputados)> y Senado X Legislatura: <<https://twitter.com/SenadoEsp/lists/senado-x-legislatura>>, donde se publican los mensajes de senadores y diputados españoles con cuenta en la red de *microblogging*. Los datos cuantitativos sobre la actividad de los parlamentarios en Twitter desde junio hasta octubre de 2013, elaborados por David Álvarez, nos han permitido seleccionar gran parte de los mensajes, teniendo en cuenta el número de *tuits* enviados –establecido en un mínimo de treinta–, y la actividad regular de la misma. Estos datos no están publicados, pero nos han sido facilitados por el autor mediante una comunicación privada.

En primer lugar, estudiamos los principales *condicionantes* (Cortés, 2008, 2012) que inciden en este tipo de mensajes. No hay que olvidar que nos encontramos ante comunicaciones mediadas por ordenador, por lo que la consideración de los condicionantes de *medio* o *modalidad* resulta fundamental. Además, trataremos también los *condicionantes funcionales* de registro y género, y los *ideológicos*, pues nos encontramos ante un tipo de discurso de carácter político, en el que es frecuente que se manifieste una determinada ideología. De esta forma trataremos de mostrar los principales rasgos que configuran el plano *supraenunciativo*. En segundo lugar, presentamos los resultados del análisis llevado a cabo en la variación interna del discurso, por medio del estudio de las *realizaciones*, en concreto, las que se manifiestan en el *plano enunciativo*. Partiendo de la propuesta sobre las unidades de la conversación coloquial desarrollada en Briz (1998, 2000 y 2007) y Briz et al. (2003), principalmente, trataremos de demostrar la existencia de *diálogos* –la unidad superior del discurso interaccional– entre los parlamentarios y sus seguidores en Twitter. Desde este punto de vista estructural o interno se analizan los *intercambios* que se producen en dichos diálogos, lo que nos permite entender qué elementos lingüísticos y qué actos discursivos predominan en las *intervenciones de inicio* –cuando los políticos intentan conocer las opiniones de sus votantes potenciales o provocar una reacción en ellos–, y qué elementos aparecen en cambio con mayor frecuencia en las *intervenciones reactivas*, que pueden ser *respuestas cooperativas* ante las preguntas que plantean tanto los parlamentarios como los ciudadanos; *evaluaciones ilocutivas* ante las valoraciones de los políticos o, simplemente, *respuestas colaborativas fáticas* confirmadoras o reafirmativas de lo dicho. Por último, completamos el análisis con el estudio del uso de marcadores discursivos en este tipo de mensajes, de acuerdo con la clasificación de Cortés y Camacho (2005).

## 2. Condicionantes del discurso: medio o modalidad

Los condicionantes del discurso determinan el plano material discursivo. De acuerdo con Cortés (2012: 5), estos se relacionan con la variación externa al discurso y son: lectales, cuando responden al estado dialectal, sociolectal, tecnolectal o etnolectal del

hablante/escritor; relativos a su conciencia lingüística; de medio o modalidad, según que el medio sea oral, escrito o electrónico; funcionales, relacionados con el género y el registro del discurso; situacionales; e ideológicos, según las creencias del hablante/escritor.

El condicionante medio o modalidad es probablemente el que ha recibido mayor atención por parte de los lingüistas, en particular, cuando se ha analizado en relación con el discurso oral (Cortés 2012: 10). En lo que respecta al medio electrónico o digital, contamos ya con numerosos estudios dedicados precisamente a definir la naturaleza escrita u oral de los textos que circulan por Internet y en los móviles (Thurlow y Mroczek 2011). De hecho, a partir de una revisión de las principales investigaciones llevadas a cabo en el ámbito del análisis del discurso mediado por ordenador, Androutsopoulos (2011) afirma que el aspecto que ha recibido mayor atención por parte de los investigadores es el carácter oral u oralizado de la lengua escrita en prácticamente todos los géneros electrónicos. Así, en el ámbito de la lengua española, Yus (2001) habla de *texto escrito oralizado* y Sanmartín (2007), de *conversación escrita*. No obstante, sin negar que los enunciados que se intercambian en la Red presentan numerosas marcas de lo fónico en lo gráfico, coincidimos con Almela (2003) en que para analizar este tipo de textos es necesario superar esta dicotomía, y atender a las modalidades de uso y a la situación en que tiene lugar el proceso de enunciación, así como a la finalidad comunicativa de los hablantes. El concepto de variación estilística y situacional, estudiado en relación con los discursos en chats, foros y correo electrónico y, recientemente, en la redes sociales virtuales (Herring 2010; Mancera y Pano 2013b), aporta pistas válidas para medir el grado de manifestación de la oralidad en este tipo de escritos y su mayor o menor acercamiento a la conversación coloquial prototípica. Y es que los discursos, incluidos los electrónicos o digitales, pueden perfilarse conceptualmente a lo largo de un *continuum* delimitado por los extremos de la inmediatez y la distancia comunicativa en función de parámetros contextuales como el conocimiento mutuo y compartido entre interlocutores, la integración del discurso en el contexto situacional, el grado de dialogicidad o el nivel de fijación del tema (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 10-12). En el caso de los discursos mediados por ordenador, estas condiciones permiten determinar, en parte, las manifestaciones de lo oral coloquial en lo escrito atendiendo al grado de intimidad de los interlocutores, al grado de participación emocional en el acto comunicativo o al nivel de proximidad de las personas en relación con el yo-aquí-ahora de la enunciación, parámetros contemplados por Herring (2007: 13-22), junto a los factores tecnológicos relativos al canal. Los factores tecnológicos conciernen a la interfaz del canal, el carácter síncrono o asíncrono del mismo, la extensión de los mensajes, el orden de publicación de los textos, además de otros aspectos multimediales, hipertextuales e interactivos propios los medios electrónicos.

Desde esta perspectiva cabe decir que Twitter es una plataforma de *microblogging* o *nanoblogging*, esto es, un servicio en línea que permite enviar y publicar mensajes de no más de 140 caracteres y en el que se da una comunicación asíncrona. El espacio de una cuenta o perfil contiene un menú con los botones de *Inicio*, *Conecta*, *Descubre*, un buscador y un icono que invita a escribir un mensaje. Debajo del menú aparece un primer bloque a la izquierda donde se muestran el nombre, la imagen, la biografía y algunos datos –*tuits* enviados, *siguiendo* y *seguidores*– asociados al perfil, una serie de perfiles afines y una selección de *Temas globales* –también llamados *Trending topics*– con los temas más *tuiteados* en un determinado momento. En el bloque de la derecha,

denominado *Cronología* o *Timeline*, se publican los *tuits* que van llegando en secuencia y en orden anticronológico, de más reciente a más antiguo, con la indicación de los segundos, minutos, hora y día de publicación. Los *tuits*, que se muestran públicamente en el perfil del usuario, son textos que aparecerán no solo en su cronología sino también en la de las personas que le siguen (*followers*). Asimismo, en su propia cronología aparecerán publicados los mensajes de aquellos a quienes sigue. Los perfiles o cuentas de Twitter están conectados, pero estas conexiones se basan en la práctica del “seguimiento”. Los usuarios pueden hacer *clic* sobre el botón *Sigue* de un determinado perfil de usuario para visualizar los *tuits* de esa persona, institución o empresa. No obstante, no es obligatorio que ese usuario deba seguir a quien le sigue en la red, es decir, no tiene por qué haber reciprocidad entre ellos. Por otra parte, tampoco es necesario seguir a un determinado ente o personaje para poder consultar sus *tuits*, lo cual diferencia a Twitter de otras redes sociales, como Facebook, en la que los usuarios sí mantienen algún tipo de relación fuera del canal (amistad, familia, profesión), y en la que es necesario ser “invitado” para poder acceder a los contenidos de otras personas. Otra diferencia significativa entre la red de *microblogging* y otras redes sociales reside en la distinta función que desempeña, y en las motivaciones que llevan a los internautas a utilizar esta aplicación. En Twitter, lo que se pretende es informar, informarse y opinar sobre cualquier tema compartido por los usuarios que se siguen, generalmente entidades públicas y privadas, celebridades y expertos en todo tipo de cuestiones. Así pues, Twitter es un espacio público en el que los usuarios interactúan con personajes públicos sin intermediarios. En el mes de noviembre de 2009 cambió su pregunta de la página de inicio *¿Qué estás haciendo?* por *¿Qué está pasando?*, reflejo de su interés por ser una herramienta para informar en tiempo real, capaz de generar un gran número de *tuits* sobre cualquier evento de forma inmediata y viral, es decir, produciendo un crecimiento exponencial en la visibilidad del mensaje.

## 2.1. Condicionantes funcionales: el discurso político en Twitter

Como ponen de manifiesto Cortés y Camacho,

“el *género* es el conjunto de rasgos que funcionan en un discurso, que se repite regularmente en una comunidad y que cumple una función social, a la par que evoluciona para ajustarse a las funciones propias de la actividad a la que sirve” (2006: 345).

En el campo de la comunicación mediada por ordenador, la cuestión de los géneros ha sido planteada de forma esporádica desde la década de 1990, tanto en relación con los marcos conceptuales y analíticos para el análisis de los géneros digitales (Erickson 2000), como en el análisis de géneros como el correo electrónico (Yates y Orlikowski 1992; López Alonso 2006) o los blogs (Herring et al. 2005; Martínez Sánchez 2007). Otras clasificaciones (Java et al. 2006; Honeycutt y Herring 2009), basadas en los métodos del análisis funcional (Bhatia 1996) o retórico (Miller 1984), se han aplicado a Twitter para determinar cómo se está utilizando. Por ejemplo, desde la perspectiva retórica de los géneros y en base a un estudio cualitativo de miles de *tuits* enviados desde distintos perfiles del gobierno canadiense, Shaffer, Freund y Welch (2013) han propuesto una clasificación de estos micromensajes en distintos géneros. El análisis considera los patrones comunes de los textos, las situaciones recurrentes y las intenciones comunicativas subyacentes. Para estos investigadores los *tuits* pueden ser

del tipo *pass along*: mensaje dirigido a otro usuario con un enlace a contenidos externos; conversacional-fático: mensaje dirigido a otro usuario que no contiene contenido informativo, sino que confirma, rechaza, evalúa lo dicho por otro usuario; informativo: contiene información interna (sobre las políticas llevadas a cabo por el gobierno, por ejemplo); búsqueda de información: contiene preguntas/solicitudes de información dirigidas a los usuarios; solicitud de participación: por ejemplo, para pedir *retuits*; noticias: por lo general relacionadas con eventos recientes; y de estado: respuestas a la pregunta *¿Qué estás haciendo?* (Shaffer, Freund y Welch 2013: 2). Los resultados muestran que la mayor parte de estos mensajes institucionales contienen información sobre las actividades del gobierno y noticias externas que suelen ser comentadas o enlazadas mediante el *tuit*.

Para Lomborg (2011: 59), aunque es posible describir y analizar estos nuevos géneros desde una perspectiva que considera la función y el propósito comunicativo, es necesario tener en cuenta que en el entorno digital los textos se transforman constantemente. También coincidimos con Cortés y Camacho en que los géneros “nacen, evolucionan o mueren, en algunos casos, con cierta rapidez” (2006: 341), lo cual es más evidente, si cabe, en el caso de los géneros surgidos en Internet o *cibergéneros*. Es por tanto necesario poner un mayor énfasis en cómo los usuarios renegocian estos géneros en y a través de la (inter)acción social, sabiendo que en canales como Twitter las relaciones comunicativas son simétricas. Así, la investigación cualitativa llevada a cabo por Lomborg (2011) demuestra que en esta red social los mensajes presentan formas y contenidos más estables respecto a otros canales, ya que los usuarios reconocen sus convenciones básicas y las utilizan aportando pocos cambios. Como señala esta investigadora, desde la creación de la red en 2006, los usuarios “conversan” mediante el uso de dispositivos y convenciones textuales que la compañía ha tratado de perfeccionar en función de sus necesidades y prácticas comunicativas, aunque con pocos cambios desde un punto de vista funcional, ya que permiten ahorrar espacio y hacer eficaz la comunicación. Se trata sobre todo de abreviaturas como RT, que corresponde al *retuit* o reenvío de un mensaje, o signos como @ o arroba, que equivale a “a la atención de”, y que permite indicar el destinatario de un *tuit* o mencionar a una persona como referente o autor de un determinado mensaje. Según Lara (2012), estos mecanismos desempeñan distintas funciones: de reconocimiento, cuando se *retuitean* los mensajes de otros y se reconoce su autoridad sobre la información que se comparte; dialógica, permite conversar con alguien insertando “@usuario” en el mensaje, o simplemente haciendo *clic* sobre el botón *Respuesta*; apelativa, cuando se utiliza ese mismo “@usuario” para llamar la atención de alguien; o discursiva, mediante la incorporación de etiquetas, facilitando el seguimiento de distintos *tuits* sobre un mismo tema.

El concepto de género se relaciona también con lo que Cortés (2012: 12) denomina los *campos de acción* (e.g. político, publicitario, jurídico), caracterizados por procesos comunicativos funcionalmente diferentes. Por ejemplo, en el discurso político que nos ocupa, existen diferencias entre el debate electoral, el mitin o, en la actualidad, el discurso de los parlamentarios o los candidatos en las redes sociales virtuales. Sin embargo, estos tienen en común distintos aspectos, como el léxico, vinculado con una determinada ideología, o los objetivos, que se asocian con la obtención o el mantenimiento del poder. En Mancera y Pano (2013a), hemos llevado a cabo un análisis del discurso de los políticos españoles en Twitter y de la interacción que se produce entre estos y los ciudadanos en la red social. Esta investigación nos ha permitido

comprobar que la mayor parte de los políticos y, sobre todo, sus simpatizantes y correligionarios de partido emplean estrategias de persuasión y seducción similares a las que se observan en otros géneros, en concreto, en el debate cara a cara y el mitin electoral. Y es que el discurso político en Twitter se articula también en torno a dos ejes: el del propio partido, al que se alaba con actos de refuerzo de lo dicho o hecho por el partido o el candidato; y el del adversario político, al que se suele atacar mediante actos de amenaza a la imagen (Fernández García 2000; Blas Arroyo 2001; Fuentes 2011). Así, el uso de la deixis en los *tuits* analizados es similar a la observada en los debates cara a cara, en los que el *yo* candidato y el *nosotros* del partido o equipo de campaña se oponen al *tú/usted* o *vosotros/ustedes* del lado del adversario (Blas Arroyo 2011). Entre estos dos ejes se sitúan los ciudadanos, que se integran en el discurso de los políticos, por ejemplo, mediante distintos sustantivos relativos a la colectividad. Por último, el discurso político en Twitter se caracteriza asimismo por su carácter “agitativo”, que se manifiesta en distintas estrategias retóricas que apelan al intelecto y a las emociones de los seguidores y potenciales votantes. Para Fernández Lagunilla (1999 I: 36-49), el discurso político se caracteriza por tres aspectos: a) el doble lenguaje, que se manifiesta en el uso frecuente de construcciones semánticamente ambiguas y de términos ambivalentes o poco precisos que, entre otras cosas, liberan al emisor de responsabilidad con lo dicho; b) el carácter polémico, relacionado con el hecho de que la comunicación política presupone siempre un adversario, y, por tanto, supone una réplica; y c) el carácter agitativo, en la medida en que este tipo de discurso “incitar a hacer”, esto es, trata de lograr un cambio o una reacción en el destinatario, que lo lleve a identificarse o a respaldar lo planteado por el emisor.

Por otra parte, los políticos adoptan nuevas estrategias discursivas gracias a los dispositivos propios de Twitter, como son la mención, el *retuit*, la etiqueta y la inclusión de enlaces en el propio mensaje. La @ de mención aparece cuando se utiliza como vocativo dirigido al adversario político y a su equipo, con el objeto de plantear cuestiones incómodas que buscan dañar la imagen de estos. Si las menciones son relativas a los miembros del propio partido, tienen una función de reconocimiento o de atribución de referente, por ejemplo, la fuente de una determinada información (Mancera y Pano 2013a: 184). Asimismo, por medio de *retuits* de mensajes de apoyo a determinadas propuestas políticas, de la inclusión de enlaces relativos a cuestiones de actualidad noticiosa, y de fotografías que documentan eventos clave de la propia acción de gobierno o de la campaña, los políticos consiguen dotar a sus enunciados de argumentos que buscan convencer al mayor número de personas. De hecho, las etiquetas o *hashtag* promueven la adopción de consignas que sirven tanto para reforzar la adhesión a un determinado político o partido como para criticar su propuesta, generando rápidamente dinámicas de interacción de muchos a muchos que, según lo asertado, pueden tener consecuencias positivas o negativas para el político, pero que en ningún caso dejan indiferentes a sus seguidores.

Twitter es, por tanto, una herramienta de información y participación en el devenir político, que facilita en teoría la conversación directa y en tiempo real entre legisladores y legislados (Parmelee y Bichard 2012: 4-6). Como apuntábamos, Twitter invita a todos los que estén conectados a *unirse a la conversación* global que tiene lugar en esa red. Y es que en las redes sociales se producen

“conversaciones multifuente –de varios usuarios– que no necesariamente comparten tiempo ni momento de incorporación y que pueden utilizar varios entornos en una misma charla” (López Sobejano 2012: 170).

Como hemos intentado demostrar en Mancera y Pano (2013b), las interacciones que tienen lugar en Twitter se acercan en distintos grados a la conversación coloquial prototípica. Sin embargo, conviene seguir indagando en cómo se transforman aquí las dinámicas conversacionales y qué unidades permiten aproximar este tipo de discurso electrónico a una conversación. Exploramos estas cuestiones en los siguientes epígrafes.

### **3. Realizaciones: plano enunciativo y unidades de procesamiento**

Las realizaciones se relacionan en el plano material del discurso con las formas y mecanismos que adopta el hablante cuando comunica, y que se insertan en las unidades del plano secuencial y en las del plano enunciativo del discurso (Cortés 2011). El plano enunciativo abarca, por un lado, las formas, mecanismos y efectos integrantes caracterizadores de uno o de varios de los condicionantes externos del discurso, como los de medio y los funcionales; por otro lado, engloba las unidades de procesamiento, como el enunciado, y las derivadas de esta última, la secuencia (Cortés 2012: 15). En este trabajo abordamos las unidades del plano enunciativo, en concreto, las unidades de procesamiento, y adoptamos los planteamientos teóricos recogidos principalmente en los trabajos del grupo de investigación Val.Es.Co (Briz 2000, 2006 y 2007; Briz et al. 2003; Briz y Pons 2010) en torno a la conversación coloquial. El método se justifica en la medida en que nuestro objetivo es verificar si las unidades de la conversación prototípica pueden aplicarse o no al análisis de las interacciones en Twitter.

La propuesta de Val.Es.Co se articula en tres órdenes del discurso: el estructural, el social y el informativo, y dos niveles, el monológico –que incluye las unidades acto e intervención– y el dialógico –cuyas unidades son el intercambio y el diálogo–. A continuación tratamos de ver si es posible aplicar las unidades de estos dos niveles al estudio de los textos que constituyen nuestro corpus.

#### **3.1. Unidades monológicas: intervención y acto**

Partimos para este análisis del *tuit*, mensaje breve que no puede contener más de 140 caracteres en total, y que se publica como un todo completo o concluso, en la cronología de un determinado perfil. El mensaje aparece en secuencia –aunque en orden anticronológico– junto a otros *tuits*, de modo que, en general, cada *tuit* se escribe y se lee de forma separada respecto a los demás. En este sentido, podríamos definir un *tuit* como una *intervención*, en el sentido que proponen Cortés y Camacho (2005: 22), esto es, como *unidad de participación*, en el que se integran las unidades básicas de procesamiento, y que puede coincidir o no en sus límites con un *enunciado*, siendo este un “conjunto determinado de palabras como un todo concluso, o provisionalmente concluso, reforzado, a veces, por la existencia de partículas o segmentos lingüísticos indicativos tanto del inicio (*bueno, claro, buenos días, yo creo que, en primer lugar, etc.*) como del final (*y eso, por último, ¿no?, y nada más*)” (Cortés y Camacho 2005: 86).

Así, la intervención es una unidad completa desde el punto de vista de su emisión y de su recepción, una propiedad que puede aplicarse al *tuit*. Por ejemplo, los dos *tuits* que reproducimos a continuación, del diputado del PSOE, Rafael Simancas, y del senador del PP, Vicent Aparici, presentan dos estructuras similares. Aunque los mensajes

contienen dos actos, uno asertivo y uno directivo, ambos constituyen intervenciones, esto es, son dos unidades de participación o autoría –pues han sido emitidos por un único autor/locutor–, y ambos son conjuntos de actos que el autor y el lector perciben como una unidad conclusa. Además, los actos directivos insertados al final –*entérate y cambiemos*– pueden interpretarse como marcas de cierre de la unidad:

- (1) *Rafael Simancas (@SimancasRafael)*: “Hasta los mercados financieros celebran a Yellen y su discurso de estímulo, contrario al austericidio de Merkel-Draghi-Rajoy #Entérate”. 10-10-2013. Tuit<sup>2</sup>.
- (2) *VAM(@aparici54)*: “Veo mucha falta de respeto. A la Constitución, las instituciones, sus representantes, a quien piensa distinto, a las personas. Cambiemos”. 10-10-2013. Tuit.

De forma similar se comporta este otro *tuit*, publicado por el senador del PSOE Antonio Gutiérrez Limones. Aunque aquí es más evidente que se trata de una unidad completa, pues se cierra con un saludo a sus seguidores, lo que da a entender que no volverá a escribir, probablemente, hasta el día siguiente:

- (3) *Antonio G. Limones (@LimonasAG)*: “‘Dad siempre lo mejor de vosotros... y lo mejor vendrá’. Buenas noches ;)”. 11-10-2013. Tuit.

En cambio, en este otro ejemplo –solo hay dos casos en todo el corpus–, la Vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría (PP), informa a sus seguidores de los logros del gobierno en materia fiscal a través de dos *tuits* publicados de forma consecutiva<sup>3</sup>, es decir, por medio de dos intervenciones seguidas.

- (4) *Sáenz de Santamaría (@Sorayapp)*: “La lucha contra el fraude fiscal ha generado 16.500 millones y contra el empleo irregular y fraude a la SS más de 6.000 millones de ahorro”. 11-10-2013. Tuit.
- (5) *Sáenz de Santamaría (@Sorayapp 56min)*: “Tenemos que sumar, además, los 40.000 millones de patrimonio situado en el extranjero que han aflorado y que permitirá una mayor recaudación”. 11-10-2013. Tuit.

El primer mensaje es una intervención aparentemente conclusa en la que aporta una serie de datos relativos a la lucha del gobierno contra el fraude. En el segundo, el conector aditivo *además* indica que la información que se aporta completa la intervención precedente. No en vano, se trata de un conector que vincula dos “miembros discursivos” con la misma orientación argumentativa (Martín Zorraquino y Portolés 1999).

Pero en el corpus aparecen con mayor frecuencia casos de intervenciones de parlamentarios que provocan, o que intentan provocar, determinadas reacciones en sus seguidores potenciales. En este caso, podemos considerar la unidad *tuit* como una intervención asumiendo los postulados de Val.Es.Co, en los que los conceptos unidad de participación e intervención coinciden (Cortés y Camacho 2005: 22-23). Para Briz (2007: 25),

“cada una de las emisiones de un interlocutor, sean continuas o discontinuas, constituye una intervención, acto o conjunto de actos que se puede constituir como *inicio* de habla, *reacción* o *reacción e inicio*”.

De hecho, la característica fundamental de la intervención es provocar o ser provocada por una reacción lingüística. En general, una intervención de inicio o iniciativa intenta provocar o provoca habla posterior, es decir, una *reacción*, y puede presentarse en forma directa, por ejemplo, a través de una pregunta o petición. Por ejemplo, en el siguiente *tuit*, el diputado de Amaiur Jon Iñarritu se dirige a *El País* –mediante el dispositivo *@*– animando al diario a que escriba un artículo sobre filtraciones de comunicaciones privadas de otro conocido político vasco. El acto que cierra el *tuit* solicita algún tipo de reacción por parte del periódico, que podría intervenir en ese mismo contexto, desde su cuenta en Twitter:

(6) *Jon Inarritu (@JonInarritu)*: “*@el\_pais sería interesante un artículo sobre cómo y quién filtra las comunicaciones privadas de . @ArnaldoOtegi a la prensa. Os animáis ?*”. 10-10-2013. *Tuit*.

No obstante, en nuestro corpus son más frecuentes las intervenciones que solicitan una reacción de forma indirecta, por medio de juicios o aseveraciones, pues como señalábamos en Mancera y Pano (2013a: 157), en Twitter las preguntas directas son muy arriesgadas para los políticos, ya que pueden traer consigo reacciones imprevisibles y respuestas de los ciudadanos no deseadas y susceptibles de dañar su imagen. Veamos el siguiente caso:

(7) *Odón Elorza (@odonorza2011)*: “*Si la llamada conferencia d alcaldes por La Paz no pide algo tan elemental como la disolución d ETA, el acto se quedará en palabras huecas*”. 10-10-2013. *Tuit*.

*Shanti\_an (@Shanti\_Andia)*: “*@odonorza2011 No ves positivo k 3 personas puedan hablar en un ambiente contrario a la violencia?*”. 10-10-2013. *Tuit*.

La intervención de inicio de Odón Elorza, diputado del PSOE por Guipúzcoa, contiene una aserción sobre la Conferencia internacional de alcaldes por la Paz que tuvo lugar en San Sebastián el 23 de octubre. No se trata de un enunciado en modalidad interrogativa, y en principio no requiere ningún tipo de reacción, pero quizá el carácter provocador de la misma explique la intervención reactiva de este ciudadano, que se dirige al político para evaluar negativamente lo dicho por Elorza. La intervención de este se presenta en forma de pregunta al político, que no contestará. De hecho, la mayor parte de estos *tuits* que siguen a las intervenciones de inicio de parlamentarios que comentan una determinada cuestión sobre la actualidad política no son predictibles; además, muchos quedan sin respuesta.

En este sentido, vale la pena detenerse en los enunciados interrogativos del corpus pues, como apunta Blas Arroyo (2010), el acto de preguntar es una de las principales actividades verbales desarrolladas en contextos institucionales políticos. En el caso de los *tuits* de los parlamentarios, cuando se trata de intervenciones de inicio que buscan una reacción, son frecuentes las preguntas cuyo contenido informativo aparece

destinado a solicitar al interlocutor informaciones y aclaraciones sobre temas tratados con anterioridad. Por ejemplo, el *tuit* que sigue, publicado por la diputada del PSOE Leire Iglesias, insta al gobierno a que informe sobre el tipo de medidas que pretende adoptar en la lucha contra la contratación fraudulenta:

(8) *Leire Iglesias (@leireis)*: “*Si son tantos como dicen ¿Qué medidas tomará el Gobierno con los empresarios que contrataron trabajadores fraudulentamente? #cmin*”. 10-10-2013. *Tuit*.

El enunciado interrogativo se inserta dentro de una estructura condicional introducida por *si*, lo que permite a Iglesias retomar a modo de cita las declaraciones –contenidas aquí en la prótasis– del gobierno respecto a este tema, para elaborar su pregunta. De forma análoga, en este otro mensaje, el senador del PSOE, Ander Gil, cita las palabras del ministro Cristóbal Montoro para formular una serie de preguntas que requerirían una respuesta por parte del aludido o de algún miembro del gobierno:

(9) *Ander Gil (@Ander\_Gil)*: “*Reforma Local: Montoro habla de ‘Eficacia del sistema’ Pero quien lo enjuicia? Él? en base a qué parámetros? No lo explican nunca*”. 10-10-2013. *Tuit*.

De hecho, junto a la finalidad coercitiva que se adivina en este tipo de preguntas, los políticos se sirven de ellas para pedir que el adversario precise el alcance de algunas de sus palabras anteriores, para manifestar el desacuerdo con las aserciones previas de su interlocutor (Blas Arroyo 2009: 184-188). Como vemos, estas intervenciones de inicio están formadas, sobre todo, por enunciados interrogativos que repiten en parte las palabras emitidas por otro hablante en un contexto previo. En otros casos, como el del *tuit* de Gil, este tipo de interrogaciones sirven para criticar al rival político. Como advierte Dumitrescu (1993), mediante estas preguntas el hablante manifiesta contenidos afectivos variables, aunque de naturaleza generalmente negativa, en este caso, acerca de las explicaciones que ese ministro y, en general, su gobierno, no dan.

Además, como hemos visto en el *tuit* de Gil, algunas de estas intervenciones contienen enunciados interrogativos que más que solicitar una pregunta permiten al hablante contestarla. La carga informativa incluida en este tipo de intervenciones sirve para representar ante la audiencia la nítida oposición entre la esfera del *nosotros* y la antagónica del *ellos*, propia del discurso político. Por ejemplo, en este otro *tuit* Nacho Sánchez Amor, diputado del PSOE, se dirige aparentemente al ministro Montoro para saber por qué miente. En realidad, la respuesta que incluye en su misma intervención le permite, por medio de un juego de simulación en el que este diputado aparenta ser el ministro, no solo atacar la imagen de su interlocutor sino también expresar su opinión sobre la tendencia a mentir del ministro y del presidente del gobierno, sin que se produzcan consecuencias:

(10) *Nacho Sánchez Amor (@NachoSAmor)*: “*-¿Por qué miente en el Parlamento, Ministro Montoro?. -Por no dejar sólo a Mariano. -.... y porque he visto que a él no le ha pasado nada*”. 10-10-2013. *Tuit*.

Cabe destacar también la aparición en nuestro corpus de intervenciones de inicio que buscan provocar una determinada reacción en la audiencia, por medio de preguntas

retóricas en las que el hablante no solo conoce las respuestas, sino que entiende que son evidentes para el resto de los participantes en el acto comunicativo, para sus seguidores. Por ejemplo, en este otro caso, el diputado socialista Germán Rodríguez cita a la Vicepresidenta del Gobierno para introducir una pregunta que insinúa la duda, por medio de la locución adverbial *¿de verdad?*, que modaliza e intensifica la pregunta:

- (11) *Germán Rodríguez (@grman\_rodriguez): "Sáenz de Santamaría pide 'moderación' a los ultras q se manifestarán el 12-O (?). De verdad ha leído la lista d los convocantes en Barcelona?". 10-10-2013. Tuit.*

Y es que el contenido modalizador de estas preguntas hace que en este contexto puedan ser desafiantes hacia el interlocutor (Heritage 2002: 1427). Por otra parte, estas favorecen una determinada respuesta, cuya polaridad es inversa a la de la propia pregunta. Así, el contenido de la misma presenta ya un valor modalizado, lo que hace innecesaria la respuesta. Este es el caso de algunos de los *tuits* analizados. Por ejemplo, en estos dos mensajes, uno del diputado del PSOE Antonio Trevín, y otro del senador del PP Agustín Almodóbar, las preguntas no parecen requerir respuesta alguna, ya que el contenido informativo en los actos que las preceden orientan de algún modo la respuesta:

- (12) *Antonio Trevín (@antoniotrevin): "Entre 2011 y 2013 la educación española ha perdido 30.000 profesores, 5.000 M/€ y un 14% del dinero para becas. ¿Hay LOMCE que resuelva esto?". 10-10-2013. Tuit.*

- (13) *Agustín Almodóbar (@aalmodobar): "Resulta vergonzoso ver a sindicalistas insultando a una Juez. ¿Acaso no aceptan las reglas de la democracia?". 10-10-2013. Tuit.*

En el primer caso se puede inferir que *no hay LOMCE que resuelva esto*; en el segundo, sin embargo, el adverbio de duda *acaso*, que introduce la interrogativa, condiciona el modo verbal *–quizá no aceptan–*, presentando ese enunciado como una pregunta genuina. Es curioso, en todo caso, que este *tuit* tenga un eco en otro mensaje del corpus, esta vez de la diputada del PP Beatriz Escudero, quien parece responder a esa pregunta en un acto que niega efectivamente que los sindicalistas acepten las reglas democráticas:

- (14) *Beatriz Escudero (@BeatrizEscu): "Es vergonzoso ver a sindicalistas insultando a una Juez. No aceptan las reglas de la democracia. Perdiendo su esencia". 10-10-2013. Tuit.*

Recordemos que la partícula *acaso* aparece también en las interrogativas totales, tanto afirmativas como negativas y en posición inicial (Wasa 2001), llevando a una interpretación de signo opuesto al de la propia interrogativa.

Volviendo a la segmentación de las unidades en intervenciones, nos ocupamos ahora de las *intervenciones reactivas* tanto de los parlamentarios como de los ciudadanos que interactúan con ellos en Twitter. Este tipo de intervenciones suelen ser respuestas, concesiones, valoraciones de lo anterior y, en general, manifestaciones de acuerdo o desacuerdo, de aceptación, aprobación o rechazo de lo que se ha dicho anteriormente en ese cotexto. En la medida en que tienden a colaborar en el cumplimiento de ciertas

obligaciones derivadas de las intervenciones iniciativas anteriores, son *respuestas cooperativas* (Briz 2007: 26). Este tipo de intervenciones suele ser predecible si lo que busca el hablante es contestar a una pregunta, como en el caso siguiente, en el que la intervención reactiva de Javier Puente, diputado del PP, contesta a la pregunta directa de un ciudadano:

(15) *Álvaro del Álamo Cor (@alvarodelalamo): “¿Como es posible que en presupuestos de la #SETSI 5 millones para Fundación Barcelona Mobile World Capita y 2 para @INTECO ? @JaviPuente\_PP”. 9-10-2013. Tuit.*

*Javi Puente (@JaviPuente\_PP): “Hola @alvarodelalamo. En @INTECO hay una importante subida de recursos financieros pasando de 10 a 15 mill €. #ciberseguridad”. 9-10-2013. Tuit.*

O bien son respuestas del parlamentario a las preguntas que puedan plantear los ciudadanos, generalmente sobre la posición del político ante determinadas leyes o cuestiones de actualidad noticiosa. En este otro ejemplo,

(16) *Ezequiel Hinojo (@Ehinojo): “Se abstuvisteis o votastéis en contra de la LOMCE? @cmgorriaran @lozanoirene @Tonicantol @aanchuelo. Por lo que está diciendo TVE hoy”. 11-10-2013. Tuit.*

*Carlos Mtz Gorriarán (@cmgorriaran): “No puedo creer que preguntes eso... ¿Cómo hay que decirlo? @EHinojo @lozanoirene @Tonicantol @aanchuelo”. 11-10-2013. Tuit.*

la intervención reactiva de Carlos Martínez Gorriarán, diputado de UPyD por Madrid, expresa sobre todo sorpresa e incredulidad ante su interlocutor, a la vez que formula una pregunta general que en realidad no requiere respuesta, pues entiende que es evidente, esto es, que la posición de UPyD respecto a la LOMCE está clara, y que no hay otro modo de decirlo. Podríamos hablar en este caso de respuesta no preferida, puesto que en el turno reactivo no se cumple el acto esperado por el iniciativo.

Algunos de los criterios que apunta Briz (2006: 270) para el reconocimiento y segmentación de las intervenciones son las marcas lingüísticas de las intervenciones iniciativas directas como, por ejemplo, la interrogación o la exhortación, que hemos visto en estos mensajes; la presencia de referencias explícitas al *tú*, que en los *tuits* vehicula el dispositivo *@nombredeusuario* –equivalente, como hemos dicho, al uso del vocativo–, pero también los pronombres y las marcas de segunda persona de los verbos; la fuerza ilocutiva o la intención informativa del emisor; y, por último, el cierre de una unidad y, potencialmente, el comienzo de otra. Por ejemplo, en el primero de estos dos mensajes,

(17) *Edu Madina (@EduMadina): “¿Ha mentido la Vicepresidenta del Gobierno sobre fraude en el desempleo?”. 11-10-2013. Tuit.*

*MrInsustancial (@MrInsustancial): “@EduMadina Lo que hay que preguntarse es sobre el porcentaje de certidumbres que arroja el discurso de este gobierno”. 11-10-2013. Tuit.*

vemos cómo la pregunta que se plantea Eduardo Madina, diputado del PSOE por Vizcaya, marca el cierre de su intervención y presumiblemente el inicio de otra; y cómo la intervención sucesiva se vincula a la primera por medio del vocativo y por la intención del hablante de contestar u ofrecer una respuesta a la primera. En este caso, sin embargo, a pesar de vehicular un enunciado interrogativo, la intervención de inicio no provoca una respuesta por parte de su interlocutor, sino un comentario, un acto con el que sugiere a ese diputado ampliar el alcance de su pregunta o reformularla. En estos textos, como vemos, aparecen otro tipo de unidades, los actos discursivos, que Cortés y Camacho definen como

“bloques lingüístico-discursivos que contraen unos vínculos de tipo lógico-semántico-pragmático y que dotan de información textual e interactiva, respectivamente, a todo el enunciado” (2005: 102).

Recordemos que para estos investigadores, el *enunciado*, y no la *intervención*, es la unidad básica de procesamiento, monológica, del discurso oral. De acuerdo con Briz et al. (2003), el acto es en cambio el constituyente inmediato de una intervención y la menor unidad capaz de funcionar aislada en el contexto discursivo en que se produce, pudiendo constituirse por sí sola en intervención en ese contexto. De ahí que los conceptos que mejor los definen sean *aislabilidad e independencia*.

En los *tuits* que hemos visto hasta ahora y en los siguientes que reproducimos es posible identificar distintos actos, que no solo dotan de información textual e interactiva a las intervenciones, sino que también funcionan aisladamente en ese contexto, amén de presentar una estructura independiente. Por ejemplo, el primero, de Ander Gil, está constituido por dos actos, uno interrogativo y otro directivo:

(18) *Ander Gil (@Ander\_Gil)*: “*Por qué en lugar de hablar de reparto de competencias hablamos de reparto de responsabilidades? A ver si empezamos a aterrizar #senadoesp*”. 10-10-2013. *Tuit*.

Estos dos actos podrían aparecer en *tuits* distintos, ya que son dos unidades con contenido proposicional propio susceptibles de funcionar separadamente en ese mismo contexto, además de ser independientes desde un punto de vista sintáctico-semántico:

*¿Por qué en lugar de hablar de reparto de competencias hablamos de reparto de responsabilidades?  
A ver si empezamos a aterrizar*

Lo mismo puede decirse de este otro *tuit*, publicado por Toni Cantó, diputado de UPyD:

(19) *Toni Cantó(@Tonicanto1)*: “*A @cmgorriaran no le hacen falta camisetas...con un discurso como este pone en su sitio a la Ley Wert <http://m.youtube.com/watch?v=4Y4rNhrTMJ0> ... Escuchen...*”. 10-10-2013. *Tuit*.

*- A @cmgorriaran no le hacen falta camisetas*

- *Con un discurso como este [enlace a un vídeo] pone en su sitio a la Ley Wert*
- *Escuchen*

Por otra parte, los actos pueden ser simples, cuando un único segmento informativo constituye en sí mismo la unidad acto, como en el caso de los *tuits* anteriores. O pueden ser complejos, cuando intervienen al menos dos subactos en su construcción. Esto sucede, en general, cuando en los *tuits* aparecen estructuras subordinadas. Para Briz et al. (2003: 47), el subacto es una

“unidad monológica estructural, constituyente inmediato del acto, caracterizada por constituir un segmento informativo e identificable en una conversación”.

Hay dos tipos de subactos: los *subactos sustantivos* y los *subactos adyacentes*. Los primeros poseen contenido proposicional y presentan relaciones de predicación; su categorización semántico-pragmática puede concretarse, por ejemplo, en la segmentación producida entre el tópico y el comentario en el interior de un acto, como en el siguiente *tuit* de la diputada del PSOE, Ángeles Álvarez:

- (20) *Ángeles Álvarez (@AalvarezAlvarez): “mujer, asesinada el miércoles, había renunciado a atención a las víctimas machistas. En Madrid renuncian el 75% y PP se niega a estudiarlo”. 10-10-2013. Tuit.*

*Mujer, asesinada el miércoles, había renunciado a atención a las víctimas machistas*

O entre una oración principal y una oración subordinada –el caso más frecuente en el corpus analizado–, como en los siguientes *tuits* de Jesús Iglesias, senador de IU, y Soraya Rodríguez, diputada del PSOE:

- (21) *Jesus Iglesias (@JesusIglesiasIU): “El PP no quiere reconocer a las víctimas del franquismo porque tendría que reconocer que hubo verdugos de una ideología que no les es ajena”. 10-10-2013. Tuit.*

- *El PP no quiere reconocer a las víctimas del franquismo*
- *(porque) tendría que reconocer que hubo verdugos de una ideología*
- *(que) no les es ajena*

- (22) *Soraya Rodríguez (@sorayapsoe): “El PP vuelve a quedarse solo en el Congreso al rechazar castigo penal para la apología del franquismo. Sin comentarios!”. 10-10-2013. Tuit.*

- *El PP vuelve a quedarse solo en el Congreso*
- *al rechazar castigo penal para la apología del franquismo*
- *Sin comentarios!*

En este último *tuit*, “sin comentarios” podría considerarse en cambio un *subacto adyacente*. Contrariamente al acto *sustantivo*, esta unidad no aporta información

esencial para el acto en el que se integra, sino información al margen, esto es, extraproposicional, aunque desarrolla una diversidad funcional en cuanto a su comportamiento demarcativo (Hidalgo y Padilla 2006). Es posible distinguir varios tipos en los *tuits* analizados, como son, en los mensajes siguientes, los marcadores *oye* – que marca el cierre en el del senador Agustín Almodóbar–, o *anda* –que introduce en cambio el del diputado del PSOE, Luis Tudanca–:

(23) *Agustín Almodóbar (@aalmodobar)*: “*Como me divierte leer tuits y comentarios sobre mi d personas q ni me conocen ni tienen ni idea de lo que hablan, que obsesión tienen oye!!!*”. 11-10-2013. Tuit.

(24) *Luis Tudanca (@luistudanca)*: “*¡Anda! Después de 6 meses de polémica, dice el Presidente del TSJ que nos hemos preocupado en vano porque lo de su traslado era una errata*”. 11-10-2013. Tuit.

### 3.2. Unidades dialógicas: intercambio y diálogo

Dos intervenciones sucesivas de distintos emisores, una de inicio y otra de reacción, constituyen un *intercambio*. El límite de dicha unidad coincide, pues, con el final de la intervención reactiva y está marcado por el cambio de papeles comunicativos: emisor-receptor, de modo que para que haya diálogo tiene que haber al menos dos participantes que intercambien los papeles comunicativos (Briz 2007). Por tanto, un intercambio se produce siempre que tengamos dos intervenciones sucesivas y entre ellas medie algún tipo de reacción. Muchos de los intercambios que se producen en el discurso de los parlamentarios en Twitter son prototípicos, es decir, presentan la estructura del denominado *par adyacente*, sobre todo del tipo pregunta-respuesta o aserción-acuerdo/desacuerdo, en los que las intervenciones de inicio y de reacción manifiestan una relación de pertinencia condicional (Gallardo 1996). Ya hemos mostrado algunos ejemplos de este último tipo de intercambio en el que, como decíamos, la pregunta hace que la reacción sea más predecible, aunque a veces la reacción sea no preferida. En otros muchos casos, a las intervenciones de inicio que contienen actos directivos (preguntas o peticiones) o asertivos (declaraciones, informaciones) siguen reacciones que suelen comentar o valorar dicha información, como se observa en este intercambio:

(25) *\_Rubalcaba\_ (@\_Rubalcaba\_)*: “*El Nobel a la Organización para la Prohibición de Armas Químicas es una buena noticia. Espero que sirva para erradicar estas armas RbCb*”. 11-10-2013. Tuit.

*Els quatre gats (@Els\_quatre\_gats)*: “*@\_Rubalcaba\_ claro, y si le dan el Nobel a Acción Contra el Hambre erradicaremos el hambre en el mundo. #SolucionesCuquis*”. 11-10-2013. Tuit.

La intervención de inicio, que firma el diputado socialista Alfredo Pérez Rubalcaba – como se deduce de las siglas RbCb que cierran el *tuit*<sup>4</sup>–, comenta positivamente la decisión de otorgar el Nobel a una organización que combate las armas químicas. Mediante un acto expresivo, el segundo acto que constituye esta intervención, el político espera que este hecho sirva para erradicarlas. Dicho acto provoca la reacción de un ciudadano que escribe directamente a Pérez Rubalcaba por medio de la mención @, lo que implica un cambio de papeles comunicativos. En este mensaje, la partícula *claro*,

marcador conversacional de modalidad epistémica, permite a este hablante asentir o reforzar argumentativamente lo dicho por su interlocutor, estableciendo un vínculo entre ambas intervenciones. Sin embargo, este usuario da la razón al político solamente en apariencia, pues, el acto asertivo que introduce y que sigue la argumentación lógica de Pérez Rubalcaba pretende en realidad burlarse del político haciendo uso de la ironía. En el *tuit* que reproducimos a continuación, en cambio, la reacción de Angelina Costa al *tuit* del diputado de Compromís, Joan Baldoví, es diferente, ya que comenta positivamente lo dicho por el político:

(26) *Joan Baldoví i Roda (@joanbaldovi)*: “Y después de votar 110 veces NO las más de 650 enmiendas, el PP aplica la apisonadora y con un par de SI aprueba en solitario la #LOMCE”. 10-10-2013. *Tuit*.

*Angelina Costa (@AngelinaCostaP)*: “@joanbaldovi @pepelarios Muy bien descrito lo ocurrido en el Congreso!!”. 10-10-2013. *Tuit*.

Y lo mismo puede decirse de este otro mensaje, en el que el senador del PP Vicent Aparici recibe el respaldo de un seguidor, que expresa su total acuerdo con lo aseverado en la intervención precedente:

(27) *VAM(@aparici54)*: “Deberíamos pensar como podemos colaborar , desde nuestra propia responsabilidad, a recuperar el respeto. Me parece básico y fundamental”. 11-10-2013. *Tuit*.

*Lau#EspañaSiPuede(@laultaly)*: “@aparici54 totalmente de acuerdo y tambien empezando por las Instituciones y la Justicia que dejan mucho q desear..la Educ y buenos ejemp”. 11-10-2013. *Tuit*.

En el siguiente intercambio también se produce una relación de pertinencia entre una pregunta y la respuesta a la misma. Lara Otero responde de forma implícita al diputado socialista “sí, la Vicepresidenta del Gobierno ha mentido”, añadiendo explícitamente “como una bellaca”:

(28) *Edu Madina (@EduMadina)*: “¿Ha mentido la Vicepresidenta del Gobierno sobre fraude en el desempleo?”. 11-10-2013. *Tuit*.

*Lara Otero (@LaraOteroG)*: “@EduMadina Como una bellaca. En la referencia del CM lo ponen en fino, pero en fin... [http://www.lamoncloa.gob.es/ConsejodeMinistros/Referencias/\\_2013/refc20131011.htm](http://www.lamoncloa.gob.es/ConsejodeMinistros/Referencias/_2013/refc20131011.htm) ...”. 11-10-2013. *Tuit*.

Aunque, en este caso, podríamos decir que la pregunta del político es más bien retórica, y que en principio no requiere respuesta. Sin embargo, como decíamos, el tono polémico de este tipo de enunciados interrogativos suele provocar numerosas reacciones entre los internautas. Y es que los ciudadanos se sirven de las intervenciones iniciativas de los parlamentarios para elaborar sus propios mensajes, que constituyen en general comentarios sobre lo que estos afirman. De hecho, las intervenciones reactivas corresponden, por un lado, a lo que Moeschler (1982: 110-118) denomina reacciones de

confirmación y de evaluación positiva, como las que se observan también en estas dos respuestas al *tuit* del diputado de IU, Gaspar Llamazares, en las que la primera reafirma de forma escueta lo dicho por el político *–pues sí–*; mientras que la segunda busca una confirmación de lo asertado por este. Son estas *reacciones colaborativas* (Fant 1996: 171-176), en las que lo que dice B se conecta con lo dicho por A:

(29) *Gaspar Llamazares (@Gllamazares): “Vuelve Gibraltar después de la solución cuatripartita de Margallo y la intervención de Mariano Rajoy en la ONU. Diplomacia de la bronca”. 11-10-2013. Tuit.*

*Antonio Javier (@Antonio29407099): “@Gllamazares Pues si”. 11-10-2013. Tuit.*

*Jesús (@Incursor80): “@Gllamazares lo dices por la sarta de burradas de Picardo diciendo que les disparamos e incendiamos propiedades, supongo, no?”. 11-10-2013. Tuit.*

Por otro lado, muchas intervenciones reactivas vehiculan actos de evaluación negativa, e incluso de rechazo de lo dicho por el interlocutor. Por ejemplo, en este otro caso, en el que al mismo mensaje de Llamazares contesta otro ciudadano mediante actos directivos en los que le pide al político hablar de temas más urgentes:

(30) *Gaspar Llamazares (@Gllamazares): “Vuelve Gibraltar después de la solución cuatripartita de Margallo y la intervención de Mariano Rajoy en la ONU. Diplomacia de la bronca”. 11-10-2013. Tuit.*

*Francisco Cuesta (@pacocues): “@Gllamazares Deja a Gibraltar y preocúpate por la gente que no tiene ni para comer”. 11-10-2013. Tuit.*

Véase también cómo en este caso la intervención reactiva de @Desirv evalúa de forma muy negativa el contenido *retuiteado* o reenviado por la senadora del PP Mariana Lorige, en el que se da la bienvenida a la reforma educativa:

(31) *JoséManuelCaballero(@Cb8c6): “Para obtener resultados diferentes debemos hacer cosas distintas. #LOMCE Bienvenida”. 10-10-2013. Tuit.*

*Mariana (@Marianalorige): “RT @Cb8c6:Para obtener resultados diferentes debemos hacer cosas distintas. #LOMCE Bienvenida”. 10-10-2013. Tuit.*

*DESIREE RAMOS VIDAL (@Desirv): “@Marianalorige @Cb8c6 en seriooooooooo???? ;)! A la mierda la #LOMCE !!”. 10-10-2013. Tuit.*

Por último, aparecen en estos intercambios *reacciones autoconectoras* (Fant 1996: 174), en las que lo dicho por un hablante se conecta con lo asertado anteriormente por él mismo. Veamos el siguiente ejemplo, en el que se producen dos intercambios entre el diputado de UPyD Martínez Gorriarán y un ciudadano:

(32) Carlos Mtz Gorriarán (@cmgorriaran): “El PP se queda solo en el Congreso rechazando castigo penal para la apología del franquismo [http://ecodiario.eleconomista.es/interstitial/volver/acierto-agosto/politica/noticias/5214684/10/13/El-PP-se-queda-solo-en-el-Congreso ... vía @elecodiario](http://ecodiario.eleconomista.es/interstitial/volver/acierto-agosto/politica/noticias/5214684/10/13/El-PP-se-queda-solo-en-el-Congreso...via@elecodiario)”. 10-10-2013. Tuit.

Fernando (@SirElectron): “@cmgorriaran Lo que me extraña es que secunden uds. una propuesta tan sectaria que: 1. Solo busca reabrir heridas. 2. Ignora los [...]”. 10-10-2013. Tuit.

Fernando (@SirElectron): “@cmgorriaran [...] crímenes del otro bando. 3. Abre un peligroso precedente contra la libertad de expresión”. 10-10-2013. Tuit. [La cursiva es nuestra].

Carlos Mtz Gorriarán (@cmgorriaran): “@SirElectron No se extrañe. La incitación al odio ideológico es muy grave y y tiene funestas consecuencias. Vea el ejemplo vasco”. 10-10-2013. Tuit.

Fernando (@SirElectron): “@cmgorriaran Pues cataloguen como delito el odio ideológico, que es más neutral. El odio republicano al franquismo también es ideológico”. 10-10-2013. Tuit.

Fernando (@SirElectron): “@cmgorriaran Como digo, peligroso precedente. A los líderes independentistas catalanes que fomentan el odio a España, les castigamos también?”. 10-10-2013. Tuit.

En este caso, el ciudadano replica al diputado mediante diversos *tuits* en torno a la cuestión de la regulación del delito penal para la apología del franquismo. En el primer intercambio, este elabora la idea principal a través de dos mensajes, dos intervenciones, en los que establece una serie enumerativa sobre las consecuencias de una propuesta de ley que considera “sectaria”. En el segundo de estos *tuits*, afirma, además, que tal propuesta abre un “peligroso precedente”. El hablante recibe una respuesta por parte del político, aunque esta no parece satisfacerlo, ya que retoma enseguida lo dicho por Martínez Gorriarán para reelaborar una nueva réplica. Véase el uso de *pues*, marcador estructurador de la información que suele preceder a intervenciones reactivas (Briz 1998: 174), en este caso, de rechazo o, mejor, de matización de lo que sostiene el parlamentario. En esta nueva intervención, el ciudadano retoma las palabras de su interlocutor, en concreto, su referencia al “odio ideológico”, para sugerir un cambio de enfoque “más neutral”. El último *tuit*, reacción autoconectora en la que repite lo dicho anteriormente por él –añadiendo, además, *como digo*–, sirve en este caso para reforzar argumentativamente lo que viene sosteniendo.

Como vemos, gran parte de esos intercambios constituyen *diálogos*. En este sentido, cabe recordar que la marca estructural más clara para hablar de un diálogo es la aparición de dos intervenciones. No en vano, el diálogo, unidad superior del discurso interaccional, se caracteriza socialmente por la alternancia hablante-oyente, se delimita estructuralmente mediante una intervención iniciativa y una intervención reactiva reconocida, y se determina informativamente cuando supone un cambio en el tópico conversacional (Briz 2007). Así, desde el punto de vista estructural, para que haya diálogo es necesario un intercambio, una contribución que comporte una reacción y que,

además, esta reacción sea reconocida y aceptada. Por otra parte, el diálogo presupone la relación en un tipo de discurso que es "palabra dirigida a alguien", por lo que se impone el turno de palabra. Aquí, se producen alternancias en el dominio del universo referencial, yendo los referentes semánticos y pragmáticos de uno a otro interlocutor. En el corpus analizado se observan distintos diálogos, que se presentan en la interfaz de la red de *microblogging* en la modalidad "Conversación", modalidad que Twitter genera automáticamente cuando un usuario responde a otro de forma directa, esto es, a través del dispositivo @reply. Veamos qué estructura presentan y cómo se organizan estos intercambios. En el ejemplo que sigue, el diputado del PP Nacho Uriarte expresa su opinión sobre el hecho de que el premio Nobel de la Paz pudiera concederse a la niña pakistani, Malala Yousafzai, activista por los derechos humanos:

(33) A1: Nacho Uriarte (@nacho\_uriarte): *"Muy importante la labor que hace la OPCW, como miles de organismos. #Malala no necesita el Nobel pero el Nobel necesita personas como #Malala". 11-10-2013. Tuit.*

B1: Uno mas... (@SUMAROS): *"@nacho\_uriarte Un reconocimiento a todos aquellos nobeles de La Paz anónimos... que todos los días hacen y no vende". 11-10-2013. Tuit.*

B2: Uno mas... (@SUMAROS): *"@nacho\_uriarte Un abrazo Nacho... eres un buen amigo y un buen profesional. Doy fe". 11-10-2013. Tuit.*

A2: Nacho Uriarte (@nacho\_uriarte): *"@SUMAROS gracias amigo. Igualmente! Un abrazo". 11-10-2013. Tuit.*

Las intervenciones reactivas que siguen han sido publicadas por un mismo usuario que, en primer lugar, reafirma lo dicho por Uriarte y, en segundo lugar, se dirige al diputado para saludarlo y expresarle su reconocimiento. A esta segunda intervención le sigue una reacción del diputado en la que agradece los cumplidos del interlocutor y responde al saludo. En esta estructura dialogada se asiste, pues, a una alternancia entre hablante A y oyente B, a la concatenación de una intervención iniciativa de A, dos intervenciones reactivas consecutivas de B, y otra intervención reactiva de A que reconoce y acepta las precedentes, constituyéndose en turno. Además, se producen dos cambios en el tópico conversacional: B1 es intervención confirmadora o colaborativa respecto a A1, mientras que A2-B2 constituye un par saludo-saludo.

En este otro ejemplo se produce un intercambio entre la diputada del PSOE Inmaculada Rodríguez-Piñero y una ciudadana, que replica a la intervención de inicio de la parlamentaria:

(34) A1: I. Rodríguez-Piñero (@RodriguezPinero): *"Con Rajoy las personas atendidas por Cáritas han aumentado hasta 1.300.914 personas #economiareal pic.twitter.com/KZzvaJH8FX". 10-10-2013. Tuit.*

*B1: Belén Hoyo Juliá (@BelenHoyo): “@RodriguezPinero No entiendo cómo puedes manipular tanto con un tema tan sensible. Ocultas lo q se ha incrementado desde 2004 a 2012”. 10-10-2013. Tuit.*

*A2: I. Rodríguez-Piñero (@RodriguezPinero): “@BelenHoyo Lea ls informes de Cáritas y de la Comisión Europea El hachazo lo ha dado este gobierno desde q llegó #DuraRealidad”. 10-10-2013. Tuit.*

En este caso se produce también un diálogo, una alternancia entre hablante y oyente que se estructura a través de una intervención iniciativa, una intervención reactiva que evalúa negativamente lo dicho por la política, provocando a su vez otra reacción, de réplica respecto a dicha evaluación, lo cual implica el reconocimiento y aceptación por parte de la diputada de lo dicho previamente, para elaborar un nuevo mensaje.

Por último, véase cómo en esta otra “conversación”, el diputado Elorza dialoga con otro ciudadano que critica al político por la posición de su partido ante los crímenes del franquismo:

*(35) A: Odón Elorza (@odonorza2011): “Si la llamada conferencia d alcaldes por La Paz no pide algo tan elemental como la disolución d ETA, el acto se quedará en palabras huecas”. 10-10-2013. Tuit.*

*B: a.j.i. (@akanzelara): “@odonorza2011 @G\_landaburu y por que no deja de firmar acuerdos tu partido, con los que se oponen en condenar el franquismo!?! Cinismo..”. 10-10-2013. Tuit.*

*A: Odón Elorza (@odonorza2011): “Condeno y condenamos el franquismo.Zapatero aprobó ley d la Memoria Histórica q Rajoy y PP desprecian @FOROETICO @akanzelara @G\_landaburu”. 11-10-2013. Tuit.*

*B: a.j.i. (@akanzelara): “@odonorza2011 @FOROETICO @G\_landaburu a algunos se les pide todo, y a otros nada. Y no creo que sea tu caso, pero si el de tu partido”. 11-10-2013. Tuit.*

*A: Odón Elorza (@odonorza2011): “Cierto,arrastramos un lastre x la negociación d la transición.El error es q tras el 23-F y ya en el Gob no hicimos los deberes @akanzelara”. 11-10-2013. Tuit.*

Como vemos, en los mensajes precedentes se crea un *marco conversacional* en el que es posible conservar el argumento del coloquio permitiendo introducir variaciones. Por ejemplo, aportando nuevos datos o confirmando o rechazando determinadas acusaciones –“cierto; el hachazo lo ha dado este gobierno”–; haciendo presente al alocutor mediante las alusiones al *tú* con pronombres y marcas de segunda persona del verbo –“tu partido; ocultas”–; introduciendo actos interrogativos o exhortativos que dejan abierta la progresión del discurso –“¿por qué no deja de firmar acuerdos tu partido?; lea los informes”–. Por otra parte, estas estructuras favorecen también la elaboración del discurso sobre la marcha, acercando gradualmente los textos al registro oral coloquial. Véanse los acortamientos en “Lea ls informes [...] este gobierno desde q llegó” o en “Cierto,arrastramos un lastre x la negociación d la transición”, donde también

desaparecen los espacios entre puntos y comas. Por último, se observa que la estructura conversacional vincula a los agentes del discurso con lo dicho y con lo por decir, en una "progresión discursiva compartida" (Bustos Tovar 1996: 44), mediante enunciados que no solo contienen estímulos comunicativos, como los actos de habla de carácter interrogativo o imperativo que hemos visto, sino también distintos *marcadores interactivos*, que exploramos en el siguiente epígrafe.

#### 4. El papel de los marcadores del discurso

Según Briz (2007: 33), los marcadores del discurso son segmentos informativos que no pueden constituirse en intervenciones ni actos. De ahí que hayamos dejado de lado casos como el siguiente, en el que para manifestar acuerdo con la recomendación periodística de un senador del Partido Popular un internauta se sirve del sintagma adjetival *muy bueno*,

(36) Miguel A. Rodríguez (@marodriguezg3): "¿Qué periódico de la región ha tenido el cuajo de esperar 8 años para hacer su fiesta de presentación?' Grande César García @eldigitalCLM". 10-10-2013. Tuit.

Juan Pablo Marciel (@jpmarciel): "@marodriguezg3 muy bueno". 10-10-2013. Tuit.

y que nada tiene que ver con el empleo del marcador interactivo *bueno* en este otro caso, en el que constituye un subacto de valor rectificativo, con el que se trata de corregir la aserción previa del interlocutor:

(37) Javier Aunión (@javieraunion): "@ERC2032 @Ander\_Gil el problema del PP es que no cree en el derecho a la educación. ¿Modelo productivo? Ladrillos, ladrillos... y +ladrillos". 10-10-2013. Tuit.

ERCobos (@ERC2032): "@javieraunion @Ander\_Gil bueno... es más que modelo productivo. La educación genera personas críticas, autosuficientes, no manipulables...". 10-10-2013. Tuit.

Como sabemos, los marcadores del discurso han sido examinados extensamente en español en los últimos veinte años bajo diferentes denominaciones. De hecho son tantas, que ha sido necesario inventariarlas (cfr. Cortés y Camacho 2005). Así, por ejemplo, Fuentes (1987) adopta la denominación *enlace supraoracional*; mientras que Alcina y Blecua (1975) hacen referencia a los *ordenadores (léxicos) del discurso*; Martirena (1976) emplea el término de *marcadores de interacción (interaction markers)*; Barrenechea (1979) alude a los *operadores pragmáticos*; Mederos (1988) los denomina *conectivos*; Casado (1991) se refiere a estos elementos como *operadores discursivos*; Briz (1993, 1995, 1998) emplea la denominación *conectores pragmáticos*, mientras que Carranza (1998) se refiere a *expresiones pragmáticas*; y autores como Portolés (1998a, 1998b, 1999) o Martín Zorraquino (1994, 1998), entre otros, prefieren identificarlos como *marcadores del discurso*. Precisamente la falta de acuerdo sobre la denominación de estas unidades revela la multiplicidad de perspectivas teóricas y metodológicas adoptadas para su análisis por parte de distintos autores (cfr. Fuentes, 2009; Loureda y Acín, 2010 o Aschenberg y Loureda, 2011, entre otros).

Los marcadores del discurso oral han sido analizados por Cortés y Camacho (2005) desde una doble óptica: textual e interactiva. Así, estos autores distinguen por una parte los *marcadores textuales*, considerados señales de articulación de las unidades que conforman la lengua hablada –microactos, actos, macroactos, enunciados y secuencias–, e indicadores de los avatares del tema en su establecimiento, desarrollo, variación y cierre. Y, por otra, los *marcadores interactivos*, cuyo papel no consiste tanto en relacionar unidades discursivas, como en mostrar las repercusiones de lo aseverado en el ánimo de los interlocutores, orientando al oyente sobre las inferencias que debe realizar en virtud de las relaciones socioafectivas que mantiene con el hablante. En las páginas que siguen nos ocupamos únicamente de estos últimos, dado nuestro interés en examinar cómo se lleva a cabo la interacción entre el autor de un *tuit* y quien le responde. No obstante, es preciso poner de manifiesto cómo ambas categorías no son en realidad excluyentes, ya que los marcadores interactivos pueden desempeñar funciones textuales y, además, las operaciones temáticas que desarrollan los marcadores textuales son susceptibles de interpretarse simultáneamente como indicios del talante personal de los hablantes, y de su intento de facilitar la comprensión del discurso al oyente. Por ejemplo, algunos parlamentarios comienzan su actividad en Twitter cada día saludando a quienes les siguen en esta red social, y enviándoles información sobre algún acto que se organiza en la circunscripción a la que representan, a lo cual los internautas responden a su vez con otro saludo:

(38) Mariana (@Marianalorite): “Buenos días ‘@ArchillaP: @LoliVazquezM @Marianalorite @aalmodobar 31/enero 20.00 horas inauguramos en el Centro Cultural Cala de Mijas’”. 12-01-2013. Tuit.

MDoloresVazquezMuñoz (@LoliVazquezM): “@Marianalorite @ArchillaP @aalmodobar buenos días!!!”. 12-01-2013. Tuit.

Así, el marcador textual de apertura discursiva *buenos días* parece ostentar aquí también una finalidad interactiva, al utilizarse para escenificar la apertura del canal, es decir, como una forma de mostrar que el político acaba de acceder a su perfil y que se encuentra dispuesto a interactuar con sus seguidores.

Los marcadores interactivos son capaces de revelar la actitud del hablante bien hacia el referente de su enunciado, bien hacia su interlocutor. Por tanto, muestran la relación existente entre las emociones del enunciadador y alguno de los elementos del circuito de la comunicación discursiva. No en vano, las huellas del procesamiento del producto lingüístico pueden rastrearse, en ocasiones, en el proceso de exploración. Así, determinados marcadores del discurso permiten revelar los nodos mentales que motivan su emisión. Por ejemplo, las ideas y emociones que la mente del hablante vincula con el tema o el subtema del intercambio comunicativo. Véase cómo un internauta recurre a la unidad interjectiva *joder* para mostrar su estupor y su rechazo ante la información difundida por este diputado de UPyD:

(39) Toni\_Cantó (@Tonicanto1): “Talidomida: Un juicio con ¡57! años de retraso <http://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2013/09/27/murcianos-llevan-banquillo-laboratorio-creo/500888.html> ...”. 11-10-2013. Tuit.

Roberto Deglané (@RobertDeglane): "@Tonicantol Joder...". 11-10-2013. Tuit.

Y en uno de los intercambios que recogíamos más arriba puede apreciarse también cómo el autor del tercer *tuit* se sirve del marcador de intervención reactiva *¿en serio?* para poner de manifiesto el carácter evidente de la aseveración *retuiteada* por una senadora del Partido Popular:

(40) José Manuel Caballero (@Cb8c6): "Para obtener resultados diferentes debemos hacer cosas distintas. #LOMCE Bienvenida". 10-10-2013. Tuit.

Mariana (@Marianalorite): "RT @Cb8c6: Para obtener resultados diferentes debemos hacer cosas distintas. #LOMCE Bienvenida". 10-10-2013. Tuit.

DESIREE RAMOS VIDAL (@Desiry): "@Marianalorite @Cb8c6 en seriooooooooo???? :)! A la mierda la #LOMCE !!". 10-10-2013. Tuit.

A tal interpretación irónica contribuye la multiplicación del signo de interrogación y de la vocal con la que concluye este marcador, así como el uso del emoticono. Y es que los signos de puntuación convencionales son los principales procedimientos de los que se sirve el internauta para tratar de reflejar en la escritura la información visual no susceptible de comunicarse mediante el canal, aunque en este caso tales signos se combinan dando lugar a los emoticonos, para mostrar las expresiones en el rostro de una persona. Sin embargo, frente a los gestos faciales, simultáneos con lo lingüístico y con frecuencia involuntarios, los emoticonos tienen naturaleza ostensiva y anteceden o suceden a los elementos verbales (Sanmartín 2007: 79). Muchas veces favorecen el enriquecimiento del contenido modal de lo dicho, mostrando información sobre el estado de ánimo del enunciador.

Entre los marcadores interactivos que desarrollan una función de intervención reactiva se encuentran también *sí*,

(41) Matías Nicolás (@volandograves): "@CabreraDeMar @General\_RE\_Lee @cmgorriaran @jorgevalenciai autocares a un lugar de España, hacer cumplir la ley, informar... Tolerancia". 11-10-2013. Tuit.

Jorge Valencia (@jorgevalenciai): "@CabreraDeMar q una parte de los ciudadanos de un Estado decida si una parte de territorio se separa está fuera de la ley, sí @volandograves". 12-10-2013. Tuit.

o *así es*, utilizado por un internauta para mostrar su conformidad con las palabras de la diputada socialista Ángeles Álvarez que, en realidad, no hace más que *retuitear* el mismo mensaje enviado previamente por él mismo con anterioridad, por lo que parece ostentar una mera finalidad empática:

(42) JOSÉ MANUEL (@piensomor): "Magnífico artículo de Calleja: [http://www.eldiario.es/zonacritica/odio-Montoro-PP-cine-espanol\\_6\\_183791634.html](http://www.eldiario.es/zonacritica/odio-Montoro-PP-cine-espanol_6_183791634.html) ... ¿lo compartes?@AAvarezAlvarez

@AlbertoArcosWeb @agarzon @alexdelalIglesia @\_anapastor\_”. 10-10-2013. Tuit.

Angeles Alvarez (@AAlvarezAlvarez): “Si que lo es! ‘@piensomor: Magnífico artículo de Calleja: [http://www.eldiario.es/zonacritica/odio-Montoro-PP-cine-espanol\\_6\\_183791634.html](http://www.eldiario.es/zonacritica/odio-Montoro-PP-cine-espanol_6_183791634.html) ...’”. 10-10-2013. Tuit.

JOSE MANUEL (@piensomor): “@AAlvarezAlvarez Así es. Un abrazo!”. 10-10-2013. Tuit.

Otros operadores modales de afirmación muy recurrentes en este tipo de textos son *por supuesto*, *bien*, o *cierto*, empleados en esta serie de intercambios entre el diputado socialista Elorza y uno de sus seguidores para introducir intervenciones reactivas con las que manifestar acuerdo hacia los puntos de vista del otro:

(43) Odón Elorza (@odonelorza2011): “Condeno y condenamos el franquismo. Zapatero aprobó ley d la Memoria Histórica q Rajoy y PP desprecian @FOROETICO @akanzelara @G\_landaburu”. 11-10-2013. Tuit.

a.j.i. (@akanzelara): “@odonelorza2011 @FOROETICO @G\_landaburu por supuesto Odon! Faltaria! Pero no se le pide al PP que condene nada para pactar con ellos.”. 11-10-2013. Tuit.

Odón Elorza (@odonelorza2011): “Cierto, arrastramos un lastre x la negociación d la transición. El error es q tras el 23-F y ya en el Gob no hicimos los deberes @akanzelara”. 11-10-2013. Tuit.

a.j.i. (@akanzelara): “@odonelorza2011 bien, me alegra que pienses asi. En la reconciliacion esta la llave de la superacion del conflicto. Alli nos encontraremos..”. 11-10-2013. Tuit.

Si bien el marcador *cierto* puede ostentar además un valor semántico de ironía, al introducir un argumento que se infiere como contrario a la opinión manifestada aquí por Ana Vázquez, diputada del PP, en un tuit previo:

(44) Ana Vázquez Blanco (@anadebande): “Aprobada LOMCE para poner freno a los peores datos en educación cosechados x las leyes socialistas, NUNCA se aplicó una Ley dl PP.. @GPPopular”. 10-10-2013. Tuit.

Juan Aliaga Pérez (@JuanAliagaPerez): “. @anadebande @GPPopular ...cierto, la mejor manera de corregirlo es volver a los años cincuenta, primar la concertada católica y españolizar”. 10-10-2013. Tuit.

Y algo similar sucede con el marcador epistémico *claro* en tuits como el siguiente, en el que su sentido dista mucho del de una respuesta confirmativa. Por tanto, se aleja de las estrategias de cortesía positiva que atribuíamos al uso de este marcador con valor modal asertivo de evidencia o certeza en Mancera (2009):

(45) Kolontai (@Kolontai1959): “@apunte @EloiBeato @odonorza2011 A mí, todo el que se atreve a pedir el fin de la dispersión de los presos, me parece respetabilísimo”. 12-01-2014. Tuit.

Carlos (@carlospriorato): “@kolontai1959 @apunte @eloibeato @odonorza2011 claro, porque el fin de la violencia no es necesario no?”. 12-01-2014. Tuit.

Adviértase también cómo el mensaje anterior concluye con el *enfocador de la alteridad* (Martín Zorraquino y Portolés 1999) *¿no?*, con el que el autor del *tuit* parece querer llamar la atención de los internautas a los que apela mediante el uso de la arroba, acerca de la obviedad de lo asertado en el acto que le precede. Y algo similar podría aducirse de la irónica contestación que este otro usuario da a la senadora popular, Margarita Durán, buscando más que su complicidad, la de aquellos que le siguen:

(46) Gari\_duran (@gariduran): “La oposición (incluida AMAIUR) derogará la #LOMCE cuando el PP no gobierne ¿con qué consenso? ¿con el mismo con el que derogó la LOCE?”. 10-10-2013. Tuit.

Fernando Pozuelo (@PozueloFernando): “@gariduran Sólo hay que ver el significado de la palabra consenso. Si de 10 nueve están de acuerdo y uno no, hay un mayor consenso, no?”. 10-10-2013. Tuit.

Según Fuentes (1995), los marcadores *¿no?*, *¿verdad?*, o *¿sabes?* suelen utilizarse en la conversación a modo de muletillas, elementos de apoyo y engarzadores del discurso. Este último es un uso que consideramos próximo al que podemos apreciar en estos *tuits*, en los que se recurre a dichas unidades en enunciados de carácter dialógico con los que se busca comprobar la adhesión de otros internautas a los planteamientos expuestos, o el reconocimiento de una aserción previa, por lo general de carácter irónico. De ahí el empleo recurrente de estos *apéndices comprobativos* (Ortega 1986) o *reforzativos* (Cortés 1991), a los que Girón (1992) sitúa en una modalidad de la enunciación intermedia entre la interrogación y la afirmación. Así, con *¿verdad?* este otro usuario que responde al diputado socialista Manuel Pezzi persigue más la connivencia de los lectores de su mensaje, que el cuestionamiento sobre la veracidad de una aserción que sabe fruto de su propia invención, por lo que podríamos considerar a esta unidad un medio expresivo de cortesía negativa:

(47) Manuel Pezzi Cereto (@manolopezzi): “La Ley Wert es un zombi que se arrastrará mientras gobierne el PP”. (el mundo.es) <[http://www.elmundo.es/elmundo/2013/10/10/espana/\[...\]](http://www.elmundo.es/elmundo/2013/10/10/espana/[...])>. 10-10-2013. Tuit.

Pobres de Nazaret (@PobresdeNazaret): “@manolopezzi LOMCE: Ley de lo que Ordena y Manda la Conferencia Episcopal ¡Porque esas son sus siglas! ¿Verdad?”. 10-10-2013. Tuit.

Y valor muy similar al del enfocador de la alteridad *¿eh?* parece ostentar también la unidad que destacamos en el siguiente intercambio, con la que un ciudadano pretende

incitar a Catalina García, diputada del PP, a que rebata su argumento, ya que la aserción que le precede contiene una crítica abierta hacia esta formación política:

- (48) *Catalina García (@LinaGarciaPP): “Aprobada la #LOMCE, una ley necesaria para nuestro país y que pretende preparar a los jóvenes frente a los nuevos retos que se nos plantean”. 11-10-2013. Tuit.*

*Aaron López (@Bites\_Kissen): “@LinaGarciaPP Metiendo la religión por los ojos viva el PP y su corrupción :D Contra eso no hacéis nada ehh”.11-10-2013. Tuit.*

Por otra parte, entre los marcadores interactivos más recurrentes en este tipo de mensajes se encuentran también unidades interjectivas como *hombre* que, al igual que sucede en la conversación prototípica, actúa aquí como un elemento de autoafirmación con el que el autor de un *tuit* manifiesta con vehemencia su punto de vista. Veamos el siguiente diálogo:

- (49) *Ezequiel Hinojo (@EHinojo): “Se abstuvisteis o votastéis en contra de la LOMCE? @cmgorriaran @lozanoirene @Tonicantol @aanchuelo. Por lo que está diciendo TVE hoy”. 11-10-2013. Tuit.*

*Carlos Mtz Gorriarán (@cmgorriaran): “No puedo creer que preguntes eso... ¿Cómo hay que decirlo? @EHinojo @lozanoirene @Tonicantol @aanchuelo”. 11-10-2013. Tuit.*

*Pedro Fresco (@PedroFresco): “@cmgorriaran @aanchuelo @ehinojo @lozanoirene @tonicantol A mi me interesa más saber si apoyaréis su cambio en el futuro congreso en 2015”.11-10-2013. Tuit.*

*Ezequiel Hinojo (@EHinojo): “@PedroFresco @cmgorriaran @aanchuelo @lozanoirene @Tonicantol @UPyD apoyará lo mejor y correcto para la Educación.”.11-10-2013. Tuit.*

*Pedro Fresco (@PedroFresco): “@ehinojo @aanchuelo @cmgorriaran @lozanoirene @tonicantol @upyd Hombre, no me vengas con esas, parece una respuesta típica de Rajoy...”.11-10-2013. Tuit.*

Mediante el uso de la arroba, un internauta se dirige a los diputados de UPyD para inquirir sobre el sentido de su voto en relación con el trámite parlamentario para aprobar la nueva ley de educación propuesta por el PP. A él responde Carlos Martínez Gorriarán, uno de los increpados, mostrando su sorpresa ante dicha pregunta, pues parece revelar el escaso conocimiento de este ciudadano acerca de la postura de UPyD en contra de la reforma del ministro Wert. A continuación, otro internauta interviene también para preguntar a los miembros de esta fuerza política si apoyarán la derogación de esta ley en el futuro, a lo que el enunciador inicial responde con una aserción escasamente comprometedora. Esta provoca una reacción de crítica en su interlocutor que, aunque de nuevo hace encabezar su *tuit* por las referencias a los perfiles de los parlamentarios del partido magenta, en realidad apela directamente a él por medio del

vocativo *hombre*. Ya Beinhauer (1930 [1963]: 38) habla de la capacidad de esta forma – característica del español coloquial– de manifestar “perplejidad o desconcierto”. Un valor también reconocido por Moliner (1966-67 [1984]), quien define a esta expresión como una exclamación de sorpresa, duda, incredulidad o vacilación. Los distintos valores semánticos de este marcador varían en función de la posición que ocupa en el miembro discursivo en el que se inserta. Así, como hemos podido apreciar en el mensaje anterior, cuando aparece al comienzo de un fragmento discursivo suele indicar la discrepancia del hablante respecto a lo enunciado –o a lo que puede inferirse de lo dicho– por el interlocutor. Y véase cómo, cuando aparece al final del fragmento discursivo al que remite, el marcador se tiñe del valor ilocutivo que presenta el acto que lo precede –en este caso, la exhortación “mira más allá”–, y puede llegar a confundirse con el vocativo cuya gramaticalización refleja:

(50) *Ander Gil (@Ander\_Gil): “Pues nada, a base de dilapidar el "feo" bipartidismo logramos q el resultante Monopartidismo PPariera engendros como la #LOMCE #ahilodejo”. 10-10-2013. Tuit.*

*Kike Alonso (@Jeav\_89): “@Ander\_Gil Su LOMCE se suma a vuestro Bolonia. Es todo un continuo, no sufráis”. 10-10-2013. Tuit. [...]*

*Ander Gil (@Ander\_Gil): “@Jeav\_89 creo que estás obsesionado por ocupar en exclusiva un espacio y con la idea d q vuestra fuerza crezca como sea. Allá tú”. 10-10-2013. Tuit.*

*Kike Alonso (@Jeav\_89): “@Ander\_Gil Obsesión ninguna, pero no pretendas que olvidemos fácilmente ciertas contradicciones. Cada cual que gestione su miseria”. 10-10-2013. Tuit.*

*Ander Gil (@Ander\_Gil): “@Jeav\_89 mira un poco más allá hombre! En Andalucía estamos reduciendo progresivamente los fondos a la concertada. Pero tu a lo tuyo”. 10-10-2013. Tuit.*

Otra de las formas apelativas que hemos localizado en nuestro corpus es *majo*, cuyo valor primigenio ponderativo adquiere sentido peyorativo en “controversias dialécticas” como la que presentamos a continuación:

(51) *Odón Elorza (@odonelorza2011): “Con 6 millones d parad@s y la chispa salta en Burgos: ‘Cólera vecinal contra la obra d un bulevar’ [http://politica.elpais.com/politica/2014/01/12/actualidad/1389481263\\_812863.html](http://politica.elpais.com/politica/2014/01/12/actualidad/1389481263_812863.html) ... Ya no entiendo nada”. 12-01-2014. Tuit.*

*Antonio Ribelles San (@AntonioRibelles): “@odonelorza2011 Sí Odón Elorza este es el panorama ciudadano de crisis y de desesperación después de siete años de socialismo en el Gob”. 13-01-2014. Tuit. [...]*

*Odón Elorza (@odonelorza2011): “Ya veo q estos dos años d gobierno feliz d los Rajo’s los has vivido en Júpiter. Q Sta. Lucia te conserve ..... @AntonioRibelles”. 13-01-2014. Tuit.*

*Antonio Ribelles San (@AntonioRibelles): “@odonorza2011 Los españoles los años en que gobernó tu partido vivieron un infierno que puso a España al borde de la intervención”. 13-01-2014. Tuit.*

*iago fernandez (@Iago\_Fdz): “@AntonioRibelles ahora no vivimos infierno no? Que gente mas ignorante”. 13-01-2014. Tuit. [...]*

*Antonio Ribelles San (@AntonioRibelles): “@Iago\_Fdz defiendes un régimen que cierra radios, televisiones diarios y el q hay racionamiento, curioso. Maduro goza de poder casi absoluto”. 13-01-2014. Tuit.*

*iago fernandez (@Iago\_Fdz): “@AntonioRibelles cuando cierran medios en España dices lo mismo? Maduro goza dl poder q le da su pueblo. Oye informate antes de hablar majo”. 13-01-2014. Tuit.*

En este caso, la intervención del diputado Odón Elorza se limita a dos intervenciones, ya que él parece “ausentarse” de la *conversación* en cuanto comienza la discusión entre dos de sus seguidores en Twitter. Dado que, a partir de entonces, el intercambio transcurre entre estos últimos, podría pensarse que los internautas utilizan este tipo de marcadores interactivos –con los que el enunciador es capaz de exhibir una familiaridad, en realidad, inexistente, propia de la interacción coloquial– solo para apelar a otro ‘igual’, pero en ningún caso para dirigirse a un parlamentario. Sin embargo, tal hipótesis carece de validez ya que, como podemos apreciar en este otro *tuit*, hasta la Vicepresidenta del Gobierno se convierte en referente de enfocadores de la alteridad de carácter peyorativo, como el adjetivo *bonita*, “expresión coloquial utilizada para reprender a alguien” (Real Academia 2011):

(52) *Sáenz de Santamaría (@Sorayapp): “Rotundo rechazo a las afirmaciones del Sr. Picardo. Una falta de respeto a las Fuerzas de Seguridad y a los españoles. <http://www.lamoncloa.gob.es/ServiciosdePrensa/NotasPrensa/MAE/2013/101013Gibraltar.htm> ...”. 11-10-2013. Tuit.*

*Maat (@GladGiving): “@Sorayapp mira esto bonita <http://armakdeodelot.blogspot.com.es/2013/09/muy-grave-el-pp-politiza-la-policia.html> y luego retocare”. 11-10-2013. Tuit.*

Y no faltan tampoco las formas verbales apelativas gramaticalizadas a partir de imperativos que denotan percepción sensorial, utilizadas con frecuencia por los internautas para dirigirse a los parlamentarios españoles:

(53) *Gaspar Llamazares (@GLlamazares): “Por el camino de Wert vamos hacia atrás a pasos agigantados: segregación, privatización centralización y confesión”. 10-10-2013. Tuit.*

*Absolutexe (@Absolutexe): "¿Oye @GLlamazares ya tienes tu camiseta de la #MareaCentolla? https://twitter.com/Absolutexe/status/388285352609210368 ...". 10-10-2013. Tuit.*

Briz identifica *oye* entre aquellas voces que "tras la pérdida de su significado original, se convierten en reguladores fáticos, llamadas de atención o refuerzos argumentativos" (1998: 99). Esto es advertido también por otros muchos autores, entre los que se encuentran Beinhauer (1991), Alcina y Blecua (1975: 1153), Fuentes (1993), o Cortés (1991), además de otros muchos. Sin embargo, para Narbona estas no solo constituyen elementos fáticos, "sino que cumplen también un claro papel de señal demarcativa de inicio de estructura" (1986 [1989: 187]). Algo que puede advertirse fácilmente en el mensaje precedente, en el que el internauta se sirve de este enfocador de la alteridad para iniciar su turno, tratando de captar el interés del político de IU por el objeto que anuncia, o recurre a este otro operador modal para instarle a que ejecute una acción, incluso la de "guardar silencio":

(54) *Antonio G. Limones(@LimonosAG): "Pero... augura problemas con el déficit y la deuda pública http://kcy.me/tbv8". 10-10-2013. Tuit.*

*Er Visco (@er\_visco): "@LimonosAG anda y callate q estas mas guapo callado y di od largais todos d la política mejor, panda d chupasangre". 11-10-2013. Tuit.*

Como puede verse, los internautas recurren de forma frecuente a marcadores interactivos centrados en el oyente para increpar no solo a otros ciudadanos, sino también a los diputados y senadores, haciendo gala de una familiaridad más propia de la interacción coloquial prototípica que de la distancia comunicativa con la que en el ámbito parlamentario se apela a "sus señorías".

## 5. Conclusiones

Partiendo del estudio del nivel de variación externa, hemos analizado en este trabajo los principales *condicionantes* del discurso político en Twitter, en especial los de *modalidad* –fundamentales para caracterizar a este tipo de interacciones mediadas por ordenador–, los *funcionales* –que nos han permitido identificarlas de acuerdo con los conceptos de 'género' y 'registro'–, y los *ideológicos* –que repercuten tanto en el contenido como en la forma que adoptan la mayoría de estos mensajes–.

Tras esta determinación inicial del *plano supraenunciativo*, hemos llevado a cabo el análisis del *plano enunciativo*, atendiendo a la variación interna del discurso. Así, tomando como referencia la caracterización de las unidades de la conversación coloquial identificadas por el grupo Val.Es.Co., aplicamos dicha clasificación al estudio de un total de 500 *tuits* que hemos identificado como *intercambios* de internautas con diputados y senadores, formados por intervenciones iniciativas o reactivas de distinto tipo. Por último, de acuerdo con la tipología de marcadores del discurso oral establecida por Cortés y Camacho (2005), hemos analizado los *marcadores interactivos* de carácter más recurrente en Twitter.

Las limitaciones de espacio nos impiden abordar aquí con mayor detalle el estudio del plano secuencial. Y es que, si bien es cierto que el análisis de este aspecto suele llevarse

a cabo en corpus de intervenciones de mayor extensión, esto no resulta óbice para que se estudien las secuencias constituidas por *tuits* desde una perspectiva ilocutivo-textual, que tenga en cuenta su naturaleza de apertura o presentación, desarrollo y cierre, así como el criterio temático. Además, en futuras investigaciones trataremos de llevar a cabo la caracterización del dispositivo multimedial *hashtag* –o etiqueta– como acto o subacto, intentando indagar también en si es posible detectar diferencias sustanciales en la presencia de unidades conversacionales como las ya mencionadas, en otros tipos de discurso mediado por ordenador, y no necesariamente circunscritos al ámbito político. Un ámbito en el que, como hemos tratado de demostrar, los internautas son capaces de “conversar” con sus representantes desde la “tribuna de invitados” que les ofrece Twitter.

### Referencias bibliográficas

- Alcina Franch, José; Bleca Perdices, José Manuel. 1975. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Almela Pérez, Ramón. 2003. Inconsistencias de la oposición oral/escrito. *Oralia. Análisis del Discurso Oral* 6: 63-88.
- Androutsopoulos, Jannis. 2011. From variation to heteroglossia in the study of computer-mediated discourse. En C. Thurlow y K. Mroczek, eds. *Digital discourse: language in the new media*. Nueva York: Oxford University Press, pp. 277-298.
- Aschenberg, Heidi; Loureda Lamas, Óscar, eds. 2011. *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Barrenechea, Ana María. 1969. Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en -mente y otros signos. En A. M. Barrenechea et al., eds. *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*. Buenos Aires: Hachette, pp. 39-59.
- Beinhauer, Werner. 1930 [1963]. *Spanische Umgangssprache*. Bonn: Ferd. Dümmlers Verlag. Utilizamos la versión en español de 1963: *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Bhatia, Vijay K. 1996. Methodological issues in genre analysis. *Hermes, Journal of Linguistics* 16: 39-59.
- Blas Arroyo, José Luis. 2001. ‘No diga chorradas...’ La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragma-variacionista. *Oralia. Análisis del discurso oral* 4: 9-45.
- Blas Arroyo, José Luis. 2009. ‘¿Pero qué pregunta es esa?’: sobre la naturaleza variable de preguntas y respuestas en el debate político-electoral. *Oralia. Análisis del discurso oral*, 12: 153-192.
- Blas Arroyo, José Luis. 2010. La función de las preguntas en un discurso agonial: el debate electoral cara a cara. *Discurso & Sociedad*, 4(4): 674-705.
- Blas Arroyo, José Luis. 2011. *Políticos en conflicto: una aproximación pragmático discursiva al debate electoral cara a cara*. Berna: Peter Lang.
- Boyd, Danah M.; Golder, Scott; Lotan, Gilad. 2010. Tweet tweet retweet: Conversational aspects of retweeting on Twitter. *Proceedings of the 43rd Hawaii International Conference on System Sciences*. Hawaii, HI, IEEE Press

<<http://csdl.computer.org/dl/proceedings/hicss/2010/3869/00/03-06-04.pdf>>.

Última consulta: 23-12-2012.

- Briz Gómez, Antonio. 1993. Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo. *Contextos* XI/21-22: 145-188.
- Briz Gómez, Antonio. 1995. *La conversación coloquial. (Materiales para su estudio)*. Valencia: Universidad de Valencia [Anejo XVI de la revista *Cuadernos de Filología*].
- Briz Gómez, Antonio. 1998. *El español coloquial en la conversación. Esbozo de una pragmatología*. Barcelona: Ariel.
- Briz Gómez, Antonio. 2000. Las unidades de la conversación. *RILCE. Revista de Filología Hispánica* 16 (2): 225-246.
- Briz Gómez, Antonio. 2006. La estructura de la conversación. Orden externo y orden interno. *Archivo de Filología Aragonesa. In memoriam Manuel Alvar (1923-2001)* LIX-LX: 265-280.
- Briz Gómez, Antonio. 2007. Límites para el análisis de la conversación. Órdenes y unidades: *turno, intervención y diálogo*. *RILI. Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 1(9): 23-27.
- Briz Gómez, Antonio et al. 2003. Un sistema de unidades para el estudio del español coloquial. *Oralia. Análisis del discurso oral* 6: 7-62.
- Briz Gómez, Antonio; Pons Bordería, Salvador. 2010. Unidades, marcadores y posición. En O. Loureda y E. Acín, coords. *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*. Madrid: Arco/Libros, pp. 523-557.
- Bustos Tovar, José Jesús. 1996. Aspectos semánticos y pragmáticos de la comunicación oral. En A. Briz et al., coords. *Pragmática y gramática del español hablado. II Simposio sobre análisis del discurso oral*. Zaragoza: Pórtico, pp. 37-49.
- Carranza, Isolda E. 1998. *Conversación y deixis de discurso*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Casado Velarde, Manuel. 1991. Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea* y *a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales. *Lingüística Española Actual* 13: 87-116.
- Cortés Rodríguez, Luis. 1991. *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*. Málaga: Ágora.
- Cortés Rodríguez, Luis. 2008. *Comentario pragmático de comunicación oral I. El discurso parlamentario*. Madrid: Arco/Libros.
- Cortés Rodríguez, Luis. 2011. El plano secuencial en los debates en torno al estado de la nación. I. El discurso del presidente. *Círculo de Lingüística aplicada a la Comunicación* 46: 3-50  
<<http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/36681>>. Última consulta: 12-01-2014.
- Cortés Rodríguez, Luis. 2012. Los límites del discurso: condicionantes y realizaciones. *Círculo de Lingüística aplicada a la Comunicación* 51: 3-49  
<<http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/viewFile/40627/38953>>. Última consulta: 12-01-2014.
- Cortés Rodríguez, Luis; Camacho Adarve, María Matilde. 2005. *Unidades de segmentación y marcadores del discurso: elementos esenciales en el procesamiento discursivo oral*. Madrid: Arco/Libros.
- Cortés Rodríguez, Luis; Camacho Adarve, María Matilde. 2006. Los condicionantes de la situación en la descripción tipológica de los discursos orales. *Archivo de*

- Filología Aragonesa. In memoriam Manuel Alvar (1923-2001)* LIX-LX: 339-357.
- Dumitrescu, Domnita. 1993. Función pragma-discursiva de la interrogación ecoica usada como respuesta en español. En H. Haverkate; K. Hegeveld y G. Mulder, eds. *Aproximaciones pragmalingüísticas al español*. Amsterdam: Rodopi, pp. 51-85.
- Erickson, Thomas. 2000. Making sense of computer-mediated communication (CMC); Conversations as genres, CMC systems as genre ecologies. *Proceedings of the 33<sup>rd</sup> Hawaii International Conference on System Sciences*. Kauai, H: IEEE.
- Fant, Lars. 1996. Regulación conversacional en la negociación: una comparación entre pautas mexicanas y peninsulares. En T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann, eds. *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt am Main: Vervuert/Iberoamericana, pp. 147-183.
- Fernández García, Francisco. 2000. *Estrategas del diálogo. La interacción comunicativa en el discurso político-electoral*. Granada: Método Ediciones.
- Fernández Lagunilla, Marina. 1999. *La lengua en la comunicación política I*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1987. *Enlaces extraoracionales*. Sevilla: Alfar.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1993. Conectores pragmáticos. En E. Alcaide Lara, M. M. Ramos Márquez y F. Salguero Lamillar, eds. *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 71-104.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1995. Modalidad y conexión en el lenguaje coloquial. *Español Actual* 63: 175-190.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2009. *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2011. Cortesía e imagen en las preguntas orales del Parlamento español. *Cultura, lenguaje y representación. Revista de Estudios Culturales de la Universitat Jaume I* 9: 53-79.
- Gallardo Paúls, Beatriz. 1996. *Análisis conversacional y pragmática del receptor*. Valencia: Episteme.
- Garcés Gómez, María Pilar. 1992. El operador discursivo *pues* en el español hablado. *Romanistisches Jahrbuch* 43: 261-276.
- Girón Alconchel, José Luis. 1992. Los adverbios *ya* y *todavía* y la modalidad del enunciado. *Gramma-Temas* 1: 91-116.
- Heritage, John. 2002. The Limits of Questioning: Negative Interrogatives and Hostile Question Content. *Journal of Pragmatics* 34: 1427-1446.
- Herring, Susan C. 2007. A faceted classification scheme for computer-mediated discourse. *Language@Internet* 4 <<http://www.languageatinternet.org/articles/2007/761>>. Última consulta: 29-12-2013.
- Herring, Susan C. 2010. Computer-mediated conversation: Introduction and overview. *Language@Internet* 7 <<http://www.languageatinternet.org/articles/2010/2801>>. Última consulta: 2-01-2014.
- Herring, Susan C. et al. 2005. Conversations in the blogosphere: An analysis 'from the bottom up'. *Proceedings of the 38th Hawaii International Conference on System Sciences*. Los Alamitos, CA: IEEE.
- Hidalgo, Antonio; Padilla, Xose. 2006. Bases para el análisis de las unidades menores del discurso oral: los subactos. *Oralia. Análisis del discurso oral* 9: 109-143.

- Honeycutt, Courtenay; Herring, Susan C. 2009. Beyond microblogging: Conversation and collaboration via Twitter. *Proceedings of the 42nd Hawaii International Conference on System Sciences*, Hawai, HI: IEEE.
- Java, Albert *et al.* 2007. Why we Twitter. Understanding microblogging and community. *9th WEBKDD Workshop*. San José, CA  
<<http://aisl.umbc.edu/resources/369.pdf>>. Última consulta: 23-12-2012.
- Koch, Peter; Oesterreicher, Wulf. 1990 [2007]. *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- Lara, Tíscar. 2012. Twitter y sus funciones comunicativas. *Tíscar.com*  
<<http://tiscar.com/2012/03/11/twitter-y-sus-funciones-comunicativas>>. Última consulta: 28-12-2014.
- Lomborg, Stine. 2011. Social media as communicative genres. *MedieKultur* 51: 55-71.
- López Alonso, Covadonga. 2006. El correo electrónico. *Estudios de Lingüística del Español* 24 <<http://elies.rediris.es/elies24/lopezalonso.htm>>. Última consulta: 28-12-2013.
- López Sobejano, Juan. 2012. Redes sociales. En M. Tascón, dir. *Escribir en Internet. Guía para los nuevos medios y las redes sociales*. Madrid: Fundeu-BBVA, pp. 151-178.
- Loureda Lamas, Óscar; Acín Villa, Esperanza, coords. 2010. *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros.
- Mancera Rueda, Ana. 2009. *Una aproximación al estudio de los marcadores discursivos en textos periodísticos españoles*. Michigan: ProQuest/UMI Dissertations Publishing.
- Mancera Rueda, Ana; Pano Alamán, Ana. 2013a. *El discurso político en Twitter*. Barcelona:Anthropos.
- Mancera Rueda, Ana; Pano Alamán, Ana. 2013b. *El español coloquial en las redes sociales*. Madrid: Arco/Libros.
- Martín Zorraquino, María Antonia. 1994. Gramática del discurso. Los llamados marcadores del discurso. En *Actas del Congreso de Lengua Española*. Madrid: Instituto Cervantes, pp. 709-720.
- Martín Zorraquino, María Antonia. 1998. Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical. En M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán, eds. *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, pp. 19-53.
- Martín Zorraquino, María Antonia; Portolés Lázaro, José. 1999. Los marcadores del discurso. En I. Bosque y V. Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. 3, pp. 4051-4214.
- Martirena, Ana María. 1976. A study of interaction markers in conversational Spanish. En W. C. McCormack y S. A. Wurm, eds. *Language and Man: Anthropological Issues*. The Hague: Mouton de Gruyter, pp. 269-286.
- Martínez Sánchez, José Manuel. 2007. El blog como fenómeno semiótico. *Tonos digital. Revista electrónica de Estudios filológicos* 13  
<[http://www.um.es/tonosdigital/znum13/secciones/estudios\\_R\\_blog.htm](http://www.um.es/tonosdigital/znum13/secciones/estudios_R_blog.htm)>. Última consulta: 28-12-2013.
- Mederos Martín, Humberto. 1988. *Procedimientos de cohesión en el español actual*. Santa Cruz de Tenerife: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- Miller, Carolyn R. 1984. Genre as social action. *Quarterly Journal of Speech* 70 (2): 151-167.
- Moeschler, Jacques. 1982. *Dire et contredire. Pragmatique de la négation et acte de*

- réfutation dans la conversation*. Berna: Peter Lang.
- Moliner, María. 1966-67: [1984]. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Narbona Jiménez, Antonio. 1986 [1989]. Problemas de sintaxis coloquial andaluza. *RSEL* 16: 229-276 (recogido posteriormente en Narbona Jiménez, Antonio. 1989. *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*. Barcelona: Ariel, pp. 171-203).
- Orihuela, José Luis. 2011. *Mundo Twitter*. Madrid: Alienta Editorial.
- Ortega Olivares, Jenaro. 1986. Aproximación al mecanismo de la conversación: apéndices «justificativos». *Verba* 13: 269-290.
- Parmelee, John H.; Bichard, Shannon L. 2012. *Politics and the Twitter Revolution. How Tweets influence the relationship between political leaders and the public*. Londres: Lexington Books.
- Portolés Lázaro, José. 1998a. *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel Practicum.
- Portolés Lázaro, José. 1998b. Teoría de la Argumentación en la Lengua y los marcadores del discurso. En M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán, eds. *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, pp. 71-91.
- Portolés Lázaro, José. 1999. Los ordenadores del discurso y el lenguaje periodístico. En J. Garrido Medina, ed., *La lengua y los medios de comunicación: Actas del Congreso Internacional*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 161-169.
- Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Sanmartín Sáez, Julia. 2007. *El chat. La conversación tecnológica*. Madrid: Arco/Libros.
- Shaffer, Elizabeth; Freund, Luanne; Welch, Mackenzie. 2013. Tweeting the Government: Preliminary findings from a genre analysis of Canadian federal government tweets. *GRAND*, Toronto <[http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1022&context=elizabeth\\_shaffer](http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1022&context=elizabeth_shaffer)>. Última consulta: 2-01-2014.
- Thurlow, Crispin; Mroczek, Kristine, eds. 2011. *Digital discourse: Language in the new media*. New York: Oxford University Press.
- Wasa, Atsuko. 2001. La interrogación orientada ¿acaso? *Lingüística hispánica* 24: 209-222.
- Yates, Joanne; Orlikowski, Wanda J. 1992. Genres of organisational communication: a structurational approach to studying communication and media. *Academy of Management Review* 17(2): 299-326.
- Yus Ramos, Francisco. 2001. *Ciberpragmática. El uso del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel.

## Notas

<sup>1</sup> Este artículo es resultado de continua y estrecha colaboración entre ambas autoras, no obstante, los epígrafes sobre *Los condicionantes del discurso* y las *Realizaciones: plano enunciativo y unidades de procesamiento* han sido redactados por Ana Pano Alamán, mientras que la *Introducción*, *El papel de los marcadores del discurso* y las *Conclusiones* han corrido a cargo de Ana Mancera Rueda, y se inscriben en el marco del Proyecto de Investigación FFI2011-23573, “Variación y adaptación en la interacción lingüística en español”, financiado por el Ministerio Español de Ciencia e Innovación, que desarrolla en la actualidad el grupo de investigación *El español hablado en Andalucía* (HUM-134).

<sup>2</sup> En este trabajo seguimos el formato propuesto por la Modern Language Association (MLA) de citación de *tuits*. Reproducimos todos los *tuits* tal y como fueron publicados, sin omitir los errores ortográficos ni aquellas otras muestras representativas del subcódigo escrito que está difundiéndose en Internet.

<sup>3</sup> Los mensajes aparecen en orden inverso en la cronología de su cuenta, pero aquí los reproducimos en orden cronológico –de más antiguo a más reciente– para una mayor claridad expositiva.

<sup>4</sup> Por lo general, los perfiles de los principales líderes políticos son gestionados por un equipo, y únicamente cuando estos firman con sus iniciales debe entenderse que el mensaje ha sido redactado por ellos mismos.



## **Español coloquial y fraseología: los esquemas fraseológicos como unidades de la conversación**

G. Angela Mura  
Universidad de Alicante / Grupo GRIALE  
[angela\\_mura@yahoo.it](mailto:angela_mura@yahoo.it)

### **Resumen**

En este trabajo nos proponemos aplicar las teorías del análisis conversacional al ámbito de la fraseología. Analizaremos una categoría de unidades fraseológicas muy poco estudiadas hasta la fecha, los *esquemas fraseológicos*, a partir de la aplicación del sistema de unidades de la conversación que propone Antonio Briz y el grupo Val.Es.Co. (Valencia, Español Coloquial) en 2002 para el estudio del lenguaje coloquial.

**Palabras clave:** español coloquial, esquemas fraseológicos, unidades de la conversación, acto, subacto.

### **Abstract**

In this study we aim to apply the theories of conversation analysis to the field of phraseology. Here, we will analyze a category of phraseological units which have not been studied thoroughly until now, called *phraseological schemes*. This was done by applying the system of units of conversation proposed by Antonio Briz and group Val.Es.Co. (Valencia, Español Coloquial) in 2002 for the study of colloquial language.

**Keywords:** colloquial Spanish, phraseological schemes, units of conversation, act, subact.

### **1. Introducción y presentación del objeto de estudio**

La investigación que proponemos es en un primer acercamiento al estudio de una categoría fraseológica tan controvertida y maleable como la de los esquemas fraseológicos, que se va alejando de las teorías estrictamente fraseológicas y se adentra en un terreno igualmente debatido como lo es el del análisis conversacional.

Con el objeto de contextualizar nuestro análisis, empezaremos definiendo lo que se entiende por esquema fraseológico, una categoría que ha recibido muy poca atención en los estudios de fraseología, debido probablemente a las dificultades que engendra su particular estructura sintáctica y sus valores discursivos tan heterogéneos. Para elaborar una definición exhaustiva de esquema fraseológico, que presentamos en un trabajo anterior (Mura, 2012), nos apoyamos en las propuestas de dos fraseólogos –Zamora Muñoz (2003) y García-Page (2008)–, los únicos que han intentado delimitar y definir esta clase de unidades fraseológicas.

Formalmente un *esquema fraseológico* es un módulo sintáctico fijado en el que se insertan uno o más constituyentes libres, cuyo paradigma antes de insertarse en el discurso no es “cerrado” ni “inventariable”. ¿Qué significa que el paradigma de los componentes libres no es cerrado antes de insertarse en el contexto? Y, sobre todo, ¿qué entendemos con el término “inventariable”? Pues, debido a la imprescindible dependencia del contexto en el que se integran, dichos elementos no se pueden predecir

antes de ser actualizados en el discurso. De ahí que el paradigma de posibles variantes no sea ni “cerrado”, pues puede haber una infinidad de opciones que varía en base a la fantasía y a las necesidades comunicativas de los hablantes, ni “inventariable”, es decir, es imposible desplegar una lista de las opciones posibles, extremadamente arraigadas al contexto. Veamos el ejemplo siguiente:

(1) *Qué + X' + ni qué'' + X* (Qué hombre ni que hostias)

En (1) vemos que el primer elemento libre del esquema (X') constituye un eco de un elemento del discurso previo y se puede rellenar con un sustantivo, un verbo, un adjetivo, un adverbio, etc. El segundo componente libre (X''), en cambio, presenta un paradigma de variables abierto, dentro de una gama determinada (*hostias, leches, niño muerto, etc.*).

A nivel funcional, los esquemas fraseológicos se insertan por lo general en un contexto dialógico, donde hay al menos dos interlocutores que se contraponen y suelen constituir réplicas retroactivas (más o menos agresivas) utilizadas por el locutor para reaccionar a un acto lingüístico anterior. Además, funcionan como construcciones-eco, es decir, el hablante retoma parte del enunciado previo pronunciado por su interlocutor y lo repite en forma de eco, insertándolo en un esquema, para mostrar su disconformidad.

La descripción, a grandes rasgos, de las características primordiales –formales y funcionales– de las unidades fraseológicas que nos ocupan nos servirá para entender la idiosincrasia de estas estructuras y su vínculo con las unidades de la conversación.

## 2. Bases metodológicas

### 2.1. Corpus de referencia

Convencidos, con Briz y Val.Es.Co. (2002), del hecho que “para describir el español coloquial es necesario contar con un corpus, ya que el objeto de estudio mismo así lo demanda”, para llevar a cabo el estudio de los esquemas fraseológicos a la luz de las teorías del análisis de la conversación propuestas por Val.Es.Co. (Briz y Val.Es.Co 2002), observaremos su funcionamiento en contextos reales de habla.

En concreto, utilizaremos de fuente dos corpus de español hablado: el *Corpus de conversaciones* del grupo Val.Es.Co. (Briz y Val.Es.Co. 2002), un corpus compuesto por conversaciones coloquiales y por manifestaciones orales diversas como grabaciones telefónicas, de radio, de televisión y por entrevistas dirigidas obtenidas mediante grabaciones ordinarias y, sobre todo, mediante grabaciones secretas. Y el *Corpus Oral de Lenguaje Adolescente* de la Universidad de Bergen ([www.colam.org](http://www.colam.org)), un corpus en línea que recoge el habla de los jóvenes de entre 13 y 19 años de Madrid y de algunas capitales latinoamericanas de habla hispana como Buenos Aires, Santiago de Chile, Guatemala y La Habana. Es posible acceder gratuitamente al corpus por vía electrónica a través de la página web del proyecto, que contiene tanto los textos íntegros como una opción de búsqueda que permite seleccionar diferentes filtros (edad, sexo, clase social, educación, etc. de los hablantes) para acotar la búsqueda de UFs.

### 2.2. Enfoques de análisis y selección de ejemplos

Hemos llevado a cabo un doble análisis de los esquemas fraseológicos seleccionados, es decir, primero hemos estudiado dichas estructuras a nivel monológico y, a continuación,

hemos procedido a un análisis a nivel dialógico, teniendo en cuenta el modelo de unidades de la conversación propuesto por Val.Es.Co. Así pues, hemos observado los esquemas en cuestión, que ya habíamos estudiado en trabajos anteriores, intentando insertarlos en un contexto de análisis diferente al de los estudios fraseológicos, esto es, el sistema de unidades del análisis conversacional.

Hemos hecho una criba de la amplia gama de esquemas fraseológicos del español y hemos seleccionado para este estudio tres esquemas de negación que se usan para mostrar desacuerdo, rechazo y disconformidad respecto al discurso previo. La Tabla 1 recoge los ejemplos estudiados:

**Tabla 1: Esquemas fraseológicos objeto de estudio**

| ESQUEMA FRASEOLÓGICO               | EJEMPLO                             |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| Qué + X + ni qué + X               | <i>Qué bueno ni qué niño muerto</i> |
| Ni + X + ni + X                    | <i>Ni hombre ni leches</i>          |
| Qué + X (verbo <i>ir</i> ) + a + X | <i>Qué voy a estar listo</i>        |

### 3. Análisis del corpus

#### 3.1. El sistema de unidades de la conversación de Val.Es.Co.

Para contextualizar el análisis del corpus nos basamos en una tabla diseñada por Val.Es.Co. que recoge el modelo de segmentación que da cuenta de las características específicas de la conversación coloquial.

**Tabla 2: Sistema de unidades de la conversación del grupo Val. Es. Co.**

| NIVELES           | DIMENSIONES            |                          |             |
|-------------------|------------------------|--------------------------|-------------|
|                   | Estructural            | Social                   | Informativa |
| <b>Dialógico</b>  | DIÁLOGO<br>INTERCAMBIO | ALTERNANCIA<br>de TURNOS | ---         |
| <b>Monológico</b> | INTERVENCIÓN<br>ACTO   | TURNOS                   | SUBACTO     |

Tal y como muestra la Tabla 2, este sistema se articula en dos niveles –el nivel dialógico y el nivel monológico–, que se distribuyen a su vez en tres dimensiones, a saber: la dimensión estructural (que incluye las unidades *diálogo*, *intercambio*, *intervención* y *acto*), la dimensión social (*alternancia de turnos* y *turno*) y la dimensión informativa (*subacto*). Ahora bien, como anunciamos al principio, en nuestro análisis hemos observado el corpus desde un doble acercamiento, es decir, hemos llevado a cabo un análisis a nivel monológico y un análisis a nivel dialógico.

A nivel monológico, hemos podido observar que los esquemas fraseológicos, por su propia idiosincrasia, actúan en su mayoría como *actos* y, en ocasiones, como *subactos* (en concreto, como *subactos sustantivos subordinados*). Pero, resulta más apropiado y pertinente un análisis de los esquemas a nivel dialógico, ya que se trata de elementos

dialógicos por naturaleza. Pues al representar fórmulas de desacuerdo, hacen que las *intervenciones* previas se conviertan en *turnos*, ya que el hablante emplea un esquema fraseológico para responder a una idea expresada anteriormente.

A continuación, proponemos algunos ejemplos extraídos del corpus examinado para ilustrar los fenómenos observados en los dos niveles de análisis.

### 3.2. Nivel monológico

#### 3.2.1. Los esquemas fraseológicos como actos

Desde el punto de vista monológico, a través del análisis de los ejemplos en su contexto natural (la conversación) desde el enfoque adoptado, hemos podido constatar que los esquemas fraseológicos observados actúan, en ocasiones, como actos.

Recordamos la definición de *acto* ofrecida por Briz y el grupo Val.Es.Co. (2003: 31),

[...] unidad estructural monológica, jerárquicamente inferior a la intervención, de la que es su constituyente inmediato, que posee las propiedades de aislabilidad e identificabilidad en un contexto dado.

Al observar la definición vemos que pone en evidencia las dos propiedades básicas del acto, es decir, la aislabilidad (posee la capacidad de constituirse por sí mismo en intervención en el contexto lingüístico en el que aparece) y la identificabilidad (tiene límites reconocibles). Pues bien, podemos localizar en el corpus un gran número de ejemplos que poseen estas dos características.

Lo vemos en (1), una conversación extraída del corpus COLAM donde dos amigas adolescentes hablan de la relación que una de ellas tiene o ha tenido con un tal Quique:

- (1) MAORE2J01: <navn>Quique</navn> es en plan que a nadie le gusta y a mí me encanta pues eso estaba guapísimo o sea estaba impresionante y y y nada y y y y y estaba <navn>Miguel</navn>  
 MAORE2J02: mira me han quemado  
 MAORE2J01: y en plan me quiero ir  
 MAORE2J02: una ampolla  
 MAORE2J01: qué horror  
 MAORE2J01: y yo en plan me quiero ir de aquí o sea socorro porque además clausulaban todo el mundo  
 MAORE2J02: y socorro si estabas encantada  
 MAORE2J01: #qué va# #qué voy a estar encantada#.<sup>ii</sup>

[COLAM. maore2-02b.htm 02-Oct-2007 15:50 96K]

En este caso, en la respuesta de MAORE2J01 se pueden distinguir dos actos: *qué va* y *qué voy a estar encantada*. Los dos actos, tanto el esquema fraseológico incrustado en la respuesta como la fórmula más gramaticalizada que lo precede, son “aislables”, es decir, podrían constituirse de forma aislada como intervención. Pues, aunque a nivel argumentativo *qué voy a estar encantada* parece el soporte de *qué va*, el hablante podría haber contestado empleando solo uno de ellos, ya que ambos estarían capacitados en este contexto concreto para ocupar el lugar del otro:

(1a)

MAORE2J02:        *y socorro si estabas encantada*  
 MAORE2J01:        *#qué va#*

(1b)

MAORE2J02:        *y socorro si estabas encantada*  
 MAORE2J01:        *#qué voy a estar encantada#*

También son “identificables”, es decir, tienen límites reconocibles. Además, cumplen otro criterio definitorio del acto evidenciado por Briz y el grupo Val.Es.Co. (2003: 31), según el cual un acto «[...] suele poseer valor modal completo, esto es, posee una única fuerza ilocutiva». Los dos actos de (1), pues, expresan rechazo y desacuerdo hacia la intervención previa.

Ahora bien, el hecho de que la mayoría de los ejemplos de esquemas fraseológicos localizados en el corpus actúen como actos se debe a la naturaleza intrínseca de estas UFs que, al tratarse de fórmulas, por definición poseen carácter de enunciado independiente. Así pues, la misma teoría fraseológica justifica que estas unidades son aislables e identificables.

### 3.2.2. Los esquemas fraseológicos como subactos

Aún así, el corpus examinado proporciona también ejemplos donde el esquema fraseológico sí es identificable pero no aislable, esto es, actúa como el que el grupo Val.Es.Co. denomina *subacto* y define como sigue:

[...] unidad monológica estructural, constituyente inmediato del acto, caracterizada por constituir un segmento informativo e identificable en una conversación (Briz y grupo Val.Es.Co. 2003: 47).

El subacto, pues, según esta propuesta, representa la unidad inmediatamente inferior al acto y es un segmento informativo, es decir, no posee fuerza ilocutiva propia (como el acto) sino que se limita a expresar valores como, por ejemplo, los de causa, consecuencia, condición, etc.

Según el grado semántico-informativo que posean, se distinguen dos tipos de subactos: el subacto *sustantivo* (aporta información esencial para el acto en que se inserta) y el subacto *adyacente* (aporta información marginal del acto), que, a su vez, se ramifican en categorías menores<sup>iii</sup>. En concreto, si centramos la atención en la clase de los subactos sustantivos, se distinguen dos subclases: los *subactos sustantivos directores* (SSD) y los *subactos sustantivos subordinados* (SSS). En palabras de Hidalgo y Padilla (2006: 22),

[...] el SSD resulta potencialmente aislable y equivale (semántica e informativamente) a la esencia misma del acto, esto es, a su conjunto. Por su parte, el SSS se halla supeditado funcionalmente al SSD, en la idea de que suele aportar algún tipo de dependencia, ya sea semántica, ya sea pragmática, respecto de dicho SSD.

Con el análisis de las diversas ocurrencias localizadas en el corpus examinado hemos comprobado que los esquemas fraseológicos tienden a comportarse como *subactos sustantivos subordinados* (SSS), pues suelen formar parte integrante de la estructura proposicional pero dependen a nivel funcional de un SSD.

Lo vemos en (2), una conversación donde los participantes se están quejando de otras personas:

(2)

A: *la gente no tiene formalidad*§

C: *¡yo voy allá en una tarde!*

A: *ellos piensan que el tiempo [d'ellos vale mucho]*®

C: *(( )) vale son bobos son ]todos porque[  
vale*

A: *#y quee y  
que tu tiempo no vale nadaa **ni tu tiempo ni el dinero de gasolina ni nada**#  
#¡no sé cómo son!#*

[Val.Es.Co. – Corpus digitalizado]

En esta conversación la tercera intervención de A está compuesta por dos actos distintos (*y quee y que tu tiempo no vale nadaa ni tu tiempo ni el dinero de gasolina ni nada y ¡no sé cómo son!*). El esquema fraseológico inserto en el primer acto (*ni tu tiempo ni el dinero de gasolina ni nada*) constituye un subacto sustantivo subordinado, ya que depende del subacto sustantivo director que lo precede.

Lo mismo ocurre en (3), una conversación extraída del corpus COLA donde los participantes hablan de un abrigo:

MALCE2J01: *que tal que te cuentas*

MALCE2JX3: *pues bien estoy muy fresca tengo mucho frío*

MALCE2J01: *#tía no traéis abrigo **ni plumas ni nada**#*

MALCE2JX3: *eso es abrigo*

MALCE2J01: *ya pero es que esto es maass*

MALCE2JX3: *no pero sí que abriga eh lo único que para la lluvia que no sirve pero sí que abriga sí que abriga*

[COLAm. malce2-01.htm 15-Mar-2007 16:05 402K]

La intervención de MALCE2J01 (*tía no traéis abrigo ni plumas ni nada*) está compuesta por un acto que se divide en tres subactos, a saber: el subacto adyacente interpersonal *tía*; el subacto sustantivo director (SSD) *no traéis abrigo* y el subacto sustantivo subordinado (SSS) *ni plumas ni nada*<sup>iv</sup>.

### 3.3. Nivel dialógico

A nivel dialógico, nos movemos en la dimensión social del sistema de unidades propuesto por Val.Es.Co., pues los esquemas fraseológicos actúan como unidades sociales. Al ser fórmulas de desacuerdo, se trata de elementos dialógicos por su

idiosincrasia, ya que este valor pragmático puede derivar únicamente de algo dicho previamente. Así pues, su naturaleza de respuesta negativa que rechaza una intervención previa inevitablemente hace que se produzca una alternancia de turnos<sup>v</sup>. Esto se debe a la influencia de todos los rasgos funcionales propios de los esquemas fraseológicos que mencionamos en la Introducción de este artículo.

Buen ejemplo de ello es el de (4), una conversación entre tres amigos que están organizando un viaje a Sevilla:

(4)

*1 MAESB2J01 1: tengooo tengo los billetes ya reservaos*

*sabes\ que se pueden se pueden anular o sea sabes\*

*NOSPEAKER: <voces de fondo/>*

*2 MAESB2J03 1: habláis de viaje/ eh morados*

*MAESB2J01 2: #ni viaje ni viaje ni pollas#*

[COLAm]

Como recordaremos, hemos dicho que se pueden aislar unos valores o funciones pragmáticas que dichas estructuras desempeñan en el discurso, que se engloban en el valor primordial del desacuerdo. En concreto, hemos visto que se trata de construcciones-eco, pues el hablante retoma un elemento previo pronunciado por su interlocutor y lo repite en forma de eco para negarlo con vehemencia, para mostrar desacuerdo y disconformidad hacia él. Constituyen, así, réplicas reactivas hacia el discurso previo. Intentamos localizar estos valores funcionales en el ejemplo anterior:

(4a)

*MAESB2J01: tengooo tengo los billetes ya reservaos*

*sabes\ que se pueden se pueden anular o sea sabes\*

*NOSPEAKER: <voces de fondo/>*

*MAESB2J03: habláis de viaje/ eh morados*

*MAESB2J01: ni viaje ni viaje ni pollas*

[COLAm]

Evidentemente, estamos en un contexto dialógico, pues para que haya desacuerdo se requieren, al menos, dos interlocutores que se contrapongan. MALCC2J01 repite, se hace eco de las palabras de su interlocutor (*viaje*) para rechazarlas y mostrar su disconformidad hacia él. De este modo, hace que la intervención de su interlocutor se convierta en turno y de vida a una alternancia de turnos. De hecho, tal y como sugieren Briz y el grupo Val.Es.Co. (2003: 28), la repetición léxica constituye un elemento de cohesión en los textos dialógicos y funciona como una señal que indica la existencia de un turno previo.

Si nos centramos en el nivel estructural del sistema de unidades de referencia, en este ejemplo la intervención de MAESB2J03 (*habláis de viaje/ eh morados*) es una “intervención iniciativa”, es decir, provoca una reacción posterior por parte del interlocutor. En concreto, se trata de una intervención iniciativa directa, ya que consiste en un enunciado interrogativo y ocupa la primera parte en un par de adyacencia. La reacción posterior provocada por esta intervención iniciativa directa es la “intervención

reactiva” de MAESB2J01 (*ni viaje ni viaje ni pollas*), que es donde está inserto el esquema fraseológico objeto de análisis. Se trata de una manifestación de desacuerdo y desaprobación que deriva de la intervención iniciativa anterior.

La sucesión de estas dos intervenciones –una iniciativa y una reactiva– de dos distintos emisores constituye la mínima unidad dialógica estructural, denominada *intercambio*. Si volvemos la mirada hacia el plano de la dimensión social, el intercambio se corresponde con la *alternancia de turnos*, que representa la unidad dialogal mínima en el plano social.

El hecho de que un esquema fraseológico haga que la intervención se convierta en turno justifica, explica y corrobora lo que observamos a nivel monológico, es decir, ya que proporcionan información destacable y no marginal suelen funcionar como actos o como subactos sustantivos, nunca como subactos adyacentes. En suma, pues, los esquemas fraseológicos (en concreto, los que expresan desacuerdo) también se pueden explicar y justificar como alternancia de turnos, esto es, representan unidades sociales del análisis de la conversación.

#### 4. Reflexiones finales

El análisis de los esquemas fraseológicos llevado a cabo en este trabajo, que contempla tales unidades periféricas de la fraseología desde el punto de vista del análisis de la conversación coloquial propuesto por Briz y el grupo Val.Es.Co., nos permite perfilar algún rasgo más sobre esta categoría fraseológica y completa el estudio previo llevado a cabo sobre estas unidades léxicas.

Un análisis a nivel monológico confirma los postulados de la teoría fraseológica que, al insertar los esquemas en la categoría de los enunciados fraseológicos, justifica la tendencia de estas UFs a funcionar como actos, es decir, como unidades independientes, aislables e identificables. Cuando son subactos, actúan como subactos sustantivos subordinados (SSS), lo que quiere decir que siguen teniendo sustancia, esto es, siguen conservando sus valores pragmáticos de desacuerdo, réplica, repetición ecoica, negación, etc.

Estos valores son los que permiten, a nivel dialógico, ofrecer una definición más adecuada de esquema fraseológico. Con un análisis a nivel dialógico, que resulta más apropiado y pertinente para este tipo de unidades (dialógicas por definición), se ha podido aprovechar las ideas elaboradas previamente, es decir, la descripción de los rasgos funcionales que adquieren los esquemas estudiados en el discurso, para replantear la definición de esquema fraseológico a partir de una perspectiva diferente. En otras palabras, podemos retomar la definición propuesta anteriormente y enriquecerla, ampliarla con el análisis planteado en este trabajo:

Los esquemas fraseológicos son enunciados fraseológicos que, a nivel conversacional, actúan como actos o subactos sustantivos subordinado insertos en una estructura sintáctica determinada, regida por un módulo sintáctico fijo en el que se integran uno o más constituyentes libres. A nivel funcional, poseen unos valores pragmáticos (desacuerdo, réplica, repetición ecoica, negación) que los capacita para promover una alternancia de turnos conversacional.

Como se desprende de esta definición, a la luz de la propuesta de Briz y el grupo Val.Es.Co., esos valores funcionales anteriormente evidenciados se pueden entender como rasgos que promueven, favorecen y justifican la alternancia de turno.

## Referencias bibliográficas

- Briz, Antonio; Grupo Val.Es.Co. 2002. *Corpus de conversaciones coloquiales*. Madrid: Arco/Libros.
- Briz, Antonio; Grupo Val.Es.Co. 2003. Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial. *Oralia* 6: 7-61.
- Corpus COLA < <http://www.colam.org/> >
- García-Page, Mario 2008. *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Hidalgo, Antonio; Padilla, Xose A. 2006. Bases para el análisis de las unidades menores del discurso oral: los subactos. *Oralia* 9: 109-143.
- Mura, G. Angela. 2012. La fraseología del desacuerdo. Los esquemas fraseológicos en español y en italiano. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid: <<http://eprints.ucm.es/16778/1/T33859.pdf>>
- Zamora Muñoz, Pablo. 2003. Esquemas sintácticos fraseológicos pragmáticos. En R. Almela Pérez et al. *Homenaje al profesor Estanislao Ramón Trives*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 825-836.

## Notas

<sup>i</sup> Seguimos las normas de transcripción propuestas por Val.Es.Co.

<sup>ii</sup> En todos los ejemplos marcamos en negrita el esquema fraseológico analizado.

<sup>iii</sup> Para una presentación exhaustiva de la unidad *subacto*, véase Hidalgo y Padilla 2006.

<sup>iv</sup> Nótese que *ni plumas ni nada* puede sustituir el objeto directo del subacto sustantivo director (SSD) *no traéis abrigo*.

<sup>v</sup> Las definiciones de Briz y grupo Val.Es.Co. (2003: 17 y 20) de las unidades *intervención* y *turno* nos ayudarán a explicar este concepto. Se entiende por *intervención* la «unidad monológica máxima estructural, asociada al cambio de emisor, que se caracteriza por ser o por provocar una reacción lingüística» y por *turno* la «unidad social, responsable de la progresión conversacional, caracterizada por ser un lugar de habla relleno con emisiones informativas aceptadas por los interlocutores mediante su atención manifiesta y simultánea».